

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se delega en el Vicepresidente Jurídico de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las atribuciones que el Reglamento Interior de esta Comisión asigna a la Dirección General de Orientación, Conciliación y Arbitraje, adscrita a la Vicepresidencia	2
Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gas natural para combustión automotriz	3
Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, del propio Estado	5
Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, del propio Estado	11
Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, del propio Estado	17

SECRETARIA DE SALUD

Cuarta actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, 1996	23
--	----

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de 19 de enero de 1998, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria Textil del Ramo de la Lana	34
--	----

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Resolución por la que se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas natural a la empresa Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V.	35
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	36
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	36
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	37
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	37

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 593/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Concordia, Municipio de Lagos de Moreno, Jal.	37
---	----

Aclaración al Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se crea el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Gómez Palacio, Estado de Durango; se determina su ámbito de competencia territorial y se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos Sexto, Séptimo y Vigésimo con sedes, respectivamente, en Torreón, Estado de Coahuila, Durango, Estado de Durango y Monterrey, Estado de Nuevo León, publicado el 25 de junio de 1998 60

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 60

AVISOS

Judiciales y generales 239

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se delega en el Vicepresidente Jurídico de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las atribuciones que el Reglamento Interior de esta Comisión asigna a la Dirección General de Orientación, Conciliación y Arbitraje, adscrita a la Vicepresidencia Jurídica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

"La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en el artículo 12 de su Reglamento Interior, a propuesta del Lic. Juan Ignacio Gil Antón, Presidente de esta Comisión, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1998 fue expedido el nuevo Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Que de conformidad con los artículos 109 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 69 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, su Presidente ejercerá sus funciones directamente o por medio de funcionarios de la propia Comisión.

Que el artículo 12 del nuevo Reglamento Interior de esta Comisión, dispone que su Presidente ejercerá sus funciones directamente o por medio de funcionarios de la propia Comisión de conformidad con lo previsto en el referido Reglamento y en los acuerdos de delegación de atribuciones que a propuesta del propio Presidente, apruebe la Junta de Gobierno, acuerdos delegatorios que deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que el Reglamento Interior de esta Comisión asigna a las unidades administrativas dependientes de cada Vicepresidencia atribuciones específicas, las cuales también deben ser ejercidas directamente por los respectivos Vicepresidentes sin menoscabo del ejercicio directo por parte de los titulares de las unidades administrativas.

Que el artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, establece que compete a los Vicepresidentes, además de las facultades que expresamente les están atribuidas por las disposiciones legales y reglamentarias, ejercer las demás que se les encomienden.

Que el artículo 36 del citado ordenamiento dispone que corresponde a la Dirección General de Orientación, Conciliación y Arbitraje, dependiente de la Vicepresidencia Jurídica, representar a la Comisión en todo tipo de juicios y trámites judiciales a que hacen referencia las fracciones VIII y IX del propio precepto.

Que con el propósito de hacer más expedito el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión, la Junta de Gobierno de este Organismo, en sesión celebrada el 21 de abril de 1998, según consta en acta número 71, aprobó la propuesta presentada, por lo que se emite el siguiente

ACUERDO

UNICO.- Se delega en el Vicepresidente Jurídico de este Organismo las atribuciones que el Reglamento Interior de esta Comisión asigna a la Dirección General de Orientación, Conciliación y Arbitraje, adscrita a la Vicepresidencia Jurídica, establecidas en las fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de esta Comisión, sin perjuicio de su ejecución directa por el Presidente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

desconcentrado, observar y asegurar la aplicación correcta, eficaz, equitativa y oportuna de la Legislación Fiscal, así como promover la eficiencia en la Administración Tributaria en el ámbito de su competencia.

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes a los meses de diciembre de 1997 y enero y febrero de 1998.

El Servicio de Administración Tributaria acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz, durante los meses de diciembre de 1997 y enero y febrero de 1998, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por sector y tasa, son las siguientes:

Tasas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas motriz para el mes de diciembre de 1997

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	43.44%
Juárez Nacional	13.35%
Sur	28.76%
Torreón	35.38%
Monterrey	
Monterrey	44.41%
Monclova	41.82%
Reynosa	47.53%
San Fernando	50.78%
Cd. Madero	54.01%
Guadalajara	24.88%
Salamanca	
Salamanca	45.19%
Lázaro Cárdenas	34.63%
Venta de Carpio	50.60%
Valle de México	41.04%
Poza Rica	56.68%
Apizaco	52.33%
Veracruz	57.92%

Cd. Mendoza	57.43%
Minatitlán	61.83%
Cárdenas	62.53%
Naco	29.92%
Piedras Negras	36.32%

Tasas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz para el mes de enero de 1998

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	62.91%
Juárez Nacional	36.40%
Sur	53.28%
Torreón	60.51%
Monterrey	
Monterrey	70.40%
Monclova	67.57%
Reynosa	73.15%
San Fernando	80.12%
Cd. Madero	83.67%
Guadalajara	51.52%
Salamanca	
Salamanca	73.94%
Lázaro Cárdenas	62.28%
Venta de Carpio	79.89%
Valle de México	68.19%
Poza Rica	86.62%
Apizaco	81.81%
Veracruz	87.99%
Cd. Mendoza	87.44%
Minatitlán	92.32%
Cárdenas	93.08%
Naco	46.32%
Piedras Negras	59.76%

Tasas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz para el mes de febrero de 1998

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	81.72%
Juárez Nacional	50.63%
Sur	69.44%
Torreón	77.54%
Monterrey	
Monterrey	88.54%
Monclova	85.40%
Reynosa	91.68%
San Fernando	101.60%
Cd. Madero	105.61%
Guadalajara	69.30%
Salamanca	
Salamanca	94.62%
Lázaro Cárdenas	81.47%
Venta de Carpio	101.36%
Valle de México	88.14%
Poza Rica	108.94%
Apizaco	103.51%
Veracruz	110.50%

Cd. Mendoza	109.88%
Minatitlán	115.38%
Cárdenas	116.24%
Naco	64.21%
Piedras Negras	74.18%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de marzo de 1998.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria,

Ruiz.- Rúbrica.

ANEXO número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, del propio Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, DEL PROPIO ESTADO, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tamaulipas tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

Del mencionado convenio forma parte integrante el Anexo número 1 al mismo celebrado también por La Secretaría y El Estado, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones y por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un rafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente la adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una tiva, por El Municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso la aportación de La Secretaría excederá del porcentaje que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

El H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, entre otras, la reforma a los artículos 194-E, 232 a 234 y la adición de los artículos 232-C y 232-D de y a la citada Ley Federal de Derechos, cuyo objeto primordial es separar de manera expresa el derecho que por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Por lo antes expuesto, se hace necesaria la celebración de un Anexo que sustituya al antes mencionado a fin de ajustarlo al marco legislativo vigente en esta materia, por lo que La Secretaría, El Estado y El Municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la

Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 194-E, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos; y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 4o., 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 7o., 10o., 25 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2 y 5 del Código Fiscal del Estado; y 49 fracción XXI, 53, 54, 55 fracción VI, 60 fracciones II y XII, y 68 fracción V del Código Municipal del Estado; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes

CLAUSULAS:

SECCION I

DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PRORROGA DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO

DEPOSITO QUE SE FORME CON AGUAS MARITIMAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN DICHA ZONA.

PRIMERA.- La Secretaría y El Estado convienen en coordinarse para que éste, por conducto de El Municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto del derecho de concesión de inmuebles federales, que debe pagarse por el otorgamiento de concesiones, autorizaciones o prórroga de concesiones para el uso o goce de las playas, la zona federal cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas y por el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en -E, 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- El Estado, por conducto de El Municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y los relativos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a las siguientes fracciones:

I.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. El Estado podrá ejercer conjuntamente con El Municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre él y El Municipio, una vez descontada la parte correspondiente a La Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por El Municipio o, en su caso, por El Estado, que determinen derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que El Municipio o El Estado determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras de El Municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de El Estado.

II.- En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garant interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III.- En materia de multas en relación con estos derechos, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por El Municipio o, en su caso, por El Estado.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a La Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, El Municipio se obliga a informar a El Estado y éste a La Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los ingresos de referencia y El Estado y El Municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con El Estado, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto de El Municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta, El Estado, cuando así lo acuerde expresamente con El Municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo; dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de El Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en dicho órgano.

En este caso, El Municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción III de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a El Estado.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a El Estado y a La Secretaría por El Municipio, por concepto de cobro de los derechos materia de esta sección del Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, El Municipio deberá devolver a El Estado y a La Secretaría, en un plazo máximo de 30 días, los derechos de que se trate, actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha en que se dio la situación irregular y hasta que se efectúe la devolución, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

También, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere esta sección del Anexo, las ejercerá El Estado en los términos y condiciones ahí establecidos.

En este caso, corresponderá a El Estado el 72% de lo recaudado en El Municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 80% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. A El Municipio corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a La Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trata serán aplicados dentro de la circunscripción territorial de El Municipio a los fines que establece esta sección del Anexo.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de dichos bienes de dominio público, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien establecerá las bases de coordinación con El Estado y El Municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- El Estado y El Municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen, lo siguiente:

I.- 10% para El Estado de lo recaudado en El Municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo.

II.- 80% para El Municipio de lo recaudado en su territorio por los citados derechos y sus correspondientes recargos.

El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a La Secretaría.

III.- 80% para El Municipio de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. El

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- El Estado y El Municipio convienen con La Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho que establece el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del cen zonificación ecológica y urbana, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la sección II de este Anexo.

te, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA.

NOVENA.- La Secretaría, El Estado y El Municipio convienen en establecer las bases para la creación de un fondo derivado de lo dispuesto en el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial de El Municipio.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal os al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo se harán con base en los ingresos que por concepto del derecho y sus correspondientes accesorios a que se refiere el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, se hayan captado por El Estado o El Municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por El Municipio o, en su caso, por El Estado y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I.- El Estado, El Municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II.- La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por El Estado y/o El Municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II de la cláusula sexta de este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido, una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Hacienda de El Estado, las aportaciones de La Secretaría, de El Estado y/o de El Municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por La Secretaría, El Estado y El Municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Hacienda de El Estado, quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos y con la calidad que se señale a El Municipio, en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a su nombre, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico, a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

Dicha cuenta bancaria deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Hacienda de El Estado.

La aportación que corresponde a La Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que El Estado y/o El Municipio hubieran efectuado sus respectivas aportaciones y siempre que aquélla ya

tado y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a

II.- Tomará decisiones por mayoría. En su caso, el representante de El Estado tendrá voto de calidad.

III.- Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de su Presidente o de dos de sus miembros.

IV.- Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que El Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

b). Establecer las fechas en que El Estado y/o El Municipio deban cubrir sus respectivas aportaciones al fondo y vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta sección del Anexo, independientemente de las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de El Municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta sección del Anexo, independientemente de las

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta sección del Anexo.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta sección del Anexo, así como presentar a La Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle El Municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de hacer, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Hacienda de El Estado los casos en que por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos a El Municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a La Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la Anexo.

DECIMATERCERA.- El Estado y El Municipio, se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico y serán concentradas en la Secretaría de Hacienda de El Estado. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo, de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta sección del Anexo, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de La Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan en los términos del segundo a fracción II, de la cláusula sexta de este Anexo derivados del derecho establecido en el -C de la Ley Federal de Derechos, a solicitud de El Estado y/o de El Municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a La Secretaría para su posterior publicación en el Periódico Oficial de El Estado y en el **Diario Oficial de la Federación**. Dichas modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los primeros dos meses del ejercicio de que se trate.

DECIMACUARTA.- El Municipio administrará y hará debida aplicación de las cantidades que reciba del fondo y, en su caso, de sus rendimientos, en los términos de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que le correspondan, además de las siguientes:

I.- Presentar al Comité Técnico los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados, de manera tal que los ingresos que perciba del fondo resulten suficientes para su cumplimiento.

II.- Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos del fondo, en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la H. Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité Técnico y a la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas de La Secretaría.

III.- Informar al Comité Técnico, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos del fondo y presentar los estados de las cuentas de cheques en las que sean depositados los recursos de dicho fondo.

DECIMAQUINTA.- El Estado o El Municipio podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMASEXTA.- La aportación de los recursos de La Secretaría al fondo a que se refiere este Anexo,

DECIMASEPTIMA.- Los recursos del fondo junto con los rendimientos que hubieren generado, que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados debido a que El Municipio no cumpla con los programas aprobados, previo dictamen del Comité Técnico que hará del conocimiento de La Sec acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de El Estado, a fin de que éste los aplique a los fines que señala esta sección del Anexo, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar a La Secretaría y al Comité Técnico de ello.

DECIMAOCTAVA.- El incumplimiento por parte de El Municipio a lo dispuesto en la cláusula decimacuarta de este Anexo, dará lugar a la cancelación del fondo y al reembolso de los recursos no aplicados a El Estado, con los rendimientos que hubiere generado. Los recursos correspondientes a El Municipio y a La Secretaría, serán acreditados a El Estado en los mismos términos a que se refiere la

DECIMANOVENA.- Para el caso de aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta de este Anexo, simultáneamente, El Estado asumirá también la administración del fondo constituido en los términos de la sección II de este mismo Anexo, bajo las mismas condiciones ahí establecidas y para la utilización de los recursos en la circunscripción territorial de El Municipio.

VIGESIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como

Este Anexo se publicará tanto en el Periódico Oficial de El Estado como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por La Secretaría y El Estado, publicado en el de 21 de mayo de 1984 y modificado por acuerdo publicado en dicho órgano oficial de fecha 27 de noviembre de 1985.

TRANSITORIA:

UNICA.- Para los efectos de la comunicación a que se refiere el último párrafo de la cláusula decimatercera, se tendrá como plazo máximo para efectuarla, por lo que corresponde al presente ejercicio fiscal, los tres meses siguientes a la publicación de este Anexo en el

México, D.F., a 20 de abril de 1998.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Manuel Cavazos Lerma**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jaime Rodríguez Inurrigarro**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente

Estado de Tamaulipas tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

Del mencionado convenio forma parte integrante el Anexo número 1 al mismo, celebrado también por La Secretaría y El Estado, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones y por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, a la limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente la adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados, la aportación por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso la aportación de La Secretaría excederá del porcentaje que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

El H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, entre otras, la reforma a los artículos 194-E, 232 a 234 y la adición de los artículos 232-C y 232-D de y a la citada Ley Federal de Derechos, cuyo objeto primordial es separar de manera expresa el derecho que por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Por lo antes expuesto, se hace necesaria la celebración de un Anexo que sustituya al antes mencionado a fin de ajustarlo al marco legislativo vigente en esta materia, por lo que La Secretaría, El Estado y El Municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 194-E, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos; y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 4o., 91 fracción XXI, y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 7o., 10o., 25 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2 y 5 del Código Fiscal del Estado; y 49 fracción XXI, 53, 54, 55 fracción VI, 60 fracciones II y XII, y 68 fracción V del Código Municipal del Estado, han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes

CLAUSULAS:

SECCION I

DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PRORROGA DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO QUE SE FORME CON AGUAS MARITIMAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN DICHA ZONA.

PRIMERA.- La Secretaría y El Estado convienen en coordinarse para que éste, por conducto de El Municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto del derecho de concesión de inmuebles federales, que debe pagarse por el otorgamiento de

concesiones, autorizaciones o prórroga de concesiones para el uso o goce de las playas, la zona federal cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas y por el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en -E, 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- El Estado, por conducto de El Municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y los relativos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a las siguientes fracciones:

I.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. El Estado podrá ejercer conjuntamente con El Municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre él y El Municipio, una vez descontada la parte correspondiente a La Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por El Municipio o, en su caso, por El Estado, que determinen derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que El Municipio o El Estado determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras de El Municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de El Estado.

II.- En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III.- En materia de multas en relación con estos derechos, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y a disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por El Municipio o, en su caso, por El Estado.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a La Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, El Municipio se obliga a informar a El Estado y éste a La Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los ingresos de referencia y El Estado y El Municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con El Estado, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto de El Municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta, El Estado, cuando así lo acuerde expresamente con El Municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo; dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de El Estado y en vigor al día siguiente de su publicación en dicho órgano.

En este caso, El Municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción III de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a El Estado.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a El Estado y a La Secretaría por El Municipio, por concepto de cobro de los derechos materia de esta sección del Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, El Municipio deberá devolver a El Estado y a La Secretaría, en un plazo máximo de 30 días, los derechos de que se trate, actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha en que se dio la situación irregular y hasta que se efectúe la devolución, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

También, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere esta sección del Anexo, las ejercerá El Estado en los términos y condiciones ahí establecidos.

En este caso, corresponderá a El Estado el 72% de lo recaudado en El Municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 80% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. A El Municipio corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a La Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trata serán aplicados dentro de la circunscripción territorial de El Municipio a los fines que establece esta sección del Anexo.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos federales aplicables.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de dichos bienes de dominio público, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien establecerá las bases de coordinación con El Estado y El Municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- El Estado y El Municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen, lo siguiente:

I.- 10% para El Estado de lo recaudado en El Municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo.

II.- 80% para El Municipio de lo recaudado en su territorio por los citados derechos y sus correspondientes recargos.

El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a La Secretaría.

III.- 80% para El Municipio de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. El

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- El Estado y El Municipio convienen con La Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho que establece el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la zonificación ecológica y urbana, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la sección II de este Anexo.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los citados ingresos federales coordinados, se estará por parte de El Estado y de El Municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos citados y sus accesorios e informará a La Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes a El Municipio y a El Estado.

El Municipio deberá enterar a El Estado y a La Secretaría la parte que les corresponda de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda la recaudación. para con El Municipio y con La Secretaría, si aquél administra.

Para el caso de que El Estado sea el que administre directamente los ingresos de referencia, éste proporcionará adicionalmente a La Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido a El Municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, El Municipio se obliga a informar a El Estado y éste a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA.

NOVENA.- La Secretaría, El Estado y El Municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial de El Municipio.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo se harán con base en los ingresos que por concepto del derecho y sus correspondientes accesorios a que se refiere el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, se hayan captado por El Estado o El Municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por El Municipio o, en su caso, por El Estado y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I.- El Estado, El Municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II.- La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por El Estado y/o El Municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II de la cláusula sexta de este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido, una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Hacienda de El Estado, las aportaciones de La Secretaría, de El Estado y/o de El Municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por La Secretaría, El Estado y El Municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Hacienda de El r día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos y con la calidad que se señale a El Municipio, en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a su nombre, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico, a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

Dicha cuenta bancaria deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser Estado.

La aportación que corresponde a La Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que El Estado y/o El Municipio hubieran efectuado sus respectivas aportaciones y siempre que aquélla ya hubiera recibido los recursos que le corresponden, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo.

En el caso de que la Secretaría de Hacienda de El Estado no efectúe el acreditamiento señalado en el sula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos

sos que le correspondan en los términos del segundo

.- Rúbrica.

ANEXO número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, del propio Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, DEL PROPIO ESTADO, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

Del mencionado convenio forma parte integrante el Anexo número 1 al mismo celebrado también por La Secretaría y El Estado, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones y por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán dest cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente la adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos, también nvenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una aportación por la entidad federativa, por El Municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso la aportación de La Secretaría excederá del porcentaje que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

El H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, entre otras, la reforma a los artículos 194-E, 232 a 234 y la adición de los artículos 232-C y 232-D de y a la citada Ley Federal de Derechos, cuyo objeto primordial es separar de manera expresa el derecho que por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Por lo antes expuesto, se hace necesaria la celebración de un Anexo que sustituya al antes mencionado a fin de ajustarlo al marco legislativo vigente en esta materia, por lo que La Secretaría, El Estado y El Municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 194-E, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos; y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 4o., 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 7o., 10o., 25 fracciones III y VIII n Pública del Estado; 2 y 5 del Código Fiscal del Estado; y 49 fracción XXI, 53, 54, 55 fracción VI, 60 fracciones II y XII y 68 fracción V del Código Municipal del Estado; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes

CLAUSULAS:

SECCION I

DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PRORROGA DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO QUE SE FORME CON AGUAS MARITIMAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN DICHA ZONA.

PRIMERA.- La Secretaría y El Estado convienen en coordinarse para que éste, por conducto de El Municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto del derecho de concesión de inmuebles federales, que debe pagarse por el otorgamiento de concesiones, autorizaciones o prórroga de concesiones para el uso o goce de las playas, la zona federal terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas y por el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre

estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en los artículos 194-E, 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- El Estado, por conducto de El Municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y los relativos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a las siguientes fracciones:

I.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. El Estado podrá ejercer conjuntamente con El Municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre él y El Municipio, una vez descontada la parte correspondiente a La Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por El Municipio o, en su caso, por El Estado, que determinen derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que El Municipio o El Estado determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras de El Municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de El Estado.

II.- En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III.- En materia de multas en relación con estos derechos, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por El Municipio o, en su caso, por El Estado.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a La Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, El Municipio se obliga a informar a El Estado y éste a La Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los ingresos de referencia y El Estado y El Municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con El Estado, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto de El Municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta, El Estado, cuando así lo acuerde expresamente con El Municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo; dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de El Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en dicho órgano.

En este caso, El Municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción III de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a El Estado.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a El Estado y a La Secretaría por El Municipio, por concepto de cobro de los derechos materia de esta sección del Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, El Municipio deberá devolver a El Estado y a La Secretaría, en un plazo

máximo de 30 días, los derechos de que se trate, actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha en que se dio la situación irregular y hasta que se efectúe la devolución, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

También, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere esta sección del Anexo, las ejercerá El Estado en los términos y condiciones ahí establecidos.

En este caso, corresponderá a El Estado el 72% de lo recaudado en El Municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 80% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo correspondiente. El Municipio corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a La Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trata serán aplicados dentro de la circunscripción territorial de El Municipio a los fines que establece esta sección del Anexo.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de dichos bienes de dominio público, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien establecerá las bases de coordinación con El Estado y El Municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- El Estado y El Municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen, lo siguiente:

I.- 10% para El Estado de lo recaudado en El Municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo.

II.- 80% para El Municipio de lo recaudado en su territorio por los citados derechos y sus correspondientes recargos.

El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a La Secretaría.

III.- 80% para El Municipio de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. El

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- El Estado y El Municipio convienen con La Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho que establece el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la zonificación ecológica y urbana, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Sección II de este Anexo.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los citados ingresos federales coordinados, se estará por parte de El Estado y de El Municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Coordinación Administrativa Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos citados y sus accesorios e informará a La Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes a El Municipio y a El Estado.

El Municipio deberá enterar a El Estado y a La Secretaría la parte que les corresponda de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda.

Igual obligación corresponderá a El Estado para con El Municipio y con La Secretaría, si aquél administra.

Para el caso de que El Estado sea el que administre directamente los ingresos de referencia, éste proporcionará adicionalmente a La Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido a El Municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, El Municipio se obliga a informar a El Estado y éste a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA.

NOVENA.- La Secretaría, El Estado y El Municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial de El Municipio.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo se harán con base en los ingresos que por concepto del derecho y sus correspondientes accesorios a que se refiere el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, se hayan captado por El Estado o El Municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por El Municipio o, en su caso, por El Estado y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 d

I.- El Estado, El Municipio, o ambos, aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II.- La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por El Estado y/o El Municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II de la cláusula sexta de este Anexo y sólo gan de derechos efectivamente pagados y que hayan

quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido, una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Hacienda de El Estado, las aportaciones de La Secretaría, de El Estado y/o de El Municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por La Secretaría, El Estado y El Municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Hacienda de El Estado, quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos y con la calidad que se señale a El Municipio, en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a su nombre, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico, a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

Dicha cuenta bancaria deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Hacienda de El Estado.

La aportación que corresponde a La Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que El Estado y/o El Municipio hubieran efectuado sus respectivas aportaciones y siempre que aquélla ya hubiera recibido los recursos que le corresponden, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo.

En el caso de que la Secretaría de Hacienda de El Estado no efectúe e primer párrafo de esta cláusula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos también se acreditarán a la cuenta bancaria señalada y serán destinados exclusivamente para los fines a que se refiere este Anexo, en los términos que apruebe el Comité Técnico.

DECIMASEGUNDA.- Para los efectos de cumplimiento de esta sección del Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta sección del Anexo, así como presentar a La Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle El Municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de hacer, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Hacienda de El Estado los casos en que por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos a El Municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a La Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la

DECIMATERCERA.- El Estado y El Municipio se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico y serán concentradas en la Secretaría de Hacienda de El Estado. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo, de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta sección del Anexo, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de La Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan en los términos del segundo párrafo, de la fracción II, de la cláusula sexta de este Anexo derivados del derecho establecido en el

-C de la Ley Federal de Derechos, a solicitud de El Estado y/o de El Municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a La Secretaría para su posterior publicación en el Periódico Oficial de El

.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

CUARTA actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.-
Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector
Salud.

4a. ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD, 1996.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en el artículo cuarto del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica, el y tercer nivel, el catálogo de insumos, acordó la inclusión, exclusión y modificación de los siguientes insumos en el Cuadro Básico y Catálogo de medicamentos, con el propósito de mantener su actualización permanente.

INCLUSIONES

CATALOGO CLOROPIRAMINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5079	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de cloropiramina 20 mg Envase con 5 ampolletas de 2 ml.	Reacciones alérgicas	Intramuscular o intravenosa lenta. Adultos: 5 a 20 mg en dosis única. Individualizar de acuerdo al caso y respuesta inicial

OCTREOTIDA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5181	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Octreotida 1 mg. Envase con un frasco ampula de 5 ml	Acromegalia. Fístulas gastrointestinales. Várices esofágicas Síndrome de intestino corto. Diarrea refractaria (VIH)	Subcutánea. Adulto: 100 a 500 µg diarios, repartidos en tres aplicaciones y dependiendo el caso a tratar. Aplicarse entre comidas.

MEROPENEM

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5292	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1g. de Meropenem. Envase con uno o 10 frascos ampula	En infecciones causadas por microorganismos sensibles.	Intravenosa e infusión intravenosa. Adultos y niños con más de 50 Kg de peso: 1 a 2 g cada 8 horas. Niños mayores de 3 meses: Con peso hasta 50 Kg:.
5291	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 500 mg. de Meropenem. Envase con uno o 10 frascos ampula		

PACLITAXEL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5435	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Paclitaxel 30 mg. Envase con 10 frascos ampula de 5 ml.	Cáncer avanzado epitelial del ovario y carcinoma mamario.	Intravenosa continua. Adultos: 135 a 250 mg/m ² de superficie corporal, en 24 horas, cada tres semanas.

MULTIVITAMINAS

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
-------	--------------------	--------------	-------------------------------

5385	contiene: 2000.0 U 200.0 U 7.0 U 17.0 mg 1.4 mg 1.0 mg 5.0 mg 1.2 mg 80.0 mg 0.02 mg 1.0 mg 0.14 mg 0.2 mg luyente de 5	Hipovitaminosis en síndromes pluricarentiales severos. Apoyo nutricional pre y postoperatorio.	Intravenosa Adultos y niños: Diluir en 100 a 500 ml. de soluciones glucosadas o salinas. uno o dos frascos ampola al día de acuerdo al estado del paciente.
5384	contiene: 3300.0 U 200.0 U 10.0 U 40.0 mg 3.6 mg 4.0 mg 15.0 mg 3.0 mg 100.0 mg 0.060 mg 5.0 mg 0.400 mg luyente de 5		

FLU

Clave	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4160	Insuficiencia adrenocortical crónica, primaria y secundaria. Síndrome adrenogenital con pérdida de sal.	Oral. Adulto: 100 µg/día, disminuir a 50 µg/día, si se presenta hipertensión arterial. Niños: 50 a 100 µg al día.

PRC

Clave	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
244	Inducción y mantenimiento de la anestesia.	Intravenosa e infusión continua. Adultos: Inducción: 2 a 2.5 mg/ Kg (40 mg cada 10 minutos). Mantenimiento: 4 a 12 mg/ Kg/ hora. Niños mayores de 8 años: Inducción: 2.5 mg/ Kg. Mantenimiento: 10 mg/Kg/hora.

uevo y glicerol.

Envase con 5 ampollitas o frascos ampola de 20 ml.

245	EMULSION INYECTABLE Cada frasco ampula o jeringa contiene: Propofol 500 mg En solución con aceite de soya, fosfátido de huevo y glicerol. Envase con un frasco ampula o jeringa de 50 ml.		
-----	--	--	--

SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 1.5%

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2342	SOLUCION Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada 1.5 g Cloruro de sodio 567 mg Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg Cloruro de magnesio hexahidratado 15.2 mg Lactato de sodio 392 mg Agua inyectable c.b.p 100 ml pH 5.0-5.6 Miliequivalentes por litro: Sodio 132 Calcio 3.5 Magnesio 1.5 Cloruro 102 Lactato 35 Miliosmoles aproximados por litro 347. Bolsa con 1000 ml.	Insuficiencia renal aguda o crónica. Intoxicaciones. Hiperpotasemia.	Exclusivamente por vía intraperitoneal. Adultos y niños: Dosis de acuerdo al caso y a juicio del especialista.
2516	SOLUCION Bolsa con 500 ml.		
2341	SOLUCION Bolsa con 2000 ml.		
2346	SOLUCION Bolsa con 5000 ml.		

NORETISTERONA/ESTRADIOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
3515	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o jeringa contiene: Enantato de Noretisterona 50 mg. Valerato de estradiol 5 mg. Envase con una ampolleta o jeringa.	Anticonceptivo.	Intramuscular profunda. Adultos: Administrar una ampolleta o jeringa dentro de los primeros 5 días del ciclo menstrual. Posteriormente cada 30 ± 3 días, independientemente del ciclo menstrual.

SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 4.25 %

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
-------	--------------------	--------------	-------------------------------

2343	SOLUCION Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada 4.25 g Cloruro de sodio 567m g Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg Cloruro de magnesio hexahidratado 15.2 mg Lactato de sodio 392 mg Agua inyectable c.b.p. 100 ml pH 5.0-5.6 Miliequivalentes por litro: Sodio: 132 Calcio: 3.5 Magnesio 1.5 Cloruro 102 Lactato 35 Miliosmoles aproximados por litro 486. Bolsa con 1000 ml.	Insuficiencia renal aguda o crónica. Intoxicaciones. Hiperpotasemia. Sobrecarga de líquidos	Exclusivamente por vía intraperitoneal. Adultos y niños: Dosis de acuerdo al caso y a juicio del especialista.
2517	SOLUCION Bolsa con 500 ml.		
2344	SOLUCION Bolsa con 2000 ml.		
2347	SOLUCION Bolsa con 5000 ml.		

ACARBOSA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5166	TABLETAS Cada tableta contiene: Acarbosa 50 mg. Envase con 30 tabletas.	Diabetes Mellitus tipo II, cuando fallan dieta y/o hipoglucemiantes	Oral Adultos: 50 a 100 mg tres veces al día, al inicio de las tres comidas principales. Dosis máxima 600 mg, con estricto control médico e individualizar la dosis de acuerdo a cada caso.

MORFINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4029	TABLETAS Cada tableta contiene: Sulfato de morfina pentahidratado equivalente a 30 mg de sulfato de morfina. Envase con 20 tabletas.	Analgésico	Oral Adultos: 30 a 60 mg cada 8 horas.

MIDAZOLAM

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4057	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Midazolam 50 mg. Envase con 5 ampolletas de 10 ml.	Medicación preanestésica. Inducción anestésica.	Intramuscular profunda, intravenosa. Adultos: 70 a 80 µg/Kg intramuscular o intravenosa 35 µg/Kg una hora antes del procedimiento quirúrgico

ESTRIOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
-------	--------------------	--------------	--------------------------------

4206	CREMA Cada 100 g contiene: Estriol 100 mg. Envase con 15 g.	Cambios atróficos de la mucosa vaginal en el climaterio.	Vaginal. Adulto: Dosis de acuerdo al caso y a juicio del especialista.
------	--	--	--

TESTOSTERONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5164	CAPSULAS Cada cápsula contiene: Undecanoato de testosterona 40 mg. Envase con 30 o 60 cápsulas	Alteraciones hipogonadales masculinas.	Oral. Adultos: Inicio: 120 a 160 mg al día por 3 semanas. Dosis de mantenimiento de 40 a 120 mg/día. Ajustar la dosis de acuerdo a la respuesta del paciente.

CLORURO DE SODIO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5386	SOLUCION INYECTABLE Cada ml contiene: Cloruro de sodio 0.177 g Envase con cien ampolletas de 10 ml.	Normalizador de la depleción sódica grave. Shock hemorrágico y quemaduras	Intravenosa. Adultos: De acuerdo a cada caso y a juicio del especialista.

TIBOLONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5207	TABLETAS Cada tableta contiene: Tibolona 2.5 mg. Envase con 28 tabletas.	Síndrome vasomotor en el climatérico.	Oral Adultos: 2.5 mg al día.

ALFADORNASA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5330	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Alfadornasa 2.5 mg. Envase con ampolletas de 2.5 ml.	Complicaciones pulmonares de la mucoviscidosis.	Inhalatoria. Niños: 2.5 mg/día.

ACIDO URSODEOIXOLICO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4185	CAPSULAS Cada cápsula contiene: Acido ursodeoxicólico 250 mg. Envase con 50 cápsulas	Disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional.	Oral. Adultos: 8 a 15 mg/Kg de peso al día.

ESTAVUDINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5293	CAPSULAS Cada cápsula contiene: Estavudina 15 mg. Envase con 60 cápsulas	Tratamiento de pacientes con infección avanzada producida por VIH- SIDA	Oral. Adultos: de 15 a 40 mg. una o dos veces al día. Niños:
5294	CAPSULAS Cada cápsula contiene: Estavudina 40 mg. Envase con 60 cápsulas		Aunque la seguridad y la eficacia no están establecidas, podría sugerirse de 1 mg/Kg. de peso corporal, hasta 40 mg. cada 12 horas

CROMO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
-------	--------------------	--------------	--------------------------------

5377	SOLUCION INYECTABLE Cada mililitro contiene: Cloruro de cromo hexahidratado equivalente a 4.0 µg de cromo. Envase con 25 ampollitas de 3 ml o frasco ampulla con 10 o 30 ml.	Deficiencia absoluta o relativa de cromo en paciente en estado crítico con alimentación parenteral total.	Intravenosa. Adultos: De 0.01 a 0.02 µg al día, agregados a los elementos de la alimentación parenteral. Niños: De 0.14 a 0.2 mg/Kg. de peso por día agregados a los elementos de la alimentación parenteral.
------	--	---	---

MELOXICAM

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
3420	TABLETAS Cada tableta contiene: Meloxicam 7.5 mg. Envase con 7 o 14 tabletas	Artritis reumatoide, osteoartritis, espondilitis y artritis gotosa.	Oral Adultos: 7.5 a 15 mg cada 24 horas.

MONTELUKAST

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4329	TABLETAS MASTICABLES Cada tableta contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de Montelukast. Envase con 14 tabletas masticables.	Asma	Oral. Niños de 6 a 14 años: Una tableta masticable cada 24 horas.
4330	GRAGEAS Cada gragea contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de Montelukast. Envase con 14 grageas.		Oral. Adultos: Una gragea cada 24 horas.

TRETINOINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5436	CAPSULAS. Cada cápsula contiene: Tretinoína 10 mg Envase con 100 cápsulas	Leucemia granulocítica crónica.	Oral. Niños y Adultos: 45 mg/m ² de superficie corporal, dividido en 2 tomas iguales al día.

ISOSORBIDA, MONONITRATO DE

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4120	TABLETAS Cada tableta contiene: 5-Mononitrato de Isorbida 20 mg. Envase con 20 tabletas.	Angina de pecho, infarto del miocardio, hipertensión arterial sistémica, insuficiencia cardíaca congestiva.	Oral. Adultos Tomar 20 o 40 mg cada 8 horas. Iniciar con dosis bajas y no exceder de 80 mg al día.
4121	TABLETAS Cada tableta contiene: 5-Mononitrato de Isorbida 40 mg. Envase con 20 tabletas.		

LAMIVUDINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5282	TABLETAS Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 o 60 tabletas.	Tratamiento de pacientes con VIH-SIDA.	Oral. Adultos y niños mayores de 12 años: Con peso de más de 50 kilos: 150 mg cada 12 hrs., en terapia antiviral combinada. Con peso de menos de 50 kilos: 2 mg/Kg de peso, dos veces al día. combinado con otros antivirales.

BERACTANT

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
-------	--------------------	--------------	--------------------------------

5331	Suspensión inyectable Cada ml contiene: Beractant (fosfolípidos de pulmón) 25 mg. Envase con frasco ampula de 8 ml.	Prevención y tratamiento del síndrome de dificultad respiratoria.	Intratraqueal. Prematuros: 100 mg/Kg de peso. Si es necesario, se puede repetir la dosis de acuerdo a las condiciones del paciente y después de 6 horas
------	--	---	---

GABAPENTINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4359	Cápsulas Cada cápsula contiene: Gabapentina 300 mg. Envase con 15 cápsulas.	Anticonvulsivo para uso concomitante con otro antiepiléptico, en pacientes con convulsiones parciales (focales) con o sin crisis generalizadas.	Oral. Adultos y niños mayores de 12 años: 300 a 600 mg cada 8 horas.

CAPSAICINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4031	Crema Cada 100g contiene: Extracto de oleoresina del capsicum annuum equivalente a capsaicina 0.035 g. Envase con 40 g.	Analgésico	Cutánea. Adultos y mayores de 12 años: Administrar en la zona de acuerdo al caso y a juicio del especialista.

VACUNA ANTIINFLUENZA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
3822	Solución inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificada de virus de influenza inactivados, correspondientes a las cepas: A/Johannesburg/33/94(H3 N2) 15 µg hemaglutinina A/Singapore/6/86(H1N1) 15 µg hemaglutinina A/Beijing/184/93 15 µg hemaglutinina Envase con una dosis.	Producir inmunidad temporal contra la influenza	Intramuscular, subcutánea. Adultos y niños mayores de 10 años: Una dosis Niños de 6 meses a 10 años: Media dosis (0.25 ml) cada mes, durante dos meses.

PENTOXIFILINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4122	Solución inyectable Cada ampolleta contiene: Pentoxifilina 300 mg. Envase con 5 ampolletas.	Enfermedad vascular	Infusión intravenosa Adultos: 300 mg cada 12 horas, no exceder de 1200 mg/día.

PRILOCAINA/FELIPRESINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
4058	Solución inyectable Cada ml contiene: Clorhidrato de prilocaína 30 mg. Felipresina 0.54 µg Envase con 1 o 50 cartuchos, de 1.8 ml	Anestesia dental	Infiltración Adulto: Uno o dos cartuchos Niños: Medio o un cartucho

OMEPRAZOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5182	Solución inyectable Cada frasco ampula con liozilizado contiene: Omeprazol sódico equivalente a 40 mg de omeprazol. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de solvente.	Úlcera péptica Síndrome de Zollinger-Ellison	Intravenosa lenta. Adultos: 40 mg cada 24 horas. En el síndrome de Zollinger-Ellison 60 mg/día.

ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Dosis y Vías de Administración
5305	Solución inyectable Cada frasco ampula o ampolleta con liozilizado contiene: Eritropoyetina Humana recombinante 4 000 UI Envase con 6 frascos ampula o ampolletas con o sin diluyente de 1 ml.	Anemia Insuficiencia renal crónica.	Intravenosa o subcutánea. Adultos: Inicial: 50 a 100 UI/Kg, tres veces por semana. Sostén: 25 UI/Kg tres veces por semana.

MODIFICACIONES

La modificación se expresa en letra cursiva y subrayada.

TRINITRATO DE GLICERIL (NITROGLICERINA)

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4111	PARCHE <u>Cada parche libera:</u> <u>Trinitrato de glicerilo: 5 mg/día.</u> Envase con 7 parches.	Tratamiento y profilaxis de la angina de pecho.	Transdérmica. Adultos: 5 mg/ día.

BUPRENORFINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4026	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula contiene: <u>Clorhidrato de Buprenorfina equivalente a 0.3 mg de Buprenorfina</u> Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml.	Analgésico.	Intramuscular, intravenosa lenta, sublingual. Adultos: 0.4 a 0.8 mg/día, fraccionar en 4 tomas. Se puede administrar hasta 0.8 mg si es necesario. Fármaco prescrito por especialista.
2100	TABLETA SUBLINGUAL Cada Tableta sublingual contiene: <u>Clorhidrato de Buprenorfina equivalente a 0.2 mg de Buprenorfina.</u> Envase con 10 o 20 tabletas.		

BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1938	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Benzatina Bencilpenicilina equivalente a 600 000 U de Bencilpenicilina.</u> <u>Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 U de Bencilpenicilina.</u> <u>Bencilpenicilina cristalina equivalente a 300 000 U de Bencilpenicilina.</u> Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml.	Infecciones por estreptococos Sífilis Gonorrea Profilaxis Fiebre reumática postestreptocócica	Intramuscular. Adultos: 1.2 millones de UI en una sola dosis. Niños: 50 000 UI/Kg. Dosis única (no pasar de 2.4 millones de UI). Para profilaxis de fiebre reumática una vez por mes.

BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
-------	--------------------	--------------	-------------------------------

1921	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 U de Bencilpenicilina.</u> Un frasco ampula con o sin diluyente de 2 ml.	Infecciones por microorganismos grampositivos y gramnegativos sensibles.	Intramuscular, intravenosa Adultos: 1.2 a 24 Millones/ día dividida cada 4 horas según el caso.
1933	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 U. de Bencilpenicilina.</u> Envase con un frasco ampula.		Niños: 25 000 a 300 000 UI/ Kg/ día dividida cada 4 horas según el caso.

AMPICILINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1931	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Ampicilina sódica equivalente a: 500 mg de Ampicilina</u> Un frasco ampula y diluyente con 2 ml.	Infecciones por microorganismos grampositivos y gramnegativos sensibles.	Intravenosa e intramuscular. Adultos: 2 a 12 g divididos cada 4 a 6 horas. Niños: 100 a 200 mg/ Kg/ día dividido cada 6 horas.

BENCILPENICILINA PROCAINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2510	POLVO/SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: <u>Bencilpenicilina Procaína equivalente a 2 400 000 U de Bencilpenicilina.</u> Envase con un frasco ampula.	Infecciones por microorganismos grampositivos y gramnegativos sensibles.	Intramuscular. Adultos: 600 000 a 4.8 millones UI/ día por tiempo variable según el caso. Niños: 50 000 a 100 000 UI / día por tiempo variable según el caso.

BENZATINA BENCILPENICILINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2509	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Benzatina Bencilpenicilina equivalente a 2 400 000 U de Bencilpenicilina.</u> Frasco ampula y diluyente con 5 ml.	Infecciones por estreptococos Sífilis Gonorrea Profilaxis Fiebre reumática postestreptocócica	Intramuscular. Adultos : 1 200 000 a 2 400 000 UI.
71	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Benzatina Bencilpenicilina equivalente a 600 000 U de Bencilpenicilina.</u> Frasco ampula y diluyente con 5 ml.		

CALCIO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
-------	--------------------	--------------	-------------------------------

1006	COMPRIMIDOS EFERVESCENTES Cada comprimido contiene: Lactato Gluconato de Calcio 2.94 g <u>Carbonato de calcio</u> <u>300 mg</u> equivalente a 500 mg de Calcio ionizable. Envase con 12 comprimidos.	Hipocalcemia. Hipoparatiroidismo. Osteomalacia.
------	--	---

CLORANFENICOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones
1992	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Succinato sódico de Cloranfenicol</u> <u>equivalente a 1 g de</u> <u>cloranfenicol.</u> Frasco ampula con diluyente de 5 ml.	Fiebre tifoidea. Infecciones por gramnegativos.

SUMATRIPTAN

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones
4357	SOLUCION INYECTABLE Cada jeringa contiene: <u>Succinato de Sumatriptan</u> <u>equivalente a 6 mg de</u> <u>sumatriptan.</u> Envase con una jeringa de 0.5 ml.	Migraña.

BLEOMICINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones
1767	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: <u>Sulfato de Bleomicina</u> <u>equivalente a 15 U</u> <u>de Bleomicina.</u> Unidades = miligramos activos. Envase con una ampolleta o frasco ampula y diluyente de 5 ml.	Cáncer de esófago, cabeza y cuello. Cáncer testicular. Enfermedad de Hodgkin. Linfomas no Hodgkin. Carcinoma cervicouterino. Carcinoma del pene y recto. En exudados pleurales y peritoneales por infiltración maligna.
2851	Pilocarpina.	<u>Solución oftálmica al 2%</u> 20 mg/ ml. Frasco gotero integral con 15 ml.
2852	Pilocarpina.	<u>Solución oftálmica al 4%</u> 40 mg/ ml. Frasco gotero integral con 15 ml.
3260	Trifluoperazina	Solución inyectable 1mg/2ml. Envase con 2 ampolletas
5354	Nimodipino	Solución inyectable. 10 mg/ 50 ml. <u>1 Frasco con 50 ml y propulsor de polietileno.</u>
4230	<u>Etopósido</u>	Solución inyectable. 100 mg. 10 Ampolletas.
5329	Colfoscerilo palmitato de	Suspensión 108 mg Envase con un frasco ampula y <u>diluyente con 8 ml, incluye 5 adaptadores.</u>
1591	Inmunoglobulina anti D	Solución inyectable <u>0.300 mg</u> Envase con frasco ampula o bien frasco ampula y diluyente.
5429	<u>Molgramostim</u>	Solución inyectable 400 µg Envase con un frasco ampula y una ampolleta con diluyente de un ml

CLORURO DE SODIO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
-------	--------------------	--------------	-------------------------------

2899	POMADA Cada gramo contiene: <u>Cloruro de sodio</u> 50 mg. Envase con 7 g.	Edema corneal posoperatorio Traumatismo Queratopatía bulosa.	Ocular. Adultos y niños: Aplicar la pomada antes de dormir.
------	---	--	---

NEOMICINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4176	CAPSULAS O TABLETAS Cada tableta o cápsula contiene: <u>Sulfato de Neomicina equivalente a</u> 250 mg de neomicina. Caja con 10 cápsulas o tabletas.	Diarrea infecciosa producida por <i>Escherichia coli</i> enteropatógena. Profilaxis preoperatoria en cirugía de colon. Tratamiento auxiliar del Coma hepático.	Oral. Adultos: Diarrea: 50mg/Kg/día en 4 dosis, administrar cada 6 horas durante 3 días. Preoperatorio: 1g cada hora (4 dosis) y después 1 g cada 4 horas. Coma hepático: 1 a 3 g cuatro veces al día, 5 a 6 días. Niños: 50 a 100 mg/Kg/día, dividir en 4 tomas durante 3 días. Coma hepático: 2.5 g/m2/día, dividir en 4 tomas, durante 7 días.

ZINC Y FENILEFRINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2801	SOLUCION OFTALMICA Cada ml contiene: <u>Sulfato de Zinc heptahidratado</u> 2.5 mg. Clorhidrato de Fenilefrina: 1.2 mg. Frasco gotero con 15 ml	Infecciones bacterianas por gérmenes susceptibles.	Ocular. Adultos y niños: De una a dos gotas cada dos a 6 horas.

VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B RECOMBINANTE

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2511	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: <u>HbsAg</u> 10-20 µg/ml. Envase con un frasco ampula con 1 dosis.	Inmunidad activa contra Hepatitis B.	Intramuscular. Adultos y niños mayores de 10 años: Tres dosis de 20 µg a los 0, 30 y Niños menores de 10 años: Tres dosis de 10 µg a los 0, 30 y

VANCOMICINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4251	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: <u>Clorhidrato de Vancomicina equivalente a</u> 500 mg de Vancomicina Envase con un frasco ampula.	Infecciones estafilocóccicas graves.	Infusión intravenosa. (60-90 minutos). Adultos: 500 mg cada 6 horas o 1 g cada 12 horas. Niños: Recién nacidos 10 mg/ Kg divididos cada 8 a 24 horas. Preescolares y mayores: 30 a 45 mg/Kg/día, divididos cada 8 horas. Dosis máxima: 2 g/día.

METRONIDAZOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
-------	--------------------	--------------	-------------------------------

1310	SUSPENSION Cada 100 ml contiene: <u>Benzoilo de metronidazol</u> <u>equivalente a: 5.0 g de</u> <u>metrodinazol.</u> Frasco con 120ml (250 mg / 5 ml).	Amibiasis intra y extraintestinal. Tricomoniasis. Giardiasis. Infecciones por anaerobios.	Oral. Adultos: 500 a 750 mg cada 8 horas por 10 días. Niños: 35 a 50 mg/ Kg/ día cada 8 horas
------	---	--	---

FLUNITRAZEPAM

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4478	COMPRIMIDOS Cada comprimido contiene: <u>Flunitrazepam: 1 mg.</u> Envase con 30 comprimidos.	Hipnótico.	Oral. Adultos: 1 o 2 mg antes de acostarse. No se recomienda su empleo en menores de 15 años.

FLUOXETINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4483	CAPSULAS O TABLETAS Cada cápsula o tableta contiene: <u>Clorhidrato de Fluoxetina</u> <u>equivalente a: 20 mg de</u> <u>Fluoxetina.</u> Envase con 14 o 28 cápsulas o tabletas.	Depresión.	Oral. Adultos: Inicial: 20 mg en la mañana, con aumento progresivo de acuerdo a la respuesta. Dosis máxima 80 mg/ día. FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTA.

NADROPARINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4483	Solución inyectable Cada jeringa contiene: <u>Nadroparina cálcica: 2850 UI</u> <u>AXa.</u> Envase con 2 o 10 jeringas de 0.3 ml.	Profilaxis de la Enfermedad tromboembólica	Intravenosa. Adultos: 2850 UI Axa/día, dos horas antes de la cirugía y después cada 24 horas por 7 días. Cirugía ortopédica: 100 a 150 UI AXa/Kg/día por 10 días.

EXCLUSIONES

275	Mepivacaína.	Solución inyectable en cartucho dental.	54 mg/ 1.8 ml.	Envase con 50 cartuchos dentales.
1312	Quinfamida.	Tabletas.	100 mg.	3 Tabletas.
642	Dipiridamol.	Solución inyectable.	10 mg/ 10 ml.	3 Ampolletas.
643	Dipiridamol.	Grageas.	75 mg.	20 Grageas.
5236	Interferón alfa 2a	Liofilizado/solución inyectable.	10 mill UI.	1 Frasco ampula.
5227	Interferón alfa 2a	Liofilizado/solución inyectable.	3 mill UI.	1 Frasco ampula.
3502	Noretisterona y etinilestradiol.	Tabletas o grageas.	0.400 mg/ 0.035 mg.	21 Tabletas o grageas.
3303	Clorimipramina.	Tabletas o grageas.	25 mg.	30 Tabletas.
3418	Diclofenaco.	Supositorio.	100 mg.	5 Supositorios.
2170	Polivitaminas	Solución		Frasco con 15 ml

Disposiciones transitorias

Primera.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Segunda.- Los interesados en la producción o adquisición de medicamentos cuentan con un plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

México, D.F., a 12 de mayo de 1998.- Por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Octavio Rivero Serrano**, Presidente.- Rúbrica.- **Mario Luis Fuentes Alcalá, José Campillo García, Mario Madrazo Navarro, Javier Castellanos Coutiño, Jaime Cohen Yáñez, Armando Cordera Pastor.**- Rúbricas.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de 19 de enero de 1998, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria Textil del Ramo de la Lana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.

Asunto: Convenio Industria Textil de la Lana.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, comparecen ante los ciudadanos licenciados Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, licenciado Pedro García Ramón, Director de Contratos Ley, y licenciado Gustavo Salas Lara, Funcionario Conciliador de la propia Dependencia, por el Sector Obrero el ciudadano Luis Aguilar Cerón, Fermín Lara Jiménez, Sebastián Moreno Tapia, Alfredo Cruz Rodríguez, Bernardo Hernández Meneses, Raúl Solís González, Adolfo Gott Trujillo, Raúl Hernández Ortega, Angel Salazar Jaime, Miguel Angel Tapia Dávila, J. Guadalupe Delgadillo V., Mauro Cuamantzi Muñoz, Josafath Zecua Oropeza, Adolfo Ordóñez, Leonardo Rodríguez Rosas, Guillermo González Bautista, Celerino Flores Galicia, Faustino Flores Coyotzin, Pablo de León Morales, José Luz Guevara Guzmán, Francisco Camero Mendel, José Luis Picaso Martínez, Miguel de la Cruz, Reyna Flores Guevara, Irineo Gutiérrez, Facundo Hernández, Liborio Avila Zecua, Pedro Tizapantzi, Julio Domínguez, Gerardo Barragán Saldaña, Joel Nava Blancas, Gregorio Flores

Teodoro Cuatecontzi, Atanasio Vera Ocadiz, Sergio Lira Díaz, Apolinar Lucio Aguilar, Rubén Zamora, Joaquín García Aguirre, José Juan Solís, Calixto Quezada, Manuel Moreno, Arturo Motezuma, Fortino Olivo Garrido, Alfredo Durán Bonilla, Ema Etelvina Gómez, Isaías Rodríguez Romano, Justo Salvador Pluma, José Luis Avalos, Froylán Martínez León, Oscar Lima, Alfonso Marroquín González, Rogelio Reyes Núñez, Ildefonso Alatorre Padilla, Armando López Zimbrón, Eulogio López

a de Jesús Victoria Cortés Ramírez, y por el Sector Patronal los ciudadanos ingeniero Francis Terrein Decottignies, Francisco Arenas, Ricardo Francisco Espejel, Efrén Monroy, Raúl Durán Camacho, Isabel Cortés Ramírez, Jesús Flores Merino, Jorge Becerril Sánchez, Armando Castro Pedro, José Ignacio Aranzabal Lasagabaster, Fernando Zamanillo Noriega y Jorge Enrique Roel Paniagua, todos ellos miembros de la Comisión de Salarios y Tarifas designada en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana en su aspecto salarial y dijeron: representar a más de las dos terceras partes del interés profesional de la industria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 419 fracción I de la Ley Federal del Trabajo y después de celebrar diversas pláticas conciliatorias ante los funcionarios que actúan, han llegado al acuerdo de otorgar un aumento del 2% (dos por ciento) a los salarios y tarifas vigentes en el Contrato Ley de la Industria Textil de la Lana a partir del primer turno de trabajo del día 21 de enero de 1998, dicho aumento del 2% (dos por ciento) deberá ser tomado en cuenta por la Comisión de Ordenación y Estilo al momento de actualizar los salarios, tarifas y banderazos de dicho Contrato.

Las partes se comprometen a ratificar el presente Convenio en los términos del artículo 33 de la Ley Federal del Trabajo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y solicitan se ordene la publicación del presente Convenio en el **Diario Oficial de la Federación** para los efectos legales conducentes.

Para Constancia, se levanta la presente comparecencia que una vez leída y aprobada la firman al margen los comparecientes y al calce los ciudadanos funcionarios que actúan.

El Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, **Emilio Gómez Vives**.- Rúbrica.- El Director de Contratos Ley, **Pedro García Ramón**.- Rúbrica.- El Funcionario Conciliador, **Gustavo Salas Lara**.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas natural a la empresa Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1570/98.

Asunto: Se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas natural a la empresa Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 37 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión que el 19 de junio de 1998 resolvió otorgar, mediante resolución número RES/133/98 a Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V., el permiso número G/036/TRA/98 de transporte de gas natural. El domicilio de Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V. para oír y recibir todo tipo de notificaciones con respecto al permiso, es el ubicado en Sierra Nevada número 119, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., código postal 11000.

El objeto del permiso consiste en recibir, conducir y entregar gas natural por medio de ductos en el trayecto aprobado por esta Comisión Reguladora de Energía.

El sistema de transporte tiene como punto de partida la interconexión con el ducto principal de 305 -Matamoros, propiedad de Pemex Gas y

Petroquímica Básica (PGPB), localizado en el kilómetro 1+150. Del punto de interconexión, en donde se localiza la estación de medición y regulación principal, el gasoducto corre en dirección norte y en el esa Tecnipac. En el kilómetro 0+56, la tubería se deriva en dos ramales.

El primer ramal entrega gas natural a las empresas Componentes Mecánicos, Trico Componentes, Summit Componentes y Magnetek Matamoros. El segundo ramal entrega gas natural a las empresas Formitec, Perlita, Semsy y Fontaine.

El sistema tiene una capacidad de transporte de 164,384 metros cúbicos diarios (1,391 Gcal/día) y recibirá el gas a una presión de 1,034 kPa. El sistema de transporte tiene una longitud total de 7,965 metros y utiliza tubería de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 pulgadas de diámetro nominal.

La inversión acumulada del sistema de transporte durante los primeros cinco años de operación (de 1998 al 2002), será de aproximadamente \$2.48 millones de pesos.

El permiso tendrá una vigencia de 30 años, contada a partir de la fecha de su otorgamiento.

La resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía o en su página el (<http://www.cre.gob.mx>).

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 37 del Reglamento de Gas Natural.

Atentamente

México, D.F., a 6 de julio de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía,
Pedro Ortega.- Rúbrica.

(R.- 02543)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$8.9242 M.N. (OCHO PESOS CON NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por

Atentamente

México, D.F., a 8 de julio de 1998.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.12	Personas físicas	14.72
Personas morales	14.12	Personas morales	14.72
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.30	Personas físicas	15.36
Personas morales	14.30	Personas morales	15.36

de hoy, fue de 23.0000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Confía S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 8 de julio de 1998.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**

Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 22.3100 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 22.3333 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Confía S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 8 de julio de 1998.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**

Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 593/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Concordia, Municipio de Lagos de Moreno, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 593/96, que corresponde al expediente número 4051, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno, un grupo de campesinos radicados en el poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, solicitaron dotación de tierras al Gobernador del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- La Comisión Agraria Mixta, el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, instauró el expediente respectivo, el cual quedó registrado bajo el número 4051 y el veinticuatro del mismo mes y año, se publicó la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.

Las notificaciones a los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación del poblado en cuestión, fueron realizadas mediante cédula notificatoria común de ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y por oficio de la misma fecha dirigidos a cada uno de ellos.

TERCERO.- Por escrito de siete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, treinta y seis ex-trabajadores de la ex-hacienda "La Punta", ubicada en el Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, manifestaron poseer en propiedad desde mil novecientos setenta y cinco, una superficie de 3,172-00-00 hectáreas de la referida ex-hacienda, adquirida a través del convenio mediante el cual la recibieron como pago de la indemnización, que habían reclamado a través de una demanda laboral interpuesta en contra de su patrón el dueño de la ex-hacienda "La Punta", y solicitan al Gobernador del Estado su intervención para el efecto de que dicha superficie fuera escriturada o bien fuera incorporada al régimen ejidal.

CUARTO.- Mediante oficio 652 del dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos, la Comisión Agraria Mixta comisionó a Irineo Estrada Hernández, para que llevara a cabo los trabajos censales a que se refieren los artículos 286 fracción I y 287 de la Ley Federal de Reforma Agraria de donde se desprende que se censaron a ciento treinta y tres campesinos capacitados.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por José Aguilar Marín, Manuel Rico Padilla y Ramón Aguilar Avila, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

QUINTO.- a).- Para realizar los trabajos técnicos informativos, la Comisión Agraria Mixta comisionó a Guillermo Pérez Ramos y Salvador Montero por oficios 1393 y 1396 de once de junio de mil novecientos ochenta y dos, y en su informe de doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres, indican que investigaron los predios ubicados dentro del radio legal de afectación cuyos datos agregaron al informe recabados en el campo, y laboran el plano respectivo (legajo 5), su fuente de información fue la documentación presentada por los interesados, que en ellos se especifica el poseedor y dueño del predio rústico, el nombre del mismo, superficie, calidad de la tierra, fecha de adquisición, fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad o en su caso certi explotación agrícola o ganadera a que son dedicadas certificados de inafectabilidad y demás datos informativos necesarios para la pronta ubicación y conocimiento de la tenencia de la tierra en todos y cada uno de ellos; destaca que el predio registrado con el número cien lo conforman terrenos cedidos por Francisco Madrazo Solórzano a treinta y seis de sus ex-trabajadores como indemnización, según convenio conciliatorio celebrado el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, en las oficinas de Conciliación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria, con una superficie de 3,172-00-00 hectáreas, de las cuales 776-00-00 hectáreas son de agostadero laborables y 2,396-00-00 hectáreas de agostadero cerril.

Del predio marcado con el número 101 denominado "El Rayo Rubicón y Mucio", de 828-00-00 hectáreas, también fue cedido por el mismo Francisco Madrazo Solórzano a veinte de sus ex-trabajadores como muestra de gratitud por los años que laboraron en su propiedad de las cuales 228-00-00 hectáreas son de agostadero laborable y 600-00-00 hectáreas son de agostadero cerril, que se encuentran en el cerro y que no han sido escrituradas.

Mencionan que los predios marcados con el 100 y 101 son de grupos de ex-trabajadores, el 100 encabezados por Ramón Aguilar Marín quien en escrito dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, manifiestan que los terrenos que poseen en propiedad como pago por demanda laboral, solicitan su intervención para que dichos terrenos sean escriturados y de ser posible sean consignados en el régimen ejidal. Del número 101 lo encabeza Manuel Chávez Reyes.

En lo que respecta al predio ganadero denominado "Cerralvo" que se enumera con el número 103, perteneció a José Madrazo y contaba con una superficie de 4,601-00-00 hectáreas, de las cuales hizo las siguientes ventas: a Patricia Ramírez Colunga 1,154-00-00 hectáreas; a Enrique Ramírez López 2,227-00-00 hectáreas y a Rebeca Martínez Colunga 1,220-00-00 hectáreas; Agrega a su informe cédulas informativas, copia fotostática de las escrituras y heliográficas de los planos de los terrenos amparados, exhibidos por todos y cada uno de los propietarios de los predios que se encuentran enclavadas dentro del radio legal. Los comisionados, anexan a su informe las cédulas informativas levantadas, copia fotostática de las escrituras y heliográficas de los planos de los terrenos que amparan todos y cada una de las propiedades que se encuentran enclavadas dentro del radio legal de afectación.

b).- El once de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, la Comisión Agraria Mixta comisionó al ingeniero David Rodríguez Salcedo, para la realización de trabajos técnicos informativos complementarios y del informe correspondiente de doce de noviembre del mismo año, se desprende que el grupo solicitante -00-00 hectáreas de terreno de diversas calidades, mismo que les fue entregado por concepto del pago de indemnización laboral por el despido de treinta y seis ex-trabajadores de la

Hacienda "La punta", convenio que fue suscrito el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, ante la Dirección General de Conciliación Agraria, de la Secretaría de la Reforma Agraria; además encontró que el grupo solicitante se encuentra en posesión del predio denominado "Las Redes y la Lagunita" y el resto de la Hacienda "La Punta", y procedió a hacer el levantamiento topográfico, indica que el terreno marcado en el plano que anexa como polígono "A", denominado "Las Redes y la Lagunita", tiene una superficie de 159-29-33 hectáreas; el terreno marcado como Polígono "C", que se denomina "La Mesa" o resto de la ex-hacienda de "La Punta", tiene una superficie de 3,884-78-29 hectáreas, de terrenos de agostadero cerril de mala calidad, que sumados a los terrenos del polígono "B", con una superficie de 3,172-00-00 hectáreas de diversas calidades que es el terreno que se recibió en pago de la demanda laboral, da un total de 7,213-07-62 hectáreas, de las cuales 1,041-00-00 son de temporal y el resto de agostadero cerril de mala calidad. Todos estos terrenos formaban parte integrante de la ex-hacienda ganadera "La Punta", propiedad de Francisco Javier Madrazo Solórzano; para completar la información, el comisionado obtuvo constancias que anexa a su informe, de la Presidencia Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, a través del Distrito de Desarrollo Rural Integral número 2, según el comisionado la posesión y usufructo de los citados terrenos, por el grupo de solicitantes, en forma pacífica, ya que los propietarios nunca promovieron denuncia alguna ante el Agente

SEXTO.- Por oficio 2580 del siete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, la Comisión Agraria Mixta comisionó al ingeniero David Rodríguez Salcedo, para realizar nueva investigación sobre la capacidad agraria de los solicitantes quien rindió su informe el ocho de noviembre del mismo año en el que indica existen ciento ochenta capacitados, cuyos nombres son los siguientes: 1.- Ramón Aguilar Ibarra, 2.- Juan Aguilar Marín, 3.- Ranulfo Aguilar Ibarra, 4.- Arturo Aguilar Padilla, 5.- Asunción Macías Martínez, 6.- Francisco Cortez Gómez, 7.- Froylán Reyes Septiem, 8.- Miguel Avila Aranda, 9.- Bernabé Cardona Alferez, 10.- J. Félix Cardona Capuchino, 11.- Alfonso Gutiérrez López, 12.- Alberto Veloz González, 13.- Tiburcio de la Rosa Guillén, 14.- Antonio Capuchino Rubalcaba, 15.- Viviano Capuchino Veloz, 16.- José Reyes Cardona, 17.- Asunción Reyes Cortez, 18.- Miguel Reyes Cortez, 19.- Alejo Martínez Capuchino, 20.- Eleuterio Martínez Campos, 21.- Ascención Martínez Campos, 22.- Juan Martínez Rico, 23.- Jesús Jorge Ramírez Campos, 24.- Francisco Hernández Ochoa, 25.- Esteban Padilla Aranda, 26.- Nieves Collazo Veloz, 27.- Nicolás Moreno Guerrero, 28.- Margarito Padilla Oliva, 29.- Jesús Padilla Oliva, 30.- Apolinar Hernández Ochoa, 31.- José Beltrán López, 32.- Crispín Rivera Lara, 33.- Luz Aranda Pérez, 34.- Maximino Martínez Rico, 35.- Lorenzo Santillánez Barajas, 36.- Paulín Santillánez Barajas, 37.- José Aguilar Marín, 38.- Manuel Rico Padilla, 39.- Ramón Aguilar Avila, 40.- Margarito Padilla Oliva, 41.- Francisco Macías Aguilar, 42.- Fermín Ramírez Contreras, 43.- Jorge Ramírez Campos, 44.- Carmela Ramírez Contreras, 45.- Eleuterio Collazo Ramírez, 46.- Arturo Salcedo González, 47.- Arturo Salcedo Collazo, 48.- Rodrigo Salcedo González, 49.- Manuel Aguilar Marín, 50.- Jesús Aguilar Marín, 51.- Piedad Marín Delgado, 52.- Salvador Aguilar Marín, 53.- Mariana Aguilar Marín, 54.- Piedad Aguilar Marín, 55.- Ramón Aguilar Marín, 56.- Pedro Aguiñaga Aguilar, 57.- Catalina Ibarra Solano, 58.- José Luis Aguilar Padilla, 59.- Apolinar Hernández Ochoa, 60.- Jesús Hernández Capuchino, 61.- Martín Hernández Capuchino, 62.- Ambrosio Cardona Capuchino, 63.- Tiburcio de la Rosa Guillén, 64.- Jesús Avila Aranda, 65.- José Hernández Capuchino, 66.- Martín Hernández Capuchino, 67.- Martín Cardona Moreno, 68.- Cruz Cardona Vázquez, 69.- J. Luz Aranda Pérez, 70.- Francisco Hernández Ochoa, 71.- Rosario Capuchino Fonseca, 72.- José Hernández Capuchino, 73.- Martín Hernández Capuchino, 74.- José Refugio Aguilar Báez, 75.- Arnulfo Ibarra, 76.- Baudelio Aguilar Ibarra, 77.- Alvaro Aguilar Padilla, 78.- Refugio Aguilar Reyes, 79.- Jorge Aguilar Reyes, 80.- Gilberto Mendoza Collazo, 81.- José Luis Aguilar Reyes, 82.- Sergio Reyes Esparza, 83.- Jorge Reyes Esparza, 84.- J. Guadalupe Reyes Gallardo, 85.- Roque Hernández Capuchino, 86.- Gregorio Hernández Ruiz, 87.- José Ramírez Martínez, 88.- Francisco Ramírez Campos, 89.- Eugenio Veloz Reyes, 90.- José Luis Cardona Vázquez, 91.- Matilde Hernández Ochoa, 92.- Ascensión Martínez Campos, 93.- José Martínez Longoria, 94.- Refugio Cardona Capuchino, 95.- Esteban Cardona Gutiérrez, 96.- Humberto Gutiérrez Cardona, 97.- Isaac Longoria Reyes, 98.- Antonio Martínez Campos, 99.- Miguel Gallardo Reyes, 100.- José de Jesús Segovia Aguilar, 101.- Ascencio Reyes Cortez, 102.- José Luis Reyes Rivera, 102.- Miguel Reyes Cortez, 103.- José Reyes Aguilar, 104.- Raúl Reyes Cortez, 105.- Carlos Reyes Aguilar, 106.- Ramón Reyes Aguilar, 108.- Eleuterio Ramírez Campos, 109.- Asunción Martínez Capuchino, 110.- Juan González Ochoa, 111.- Carlos Cardona Capuchino, 112.- Crispín Ramírez Hernández, 113.- Miguel Avila Aranda, 114.- Petra Gallardo Gutiérrez, 115.- Bernabé Cardona Alferez, 116.- Baudelio Velóz Reyes, 117.- Máximo Martínez Rico, 118.- José Cardona Moreno, 119.- Alberto Veloz González, 120.- Alfonso Gutiérrez López, 121.- Alfonso Gutiérrez Rubalcaba, 122.- Antonio Gutiérrez Rubalcaba, 123.- Jesús Gutiérrez Rubalcaba, 124.- Reyes Cardona Alferéz, 125.- Vicente Cardona Vázquez, 126.- Juan Martínez Rico, 127.- Félix Cardona Capuchino, 128.- Alejo Martínez Capuchino, 129.- Enrique Aguilar Marín, 130.- José Beltrán López, 131.- Refugio Esparza Domínguez, 96.- Angel Cortez Roblez, 97.- Viviano Capuchino Veloz, 98.- Alfredo Beltrán

Martínez, 99.- Francisco Cortez Veloz, 100.- Pedro Martínez Capuchino, 101.- Juan Martínez Hernández, 102.- Refugio Martínez Hernández, 103.- Enrique Martínez Hernández, 104.- J. Francisco Martínez Hernández, 105.- Manuel Martínez Hernández, 106.- José Avila Aranda, 107.- Ascensión Martínez Longoria, 108.- Javier Banda Gutiérrez, 109.- Juan Aguilar Marín, 110.- Crispín Rivera Lara, 111.- Esteban Hernández Capuchino, 112.- José Luis Padilla Oliva, 113.- Jesús Padilla Oliva, 114.- Enrique Padilla Oliva, 115.- Armando Padilla Oliva, 116.- José Macías Aguilar, 117.- Guadalupe Padilla Oliva, 118.- Nicolás Guerrero Gutiérrez, 119.- Salvador Cortez Gómez, 120.- Manuel Collazo Aguilar, 121.- Julia Aguilar Neri, 122.- Francisco Cortez Banda, 123.- Jesús Cortez Gómez, 124.- Andres Cortez Gómez, 125.- Rogelio Cortez Gómez, 126.- Teresa Cortez Gómez, 127.- Tomasa Avila Lara, 128.- María del Refugio Gutiérrez R., 129.- María Cortez Gallegos, 130.- Ramón Macías Aguilar, 131.- Miguel Macías Aguilar, 132.- Humberto Macías Aguilar, 133.- Salvador Macías Aguilar, 134.- Nieves Collazo Veloz, 135.- Herlinda Ramírez Moreno, 136.- Rubén Collazo Rodríguez, 137.- Salvador Gutiérrez R., 138.- Arturo Gutiérrez Padilla, 139.- Carlos Guerrero G., 140.- María Gutiérrez López, 141.- Eustolia Aguilar G., 142.- Angelina Aguilar Padilla, 143.- María Guadalupe Aguilar P., 144.- Catalina Aguilar Padilla, 145.- Marcos Hernández Capuchino, 146.- Nicolás Moreno Guerrero, 147.- Daniel Moreno Guerrero, 148.- Antonio Moreno Guerrero, 149.- Jesús Moreno Guerrero, 150.- Adelaida Padilla Oliva, 151.- Teresa Rico Padilla, 152.- José Cortez Rico, 153.- Lorenzo Santibáñez B., 154.- Martín Santibáñez Cortez, 155.- Esteban Padilla Aranda, 156.- Ma. Refugio Reyes Martín del C., 157.- Francisco Reyes Ramírez, 158.- Manuel Padilla Martínez, 159.- Salvador Padilla Martínez, 160.- Rodrigo Collazo Rodríguez, 161.- Luis Miguel Avila Reyes, 162.- María Elena Reyes G., 163.- Reyes Martínez Marín, 164.- Alfredo Aguilar Avila, 165.- Salvador Aguilar Avila, 166.- José Aguilar Avila, 167.- Rodolfo Aguilar Reyes, 168.- Florencia Aguilar Avila, 169.- Ricardo Reyes Reyes, 170.- Ramiro Collazo Rodríguez, 171.- Juan Carlos Aguilar M., 172.- Ma. Refugio Aguilar I., 173.- Graciela Aguiñaga Aguilar, 174.- Antonio Hernández Galves, 175.- Francisco Javier Vizcarra A., 176.- Eduardo Aguilar Reyes, 177.- Eleuterio de la Roda Cortez, 178.- Víctor Manuel Aguilar Reyes, 179.- Marco Antonio Aguilar Reyes y 180.- Nazario Reyes Reyes.

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis en sentido positivo.

El Gobernador del Estado de Jalisco el cinco de julio de mil novecientos ochenta y seis, emitió su mandamiento en el que dota de manera provisional al poblado solicitante con una superficie de 7,213-07-62 hectáreas, del predio que forma parte de la ex-hacienda de "La Punta", propiedad de Francisco y Carmen Madrazo Solórzano; esto fue en razón de que 3,172-00-00 hectáreas, se adjudicaron como pago de una demanda laboral de treinta y seis ex-trabajadores, mismos que ahora son miembros del grupo solicitante, mediante un convenio suscrito ante la Dirección General de Conciliación de la Secretaría de la Reforma Agraria, el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, a efecto de que se incorporaran al régimen ejidal, en cuanto a las 4,041-07-62 hectáreas, restantes, éstas se afectan con base en lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, por la inexplotación durante más de dos años consecutivos y por la posesión y la explotación de los terrenos que viene realizando el grupo solicitante en forma pacífica y continua, como lo hace constar la Autoridad Municipal, el Distrito de Desarrollo Rural Integral números dos en Lagos de Moreno Jalisco, dependiente de la S.A.R.H. y Agente del Ministerio Público el siete de noviembre, veintiuno de octubre y veinticuatro de septiembre, respectivamente, todos del año de mil novecientos ochenta y cinco, de las cuales 1,041-00-00 hectáreas son de temporal y deberán destinarse para satisfacer las necesidades de cincuenta y dos solicitantes y las 6,172-07-62 hectáreas de agostadero cerril de mala calidad restantes, deberán destinarse para usos colectivos del resto de peticionarios. Este mandamiento se ejecutó en sus estrictos términos el catorce de julio siguiente, según acta de posesión, deslinde y amojonamiento de esa misma fecha.

OCTAVO.- En contra del mandamiento del Gobernador, Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano, por escrito presentado el treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis, ante el extinto Juzgado de Distrito en Materia Agraria en el Estado de Jalisco, actualmente Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, señalaron como autoridades responsables, al Gobernador del Estado de Jalisco, la H. Comisión Agraria Mixta del Estado y al Ingeniero comisionado para llevar a cabo la ejecución del mandamiento provisional de dotación de tierras que benefició al poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, y como acto reclamado la resolución provisional de mérito; así como las consecuencias derivadas del mismo, por cuanto que le afecta su propiedad bajo el falso supuesto de que dicho terreno se encuentra inexplorado e inculto, sin considerar que se encuentra protegido por diversas declaratorias presidenciales de inafectabilidad, el cual quedó registrado bajo el número 357/86-4, del índice del referido Juzgado.

El diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, el juez del conocimiento dictó sentencia, en la que en su primer punto resolutive determina por una parte sobreseer en el juicio de garantías y por otra conceder el amparo y protección de la justicia Federal a las quejas contra los actos que reclamaron

del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y del Comisionado para la

Contra esta sentencia se interpuso recurso de revisión ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito y por ejecutoria de siete de octubre de mil novecientos noventa y dos, dictada en el toca 132/92, se confirmó la resolución recurrida.

En el considerando segundo de la sentencia que se confirma, el juzgador señala que "...Es improcedente el juicio de amparo en lo que hace a una superficie de 3,172-00-00 hectáreas, que el Mandamiento Gubernamental impugnado identifica como polígono "B" toda vez que, en este aspecto, no se afecta el interés jurídico de los quejosos. Ciertamente, de la lectura de la resolución dictada por el ejecutivo local, se advierte que se afectó entre otras superficies, 3,172-00-00 hectáreas del predio "La Punta" registradas a nombre de Francisco Madrazo Solórzano (hoy Esperanza Ochoa de la Torre) y Carmen Madrazo Solórzano, en razón de que ese terreno fue entregado a un grupo de treinta y seis trabajadores, como pago de una demanda laboral mediante un convenio suscrito ante la Dirección General de Conciliación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria, el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.- Ahora bien, a fojas 258 a 260 de autos, se encuentra glosada una copia certificada del Convenio Conciliatorio celebrado entre Francisco Madrazo Solórzano por sí y en representación de Carmen Madrazo Solórzano y los representantes de un grupo de treinta y seis ex-trabajadores de la finca llamada "La Punta", a través del cual se les entregó a los últimos una superficie equivalente a dos millones setecientos cincuenta mil pesos, como pago de las prestaciones laborales que reclamaban los referidos treinta y seis ex-trabajadores. En dicho convenio se asentó que esa superficie se al régimen ejidal para formar parte del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría "La Punta"; posteriormente, el siete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quienes dicen ser el grupo de treinta y seis ex-trabajadores de la ex-hacienda "La Punta", en escrito dirigido al Gobernador de la Entidad, le solicitaron que la superficie de 3,172-00-00 hectáreas a que se refiere el convenio aludido, fueran integradas al régimen ejidal (fojas 8 y 9 del cuaderno de pruebas, Tomo I). El Plano relativo al convenio precitado se localiza a foja 290 del tomo I del cuaderno de Pruebas. Como se ve, las 3,172-00-00 hectáreas que el Mandamiento Gubernamental identifica como polígono "B", salieron del patrimonio de los quejosos; por ende, la resolución del primer grado que incorpora esa superficie provisionalmente al régimen ejidal, no lesiona el interés jurídico de los promoventes y por ello en este aspecto, es improcedente el juicio de amparo, de acuerdo a la fracción V del artículo 73 de la Ley Reglamentaria del Juicio de Garantías.- Así las cosas, al demostrarse las causales de improcedencia apuntadas, lo que procede es sobreseer en cuanto a dichos actos y autoridades en términos de la fracción III del artículo 74 de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 del texto fundamental.-....".

En el considerando cuarto, se establece que "...Procede otorgar el amparo y protección de la Justicia Federal, en contra de los actos reclamados al Gobernador Constitucional del Estado, en lo que ve a la resolución de primera instancia dictada el cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, en el procedimiento de dotación de tierras promovido por los vecinos del poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y a las órdenes de ejecución de ese fallo dictado por el propio Ejecutivo Local y por la Comisión Agraria Mixta. Con excepción de la superficie señalada en el considerando que antecede (sic).- En efecto, el Mandamiento Gubernamental impugnado afectó, según se advierte del resolutivo tercero, una superficie de 7,213-07-62 hectáreas, de la propiedad de Francisco Madrazo Solórzano (hoy Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo) y Carmen Madrazo Solórzano. Esa superficie forma parte de acuerdo a los dictámenes periciales rendidos por los peritos designados por el poblado tercero perjudicado, ingeniero Arnoldo Abel Vázquez Soto; por la parte quejosa Ingeniero Alejandro Pujol de Alva; y, el designado por este juzgado, ingeniero Genaro Hernández Cortez, de las diez mil hectáreas del predio denominado "La Punta", propiedad de Francisco Madrazo Solórzano (hoy Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo) y Carmen Madrazo Solórzano. Terreno que según lo dejó establecido el entonces Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en la ejecutoria pronunciada al resolver el toca de improcedencia 65/86, se encuentra protegido por declaratoria de inafectabilidad contenida en las resoluciones presidenciales (sic) de trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de agosto del mismo año, que resolvió en definitiva el expediente de ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado denominado "Puerta de Chiripa", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y en la resolución presidencial de veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de abril siguiente, que resolvió en definitiva el expediente de segunda ampliación de ejido solicitada por vecinos del poblado "Tacubaya", antes "Tepetatillo", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.- Así las cosas, este Tribunal Federal considera que el Mandamiento Gubernamental al haber afectado predios que se encuentran protegidos por las declaratorias de inafectabilidad referidas, sin que previamente se les haya privado de eficacia jurídica, violó en perjuicio de los agraviados (sic) las garantías consagradas en los artículos 14, 16 y 27 fracción XV, todos del texto fundamental, este último en su texto anterior a las

reformas a dicho artículo publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos por tratarse en la especie de una de las hipótesis contempladas por el artículo tercero transitorio de las aludidas reformas, lo que obliga a conceder el amparo y protección de la Justicia Federal en contra del Mandamiento Gubernamental, dictado por el Gobernador Constitucional de la entidad, con la finalidad de que se deje insubsistente la afectación decretada en contra de los agraviados (sic); sin perjuicio de que, una vez tramitada la segunda instancia del procedimiento agrario correspondiente, el Presidente de la República al dictar la resolución definitiva, resuelva lo que en derecho proceda, respecto a la subsistencia o insubsistencia jurídica de la declaración de inafectabilidad...".

El Gobernador del Estado de Jalisco, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, emitió acuerdo en cumplimiento de la ejecutoria antes referida, a través del cual deja insubsistente su mandamiento gubernamental del cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, únicamente en lo que -07-62 hectáreas, que corresponden a los polígonos identificados como "A" y "C" propiedad de las amparistas.

NOVENO.- Por escrito de seis de julio de mil novecientos ochenta y seis dirigido al Secretario de la Reforma Agraria comparecen Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano y manifiestan que interpusieron el juicio de amparo 357/86, contra el mandamiento provisional del Gobernador del Estado, que el predio del que son propietarias cuenta con dos declaratorias de inafectabilidad, por lo que en caso de afectación, previamente deberá seguirse juicio para dejar sin efectos tales declaratorias, indican que su predio siempre ha estado a la explotación de ganado de lidia y engorda de ganado, por lo que es falso que se dé la causal de inexplotación, por ello los informes del comisionado no son verídicos, además de que no fueron notificadas las personas de la existencia del expediente dotatorio; Acompañan a su escrito diversas pruebas, las que se detallan en el capítulo correspondiente.

DECIMO.- Por oficios de seis de febrero y diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la Delegación Agraria comisionó al ingeniero Gabriel R. Benavides Durán para la práctica de trabajos técnicos informativos complementarios para substanciar debidamente los expedientes de segunda ampliación y dotación de ejidos, promovidos por campesinos de los poblados "Puerta de la Chiripa" y "La Concordia", respectivamente, ambos del Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, y del informe del comisionado de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete se desprende que: "Una vez trasladado el suscrito en compañía del ingeniero Federico Ramírez Figueroa, comisionado por la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario,... reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Lagos de Moreno Jalisco, cabecera de ambos poblados, así como los solicitantes representantes de cada uno, previas notificaciones de ley giradas a las partes interesadas les dio a conocer las diligencias a realizar, por lo que una vez enterados y de acuerdo, se levantó un acto de conformidad de 25 de febrero del año en curso, en donde se manifiesta, están de acuerdo ambos grupos de solicitantes conscientes de su participación para la realización de dichos trabajos, el suscrito comenzó los trabajos de campo, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete, previas notificaciones de ley a las partes interesadas, se investigaron detenidamente los predios "La Punta", "Cerralvo" y "Matancillas", en lo que una vez concluida dicha investigación y levantamiento topográfico, se tiene lo siguiente:

"...1.- Fracción de los 36 Ex-Trabajadores de la ex-hacienda "LA PUNTA", por Juicio Laboral con superficie de 3,172-96-58 Has., de agostadero cerril que han tenido en posesión desde Julio de 1977.

2.- Fracción "LAS REDES" y "LA LAGUNITA", con superficie según levantamiento topográfico de 161-19-55 Has., de temporal que ha estado en posesión de los solicitantes y ahora ejidatarios del poblado "LA CONCORDIA", desde Julio de 1977, sin ningún problema, es decir, igual que la Fracción anterior en forma quieta pública y continua de acuerdo del señor Francisco Madrazo Solórzano. Esta fracción también está incluida dentro del Mandamiento Gubernamental.

La anterior y siguiente información sobre el predio "LA PUNTA", en lo que se refiere a la posesión de na en cada una, hasta el 14 de julio de 1986, fecha en que se ejecutó el Mandamiento Gubernamental.

3.- Fracción en posesión del señor Octaviano Padilla Ortiz, con superficie según levantamiento -03-87 Has., desde 1980, por compra al señor Francisco Madrazo Solórzano, en explotación con productos propios de la región.

4.- Fracción en posesión del señor Pablo Padilla Ortiz, con superficie según levantamiento topográfico de 56-79-24 Has., desde 1980, por compra al señor Francisco Madrazo Solórzano, de temporal el cual explota con maíz y frijol.

5.- Fracción en posesión del señor Narciso Nieto Sánchez, con superficie según levantamiento -14-34 Has., desde 1980, por compra al señor Francisco Madrazo Solórzano, de temporal, el cual explota con maíz y frijol.

6.- Esta fracción con superficie según levantamiento topográfico de 40-42-83 Has., es donde se ubica el caserío del poblado "LA CONCORDIA" o "LA PUNTA", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

-15-98 Has., de Agostadero.

11.- Fracción en Posesión de Ignacio Martín del Campo Martínez y Cdo. con superficie según -48-68 Has., desde 1980, por compra al Sr. Francisco Madrazo Solórzano, de Temporal, el cual explota con maíz, frijol, trigo y nopal.

12.- Fracción en Posesión del Sr. Rafael Rodríguez Domínguez, con superficie según Levantamiento -73-24 Has., desde 1980, por compra al Sr. Francisco Madrazo Solórzano, de Agostadero, Explotado con 90 cabezas de ganado bovino, herradas.

13.- Fracción en posesión del Sr. Ramiro Aguilar con superficie de acuerdo al Lev. Topográfico de 446-51-86 Has., desde 1979, por compra al Sr. Francisco Madrazo Solórzano, de Agostadero Cerril explotado con 56 cabezas de ganado bovino, herradas.

14.- Fracción Oriente del Predio "LA PUNTA", con superficie de acuerdo al Lev. Topográfico de 4,368-88-81 has., de Agostadero Cerril, que corresponde al predio descrito en el No. 13 del acta de conformidad de fecha 25 de febrero del año en curso, y que quedó pendiente en lo que se refiere a la posesión de estas tierras ya que por una parte los representantes del poblado "Puerta de la Chiripa" expusieron que en época de lluvias algunos de los ejidatarios (aclaró no solicitantes) de dicho poblado metían su ganado en esa fracción; por otra parte los representantes del poblado "La Concordia", expusieron que en esta citada fracción nunca han metido ganado dichos ejidatarios de "Puerta de la Chiripa", y que si alguna vez hubo sería de los ejidatarios que les permitían agostar su ganado los 36 extrabajadores del Sr. Madrazo dentro de sus tierras y que como no existen cercos ni lienzo que las delimiten por el lado oriente, posiblemente se pudieron meter, pero nunca con permiso de ellos, ya que quienes han tenido la posesión de dicha fracción con autorización del señor Francisco Madrazo Solórzano son ellos. Por lo anterior fue que en el citado punto número 13 de la mencionada acta, mejor se acordó que cada uno de los grupos presentaran documentación con objeto de acreditar la posesión de esta fracción. Ahora, en la contestación de la Presidencia Municipal de Lagos de Moreno Jalisco, suscrita por el Secretario y Sindico de dicho Ayuntamiento, se tiene que las 7,213-07-62 Has., de el predio "LA PUNTA", las han tenido en posesión los ex-empleados y solicitantes y ahora Ejidatarios del Poblado "LA CONCORDIA", desde el día 11 de Julio de 1977 por acuerdo del propietario Sr. Francisco Madrazo Solórzano..."

Por lo que respecta al levantamiento topográfico efectuado específicamente en esta fracción se hizo conforme a la posesión que tienen los antes expresados campesinos y no conforme al plano de Ejecución del Mandamiento Gubernamental, ya que éste se sobrepone en una parte con la posesión del señor Ramiro Aguilar y en otra parte con la SEGUNDA AMPLIACION de Ejido del Poblado "TACUBAYA", del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, como se ilustra en el plano informativo en color café por tal motivo la superficie que resultó de el Levantamiento Topográfico en esta fracción como ya se dijo es de 4,368-88-81 Has., de agostadero cerril.

Todas las anteriores fracciones (14) descritas anteriormente forman el predio "LA PUNTA", que resultó con una superficie en conjunto de 10,005-95-36 Has., también hago la aclaración... que las superficies mencionadas en la citada acta de fecha 25 de febrero del año en curso, son aproximadas, ya que no se tenía conocimiento exacto de la superficie real de cada una de las descritas fracciones en que se compone el citado predio "LA PUNTA".

A continuación se investigó el predio "CERRALVO" el cual está constituido por tres fracciones como enseguida se DESCRIBE:

15.- Predio denominado "CERRALVO Y MATANCILLAS", actualmente "LAS JARALEÑAS", propiedad de Rebeca Ramírez Colunga, el cual se encontraron 350 cabezas de ganado bovino, herradas con fierro quemador ... se encuentra delimitado en su perímetro con alambre de púas de cuatro hilos y postes de maderas y únicamente por el lado noreste con cercos dobles de piedra cuenta con instalaciones. Esta

propiedad la adquirió a través Pedro N. Colunga por compra a José C. Madrazo, el 5 de Junio de 1967, en escritura pública número 29,343 ante la Fe del Lic. Carlos Salas Calvil Aguascalientes, Ags., con superficie escriturada de 1,220-00-00 Has. inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Lagos de Moreno, Jalisco, bajo número 156 del libro 70 de la Sección Primera, el día 21 de Junio de 1967.

16.- Predio denominado "CERRALVO Y MATANCILLAS", actualmente "CERRALVO", propiedad de Patricia Ramírez Colunga, el cual se encontraron 400 cabezas de ganado bovino, herradas y cuenta con instalaciones. Dicho predio se encuentra delimitado. Esta propiedad la a través del señor Pedro N. Colunga por compra José C. Madrazo, el día 6 de junio de 1967, en Escritura Pública número 20,344 ante la Fe del Lic. Carlos Salas Calvillo, Notario Público número dos en Aguascalientes, Ags., inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Lagos de Moreno, Jalisco, bajo inscripción número 154, del libro 70 de la Sección Primera el día 20 de Junio de 1967.

17.- Predio denominado "CERRALVO Y MATANCILLAS", que es conocido como "LAS ANIMAS", propiedad de Enrique Ramírez López con superficie de acuerdo al levantamiento topográfico de 1,850-39-65 Has., de agostadero, en el cual se encontraron 450 cabezas de ganado bovino, herradas, cuenta con instalaciones. Esta propiedad la adquirió por compra al señor José C. Madrazo el 6 de Junio de 1957, en Escritura Pública No. 20345, ante la Fe del Lic. Carlos Salas Calvillo, Notario Público número dos en Aguascalientes, Ags., inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Lagos de Moreno, Jalisco, bajo el

18.- Como se expuso en el punto No. 15 del presente, la propiedad de la C. Rebeca Ramírez Colunga, tiene una superficie Escriturada y Registrada de 1,220-00-00 Has.

19.- Asimismo, se indicó en el punto No. 16 del presente, que la propiedad de Patricia Ramírez Colunga, tiene una superficie escriturada y registrada de 1,154-00-00 Has.,

Por otra parte el coeficiente de agostadero de los predios "CERRALVO" Y MATANCILLAS", que fue solicitado a la S.A.R.H. y como hasta la fecha aún no ha sido proporcionado, el suscrito, para mayor abundar dadas las circunstancias, se dio a la tarea de investigar porque se respetaron 10,000-00-00 Has., a los mencionados predios: conociendo que el coeficiente de agostadero de estos predios y que sirvió de base para que se respetaran las expresadas 10,000-00-00 Has., es de 21-39 Has., por unidad animal al año.

Por lo que respecta al predio denominado "MATANCILLAS", también está constituido por tres fracciones que a continuación se describen:

a) Predio denominado "MATANCILLAS" Fracción que es conocida como "VIBORILLAS" propiedad de Alfonso Rincón Gallardo y Martínez Negrete, con superficie de 1,530-00-00 Has., de agostadero en el cual se encontraron 300 cabezas de ganado bovino, herradas. El historial de esta fracción como de las dos siguientes sí fueron proporcionados, las cuales se anexan.

b) Predio denominado "MATANCILLAS" fracción que es conocida con el nombre de "LAS ATARGEAS" propiedad de Elías Acero Templos, con superficie de 1,934-00-00 Has., de agostadero en el cual se encontraron 400 cabezas de ganado bovino, herradas.

c) Predio denominado "MATANCILLAS", propiedad de Adrián Acero Templos, con superficie de 1,935-00-00 Has., de agostadero, en el cual se encontraron 250 cabezas de ganado bovino, herradas, cuenta con instalaciones..."

DECIMO PRIMERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión del veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete, aprobó el siguiente acuerdo: "De conformidad en lo descrito en los Considerandos III y IV del presente estudio, instáurese el procedimiento de Nulidad de los Reconocimientos Presidenciales de fechas 24 de marzo y 13 de julio de 1964, publicados en los **Diarios Oficiales de la Federación** de fechas 29 de abril y 1o. de agosto de 1964, que reconocieron como inafectable una superficie de 10,000-00-00 Has., del predio denominado "LA PUNTA Y MERILES", ubicado en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, que fuera propiedad del C. Francisco C. Madrazo".

En efecto, por resoluciones presidenciales de veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro y trece de julio del mismo año, publicadas en los **Diarios Oficiales de la Federación** el veintinueve de abril y el primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se ampliaron los ejidos de los poblado Tacubaya y Puerta de la Chiripa, los dos ubicados en el Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, con una superficie de 1,545-00-00 hectáreas y 410-00-00 hectáreas respectivamente; el predio afectado en las dos resoluciones fue la finca "La Punta" y "Merinales" propiedad de Francisco C. Madrazo.

En el resultando segundo de cada una de esas resoluciones, se indica que el propietario afectado solicitó a la Comisión Agraria Mixta en el Estado la localización de su propiedad ganadera inafectable y mediante el estudio correspondiente se comprobó "...Que para las 500 cabezas de ganado a que se refiere el párrafo V de la fracción XV del artículo 27 constitucional, tomando en cuenta el índice de aridez del terreno y las 1,200 cabezas de ganado mayor y 10,900 de menor que existen en los predios citados, la

pequeña propiedad se señala en 10,000-00-00 hectáreas, restando en consecuencia a los predios en -00-00 hectáreas afectables...".

Con base en lo anterior, en el considerando segundo de cada una de estas resoluciones se determina: "...En la inteligencia de que al propietario de los predios que se afectan se le respetan diez mil hectáreas de agostadero a que tiene derecho, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción XV del artículo 27 constitucional...".

En cumplimiento al acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario, la Dirección General de Tenencia de la Tierra por conducto de la Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, por oficio 633686 del diez de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, aprobó el siguiente Acuerdo: "PRIMERO.- Es de instaurarse y se instaura el procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos la Declaratoria de Inafectabilidad de pequeña propiedad contenida en las Resoluciones Presidenciales de Ampliación de Ejidos a los poblados "PUERTA DE LA CHIRIPA" Y "LA CONCORDIA", de fecha 24 de marzo y 13 de julio de 1964, publicadas en los Diarios Oficiales de la Federación con fecha 19 de abril y 1o., de agosto del mismo año, respectivamente, con respecto del predio denominado "La Punta y Merinales" que ampara una superficie de 10,000-00-00 Has. de agostadero, propiedad del C. Francisco J. Madrazo, así como a tildar su inscripción en el Registro Agrario Nacional, en virtud de que existe presunción fundada de que su situación jurídica se adecua a la hipótesis normativa prevista en la fracción XV del artículo 27 constitucional, 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicada a contrario sensu en relación con el 418 fracción II de este último ordenamiento legal..."

Es pertinente aclarar que además de las dos resoluciones antes mencionadas existen otras que también afectaron el predio "La Punta y Marinales", propiedad de Francisco C. Madrazo, entre ellas las de fechas veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de abril y primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que dotaron de tierras a los poblados "La Punta" hoy "Los Azulitos" y "Luis Moreno Perez", los dos ubicados en el Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, resoluciones en las que también se declaran inafectables las 10,000-00-00 Has., del referido predio.

Con el objeto de cumplir con las garantías de audiencia, legalidad y s en los artículos 14 y 16 constitucionales, la Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, por oficio 633686 de diez de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, comisionó personal de su adscripción a fin de que procediera a notificar del presente procedimiento a los actuales propietarios del predio sujeto a estudio; de las actuaciones realizadas por el comisionado se llega al conocimiento de que el oficio notificadorio 633687 del diez de marzo de mil novecientos ochenta y ocho dirigido a Carmen Madrazo Solórzano, fue recibido por el Lic Miguel Claudio Jiménez Vizcarra el trece de junio del mismo año, quien para tal efecto anexó copia fotostática del poder notarial el oficio notificadorio 633691 del diez de marzo del mismo año fue recibido por su destinataria Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo el veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano, propietarias del predio sujeto a estudio, en escrito sin fecha, recibido en la Dirección General de Tenencia de la Tierra el catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho, comparecieron al procedimiento de que se trata alegaron entre otras cosas, que "...El ingeniero comisionado no hizo ninguna inspección ocular en la propiedad, ya que de haberlo hecho y obrado de buena fe, y sentando la verdad de lo que percibía por el sentido de la vista al recorrer la finca "La Punta", era forzoso que hubiera asentado en el acta, que en el referido predio había encontrado pastando más de quinientos semovientes de la raza vacuna de lidia, mismas que están o estaban herradas con la divisa de reses bravas "La Punta y Chinampas" ya que en los cuartos traseros y en la palomilla de ambos lados de tal número de ganado, hembras y machos aparecían herrados con las figuras de los fierros de herrar, mismas figuras que están registradas... a nombre de Esperanza de la Torre Ochoa, como puede verse en la oficina de inspección de ganadería de Ojuelos, así como en la oficina de Asociación de Criaderos de Toros de Lidia de la Ciudad de México, ya que ahí le habrían informado del número de reses que eran de mi propiedad y que pastaban en el predio "La Punta" y el segundo fierro está a nombre de aquélla y de Carmen Madrazo Solórzano, en las oficinas anteriormente indicadas. El ingeniero que dicen realizó Trabajos Técnicos Informativos complementarios, debió haber recurrido a la oficina del Distrito de Desarrollo Rural Integral número 02 de la Secretaría de Recursos , para recabar datos si las superficies pequeñas en relación con la superficie total del predio "La Punta" que se encuentra invadida por el ejido "Puerta de la Chiripa", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, los cuales siembran la superficie de que fuimos despojados, además, le hubieran informado que esta región en donde se encuentra ubicado el predio "La Punta", Municipio de Ojuelos, Jalisco, dice Municipio de Lagos de Moreno, no es apta para la agricultura, ya que en el ejido invasor y en la superficie invadida del predio, no llega a madurar la mata del maíz, o sea que no da producto. Lo anterior se debe a que el predio "La Punta" se encuentra en la región, que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos declaró de alta siniestralidad, ya que por la escasa precipitación de aguas en la misma y por las

frecuentes granizadas, el producto de cualquier cultivo no llega a dar fruto. Si bien es cierto que en la resolución del Gobernador que afectó las 7,213-07-62 hectáreas del predio "La Punta" propiedad considera de Carmen y Francisco Madrazo Solórzano, funda su resolución en una supuesta ociosidad de las mismas, y fundándose según él en unas constancias de la Presidencia Municipal de Ojuelos o de Lagos de Moreno, Jalisco y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y de la Agencia del Ministerio Público, dichas constancias deben ser tomadas en cuenta en su justo valor, ya que sólo sirven para justificar, una mentira de que dicha superficie la han estado poseyendo en forma pública, continua, pacífica, por los solicitantes de las tierras del poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno Jalisco; suponiendo falsamente de que por tenerlas en posesión los solicitante (lo cual es falso) en razón de que nunca las habían tenido antes de que se las entregara el señor Gobernador al ejecutarse la resolución firmada por él de cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, ya que la posesión no de toda la superficie de referencia estuvo en forma quieta, pública, pacífica, continua, a nombre propio y a título de dueño disfrutada por las suscritas Esperanza de la Torre y Carmen Madrazo Solórzano y explotadas criando ganado bravo. Sin embargo queremos dejar bien asentado y aclarado que de las 7,213-07-62 Has., no estaban en posesión de las suscritas, las siguientes superficies:

I.- Las tierras que se entregaron en pago por una deuda laboral contraída por Francisco C. Madrazo y Carmen de los mismos apellidos, siendo el primero causante inmediato de la suscrita Esperanza de la Torre, fue la superficie de 3,000-00-00 Has.

II.- También no está en nuestro poder, una superficie de 400-00-00 Has., que se vendieron al señor Ramiro Aguilar y las cuales se encuentra parte arriba de La Mesa y parte al bajar del predio ya mencionado, aclarando que esta persona tiene perfectamente dividida la superficie y en la misma pasta su ganado, si bien es cierto que no le habíamos entregado escrituras.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos que la superficie total de 3,400-00-00 hectáreas, no estaban bajo nuestro patrimonio, ni teníamos la posesión, ya que la tenían los trabajadores a los cuales se les pagó una deuda laboral y don Ramiro Aguilar.- Pero las otras hectáreas en número (SIC) esas sí la tenemos en posesión, sin que nunca se hubiera perdido tal posesión así como el causante inmediato de Esperanza de la Torre, su esposo Francisco Madrazo Solórzano, en las mismas pastaba nuestro ganado en número de 500 cabezas de ganado herrados con la figura del fierro que se dibujan... III.- El Mandamiento del Gobernador que concedió dotación al poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con una superficie de 7,213-07-62 hectáreas, que se tomaron de la propiedad indebidamente considerada de Francisco y Carmen Madrazo Solórzano, ya que el primero no era dueño del inmueble, la afecta porque creyó en la mentira de que la superficie indicada estaba en posesión de los solicitantes, lo cual no es cierto, y si no estaba en posesión de los propietarios, dedujo que estaban ociosas lo cual constituye un error y una gran injusticia, y además las certificaciones de la Presidencia Municipal, de la S.A.R.H., y del Ministerio público, de que la posesión indicada de las 7,213-07-62 hectáreas, por los solicitantes no era cierto, y por ello cometió una grave injusticia, razón por la cual su resolución es violatoria de garantías y no tiene fundamento ni está motivada ya que como lo dijimos categóricamente la posesión de 3,813-62-00 hectáreas, jamás han dejado de pertenecer a Don Francisco y Carmen Madrazo Solórzano y aquél traspasó la propiedad a la suscrita Esperanza de la Torre y siempre sin dejar en ninguna ocasión de tenerlas en explotación ganadera, las hemos conservado explotadas criando reses bravas, como aún en la actualidad ahí en lo que nos dejaron pasta ganado de dicha raza. El ingeniero que realizó los trabajos técnicos informativos complementarios con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete, para probar la ociosidad, debió haber solicitado a la oficina del Distrito de Desarrollo Rural Integral número 2 de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que le informaran si había constancias en esa oficina de que Esperanza de la Torre y Carmen Madrazo, no explotaban el predio "La Punta"; así como solicitar su presencia en el predio para que diera fe si existía ganado de las expresadas señoras no sólo en las 2,213-07-62 hectáreas, que les dotó el señor Gobernador del Estado sino en la totalidad de las 10,000-00-00 hectáreas, que constituían la propiedad "La Punta" que fue declarada inafectable, según la resol presidencial de veinticuatro y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ya que hubieran encontrado ganado pastando en la superficie que todavía poseemos de la expresada finca y habrían encontrado más de cincuenta toros de lidia, y quinientas vacas que tuvimos que alimentar en corrales y que hemos estado vendiendo porque no tenemos pastura y en razón de que no se ha fallado el juicio de garantías 357/86 que se tramita en el Juzgado de Distrito en Materia Agraria del Estado de Jalisco amparo que se interpuso por la suscrita mediante escrito de fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y seis, contra la indebida afectación que hizo a la finca "La Punta" el Gobernador del Estado afectándola con la superficie tantas veces mencionada de 7,213-02-62 Has., para dotar al poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, según resolución Gubernamental de fecha cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. También debió haber solicitado al Distrito de Temporal 02 de la de Recursos Hidráulicos que es el que se encarga de la Región de Lagos de Moreno y de Ojuelos, si el predio "La Punta" está ubicado en la Región de Alta Siniestralidad, por lo cual no es apta

para la agricultura, así como para que informara si desde el año de mil novecientos ochenta y dos, los bordos del predio "La Punta" en donde se almacenaba agua para que abrevara el ganado están desde esa fecha secos, por la poca precipitación de agua, y además de que en la región se necesitan 20-00-00 hectáreas, para mantener una cabeza de ganado mayor durante un año, según el índice de agostadero (COTECOCA), para que se viera que la finca estaba sobrepastoreada, ya que teníamos quinientas cabezas de ganado en los años de mil novecientos ochenta y cuatro a mil novecientos ochenta y siete y por lo mismo estaba explotada. De haberse realizado una inspección ocular en el predio por las autoridades de la S.A.R.H., de la Presidencia Municipal, del Agente Del Ministerio Público y por el os Informativos Complementarios que originaron su informe de veinte de mayo de mil novecientos ochenta y siete, debió haber cumplido con lo que ordena el artículo 16 constitucional, así como el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, notificarnos para que lo acompañáramos y así estar en aptitud de contradecir sus mentiras de que la finca no estuvo explotada con ganado propiedad de las suscritas; y además por haberle mostrado el ganado que está herrado con la figura de los fierros que se dibujan en el inciso c) y al no hacerlo obviamente que demuestran su mala fe y que están violando las garantías constitucionales, así como lo que ordena el artículo mencionado de la Ley mencionada que rige la materia agraria. Inspección fuera de tiempo, en la notificación se nos dice que se pretende dejar sin efectos jurídicos la dedicatoria de inafectabilidad de pequeña propiedad contenida en las resoluciones presidenciales de 24 de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, que declaró inafectable 10,000-00-00 hectáreas del predio, "La Punta y Merinales", porque el informe de los trabajos técnicos informativos complementarios rendidos por el ingeniero que envió la Delegación Agraria de Jalisco y que es de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete, hacen que la autoridad tenga conocimiento de que el predio "La Punta" se encuentra sin explotar por más de dos años consecutivos los inmediatos anteriores a la fecha de realizar los trabajos de referencia. No nos extraña que cuando realizó los trabajos técnicos informativos complementarios el ingeniero y que dio origen al informe de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete, o sea en este año realiza los trabajos y -07-62 hectáreas, del predio "La Punta" las haya encontrado ociosa ya que por el hecho de estar en posesión de los ejidatarios es casi seguro que sí estén ociosas porque única y exclusivamente las quieren para vender pastura ya que no debe olvidarse que dicha superficie fue entregada al ejido "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el cinco de julio de mil novecientos ochenta y seis, fecha en que se cumplimentó la resolución del Gobernador de cinco de junio del mismo año. Pero mienten las autoridades si pretenden afirmar que la superficie que todavía tenemos en posesión no estaba explotada de ganado cuando realizó los trabajos técnicos informativos el ing. de referencia que dio origen al informe de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ya que demostraremos con documentos, que en la superficie que nos dejaron de no afectarnos por la resolución dotatoria al poblado de "La Concordia", en dicha superficie en el año de referencia, y en el año de mil novecientos ochenta y cinco, mil novecientos ochenta y cuatro y si nos fuéramos respectivamente llegaríamos a mil novecientos cuarenta, siempre han estado explotadas las 10,000-00-00 hectáreas, cuando la teníamos en posesión las suscritas y Francisco Madrazo Solórzano, y al afectarnos 7213-07-62 hectáreas, tuvimos que sacar de la superficie afectada el ganado, subalimentarlo en la superficie que nos quedaba y lo hemos ido vendiendo, como lo demostramos con documentos que así lo acreditan y con ello demostraremos, la falsedad del informe que pretende ser el fundamento para que se deje sin efectos jurídicos las declaratorias de inafectabilidad o pequeña propiedad contenidas en las resoluciones de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, que declaró inafectable 10,000-00-00 hectáreas, del predio "La Punta y Merinales". Que quede bien claro que las 10,000-00-00 hectáreas, a excepción de 400-00-00 Has. que están invadidas por el ejido "Puerta de la Chiripa" y de las 3,000-00-00 hectáreas, que se entregaron como pago laboral, todas han estado explotadas por las suscritas y Francisco Madrazo Solórzano criando ganado de reses bravas en una cantidad de 500 semovientes. Con documentos que acompañaremos a este escrito demostramos fehacientemente que no sólo en los años de mil novecientos ochenta y cinco, mil novecientos ochenta y seis, sino en los años desde el cuarenta hasta los mencionados hasta el mes de julio de mil novecientos ochenta y seis, siempre tuvimos en continua explotación criando quinientas reses en el predio "La Punta" propiedad de las suscritas, por lo cual estamos demostrando que no se debe dejar sin efectos jurídicos la declaratoria de inafectabilidad de pequeña propiedad contenida en las resoluciones presidenciales de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, que declaró inafectables 10,000-00-00 hectáreas, del predio "La Punta", que son de agostadero en razón de que no se da la hipótesis prevista en la fracción XV del artículo 27 Constitucional y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, éstos aplicables a contrario sensu en relación con el 418 fracción II del último ordenamiento legal, en razón de que las suscritas y los anteriores propietarios del predio "La Punta" siempre han y hemos tenido en continua explotación en forma interrumpida criando ganado bravo desde los años en que adquirimos el referido predio..." asimismo agregaron las pruebas que estimaron pertinentes.

Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano, tanto en el procedimiento tendente a dejar sin efectos la declaratoria de inafectabilidad antes referida, como en el procedimiento de dotación de tierras del poblado "La Concordia", y a través de los diversos escritos ya mencionados y otros posteriores, presentaron las siguientes pruebas:

"...1.- Documental pública.- Consistente en los Diarios Oficiales donde aparecen publicadas las declaratorias de inafectabilidad. 2.- Documental pública.- Consistente en la patente del fierro registrado a nombre de Esperanza de la Torre Madrazo, con el que herra los semovientes que pastan en el predio "La Punta", Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, datando su registro desde el año de mil novecientos sesenta y ocho. 3.- Documental Pública.- Consistente en la patente del fierro de herrar que protege la divisa del predio "La Punta" con el que se herra las reses bravas y que es un círculo y dentro del mismo una figura que no puedo describir. 4.- Documental privada.- Consistente en el recibo que extiende el señor José Ramón de Villasante y Vicente dueño de la ganadería de Carranco compradas por Esperanza de la

- Documental privada.- Consistente en el recibo de la Ganadería de Peñuelas en donde consta que Esperanza de la Torre compró 50 becerros el 18 de febrero de 1981. 6.- Documental privada.- consistente en el recibo del contrato celebrado por la señora Esperanza de la Torre Ochoa y la señora Ma. del Carmen Vázquez Alcaide en donde se aportan 27 vacas bravas de 1985. 7.- Documental privada.- Consistente en el convenio del señor Manuel Correa y Esperanza de la Torre en donde Esperanza de la Torre le vende 6 novillos de lidia contrato que se celebró el 17 de enero de 1982. 8.- Documental privada.- Consistente en el oficio número 005394 de fecha 5 de septiembre de 1984 donde Esperanza de la Torre pretende acreditar la explotación del predio "La Punta" ante la Secretaría de la Reforma Agraria y solicita un recuento de su ganado al D.A.G.I. 9.- Documental Privada.- Consistente en el oficio número 007 de 22 de enero de 1984, donde la señora Madrazo solicita reconstruir alambrados con el ejido "Puerta de Pascuala" o también conocido como "La Chiripa" al D.A.G.I. 10.- Documental Privada consistente en el oficio número 006701 de fecha 2 de diciembre de 1983 donde la señora Esperanza de la Torre de Madrazo pide se haga una investigación en su predio para probar en la S.R.A. que está explotado pecuariamente. 11.- Documental privada.- Consistente en la Carta de Contrato celebrada el 19 de diciembre de 1984, entre la señora Raquel González Vda. de Dosamantes y Esperanza de la Torre, en donde aquélla aporta 35 vacas de lidia de su ganadería de Peñuelas para que pasten en los potreros de "La Punta", acordando que el fruto de las mismas en 50% para cada una de las contratantes. 12.- Documental privada.- Consistente en el recibo que envía la señora Esperanza de la Torre el 22 de marzo de 1985 a Manuel Vega Díaz Infante para que entregue a éste un toro propiedad de

- Documental Privada.- Consistente en el pagaré a favor de la señora Esperanza de la Torre, que suscribe Jesús González Cortázar por la compra que hizo de un toro a Esperanza de la Torre. 14.- Documental Pública.- Consistente en el certificado número D-073010 de fecha 8 de agosto de 1985 en donde Directivos de la Compañía contra la Garrapata certifican que se dio servicio a 415 semovientes de la raza bovina propiedad de Esperanza de la Torre y que pastan en el predio "La Punta". 15.- Documental pública.- Consistente en la lista de semovientes del realeo efectuado en "La Punta" en donde aparece que el realeo de ganado el 3 de octubre de 1985, del ganado ajeno que pastaba en la misma practicado por el representante del D.A.G.I., en Ojuelos, Jalisco. 16.- Documental Pública.- Consistente en el oficio número 103 del Departamento Jurídico del D.A.G.I. en Jalisco, en donde se asienta el realeo de ganado de reses ajenas en el predio "La Punta" solicitado por Esperanza de la Torre, 17.- Documental pública consistente en la certificación de hechos realizada en el predio "La Punta" por el Juez menor de Ojuelos, en su carácter de Notario Público por no haber en dicho lugar a solicitud de Esperanza de la Torre de la cual da fe que recorrió la finca "La Punta", que encontró 500 semovientes de la raza vacuna, 1,000 cabras, así

-00-00 HAS., sembradas de alfalfa, haciendo hincapié en que los semovientes están herrados con los fierros que en el mismo se dibujan y que están registrados en la población mencionada a nombre de las propietarias del predio "La Punta", en el D.A.G.I. 18.- Oficio número 172 de 16 de mayo de 1985 en donde consta la disputa que existe por el manantial denominado "El Ojo de Agua" por los dueños del predio "La Punta", VS Ejidatarios que se dicen con derecho al mismo. 19.- Documental Pública.- Consistente en la constancia expedida por Manuel Vega Díaz Infante representante del Departamento de Agricultura e Irrigación en Ojuelos, Jal., Oficina de Estadística, en donde hace constar que el señor Francisco Madrazo esposo de Esperanza de la Torre le solicitó fuera el predio "La Punta" a cuantificar el ganado herrado con la divisa de la punta y encontró 500 cabezas de ganado bovino de lidia, 30 caballos, la certificación la hizo el 6 de abril de 1985. 20.- Documental Pública.- Consistente en la guía de tránsito número 720942 del 6 de agosto de 1985 donde dice que se trasladaron 15 vacas de lidia al predio "La Punta" de Esperanza de la Torre al rancho "El Carmen", en Toluca, Estado de México. 21.- Documental privada.- Consistente en la factura número 608845 de 30 de octubre de 1985, donde aparece que Esperanza de la Torre le vendió un toro de cría a Jesús González Gortázar el 30 de octubre de 1985. 22.- Documental Pública.- Consistente en la guía de tránsito número 721027 de 8 de septiembre de 1985, en donde consta que del predio "La Punta" se sacaron 14 semovientes propiedad de

- Documental Pública consistente en la guía de Tránsito número 410363 de fecha 27 de mayo de 1986 en donde consta que Esperanza de la Torre envió ganado vacuna en número de 8 novillos de lidia de 3 años de edad al predio "El Ranchito" Municipio de Tapalpa, Jalisco. 33.- Documental privada.- consistente en la factura número 112764 de 23 de diciembre de 1986 en donde consta que Esperanza de la Torre vendió a José Martínez 6 becerros de destete. 34.- Documental Pública.- Consistente en la guía sanitar de fecha 8 de agosto de 1986 en donde consta que

Romo conocido en San Luis Potosí. 40.- Documental privada.- Consistente en la factura número 332507 en donde Esperanza de la Torre vende tres vacas a Guadalupe Romo y es de fecha 7 de octubre de 1987. 41.- Documental privada.- Consistente en la factura número 332506 de 7 de octubre de 1987 en donde consta que Esperanza de la Torre vendió 6 toros de lidia del predio "La Punta" a Jorge Avila. 42.- Documental privada.- Consistente en la factura número 493516 de fecha 11 de noviembre de 1987, donde Esperanza de la Torre vende 4 toros de lidia, del predio "La Punta" de su propiedad a Espectáculos Cancun el 11 de noviembre de 1987. 43.- Documental Privada.- Consistente en la factura número 493515 de 11 de noviembre de 1987, en donde consta que Esperanza de la Torre Ochoa vende 4 toros del predio "La Punta" a Jorge Avila. 44.- Documental privada.- Consistente en la factura número 493579 de fecha 27 de noviembre de 1987, en donde consta que Esperanza de la Torre vende 6 toros de lidia de 4 años a Jorge Avila. 45.- Documental privada.- Consistente en la constancia de la Asociación Ganadera Local de Ojuelos en el recibo número 06771. 46.- Documental privada.- Consistente en la guía Sanitario número 210688 donde esperanza de la Torre envía ganado al rancho "El Carmen", en Toluca, Estado de México. 47.- Documental Pública.- Consistente en la guía de tránsito número 614725 de fecha 23 de abril de 1987, en donde Esperanza de la Torre envía ganado a José Martínez en San Miguel El Alto Jal., 16 vacas de 3 a 5 años. 48.- Documental pública.- consistente en la guía sanitaria número 344144 de fecha 23 de abril de 1987, en donde Esperanza de la Torre envía ganado de "La Punta" a José Martínez en San Miguel El Alto. 49.- Documental Privada.- Consistente en la factura número 36 en donde aparece que le compraron un toro de lidia del predio "La Punta" para lidiarlo en Mazatlán, Sin., de 14 de marzo de 1987.- 50.- Documental privada.- Consistente en el recibo de conformidad de un toro semental herrado con el fierro de la "Punta", con el número 21 propiedad de Esperanza de la Torre que compró Don Jesús González Gortázar y es de 31 de agosto de 198, así como un recibo de compra de pastura por Esperanza de la Torre de 11 de marzo de 1947. 51.- Documental pública.- Consistente en la certificación de hechos levantado por el notario por Receptoría en el pueblo de Ojuelos, Jalisco, J. Trinidad Ortiz Martínez, el 8 de junio de 1988, en el que da fe que se trasladó al predio "La Punta" a solicitud de Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo, en el cual encontró semovientes, en su mayoría vacas de vientre con sus respectivas crías, y que en cada potrero El Jaral, Piedras Negras, El Rocío encontró 30 y 40 vacas en cada potrero, que vio 10,000-00-00 hectáreas de terreno rústico estando 7,000-00-00 hectáreas dotadas a la Concordia y que el ganado está herrado con el fierro que se registra en Ojuelos a la señora Esperanza de la Torre. 52.- Documental privada.- Consistente en la factura número 493712 de 13 de enero de 1988, en donde consta que Esperanza de la Torre vendió 5 toros de lidia de 4 a 5 años, a Mario Rentería García, así como un recibo de pago de cuotas de Esperanza de la Torre de 8 de junio de 1988. 53.- Documental pública.- Consistente en el escrito que firma el Delegado Municipal de "La Punta" y que se le dirige al Presidente municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal., el 30 de abril de 1986 en donde le dice: que ganado de Esperanza de la Torre invadieron cultivos de avena y frijol, haciendo destrozos, destruyendo gran parte de los mismos y que son propiedad los cultivos de Teodoro Macías, y ahí también se especifica que Esperanza de la Torre está anuente a pagar los daños que ocasionaron los animales de su propiedad. 54.- Documental Pública.- Consistente en la copia fotostática de la resolución del Gobernador del Estado de Jalisco de fecha 5 de junio de 1986, en donde le afecta a la finca "La Punta", 7213-07-62 Has., destacando lo siguientes: "...Superficie que tienen en posesión los solicitantes desde hace más de 10 años, una parte se les entregó en pago por una deuda laboral y la cual quieren que se incorpore al régimen ejidal y del resto existen constancias de la Presidencia Municipal del lugar, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y de la Agencia del Ministerio Público, en el sentido de que la posesión ha sido pacífica y continua (obviamente que por los campesinos, esto falsamente lo supone el Gobernador y cree que fue probado por los solicitantes, lo cual no sucedió) por tal motivo el terreno se afecta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; aplicada a contrario sensu...".- La afectación fue ilegal en razón de que no es cierto que los solicitantes tuvieran en posesión en forma pacífica y continua, las 7,213-07-62 Has. que les fueron dotadas, ya que a excepción de 2,000-00-00 Has. que se entregaron al Estado, por una deuda laboral, el resto de 5,000-00-00 Has., estaba en posesión en forma quieta, pública, continua, a nombre propio y a título de dueño y explotadas

por sus dueñas del predio "La Punta", Esperanza de la Torre y Carmen Madrazo, con 500 reses de la raza vacuna de lidia. 55.- Copia certificada de la escritura pública número 7481 del 21 de agosto de 1962, pasada ante la fe del CV. Notario público número 31 con residencia en Guadalajara, Jalisco; 56.- Copia certificada de la escritura pública número 8652 de 11 de marzo de 1965, 57.- Copia certificada de la escritura número 5705 del 24 de marzo de 1983, pasada ante la fe del Notario Público suplente adscrito a la notaría número 43 con residencia en la Entidad Federativa antes citada, misma que contiene la disolución de la Sociedad Conyugal entre los señores Francisco Javier Madrazo Solórzano y Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo...".

Por escrito de diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, Carmen Madrazo Solórzano aportó copias certificadas de las escrituras públicas números 7481 de veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y dos y 5705 de veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres que contiene la disolución de la sociedad conyugal entre Francisco Javier Madrazo Solórzano y Esperanza de la Torre Ochoa.

La Dirección General de Tenencia de la Tierra a través de la Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria con base en los antecedentes expuestos de este procedimiento, el siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve emitió dictamen, en cuya Consideración Sexta establece que con las pruebas y alegatos presentados por las propietarias, así como co obran en autos, quedó debidamente demostrado que el predio "La Punta", se ha explotado parcialmente y, que parte del mismo, permaneció sin explotación por más de dos años consecutivos por parte de sus propietarios, estando estos terrenos en posesión de los campesinos solicitantes de tierras del poblado "La Concordia" como se demuestra con la práctica de realeos de ganado pertenecientes a personas ajenas al predio; además, esto viene a reforzar el hecho de que tuvieron que entregar los propietarios una superficie de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) como pago de una deuda laboral que tenía con sus trabajadores; que no obstante que el Mandamiento del Gobernador Constitucional del Estado, en primera instancia propuso la afectación de una superficie de 7,213,07-62 Has., del predio "La Punta", propiedad de Esperanza de la Torre de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano, para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo de población denominado "La Concordia" y que se ejecutó en forma total el catorce de julio de mil novecientos ochenta y seis, según se desprende del informe rendido por el Ingeniero David Rodríguez Salcedo, el veinticuatro del mismo mes y año, hubo la necesidad de ordenar la práctica de trabajos técnicos e informativos complementarios, en virtud de existir un conflicto respecto a la posesión y disfrute de los terrenos entregados, entre los núcleos de población "Puerta de la Chiripa" y el antes citado, comisionando a los Ingenieros Gabriel R. Benavides Durán y Federico Ramírez Figueroa, quienes al rendir su informe señalaron que éstos se encuentran en posesión de 5,270-88-84 hectáreas, del predio antes citado, por lo cuál sería el Cuerpo Consultivo Agrario quien determinaría cual es la superficie que se afecte para satisfacer las necesidades agrarias de los poblados solicitantes de tierras concluyendo que en tal virtud y dado que las propietarias con las pruebas documentales y alegatos que presentaron no desvirtuaron la causal para la cancelación de la totalidad de la superficie de 10,000-00-00 hectáreas, declaradas inafectables para el predio "La Punta" y por haber incurrido en los supuestos señalados por el artículo 418 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria y los artículos 251 del mismo ordenamiento legal y 27 fracción XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la citada Dirección emitió la siguiente opinión: "Es procedente dejar sin efectos jurídicos la declaratoria de inafectabilidad de pequeña propiedad ganadera, obtenida en las resoluciones presidenciales de fechas veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días veintinueve de abril y primero de agosto del mismo año, que conceden segunda y primera ampliación de ejido a los poblados denominados "Tacubaya" antes "Tepetatillo" y "Puerta de la Chiripa", respectivamente, ambos ubicados en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, la cual fue dictada en favor del C. Francisco Madrazo Solórzano, para amparar una superficie de 10,000-00-00 hectáreas, del terrenos de agostadero del predio "La Punta", actualmente propiedad de los señores Esperanza de la

DECIMO SEGUNDO.- Por escritos de primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, veintiséis de febrero, seis de abril y veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres, tres de junio y diez de julio de mil novecientos noventa y seis, Esperanza de la Torre Ochoa y Carmen Madrazo Solórzano comparecen al procedimiento dotatorio, escritos en los cuales reiteran los argumentos y el ofrecimiento de pruebas ya presentadas en sus escritos antes mencionados, por lo que en obvio de repetición, se tienen por reproducidos.

DECIMO TERCERO.- Las propietarias ofrecieron en venta el predio "La Punta" por escrito del veintiséis de julio de mil novecientos noventa tres, manifestando que no obstante que la autoridad agraria le había restituido la posesión del mismo, en cumplimiento de la ejecutoria que les concedió el amparo y de la justicia federal, los campesinos continuaban ocupándolo, por lo que solicitaron que la Secretaría del Ramo lo adquiriera, a efecto de resolver un problema de carácter social; y a través del

-00-00 hectáreas de agostadero cerril, que se encuentra localizada dentro de la fracción "B", también perteneciente a la Exhacienda "La Punta", propiedad de los señores

- De conformidad a lo anterior es que se propone modificar el mandamiento del Gobernador Constitucional del Estado, dictado con fecha 5 de junio de 1986, ya que de la superficie restante de 4,041-07-62 hectáreas, de las 7,213-07-62 hectáreas que concede el citado fallo, esta Delegación Agraria a mí cargo, considera, que para la acción dotatoria del núcleo solicitante de que se trata, le sean concedidas 2,020-53-81 hectáreas de agostadero cerril, y las 2,020-53-81 hectáreas de agostadero cerril que sobran de la ex-hacienda "La Punta", propiedad también de los CC. Francisco y Carmen Madrazo Solórzano, éstas sean proyectadas para satisfacer las necesidades agrarias del grupo solicitante de la segunda ampliación de ejido del poblado "Puerta de la Chiripa", de la misma municipalidad, en el entendimiento de que éstas se deberán de localizar en la parte sur del plano informativo que se anexa a la presente opinión, ya que de esta manera se ocasionarían menos problemas a los dos grupos solicitantes...".

DECIMO SEXTO.- El veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, el Cuerpo Consultivo Agrario, en cumplimiento de ejecutoria, emitió dictamen negativo, a la acción de dotación de tierras y nulidad de declaratorias de inafectabilidad de referencia.

DECIMO SEPTIMO.- Por auto de seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el expediente en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 593/96, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria.

DECIMO OCTAVO.- Mediante acuerdo jurisdiccional del veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, se mandó agregar a sus antecedentes el escrito y anexos de Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano de De Labra en su carácter de supuestas propietarias del predio "La Punta", en donde se les tiene por presentadas haciéndose sabedoras de la radicación del

presente juicio en este Órgano Jurisdiccional y por exhibida la documentación que acompañan para los efectos legales a que haya lugar; en cuanto a su petición de tener por ofrecidas las pruebas de sus escritos presentados ante la Secretaría de la Reforma Agraria y toda vez que dicha dependencia no desahogó ni valoró las mismas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 186 de la Ley Agraria y para no dejar a las promoventes en estado de indefensión se les tuvo por ofrecidas y admitidas las pruebas documentales exhibidas en sus escritos del seis de julio de mil novecientos ochenta y siete y catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho, mismas que se desahogan por su propia y especial naturaleza, y en lo tocante a las demás pruebas ofrecidas en el segundo escrito mencionado, sin lugar a admitir la prueba de inspección ocular, en virtud de que la misma no es idónea para acreditar los hechos que pretende, asimismo sin lugar a admitir la prueba pericial toda vez que la misma ya fue desahogada en diversa instancia. En cuanto a la prueba testimonial también ofrecida, se admitió, sin embargo en acuerdo jurisdiccional del dos de abril de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por desistido al apoderado legal de las oferentes, quien acreditó tal carácter con los testimonios números 9249 y 39118.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el de seis de enero de mil novecientos noventa y dos y de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Quedó acreditado el requisito de procedibilidad así como la capacidad colectiva del grupo solicitante conforme a lo dispuesto por los artículos 195 y 196 Fracción II, aplicado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que el poblado existía por un periodo mayor de seis meses anteriores a la fecha de solicitud y, de la revisión del censo realizado por el ingeniero David Rodríguez Salcido en mil novecientos ochenta y cinco resultó que 180 (ciento ochenta) camp requisitos del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuyos nombres se indican en el Resultando Sexto.

TERCERO.- En cuanto al procedimiento, éste se ajustó a las disposiciones previstas en los artículos 272, 275, 286, 288, 290, 291, 292, 298, 299, 304, 418 y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicados en acatamiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del Decreto del cual se ha hecho referencia en el Considerando Primero.

CUARTO.- El poblado solicitante señaló como predio presuntamente afectable la finca "La Punta y Marinales" de 10,000-00-00 (diez mil hectáreas) declarada inafectable a través de diversas resoluciones presidenciales que dotaron de tierras a varios poblados.

Durante el procedimiento quedó acreditado que tales predios pertenecían al momento de la publicación de la solicitud proindiviso a Francisco Javier Madrazo Solórzano, Esperanza de la Torre

También se acreditó que de este predio se dio en pago de indemnización por un reclamo de carácter laboral a un grupo de treinta y seis campesinos, mediante convenio de dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco una superficie de 3,172-00-00 (tres mil ciento setenta y dos hectáreas); por lo que a partir de entonces, debe considerarse que esta superficie dejó de formar parte de la ex-hacienda "La Punta".

Del expediente se desprende que se dio debido cumplimiento a las garantías de audiencia, legalidad y artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al notificarse personalmente a las actuales propietarias quienes comparecieron tanto al procedimiento incidental tendente a dejar sin efectos jurídicos la declaratoria inafectabilidad de pequeña propiedad ganadera, contenida en las resoluciones presidenciales de veinticuatro de marzo y trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días veintinueve de abril y primero de agosto del mismo año, para amparar una superficie de 10,000-00-00 (diez mil hectáreas), de terreno de agostadero del predio "La Punta y Marinales" del Municipio de Lagos de Moreno y Estado de Jalisco, como al procedimiento de dotación de tierras promovido por el grupo de campesinos radicados en el poblado de "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno de la entidad en mención, mediante los escritos señalados en los resultandos noveno, décimo primero y décimo segundo pañaron las pruebas que consideraron pertinentes, para

Es pertinente precisar que sólo en las resoluciones presidenciales en que se declara la inafectabilidad de la finca "La Punta y Marinales" se denomina así a la ex-hacienda de "La Punta", nombre que se utiliza en este procedimiento.

QUINTO.- El Gobierno del Estado mediante mandamiento de cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, dotó provisionalmente al poblado de "La Concordia" con una superficie de 7,213-07-62 (siete mil doscientas trece hectáreas, siete áreas, sesenta y dos centiáreas), tomadas del predio "La

Punta" registrado a nombre de Francisco y Carmen Madrazo Solórzano y la afectación la hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicado a contrario sensu, esto es, por estar inexploradas durante más de dos años consecutivos y por la posesión y explotación que de esas tierras realiza el grupo solicitante; este mandamiento se ejecutó el catorce de julio de mil novecientos ochenta y seis.

SEXTO.- En contra del mandamiento gubernamental, Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano, interpusieron el juicio de amparo número 357/86-4 del entonces Juzgado de Distrito en Materia Agraria hoy Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa; por sentencia de diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno sobreseyó el juicio de garantías en lo que respecta a la superficie de 3,172-00-00 (tres mil ciento setenta y dos hectáreas), que fue entregada a treinta y seis trabajadores como pago indemnizatorio derivado de una demanda laboral, porque al haber salido del patrimonio de las quejas, no se afecta a su interés jurídico y por otra, concede el amparo y protección de la Justicia Federal a las quejas en lo que se refiere a la superficie de 4,041-07-62 (cuatro mil cuarenta y un hectáreas, siete áreas, sesenta y dos centiáreas) protegidas por declaratorias de inafectabilidad y que resultaron afectadas con el mandamiento gubernamental, el cual quedó inexistente únicamente en lo que toca a esta última superficie. Contra esta sentencia se interpuso recurso de revisión y por ejecutoria dictada en el tomo número 132/92 de siete de octubre de mil novecientos noventa y dos, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, se confirmó la sentencia recurrida.

El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en cumplimiento de la ejecutoria en mención, emitió acuerdo en el que deja insubsistente su mandamiento pronunciado el cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, únicamente en lo que se refiere a la superficie de 4,041-07-62 (cuatro mil cuarenta y un hectáreas, siete áreas, sesenta y dos centiáreas), propiedad de las quejas y mandó restituirles dicha superficie.

SEPTIMO.- En acatamiento al acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete, la Dirección General de Tenencia de la Tierra por Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria por diverso acuerdo contenido en oficio número 633686 de diez de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, instauró el procedimiento tendiente a dejar sin efectos jurídicos la declaratoria de inafectabilidad contenida en las resoluciones presidenciales de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro en las que se ampliaron los ejidos de los poblados "Tacubaya" y "Puerta de la Chiripa", los dos del Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco y se reconoció como inafectable una superficie de 10,000-00-00 (diez mil hectáreas) de los predios "La Punta" y "Marinales", propiedad de José C. Madrazo, acuerdo que se notificó a las propietarias de ese predio por oficios 633687 y 633691 de diez de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

La Dirección General de Tenencia de la Tierra a través de la Dirección de Inafectabilidad Agrícola Ganadera y Agropecuaria emitió opinión en este procedimiento el siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, en la que manifiesta que se acreditó que el predio "La Punta" se ha explotado parcialmente por más de dos años consecutivos y que las tierras del mismo predio están en posesión de los campesinos solicitantes, por lo que es procedente dejar sin efectos las dos declaratorias de inafectabilidad.

OCTAVO.- De la exposición anterior se desprende que para determinar si el predio denominado "La Punta" es o no afectable, debe dilucidarse con los elementos probatorios del expediente si tal predio ha estado sin explotación durante más de dos años consecutivos.

En primer término deben analizarse los trabajos técnicos informativos que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se realizaron durante el procedimiento y que le sirven de sustento, a fin de determinar sus alcances probatorios.

Los primeros trabajos fueron realizados por los ingenieros Salvador Montero Pérez y Guillermo Pérez Ramos en mil novecientos ochenta y tres en cuyo informe se indica que los campesinos solicitantes tienen en posesión dos fracciones de la ex-hacienda "La Punta", la superficie de 3,172-00-00 (tres mil ciento setenta y dos hectáreas) que les fue compensada como consecuencia de un reclamo laboral y otras 828-00-00 (ochocientos veintiocho hectáreas) que supuestamente fueron cedidas a trabajadores de la ex-hacienda por Francisco Madrazo Solórzano, superficie que de acuerdo con los trabajos y planos posteriores, forman parte de la superficie entregada como indemnización; no se refiere a predios inexplorados.

Es importante destacar que en estos trabajos no se indica que además de la superficie compensada, los campesinos solicitantes tuvieran en posesión otras fracciones del predio "La Punta".

Los segundos trabajos realizados por el ingeniero David Rodríguez Salcedo en el año de mil novecientos ochenta y cinco, en su informe correspondiente indica que los campesinos solicitantes están en posesión de una superficie de 3,172-00-00 (tres mil, ciento setenta y dos hectáreas) -polígono "B"- que les fueron

-29-33 (ciento cincuenta y nueve hectáreas, veintinueve áreas, treinta y tres centiáreas) de los predios Las Redes y Lagunitas y a 3,884-78-29 (tres, ochocientos ochenta y cuatro hectáreas, setenta y ocho áreas, veintinueve centiáreas) constituidas por el resto de la superficie del predio "La Punta", que supuestamente el poblado solicitante ha tenido por diez años.

Este comisionado pretende probar la posesión de diez años de los campesinos con la constancia expedida por el Secretario y Síndico de la Presidencia Municipal de Lagos de Moreno, en la que se alude a una inspección ocular que dice haber realizado en los terrenos de que se trata, al respecto debe indicarse que las constancias sobre hechos o actuaciones ajenos a las atribuciones de cualquier autoridad, entre ellas las municipales, carecen de valor probatorio y de manera específica debe señalarse que esta constancia no está suscrita por el Presidente Municipal, sino por el síndico y secretario. Al respecto debe indicarse que existe jurisprudencia reiterada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de que las certificaciones expedidas por Presidentes Municipales no tienen valor probatorio, y mucho menos tienen eficacia en materia agraria y este razonamiento referido a Presidentes Municipales por mayoría de razón es aplicable a certificaciones expedidas por otros integrantes de un ayuntamiento.

La tesis jurisprudencial aludida es la que aparece publicada con el número 342 en el tomo tercero, Materia Administrativa del apéndice de jurisprudencia al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995, que textualmente expresa:

"POSESION, PRUEBA DE LA, LA CONSTANCIA QUE AL EFECTO EXPIDE UN PRESIDENTE MUNICIPAL CARECE DE VALOR.

La certificación de un Presidente Municipal en que hace constar que una persona se encuentra en posesión de determinado predio, no es prueba idónea para demostrar la citada posesión, por ser ésta una

También resulta aplicable a este caso la diversa tesis de jurisprudencia publicada en la página 145 del apéndice de jurisprudencia al Semanario Judicial de la Federación, tomo III, materia administrativa de 1995, que textualmente expresa:

"...CERTIFICACIONES OFICIALES. NO TIENEN EFICACIA PROBATORIO SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA POSESION EN MATERIA AGRARIA.

La Suprema Corte de Justicia ha sentado jurisprudencia en el sentido de que las certificaciones expedidas por las autoridades sobre asuntos ajenos a sus funciones no tienen ningún valor jurídico, y para utilizar su dicho en lo que no se refiere a dichas funciones, es preciso promover la prueba testimonial con arreglo a derecho (tesis número 59, pág. 105, octava parte de la compilación 1917-1975). En el caso de la existencia en autos de una certificación oficial, como es la que expide un presidente municipal, aún en el

oficio sin fecha presentado el catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho, presentaron múltiples pruebas documentales de cuyo análisis valorativo conjunto se desprende lo siguiente:

A la descrita en el número 1, se le otorga valor probatorio pleno de conformidad con lo que establece el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria con la cual se acredita la declaratoria de inafectabilidad del predio "La Punta".

A las descritas en los números 55 y 56, por ser Escrituras Públicas expedidas por funcionario autorizado por la ley para ello, hacen prueba plena en términos del artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles y acreditan la propiedad de 10,000-00-00 (diez mil hectáreas) del predio "La Punta" en favor de Francisco J. y Carmen Madrazo Solórzano.

A las documentales descritas en los puntos 2 y 3 se le concede valor probatorio en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles acredita la inscripción del fierro de herrar del ganado propiedad de Carmen Madrazo Solórzano y Esperanza de la Torre de Madrazo en los años de mil novecientos sesenta y ocho y mil novecientos ochenta y seis, respectivamente, la cual hace fe de la existencia de la declaración, mas no de los hechos declarados.

A las documentales descritas bajo los números 4, 5 y 6, igualmente se le concede valor probatorio en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y se demuestra, la adquisición de trece vacas, cinco becerras y veintisiete vacas bravas en el año de mil novecientos ochenta y uno para la explotación ganadera del predio ex-hacienda "La Punta".

A las documentales descritas en los puntos 7, 13, 21, 33, 37, 40, 41, 43, 44, 49 y 52, se les concede valor probatorio en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles y con ellos se demuestra la venta de novillos de lidia a diversas personas en los años de mil novecientos ochenta y dos, mil novecientos ochenta y cinco, mil novecientos ochenta y seis, mil novecientos ochenta y siete y mil novecientos ochenta y ocho.

A las documentales descritas bajo los números 8 y 10 también se les concede valor probatorio en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles y con ellos se acredita las diversas peticiones que formularon al encargado de la oficina de Inspección Agrícola y Ganadera del Gobierno del Estado de Jalisco, con sede en el Municipio de Ojuelos para que practicara un recuento de ganado en el predio "La Punta", para demostrar su explotación.

A la documental descrita bajo el número 9, se le concede valor probatorio en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles ya que se demuestra la petición hecha por las propietarias del predio "La Punta" al comisariado ejidal del poblado "Puerta de la Pascuala" o "Puerta de la Chiripa", para construir un alambrado que delimite los terrenos del predio "La Punta", con las tierras del ejido.

A la documental descrita bajo el número 11, se le otorga el valor probatorio establecido 302 del Código Federal de Procedimientos Civiles ya que se acredita que Raquel González viuda de Dossamantes, aportó treinta y cinco vacas de lidia al predio "La Punta", propiedad de Esperanza de la Torre Ochoa, para que las crías que nacieran, se repartieran en forma equitativa a cada una de ellas.

A la documental descrita bajo el número 14, se le concede el valor probatorio consignado en el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la que hace prueba plena, pues con ella se demuestra que se dio servicio a cuatrocientos quince semovientes, por parte de la Compañía nacional contra la Garrapata, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

A las documentales descritas bajo los números 15 y 16, se les concede valor probatorio en términos del artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles ya que con ellas se demuestra el realío de ganado que se practicó en el predio "La Punta", de semovientes pertenecientes a personas ajenas a las propietarias.

A las documentales descritas bajo los números 17, 25 y 51 se les concede valor probatorio en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles cuenta habida que con esta prueba se pretende demostrar por medio de inspección oculares practicadas por el Juez Menor de Ojuelos, Jalisco la existencia de diversas cabezas de ganado mayor, en el predio de referencia, así como una huerta con plantaciones de nopal, vacas de vientre con sus crías, y la invasión de tierras hecha por el poblado de "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco pero dicha autoridad no tiene facultades para certificar tales hechos.

A la documental descrita bajo el número 18, se le concede valor probatorio en términos del artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles y se acredita la estimación practicada por el Secretario de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el predio "La Punta" correspondiente al manantial denominado "Ojo de Agua", mismo que se encuentra ubicado en el citado predio.

A la documental descrita bajo el número 19 se le niega valor probatorio en términos del artículo toda vez que se trata de un manuscrito con el que se pretende acreditar la existencia de trescientas sesenta cabezas de ganado mayor, pastando en el predio "La Punta", sin embargo, éste no reúne el mínimo de requisitos establecidos en el artículo 129 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

A las documentales descritas bajo los números 20, 22, 23, 30, 31, 32, 36 y 47 se otorga el valor probatorio establecido en el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles y con ellos se

A la documental descrita bajo el número 24 se le concede valor probatorio pleno en términos del artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que acredita la diligencia de fe de hechos, practicada por el Notario Público No. 3 con residencia en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en el predio denominado "La Punta", e interpolación formulada J. Refugio Chávez Cardona, Pedro Chávez Lara,

A las documentales descritas bajo los números 26, 27 y 28 se les concede el valor probatorio que consigna el artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles y se acredita que Esperanza de la Manuel Vega Días Infante cien vacas de vientre para que agostaran en la

En conclusión, Esperanza de la Torre Ochoa de Madrazo y Carmen Madrazo Solórzano propietarias de parte del predio "La Punta" que defienden, acreditaron que su finca fue adquirida desde el año de mil novecientos sesenta y dos, que consta de 10,000-00-00 (diez mil hectáreas); que realizaron pago en especie consistente en tierras por concepto de indemnización laboral que le fue concedida declaratoria de inafectabilidad a través de diversas resoluciones presidenciales de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos ochenta y por la superficie citada, que tienen registrado fierro de herrar; y si bien es cierto que las propietarias no aportaron prueba testimonial para acreditar la posesión de sus predios con anterioridad a la fecha de ejecución del mandamiento gubernamental, y al no conocer la existencia del procedimiento en primera instancia no estuvieron en posibilidad de desvirtuar la aseveración del comisionado que se refería indirectamente a la inexploración de las tierras, con las constancias que presentaron, principalmente con las señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 32, 34, 35, 38, 53, 54, 55, 56 y 57, que son anteriores a la ejecución del mandamiento, con tales probanzas que si bien es cierto y por sí mismas no acreditan la posesión y la explotación de sus predios, debidamente vinculadas y administradas con los resultados y valoración que se hizo de los trabajos técnicos se concluye que eran dichas propietarias quienes tuvieron la posesión y explotaban sus predios antes de la referida ejecución.

DECIMO.- De lo expuesto, cabe concluir que al no demostrarse con los trabajos técnicos informativos la posesión del poblado de Constanica sobre las 4,041-07-62 (cuatro mil cuarenta y una hectáreas, siete áreas, sesenta y dos centiáreas) restantes de la ex-hacienda "La Punta", posesión de la cual tanto el Gobernador del Estado en su mandamiento provisional como los comisionados en sus informes de trabajos técnicos infieren la no explotación de los mismos, la cual tampoco se acreditó, resulta evidente que no se dan los supuestos establecidos en la fracción III del artículo 418 de la Ley Federal de Reforma Agraria para dejar sin efectos las declaratorias de inafectabilidad de dichos terrenos contenidos en las resoluciones de presidenciales de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro que ampliaron los ejidos de los poblados "Tacubaya" y "Puerta de la Chiripa", los ubicados en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Además es importante señalar que el procedimiento tendente a dejar sin efectos las referidas declaratorias de inafectabilidad sólo se siguió respecto a dos resoluciones las relativas a los poblados "Puerta de la Chiripa" y "Tacubaya", pero no incluyeron otras resoluciones presidenciales que también afectaron la ex-hacienda de "La Punta", entre ellas las relativas a los poblados "La Punta o Los Azulitos" y "Luis Moreno Pérez" de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, respectivamente, por lo que tal procedimiento resulta incompleto y por tal motivo no podría tener como consecuencia una sentencia que dejara sin efectos la declaratoria de inafectabilidad en ellas contenidas.

Al no demostrarse la inexploración de las 4,041-07-62 (cuatro mil cuarenta y una hectáreas, siete áreas, sesenta y dos centiáreas) de la ex-hacienda "La Punta" y subsistir la declaratoria de inafectabilidad de las mismas, tal superficie no puede ni debe ser afectada para dotarse al poblado "La Concordia".

DECIMO PRIMERO.- Por lo que respecta a las 3,172-00-00 (tres mil ciento setenta y dos hectáreas) que fueron entregadas a treinta y seis campesinos en pago por concepto de indemnización derivada de un conflicto laboral, debe indicarse que en el convenio de dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, mediante el cual se les hizo entrega de esa superficie por parte de los propietarios de la ex-hacienda "La Punta", en la cláusula sexta se indica que los treinta y seis ex-trabajadores de la ex-hacienda están conformes en que dichos terrenos "pasen colectivamente al régimen ejidal", por lo que es evidente que tal convenio no constituye un título y por tanto no regularizó por sí mismo la propiedad de esa superficie en favor de los ex-trabajadores, lo anterior explica el hecho de que por escrito de siete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, los campesinos beneficiados con el convenio solicitaran al Gobernador del Estado de Jalisco que como tales terrenos no han sido escriturados a su favor, se les regularice y le piden que los mismos se consideren y pasen al régimen ejidal. Con el convenio aludido y con el anterior escrito se acredita que hay solicitud expresa de los treinta y seis campesinos ex-

trabajadores de la ex-hacienda "La Punta" para que los terrenos con que fueron indemnizados se incorporen al régimen ejidal en su favor y los ponen a disposición para tal efecto.

Por tal motivo es procedente conceder al poblado de que se trata por concepto de dotación de tierras una superficie de 3,172-00-00 (tres mil, ciento setenta y dos hectáreas) de agostadero, que formaron parte de la ex-hacienda "La Punta", y que fueron entregados a treinta y seis campesinos en calidad de pago de indemnización por conflicto laboral, la totalidad de dichas tierras se localizaron de acuerdo al plano proyecto que obra en autos, para beneficiar a los treinta y seis campesinos que fueron parte en el referido convenio.

Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y podrá constituir el área de asentamientos humanos, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

DECIMO SEGUNDO.- Por tanto procede modificar el mandamiento del Gobernador del Estado de Jalisco en la parte que no fue dejado insubsistente por la sentencia dictada en el juicio de amparo número 357/86, y que se refiere a la superficie de 3,172-00-00 (tres mil ciento setenta y dos hectáreas) por cuanto hace al número de campesinos beneficiados, y se dejan a salvo los derechos de los ciento cuarenta y cuatro campesinos restantes.

DECIMO TERCERO.- Como en el presente caso el Tribunal Superior Agrario resuelve en calidad de autoridad sustituta del Presidente de la República, y la ejecutoria dictada en el juicio de amparo número 357/86 indica que el Presidente de la República resolverá sobre la subsistencia o insubsistencia de las declaratorias presidenciales de inafectabilidad del predio "La Punta", procede dar aviso a dicho juzgado sobre la resolución de este asunto.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución o transitorio del Decreto que reformó dicho precepto constitucional, tercero transitorio de la Ley Agraria, cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado "La Concordia", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- No ha lugar a cancelar las declaratorias contenidas en las resoluciones presidenciales de veinticuatro de marzo y trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del veinte de abril y primero de agosto del mismo año y que señala como inafectables 10,000-00-00 (diez mil hectáreas) del predio "La Punta y Marinales", que concedieron ampliación de ejidos y dotación, respectivamente, a los poblados denominados "Puerta de la Chiripa" y "Tacubaya", ubicados en el Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, de conformidad con lo expresado en el considerando décimo primero de la presente sentencia.

TERCERO.- Se dota al referido poblado de "La Concordia" con 3,172-00-00 (tres mil ciento setenta y dos hectáreas) de agostadero, que formaron parte de la ex-hacienda de "La Punta", y que les fueron entregadas a treinta y seis campesinos como pago por concepto de indemnización, en favor de esos mismos campesinos y se dejan a salvo los derechos de los ciento cuarenta y cuatro campesinos capacitados restantes. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y a la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y podrá constituir el área de asentamientos humanos, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

CUARTO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Jalisco, en la parte que no fue dejado insubsistente, por cuanto hace al número de campesinos beneficiados.

QUINTO.- Comuníquese esta resolución al Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco conforme a lo indicado en el Considerando Décimo Tercero.

SEXTO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y pro respectiva; asimismo inscribese en el Registro Agrario Nacional.

SEPTIMO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Jalisco y a la Procuraduría Agraria, ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran; con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

ACLARACION al Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se crea el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Gómez Palacio, Estado de Durango; se determina su ámbito de competencia territorial y se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos Sexto, Séptimo y Vigésimo con sedes, respectivamente, en Torreón, Estado de Coahuila, Durango, Estado de Durango y Monterrey, Estado de Nuevo León, publicado el 25 de junio de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.

En la página 35 (Primera Sección), el Acuerdo primero dice:

PRIMERO.- Se crea el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44 que tendrá su sede en la ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, el que iniciará sus funciones el día primero de agosto de este año de mil novecientos ochenta y ocho.

Debe decir:

PRIMERO.- Se crea el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44 que tendrá su sede en la ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, el que iniciará sus funciones el día primero de agosto de este año de mil novecientos noventa y ocho.

México, D.F., a 2 de julio de 1998.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha A. Hernández Rodríguez**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos en diversas localidades del estado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Genaro Ortiz Benítez, con cargo de Director General, el día 29 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-006-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 8:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	31 8:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	Lab. análisis clínicos, intendencia, bodega y obra exterior	24/08/1998	30

* Ubicación de la obra: Loreto, Loreto, Zac.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 8:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de julio de 1998, a las 8:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de julio de 1998, a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998, a las 8:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	----------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 61

61108001-007-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 9:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	31 10
-----------------	---------------------------------------	------------	--------------------------	--------------------------	----------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
30207	Lab. análisis clínicos y obra exterior	24/08/1998	16

- * Ubicación de la obra: Morelos, Morelos, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 9:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, atecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-008-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 10:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	31 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
30207	2 aulas didácticas, intendencia, bodega y obra exterior	24/08/1998	16

- * Ubicación de la obra: Villa de Cos, Villa de Cos, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de julio de 1998, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de julio de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-009-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 11:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	31 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
30207	Taller de industria del vestido y obra exterior	24/08/1998	30

- * Ubicación de la obra: Luis Moya, Luis Moya, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de julio de 1998 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de julio de 1998, a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998, a las 14:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-010-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 12:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	3 8

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	Taller de computación y obra exterior	28/08/1998	28

- * Ubicación de la obra: Florencia de Benito Juárez, F. de B. Juárez, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de agosto de 1998, a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de agosto de 1998, a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de agosto de 1998, a las 8:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-011-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 13:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	3 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	Taller de computación y obra exterior	28/08/1998	28

- * Ubicación de la obra: Apulco, Apulco, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 13:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de agosto de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-012-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	14/07/1998	23/07/1998 14:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	3 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	Taller de computación y obra exterior	28/08/1998	28

- * Ubicación de la obra: Enrique Estrada, Enrique Estrada, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1998, a las 14:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de agosto de 1998, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro,

ADEMAS, PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS LICITACIONES ANTERIORES APLICARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.O.C.E.E.Z.; los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio del convocante y serán entregados, previa comprobación de su pago. La compra de las bases a través de compraNET no exenta a los participantes de cumplir con todos los requisitos solicitados para participar en esta(s) licitación(es), por lo que deberán presentar la documentación solicitada como parte de su proposición técnica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 25%.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar, mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente; demostrar capital contable con: a) base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.O.C.E.E.Z.
Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea e
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo. El anticipo del 25% a otorgarse se conforma de la siguiente manera: 10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales y equipo de

ZACATECAS, ZAC., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL

ING. GENARO ORTIZ BENITEZ

RUBRICA.

(R.- 56079)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos en diversas localidades del Estado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Genaro Ortiz Benítez, con cargo de Director General el día 29 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-001-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	12/07/1998	21/07/1998 8:00 horas	20/07/1998 8:00 horas	29 8:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	Unidad de docencia 2 niveles y obra exterior	17/08/1998	31

- * Ubicación de la obra: Zacatecas, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 1998 a las 8:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1998 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1998 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1998 a las 8:00 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
61108001-002-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	12/07/1998	21/07/1998 9:00 horas	20/07/1998 8:00 horas	29 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	Laboratorio pesado y obra exterior	17/08/1998	31

- * Ubicación de la obra: Zacatecas, Zacatecas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 1998 a las 9:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1998 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro,

ADEMAS, PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS LICITACIONES ANTERIORES APLICARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.O.C.E.E.Z.; los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio del convocante y serán entregados previa comprobación de su pago. La compra de las exenta a los participantes de cumplir con todos los requisitos solicitados para participar en esta(s) licitación(es), por lo que deberán presentar la documentación solicitada como parte de su proposición técnica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 25%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente; demostrar capital contable con: a) base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.O.C.E.E.Z. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cu
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo. El anticipo del 25% a otorgarse se conforma de la siguiente manera: 10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales y equipo de

ZACATECAS, ZAC., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL

ING. GENARO ORTIZ BENITEZ

RUBRICA.

(R.- 56080)

R. AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

1996-1998

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra, que se cubrirá con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 1998, n para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas bajo el programa Estatal Mano con Mano, mediante oficio de autorización número 0298/98 de fecha miércoles 29 de abril de 1998 y que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente.

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

No. de licitación	Descripción de la obra	Costo de las ba	
MAT-OP-PM-005/98	Eficientización de Planta Potabilizadora Primera Etapa	\$1,500.00	
Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Acta de apertu económica	
13 de julio de 1998 9:00 Hrs.	13 de julio de 1998 13:30 Hrs.	21 de julio de 1998 Hrs.	
No. de licitación	Descripción de la obra	Costo de las ba	
MAT-OP-PM-006/98	Obras complementarias en Estación de Bombeo de Aguas Negras No. 11	\$1,500.00	
Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Acta de apertu económica	
13 de julio de 1998 10:30 Hrs.	13 de julio de 1998 15:00 Hrs.	21 de julio de 1998 Hrs.	
No. de licitación	Descripción de la obra	Costo de las ba	
MAT-OP-PM-007/98	Construcción de Estación de Bombeo de Aguas Negras “La Amistad” y línea de presión	\$1,500.00	
Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Acta de apertu económica	
13 de julio de 1998 12:00 Hrs.	13 de julio de 1998 16:30 Hrs.	21 de julio de 1998 Hrs.	
No. de licitación	Descripción de la obra	Costo de las ba	
MAT-OP-PM-008/98	Construcción de subcolector Sureste La India	\$1,500.00	
Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones		Acta de apertu económica
14 de julio de 1998 9:00 Hrs.	14 de julio de 1998 13:30 Hrs.	24 de julio de 1998 9:00 Hrs.	27 de julio de 1998 Hrs.
No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra	Costo de las ba
MAT-OP-PM-009/98	Construcción de subcolector Francisco Munguía	Col. Las Flores, H. Matamoros, Tamps.	\$1,500.00
Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertu económica

Las condiciones de pago son mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 30 días a partir de que sean recibidas por el supervisor residente de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Matamoros.

H. MATAMOROS, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. JUAN JOSE REY GARCIA

RUBRICA.

(R.- 56138)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO SCT TABASCO

PRESTAMO No. 3628-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. CSCT-26-CC-04.98

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del proyecto para la rehabilitación de carreteras y seguridad del tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.

- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Tabasco, convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en:

Número de licitación	OBRA		FECHAS			
	Ubicación (Carretera, tramo y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inici de la
CSCT-26-CC-04.98-I015-05	Coatzacoalcos-Villahermosa Cárdenas-Villahermosa 165+750	Reforzamiento de la superestructura del puente "Carrizal I"	20 Jul. '98	20 Jul. '98 10:00 Hrs.	18 Ago. '98 10:00 Hrs.	7 Se

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Tabasco, dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:00 horas, ubicadas en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, código postal 86191 en la ciudad de Villahermosa, Tab., teléfonos 01 (93) 15-38-344 y 15-64-86, extensión 106.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT Tabasco y el pago de un derecho no reembolsable de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) d recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Tabasco, cuyo domicilio se precisa en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalados en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del diez por ciento (10%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el veinte por ciento (20%) de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 56180)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

En observación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la blica y adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación. Los recursos fueron autorizados por la -98-C-DSPRP-00140 de fecha 16 de junio de 1998, correspondiente al programa TG.- Desarrollo de áreas de riego.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Arturo Dávalos Campos, Delegado Estatal del Instituto Nacional Indigenista, el día 2 de julio de 1998.

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), ha recibido del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el préstamo número 303-ME en diversas monedas, para financiar parcialmente el Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Indígenas del Estado de Puebla y se pretende que parte de este préstamo sea asignado a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de adquisición de bienes y servicios para el Programa de Infraest Poblana.

Licitación LPN-INI-PID	Descripción general	U. de Med.	Cant.	Costo de las bases	Visita al lugar de las obras	Junta de aclaracione
01/98	Perforaciones exploratorias de uso agrícola			\$ 1,000	30/julio/98 9:00 Hrs.	31/julio/98 11:00 Hrs.
	Tepexi de Rodríguez	mts	120			
	San Juan Ixcaquixtla	mts	120			

	Rancho Viejo	mts	120		
	Barrio el Calvario	mts	110		
	Huajoyuca	mts	100		
	Tula	mts	90		
	Santa Catarina Tehuixtla	mts	80		
02/98	Construcción de planta de bombeo			\$ 1,000	30/15:
	Tempexquixtla	Ha.	64		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Caja estatal del Instituto Nacional Indigenista en Puebla, sita en Calle 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código 72000, de la ciudad de Puebla, Pue., a partir de la publicación y hasta siete días naturales antes de la presentación de las propuestas en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional Indigenista.
- * Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal o apoderado o administrador legal.
- * Capital contable requerido \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).
- * Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la presente y en las bases correspondientes, oficinas de la delegación estatal del Instituto Nacional Indigenista en Puebla, sita en Calle 13 Sur número 2108, código postal 72000, de la ciudad de Puebla, Pue., para el caso de las visitas al sitio de las obras, de acuerdo a lo establecido en cada caso de acuerdo a las bases.
- * Los trabajos no se podrán subcontratar.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los plazos indicados para el inicio y término de las obras serán:
 Concurso: LPN-INI-PID 01/98 "Perforaciones exploratorias de uso agrícola"
 Inicio: 14/agosto/98 Término: 30/noviembre/98
 Concurso: LPN-INI-PID 02/98 "Construcción de planta de bombeo"
 Inicio: 14/agosto/98 Término: 30/noviembre/98
- * Al inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 30%, de los cuales, el 10% será para el inicio de los trabajos y el restante, será empleado en la adquisición de los materiales de instalación.
- * La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el sobre que con su propuesta técnica deberá incluir: relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública, el importe por ejercer y/o documentos que acrediten experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares a los de la convocatoria, mediante curriculum vitae.
- * El equipo de perforación requerido para la ejecución de los trabajos será de tipo percusión o pulseta exclusivamente.
- * Los criterios generales para adjudicación del contrato serán por obra y se fundamentarán en el artículo 59 de la Ley de Contratos de Obra, de entre los licitantes que cumplan con los requisitos de las bases de la licitación, reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: 10 días hábiles posteriores a la presentación de la estimación correspondiente.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

REYNALDO CARMONA AGUILAR

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impresos, artículos de papelería, útiles de oficina, material fotográfico y materiales diversos (consumibles, equipos de cómputo), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la H. Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Delegacional, con acuerdo número 116, el día 24 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641096-023-98	Costo en convocante: \$500 Costo en compraNET: \$350	17/07/1998	16/07/1998 9:00 horas	24/07/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

1	0000000000	320 001 2924 0002 RECETARIO INDIVIDUAL	
2	0000000000	320 003 2708 00002 AVISO DE INSCRIPCION DE TRABAJADOR	
3	0000000000	320 003 0090 0002 AVISO AUTOMATICO	
4	0000000000	COB-01 CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS	
5	0000000000	COB-02 CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998 a las 9:00 horas en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de julio de 1998 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 1998 a las 11:00 horas en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el Almacén Delegacional de Bienes No Terapéuticos, sito en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la recepción del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones Delegacional, para lo cual el Área de Adquisiciones entregará dicha documentación una vez recibida la totalidad de los bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641096-024-98	Costo en convocante: \$500 Costo en compraNET: \$350	16/07/1998	15/07/1998 9:00 horas	23/07/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PAPEL PARA MIMEOGRAFO	3,584,102	HJA. 1.000
2	0000000000	PAPEL STOCK 3 TANTOS	270,558	JGO. 3.000
3	C660400026	PAPEL BOND	805	PQT. 1000.000
4	0000000000	PAPEL PARA MIMEOGRAFO	1,065,751	HJA. 1.000
5	0000000000	PAPEL STOCK 2 TANTOS	311,297	JGO. 2.000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998 a las 9:00 horas en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 1998 a las 11:00 horas en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el Almacén Delegacional de Bienes No Terapéuticos, sito en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la recepción del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones Delegacional, para lo cual el Área de Adquisiciones entregará dicha documentación una vez recibida la totalidad de los bienes.

** Para todas las licitaciones: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, D.F.

XALAPA, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

DELEGADO

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 56256)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Veracruz Norte, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas para la adquisición de materiales para mantenimiento de inmuebles (productos para tratamiento de aguas, refacciones de equipo médico, material eléctrico y plomería e insumos de pinturas vinílicas y esmaltes), llevadas a cabo por

Los fallos fueron emitidos con base en la documentación recibida y después de analizar las propuestas técnicas y económicas se determinó que los proveedores ganadores son:

Licitación Pública Nacional	Nombre	Fe
00641096-018-98	Productos para tratamiento de aguas	
Proveedor	Partidas	
Benson Química, S.A. de C.V.	13	
Ingeniería y Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V.	1	

Licitación Pública Nacional	Nombre	Fe
00641096-019-98	Refacciones de equipo médico	
Proveedor	Partidas	
Importadora Pro Salud, S.A. de C.V.	109	
Codixa, S. de R.L. de C.V.	59	
Desiertas	45	

Licitación Pública Nacional	Nombre	Fe
00641096-020-98	Material eléctrico y plomería	
Proveedor	Partidas	
Ferretera Martí, S.A. de C.V.	238	
Treta Iluminación, S.A. de C.V.	70	
Codixa, S. de R.L. de C.V.	14	
Desiertas	40	

Licitación Pública Nacional	Nombre	Fe
00641096-021-98	Insumos de pinturas vinílicas y esmaltes	
Proveedor	Partidas	
Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.	56	
Imperquimia Veracruz, S.A. de C.V.	4	
Ing. Julia del Carmen Aguirre Parrés.	8	
Asfaltos Catalizables Instantáneos, S.A. de C.V.	2	
Ferretera Tellería, S.A. de C.V.	1	
Impercoat de Xalapa, S.A. de C.V.	1	

XALAPA, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

DELEGADO

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

DIRECCION TECNICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Fecha de emisión del fallo	No. de licitación	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
----------------------------	-------------------	--------------------------------	------------------------	--------------------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 71

22/JUL/97	JEC-DT-003/97	Reconstrucción, ampliación y cambio de apoyo al puente "El Mango". Mpio. Nacajuca, Tabasco.	\$2'734,583.67	\$2'377,898.8
7/AGO/97	JEC-DT-004/97	Construcción de puente tubular s/Río San Pedro, entre Ra. Buenavista y poblado La Lucha. Mpio. Balancán, Tabasco.	\$980,621.84	\$852,714.6
1/AGO/97	JEC-DT-005/97	Construcción del camino Frontera-Jonuta Mpio. Centla, Tabasco.	\$14'228,337.37	\$12'372,467.:
6/OCT/97	JEC-DT-006/97	Desmante, rastreo y recargues de grava en tramos aislados, del camino E.C. (Villahermosa-Escárcega) Km. 89+000-Montegrande. Mpio. Macuspana, Tabasco.	\$489,714.21	\$425,838.4
6/OCT/97	JEC-DT-007/97	Desmante, rastreo y recargues de grava en tramos aislados, del camino E.C. (Villahermosa-Escárcega) Km. 20+000-Miraflores-Ismate-Los Piches. Mpio. Centro, Tabasco.	\$457,144.11	\$397,516.6
6/OCT/97	JEC-DT-008/97	Reconstrucción del pavimento en tramos aislados, del camino E.C. (Villahermosa-Escárcega) Km. 39+000-Jalapa. Mpio. Jalapa, Tabasco.	\$1'532,147.04	\$1'332,301.7
6/OCT/97	JEC-DT-009/97	Desmante, rastreo y recargues de grava en tramos aislados, del camino El Aguila-Revancha-El Tinto-Nuevo México. Mpio. Balancán, Tabasco.	\$276,575.38	\$240,500.3
6/OCT/97	JEC-DT-010/97	Rehabilitación del Pavimento en tramos aislados, del camino Tapijulapa-Oxolotan. Mpio. Tacotalpa, Tabasco.	\$641,996.04	\$558,257.4
22/DIC/97	JEC-DT-015/97	Construcción de obras de drenaje, terracerías y pavimentación del camino Tenosique-El Ceibo. Mpio. Tenosique, Tabasco.	\$45'107,739.50	\$39'224,121.:

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAFAEL EDUARDO RUBIO QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 56272)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITE DE COMPRAS DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y con fundamento en los artículos 25, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado y los artículos 6 fracción II, 16 fracción VI y 17 fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado, de fecha 29 de noviembre de 1997.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas (morales) especializadas en el suministro de mobiliario y equipo escolar, a participar en el concurso para la adjudicación de pedidos y contratos de proveeduría a base de precios unitarios y tiempo determinado para la adquisición de mobiliario y equipo para 240 aulas, 4 laboratorios, 17 talleres, administración y anexos para el nivel básico, requeridos por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHAS	
			REGISTRO Y VENTA DE BASES DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES	REUNION DE ACLARACIONES
CCPE/SE/CAPECE/01/98	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR L.A.B. VILLAHERMOSA, TAB.	138 LOTES	9/JULIO/98 AL 16/JULIO/98	17/JULIO/98 10:00 HORAS

Los interesados deberán acudir a inscribirse y a adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la Dirección Administrativa del C.A.P.E.C.E., ubicadas en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa, 86030, Villahermosa, Tabasco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos: el anticipo será de 35%.
- Las condiciones de pago: 5 (cinco) días hábiles, después de presentada la factura, acompañada de las entradas de

Requisitos de inscripción:

- 1.- Solicitud por escrito firmada por el representante legal de la empresa, señalando el número y suministro de la licitación, anexando la siguiente documentación:

La reducción de plazos fue autorizado en oficio número 06/98 de fecha 1 de julio de 1998, firmado por ingeniero Jesús

CIUDAD TULA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 1998.
SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.
ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. RODOLFO LARA CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 56274)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA F98-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de espacios educativos para Colegio de Bachilleres, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Universidad Tecnológica en diversas localidades del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Fermín Revueltas Peralta, con

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-001-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	20/07/1998	20/07/1998 19:00 horas	20/07/1998 8:00 horas	27 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 039 COBACH No. 42, CD. DE CUNDUACAN, MPIO. DE CUNDUACAN (4 AULAS DIDACTICAS, LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO, SERV. SANIT., LAB. DE IDIOMAS, TALLER DE COMPUTACION Y OBRA EXTERIOR)	5/08/1998	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-002-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	20/07/1998	20/07/1998 19:00 horas	20/07/1998 8:00 horas	27 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 040 COBACH No. 23, VILLA EL TRIUNFO, MPIO. DE BALANCAN (LABORATORIO DE IDIOMAS, LABORATORIO CLINICO Y OBRA EXTERIOR) COBACH No. 13, CD. DE TENOSIQUE, MPIO. DE TENOSIQUE (LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y OBRA EXTERIOR)	28/08/1998 28/08/1998	26 27

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-003-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	20/07/1998	20/07/1998 19:00 horas	20/07/1998 8:00 horas	27 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 041 UNIV. PROV. "UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TABASCO", RA. VILLA PARRILLA, MPIO. DEL CENTRO (UNIDAD DE DOCENCIA, IMPERMEABILIZACION, AIRE ACONDICIONADO Y OBRA EXTERIOR)	5/08/1998	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-004-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	21/07/1998	21/07/1998 20:00 horas	21/07/1998 8:00 horas	28 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 042 980007.- COBACH No. 32, POB. LIBERTAD, MPIO. DE CUNDUACAN (AULA AUDIOVISUAL, CENTRO DE INFORMACION, ALMACEN Y OBRA EXTERIOR)	28/08/1998	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-005-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	21/07/1998	21/07/1998 20:00 horas	21/07/1998 8:00 horas	28 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 043 COBACH No. 21, TAPOTZINGO, MPIO. DE NACAJUCA (2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR) COBACH No. 27, CD. DE NACAJUCA, MPIO. DE NACAJUCA (TALLER DE MECANOGRAFIA Y OBRA EXTERIOR)	28/08/1998	27

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-006-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	21/07/1998	21/07/1998 20:00 horas	21/07/1998 8:00 horas	28 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 044 COBACH No. 08, CD. DE EMILIANO ZAPATA, MPIO. DE EMILIANO ZAPATA (TIENDA ESCOLAR, ADMINISTRACION, CONTROL ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR)	28/08/1998	26

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-007-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	22/07/1998	22/07/1998 19:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	29 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 045 COBACH No. 31, POB. C-41, MPIO. DE HUIMANGUILLO (TIENDA ESCOLAR, ADMINISTRACION, CONTROL ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR)	28/08/1998	26

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-008-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	22/07/1998	22/07/1998 19:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	29 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 046 COBACH No. 36, CD. DE BALANCAN, MPIO. DE BALANCAN (TIENDA ESCOLAR, ADMINISTRACION, CONTROL ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR)	28/08/1998	26

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-009-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	22/07/1998	22/07/1998 19:00 horas	22/07/1998 8:00 horas	29 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
30207	De edificios educativos Paquete No. 047 COBACH No. 38, POB. C-28, MPIO. DE CARDENAS (TIENDA ESCOLAR, ADMINISTRACION, CONTROL ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR)	31/08/1998	29

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-010-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	23/07/1998	23/07/1998 19:00 horas	23/07/1998 8:00 horas	30 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
30207	De edificios educativos Paquete No. 048 COBACH No. 39, EL TIGRE, MPIO. DE NACAJUCA (TIENDA ESCOLAR, ADMINISTRACION, CONTROL ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR)	31/08/1998	29

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-011-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	23/07/1998	23/07/1998 19:00 horas	23/07/1998 8:00 horas	30 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
30207	De edificios educativos Paquete No. 049 COBACH No. 09, CD. DE TEAPA, MPIO. DE TEAPA (REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA) COBACH No. 10, CD. PEMEX, MPIO. DE MACUSPANA (260 METROS CUADRADOS DE IMPERMEABILIZACION) COBACH No. 04, CD. DE MACUSPANA, MPIO. DE MACUSPANA (2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR)	31/08/1998 31/08/1998 31/08/1998	30 30 30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-012-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	23/07/1998	23/07/1998 19:00 horas	23/07/1998 8:00 horas	30 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
30207	De edificios educativos Paquete No. 050 COBACH No. 14, CD. DE JALPA DE MENDEZ, MPIO. DE JALPA DE MENDEZ (AULA AUDIOVISUAL Y OBRA EXTERIOR)	31/08/1998	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-013-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	24/07/1998	24/07/1998 19:00 horas	24/07/1998 8:00 horas	31 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
30207	De edificios educativos Paquete No. 051 COBACH No. 17, VILLA BENITO JUAREZ, MPIO. DE CARDENAS (TALLER DE MECANOGRAFIA Y OBRA EXTERIOR)	31/08/1998	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-014-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	24/07/1998	24/07/1998 19:00 horas	24/07/1998 8:00 horas	31 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 052 CBTA No. 199, VILLA ALDAMA, MPIO. DE COMALCALCO (4 AULAS DIDACTICAS, SERV. SANITARIO Y OBRA EXTERIOR)	10/08/1998	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
56100001-015-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	24/07/1998	24/07/1998 19:00 horas	24/07/1998 8:00 horas	31 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30207	De edificios educativos Paquete No. 053 CBTA No. 200, VILLA SANCHEZ MAGALLANES, MPIO. DE CARDENAS (4 AULAS DIDACTICAS, SERV. SANITARIO Y OBRA EXTERIOR)	10/08/1998	30

Las bases de licitación estarán a disposición para consulta y venta a interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite, según el caso, en las oficinas del CAPECE ubicadas en bulevar del Centro 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa, Villahermosa, Tab., en horario de 9:00 a 14:00 horas o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>

Forma de pago, en convocante, mediante depósito bancario en cuenta que indique CAPECE y en compraNET mediante el recibo que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará a la fecha y hora indicadas en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en avenida Carlos Pellicer Cámara 511, CICOM, Villahermosa, Tab.

El punto de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos será en la Dirección Técnica del CAPECE ubicada en bulevar del Centro 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa, Villahermosa, Tab., en la fecha y hora establecida en la convocatoria.

Requisitos: presentar original y copia.

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el apoderado legal o administrador general.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados con sus anexos, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y la úl
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá demostrarse mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- 7.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en avenida Carlos Pellicer C. 511, CICOM, de Villahermosa, Mpio. del Centro, Tab., en la fecha y hora indicadas.

Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de obra y un 15% para la adquisición de materiales.

Sí se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CENTRO, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL
ARQ. FERMIN REVUELTAS PERALTA
 RUBRICA.

(R.- 56276)

SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de: tanque de agua tratada en Cruz Manca, ubicado en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe. de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presupuesto
30103002-002-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	11/08/1998	11/08/1998 10:00 horas	11/08/1998 10:00 horas	18 10
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Construcción del Tanque de Agua Tratada en Cruz Manca, Santa Fe.			2/09/1998	31/

- * Ubicación de la obra: Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 03650, B siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en Oficinas de Campo en Santa Fe, ubicado en avenida Coral sin número, Santa Fe, delegación Alvaro Obregón., código postal 03650, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficinas de Campo en Santa Fe, ubicadas en avenida Coral sin número, Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón., código postal 03650, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la 1998 a las 10:00 horas en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 03650, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las moneda en que deberán cotizarse la(s) proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en antecedentes de res a la licitada (tanques de almacenamiento a base de muros de concreto armado, suministro y colocación de tubería y piezas especiales para instalaciones de agua potable.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son entregar en dos tantos la siguiente documentación, presentando originales para cotejar.
 - 1.- Solicitud de inscripción en la licitación, señalando las partes de los trabajos que subcontratará, los que en su caso deberán contar con la autorización expresa de SERVIMET.
 - 2.- Alta en el R.F.C. y la cédula de identificación emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 3.- Comprobatorios del capital contable requerido mediante declaración anual por el ejercicio 1997 y balance auditado por contador público titulado, con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro.
 - 4.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, debidamente protocolizadas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio cuando se trate de persona moral, o copia del Acta de Nacimiento si se trata de persona física,
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 6.- Curriculum de la empresa y relación de contratos en vigor, tanto en el sector público como en el sector privado, que demuestren la capacidad técnica requerida.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- Experiencia de la empresa en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación.
 - 2.- Capacidad técnica demostrada mediante la adecuada integración de los programas de trabajo, de utilización de equipo, de mano de obra, así como en los análisis detallados del factor de integración del salario real, factor de financiamiento, factor de indirectos, desglose de utilidad, integración de precios u con los alcances y especificaciones del concepto y, en su caso, costos auxiliares (cuadrillas, concretos, morteros, etc.), de los precios unitarios.

- 3.- Congruencia entre las necesidades de la obra y los procedimientos o secuencias consecutivas propuestas en los programas.
- 4.- Capacidad económica y el contar con el equipo adecuado a los trabajos por realizar y de preferencia de su propiedad.
- 5.- Antecedentes de solvencia en el cumplimiento de otros contratos. En el caso de no tener antecedentes, el no haber sido sancionado con anterioridad o que se le haya rescindido algún contrato.

Para las bases adquiridas en compranet, los planos se entregarán en avenida Universidad 740 1er piso, en la Unidad Departamental de Costos.

- * Las condiciones de pago son mediante estimaciones que serán como máximo con periodicidad mensual y se pagarán dentro de los 30 días naturales siguientes a su revisión y aceptación de trámite.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

J.U.D. DE COSTOS

ARQ. ANTONIO RAMOS NAVA

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN
SUBGERENCIA DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de las compuertas: radial y miller y mecanismos de operación manual de la obras de toma de la presa de almacenamiento "Malpais", Municipio de Queréndaro, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presen propo apertu
16101097-003-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	11/08/1998	12/08/1998 18:00 horas	12/08/1998 10:00 horas	19/ 10:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	te
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	1/09/1998	3

- * Ubicación de la obra: Queréndaro, Michoacán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1998, a las 18:00 horas, en oficinas de la Subgerencia de Operación, ubicado en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Subgerencia de Operación, sitas en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de agosto de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Acueducto número 3626, colonia
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tengan celebrados con administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, de acuerdo a las características de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso, indicando el número de licitación, para el contrato SGO-OCP-98-017 A y la descripción de los trabajos.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o balance efectuado por contador público titulado ajeno a la empresa y registrado ante la S.H.C.P. o con la última
 - 4.- Documentación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo número 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni en el artículo número 47 fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los interesados que opten por la adquisición de las bases en compraNET, será bajo su responsabilidad el cumplimiento de estos requisitos.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- * El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 (cuarenta) días calendario, a partir de la fecha de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato será en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de la obra, formándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultase que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisface la totalidad de los requisitos, el contrato
- * Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones mensuales sobre la base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajos terminados; para anticipos se otorgará 10% para inicio de obra y 20% para la adquisición de
- * Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones mensuales sobre la base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado.

MORELIA, MICH., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE ESTATAL

ING. JUAN MANUEL NAVA SALCEDO

RUBRICA.

(R.- 56279)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORESTE, S.N.C.

COORDINACION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de cuatro camionetas Chevrolet, tipo pick up, C-15, Custom, austeras, modelo 1998, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y técnica
06150001-013-98	\$575 Costo en compraNET: \$403	15/07/1998	15/07/1998 12:00 horas	23/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Camioneta Chevrolet, tipo pickup, C-15, Custom, Austeras, modelo 1998	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8.00 a 15.00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en Ciudad Victoria, Tamps., ubicado en calle Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida Fco. I. Madero número 402 norte, en Ciudad Victoria, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: quince días, contados a partir de la fecha de emisión del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los diez días posteriores a la presentación de la factura correspondiente, una vez que los bienes hayan sido recibidos a satisfacción por la Institución.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y técnica
06150001-014-98	\$575 Costo en compraNET: \$403	20/07/1998	20/07/1998 12:00 horas	28/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicios Integrales Hospitalarios	1	Servicio	4 meses	5 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Morelos número 1355 Zona Centro, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en San Luis Potosí, ubicado en
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en avenida Morelos número 1355 Zona Centro, en
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida Morelos número 1355 Zona Centro, en San Luis Potosí, los 365 días del año, en el horario de
- * Plazo de entrega: asignación de habitación 45 minutos. Consultas de urgencias adultos y pediátricas 30 minutos. Atención de solicitudes de estudios de laboratorio y gabinete 24 horas. Trámites de egresos 45 minutos.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y técnica
06150001-015-98	\$575 Costo en compraNET: \$403	22/07/1998	22/07/1998 12:00 horas	30/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicio de farmacia para suministro de medicamentos	1	Servicio	4 meses	5 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Fco. I. Madero número 1560 Pte. colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en Monterrey, N.L., ubicado en
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en Fco. I. Madero número 1560, colonia Centro,
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida Fco. I. Madero número 1560, en Monterrey, N.L., los 365 días del año, en el horario de
- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán dentro de los veinte días del mes siguiente al facturado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y técnica
06150001-016-98	\$575 Costo en compraNET: \$403	24/07/1998	24/07/1998 12:00 horas	3/08/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicio de traslado de valores.	1	Servicio	4 meses	4.5 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en Ciudad Victoria, Tamps., ubicado en avenida Fco. I. Madero número 402 Norte, código postal 87000.

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en cada una de las sucursales, los días señalados en el anexo número 1 de las bases.
- * Plazo de entrega: en un plazo que no exceda de 2 horas, de acuerdo a lo señalado en el anexo número 1 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: mensualmente dentro de los diez días posteriores a la correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases
06150001-017-98	\$575 Costo en compraNET: \$403	27/07/1998

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de fotocopiado.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET>, en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor del Banco de Crédito y Comercio, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en Fco. I. Madero número 402 Norte, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Fco. I. Madero número 402 Norte, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en cada una de las sucursales señaladas en el anexo número 1 de las bases, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: en un plazo que no exceda de 15 días, de acuerdo a lo señalado en el anexo número 1 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán dentro de los diez días del mes siguiente.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) y contratación de apoyo en la integración de expedientes de usuarios de las aguas nacionales y sus ubicados en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00101026-001-98	\$550 Costo en compraNET: \$450	17/07/1998	20/07/1998 11:00 horas	24/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicios para la integración de expedientes	9

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 43 Oriente número 1219, primer piso, colonia Anzures, código postal 72530, Puebla, Puebla.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Puebla, ubicada en Calle 43 Oriente número 1219, tercer piso, colonia Anzures, código postal 72530, Puebla, Puebla.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998, a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 28 de julio de 1998, a las 11:00 horas en 43 Oriente número 1219, sala de juntas, 3er. piso.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en la Subgerencia de Administración del Agua, ubicada en Calle 43 Oriente número 1219, primer piso, colonia Anzures, código postal 72530, Puebla, Pue., de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: la entrega será mensual y el plazo final el día 7 de diciembre de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán cada 30 días, contados a partir de la fecha de inicio de trabajos y serán contra trabajo presentado a la Subgerencia de Administración del Agua de la Gerencia Estatal en Puebla, máximo a los veinte días naturales siguientes a la fecha en que se haga exigible el pago y con la presentación de la factura debidamente requisitada.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE ESTATAL EN PUEBLA

LIC. FRANCISCO CASTILLO MONTEMAYOR

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL D.F.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30001054-021-98

Fecha de emisión de fallo
17/06/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicatario
00000	Proyecto Arquitect. Ejecutivo, Ingenierías, catálogo de Concep. y cantidades en 4 Unidades Hospitalarias.	1'075,985.9885	935,639.9900	Calpulalpan S.A. de C.V.

No. de licitación
30001054-022-98

Fecha de emisión de fallo
18/06/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicatario
00000	Proyecto Arquitect. Ejecutivo, Ingenierías y catálogo de Concep. y cantidades en el H.G. Rubén Leñero	1'146,549.0800	996,999.2000	Dafem S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD DEL I.S.S.A.D.F.

ARQ. JORGE AGUILAR MORA

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con las Leyes de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de película radiográfica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
12250001-012-98	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/07/1998	16/07/1998 14:00 horas	23/07/1998 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Película radiográfica de alto contraste y para alta resolución de 35 x 43 Cms. caja con 100 hojas	
2	Película radiográfica de alto contraste y para alta resolución de 24 x 30 Cms. caja con 100 hojas	
3	Película radiográfica ortocromática sensible a la luz verde 24 x 30 Cms. caja con 100 hojas	
4	Película radiográfica ortocromática sensible a la luz verde 35 x 43 Cms. caja con 100 hojas	
5	Película radiográfica para mastografía sensible a la luz verde de 18 x 24 Cms. caja con 100 hojas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998, a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en calle Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998, a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998, a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: será en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar del Instituto.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna del INPER, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la construcción de instalaciones eléctricas, redes superficiales Olímpica y Plaza Aragón: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, señalamiento, trabajos diversos y detalles de obra civil, correspondientes al Metropolitano Línea "B", Buenavista Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, el día 14 de abril de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presupuesto propuesto
30001060-024-98	\$6,262.00 Costo en compraNET: \$6,212.00	17/07/1998	16/07/1998 18:00 horas	16/07/1998 10:00 horas	22 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
00000	ACABADOS ARQUITECTONICOS Y TRABAJOS DIVERSOS	5/09/1998	5/09/1998

- * Ubicación de la obra sobre avenida Carlos Hank González (avenida Central) en el municipio de Ecatepec, Edo. de México.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Costos y Concursos de la D.G.C.O.S.T.C., avenida Universidad, número 800 (estación Metro Zapata), colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
En compraNET, con depósito a la cuenta número 589969-9 de banco Inverlat, S.A., mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998 a las 18:00 horas en la sala de juntas de la D.G.C.O.S.T.C., sita en avenida Universidad número 800 (estación Metro Zapata), 4o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la cita para la visita será el día 16 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en la Dirección de Costos y Concursos de la D.G.C.O.S.T.C.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de julio de 1998, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 1998 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de julio de 1998 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la D.G.C.O.S.T.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., la empresa podrá subcontratar partes de la obra. Asimismo, podrá presentar proposiciones en forma conjunta. En todo caso, el contratista seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos ante la Dependencia (artículo 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo el siguiente requisito:
 - 1.1.- Haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en obras de gran magnitud, tales como edificios, estaciones de obra Metro, hospitales, hoteles, terminales aéreas, férreas o de autobuses, que acumulen un área superior a 15,000 m2.
 - 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, de anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados. En caso de no contar con contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

En el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, deberá presentar la

 - A.- Demostración del capital contable mínimo requerido mediante declaración anual del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
 - B.- Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
 - C.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas; se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos del artículo 95 (artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- * Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. ANTONIO DOVALI RAMOS

RUBRICA.

(R.- 56284)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción de las obras inducidas, complementarias y detalles de obra civil del tramo superficial Oceanía-Cola Ciudad Azteca y Talleres Ciudad Azteca, así como áreas de recreo del puente vehicular Gobernadores, correspondientes al metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, el día 14 de abril de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aperi
30001060-025-98	\$5,213.00 Costo en compraNET: \$5,163.00	17/07/1998	15/07/1998 18:00 horas	15/07/1998 10:00 horas	22 13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe terr
00000	Trabajos diversos	11/09/1998	11/

- * Ubicación de la obra: sobre la avenida Carlos Hank González (avenida Central), en los municipios de Nezahu
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Costos y Concursos de la D.G.C.O.S.T.C., avenida Universidad número 800 (estación Metro Zapata), colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
En compraNET, con depósito a la cuenta número 589969-9 de Banco Inverlat, S.A., mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la D.G.C.O.S.T.C., sita en avenida Universidad número 800 (estación Metro Zapata) 4o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la cita para la visita será el día 15 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en la Dirección de Costos y Concursos de la D.G.C.O.S.T.C.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de julio de 1998, a las 13:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 1998, a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998, a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la D.G.C.O.S.T.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., la empresa podrá subcontratar partes de la obra. Asimismo, podrá presentar proposiciones en forma conjunta. En todo caso, el contratista seguirá siendo el único responsable de la ejecución de la obra ante la dependencia (artículo 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los siguientes requisitos:
 - 1.1.- Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de cajón tipo Metro superficial, en una longitud
 - 1.2.- Haber tenido a su cargo trabajos de construcción de estructuras metálicas y de concreto en obras civiles que incluyan la preparación y/o colocación de instalaciones eléctricas, mecánicas e hidrosanitarias, con un monto promedio anual superior a \$5'000,000.00, en los últimos cinco años. En este caso, deberá demostrar que el 100% del personal directivo y el 50% del personal técnico cuente por lo menos con 5 años de experiencia en trabajos similares a los de esta licitación.
 - 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados. En caso de no contar con contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
En el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
 - A.- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
 - B.- Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
 - C.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos del artículo 95 (artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- * Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. ANTONIO DOVALI RAMOS

RUBRICA.

(R.- 56285)**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIVISION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo de radios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641054-033-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	21/07/1998	21/07/1998 12:00 horas	28/07/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Equipo de Radiocomunicación Tipo Base	3
2	0000000000	Equipo de Radiocomunicación Tipo Móvil	2
3	0000000000	Sistema de Radiocomunicación	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 11:00 y de 12:00 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Area de Adq. de Mob. y Equipo Administrativo, ubicado en calle Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de julio de 1998, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de agosto de 1998, a las 8:30 horas, en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Part. 1.- En sitio estados de Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca y San Luis Potosí.
Part. 2.- Almacén IMSS-Solidaridad, avenida Recursos Hidráulicos sin número, esquina Camino Viejo a San Pablo, Tultitlán, Edo. de México.
Part. 3.- En sitio Estado de Baja California Norte, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 1998.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 56287)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras menores en 4 hospitales rurales de Solidaridad y demolición y construcción de una unidad médica rural, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el arquitecto Carlos Real Morelos, con cargo de titular de la División de Construcciones, el día 29 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
00641068-022-98	\$150 Costo en compraNET: \$105	15/07/1998	15/07/1998 10:00 horas	13/07/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Const. de contenedor de desechos y ampliación de la central de oxígeno	3/08/1998	

- * Ubicación de la obra: Hospital Rural en Bochil, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 87

00641068-023-98	\$150 Costo en compraNET: \$105	15/07/1998	15/07/1998 10:00 horas	13/07/1998 10:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Amp. de farmacia y CEYE. Rem. de cirugía y Const. de contenedor de desechos	3/08/1998	

* Ubicación de la obra: Hospital Rural en Ocosingo, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Proposiciones
00641068-024-98	\$150 Costo en compraNET: \$105	15/07/1998	15/07/1998 10:00 horas	13/07/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Ampliación de almacén y construcción de barda perimetral.	3/08/1998	

* Ubicación de la obra: Hospital Rural en Benemérito de las Américas, Municipio de Ocosingo, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Proposiciones
00641068-025-98	\$150 Costo en compraNET: \$105	15/07/1998	15/07/1998 10:00 horas	13/07/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Ampliación y remodelación de Ofnas. y talleres, cambio de piso en cocina.	3/08/1998	

* Ubicación de la obra: Hospital Rural de San Felipe Ecatepec, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Proposiciones
00641068-026-98	\$150 Costo en compraNET: \$105	16/07/1998	15/07/1998 10:00 horas	13/07/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Demolición y construcción de Unidad Médica Rural.	3/08/1998	

* Ubicación de la obra: En la localidad rural de La Providencia, Municipio de Villa Comaltitlán.

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera costera y anillo periférico sin número, Tapachula, Chiapas, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, los licitantes que se inscriban vía Internet, deberán presentarse a la dirección anterior para que les sea entregado el paquete de concurso respectivo, que incluye catálogo de conceptos, planos, especificaciones y formatos, mismo que tendrá un costo complementario de \$500.00, cantidad que deberá ser cubierta mediante la entrega de efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.

* La forma de pago es: en convocante, mediante la entrega de efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe total de \$ 650.00 no reembolsable.

* En compraNET, para la compra de bases únicamente, mediante depósito a la cuenta número 400 8513 467 de la Institución Bancaria Bitel, debiendo presentar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Chiapas, el

* Las bases y paquetes de las licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

* Se cuenta con el recurso de acuerdo al oficio de autorización número 315-A-2621 del 18 de diciembre de 1997, para el presente ejercicio y los que se establezcan en las bases de licitación.

- Presentar solicitud por escrito para participar en las licitaciones, dirigida al doctor Milton Morales Domínguez, t
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello de Público de la Propiedad, Sección Comercio, para las personas morales, y para el caso de las personas físicas presentar alta ante Hacienda y las modificaciones a la misma, si las hubiere y cédula fiscal del R.F.C.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de
- Registro anual vigente ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, siendo voluntaria la prese este documento.

TAPACHULA, CHIS., A 9 DE JULIO DE 1998.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN CHIAPAS
DR. MILTON MORALES DOMINGUEZ
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad cor Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter int para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641054-032-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/08/1998	10/08/1998 14:00 horas	19/08/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Equipo servidor	.
2	0000000000	Equipo servidor	.
3	0000000000	Equipo de microcomputación Notebook	.
4	0000000000	Impresora portátil de inyección de tinta	.
5	0000000000	Proyector portátil de presentaciones multimedia	.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998, a las 14:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de agosto de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas, en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: partidas 1 y 2 en el almacén central del Instituto, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las

Partidas 3, 4 y 5 en el módulo Admvo. Toledo-Tokio de la Coordinación General de Informática en Tokio número 80, piso 5, colonia Juárez, México, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

- * Plazo de entrega: 30 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 60 días, contados a partir de la entrega de la documentación completa a la División de Control de Erogaciones

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 56289)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO

NOTA ACLARATORIA

EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, REFERENTE A LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL EQUIPO ELECTROMECHANICO Y ZONA DE RIEGO DE LA PLANTA DE BOMBEO TENANGO, MUNICIPIO DE AZOYU, ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1998, **DICE:** No. DE LICITACION SGO-GRO-98-012-A, **DEBE DECIR:** No. DE LICITACION: 16101096-001-98.

ACAPULCO, GRO., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL DE LA C.N.A.

ING. JESUS MAGALLANES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 56290)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA No. 013**PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional número LN-18164008-020/98, consistente en materiales para sistema de aislamiento térmico para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción de proposiciones
18164008-020-98	Bloque aislante térmico SUPERTEM-PV. Para altas temperaturas hasta 1035°C o similar	1640	M2	Técnica 3/agosto/1998 10:00 horas Económica 10/agosto/1998 10:00 horas
	Colcha de fibra cerámica de 8 lbs/pie3 de densidad para 2300 grados F (1260°C) Kaowool o similar	1720	M2	
	Tela de fibra cerámica Kaotex 1800 estilo A-54 de 0.054 plg. de espesor por 35 pulg. de ancho de 1200 gr/m2 (36 oz/lyd2) o similar	192	M2	
	Malla de acero inoxidable AISI-304 de 4 mallas tejidas (calibre 11 milésimas)	112	M2	
	Medias cañas de perlita expandida de 14 lbs/pie3 de densidad tipo PAMSIL para altas temperaturas hasta 650°C en diferentes medidas o similar	289	ML	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Las bases se encuentran disponibles:

Impresas X compraNET X

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfono (01-29) 21-90-11.

Para poder participar en estas licitaciones deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$800.00 más IVA en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México. El importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, el pago de las mismas será de \$560.00 más IVA comprobable mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se efectuará el día 20 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 3 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Depto. Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín sin número, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de entrega de los bienes:
C.C.C. Dos Bocas kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición más I.V.A. y, en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato;
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

VERACRUZ, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 56291)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
JUAREZ Y SAN LUIS POTOSI S/N, HERMOSILLO, SON.
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación		Importe total contratado sin I.V.A.			Fecha de emisión del fallo	
00164002-004-98		1'020,667.00			11-mayo-1998	
No. de partidas	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe total sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Separadora centrífuga para purificación de aceite y combustible diesel	Pieza	421,107.00	421,107.00	Alfa Laval, S.A. de C.V. Recursos Petroleros No. 7, Frac. Ind. La Loma, C.P. 54060, Edo. de México
2	2	Separadora centrífuga para purificación de aceite y combustible diesel	Pieza	299,780.00	599,560.00	Separmex, S.A. de C.V. Brea No. 188-B, Col. Granjas México, C.P. 08400 México, D.F.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE JULIO DE 1998.
ATENTAMENTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 56292)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

00164002-016-98, 00164002-017-98 Y 00164002-018-98

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las

-016-98, 00164002-017-98 y 00164002-018-98, para el suministro de los

bienes que a continuación se describen:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia a.Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Lugar de entrega	Junta de aclaraciones
00164002-016-98	Alabes para la carcaza (fijos) de la turbina de vapor.	432	Piezas	C.T. Guaymas I (Guaymas, Sonora)	20 de julio de 1998 a las 16:00 horas En la sala de juntas de la Subgca. Regional de Administración.
00164002-017-98	Devanado completo para generador eléctrico de 44200 KVA.	1	Pieza	C.G. Cerro Prieto I (Mexicali, Baja California)	21 de julio de 1998 a las 10:00 horas En la sala de juntas de la Subgca. Regional de Administración.
00164002-018-98	Elementos térmicos (Canastas frías y calientes).	468	Piezas	C.T. Presidente Juárez (Rosarito, Baja California)	21 de julio de 1998 a las 16:00 horas En la sala de juntas de la Subgca. Regional de Administración.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, en el Departamento Regional de Abastecimientos de Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, teléfono(s): 01 (62) 59-12-74 y 59-12-73, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, durante el lapso comprendido de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles.

Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1,200.00 más IVA en Comisión Federal de Electricidad, oficina regional de caja, situada en Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo, cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx/>, el pago de las mismas será de \$1,000.00 más IVA y el pago se efectuará en bancos, mediante el recibo correspondiente que emite el propio sistema de compraNET.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en
- b) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación número 00164002-016-98 en 120 días calendario; para la licitación -017-98 en 270 días calendario, y para la licitación número 00164002-018-98 en 210 días calendario.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10%, respectivamente, del importe del contrato, incluyendo IVA.
- f) Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación;

- l) Sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, sita en Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo,
- m) Las bases se encuentran disponibles: impresas y en compraNET;
- n) Las licitaciones números 00164002-016-98 y 00164002-0017-98 se encuentran incluidas dentro de la reserva con claves 8068 y 8067, respectivamente;
- ñ) La licitación número 00164002-018-98 se encuentra abajo de los umbrales.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 56293)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-003/98

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de electrificación de 21 obras en el Estado de Yucatán y la construcción de L.D. Tizimín-Loche, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aperi
18164028-004-98	\$750.00 más IVA Costo en compraNET: \$500.00 más IVA	17/08/1998	7/08/1998 12:00 horas	7/08/1998 8:00 horas	24 10
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F ter
00000	Electrificación de 21 obras con una longitud de 14.314 Km. de A.T. y 0.869 Km. de B.T. programa de usos productivos 1998, en el Estado de Yucatán			14/09/1998	2

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aperi
18164028-005-98	\$750.00 más IVA Costo en compraNET: \$500.00 más IVA	18/08/1998	6/08/1998 12:00 horas	6/08/1998 8:00 horas	25 10
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F ter
00000	Construcción de la L.D. Tizimín-Loche 34.5 KV.-3F-4H-ACSR 3/0-30 Km.			15/09/1998	13

- Ubicación de las obras: para la licitación número 18164028-004-98, diversos municipios del Estado de Yucatán, y para la licitación número 18164028-005-98, entre las poblaciones de Tizimín y Loche.
- Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfonos 42-16-83 o 42-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, hasta la fecha límite de

- 3.- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja más IVA, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- 4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación número 18164028-004-98, en la sala de juntas de la Subgerencia de Distribución, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, y para la licitación -005-98 en la sala de juntas de la zona Tizimín, ubicada en la Calle 54 número 407 x 51 y 53, altos hotel San Carlos, Tizimín, Yucatán.
- 5.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán: para la licitación número 18164028-004-98, partiendo de las oficinas de la Subgerencia de Distribución, Calle 19 número 454 fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, y para la -005-98, partiendo de las oficinas de la zona Tizimín, Calle 54 número 407 x 51 y 53, altos hotel San Carlos, Tizimín, Yucatán.
- 6.- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día y hora indicados en la sala de juntas de la Administración Divisional, Calle 19 número 454 fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- Para ambas licitaciones se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio para el inicio de los trabajos; además, para la licitación número 18164028-004-98 se otorgará un anticipo para la compra de materiales y demás insumos de un 10% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, y para la -005-98 un 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- 10.- Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:
 - * Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual o en los últimos estados financieros auditados.
 - * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - * En su caso, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley
- 11.- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- 12.- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de redes y líneas de distribución.
- 13.- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos, la ejecución de las obras y que presenten las proposiciones solventes cuyos precios sean los más bajos y aceptables para Comisión Federal de Electricidad.
- 14.- Las condiciones de pago son mediante la formulación de estimaciones que abarcarán lapsos máximos de 15 días naturales, y se pagarán las estimaciones autorizadas en un plazo no mayor de 30 días calendario, contados a partir de la fecha en que se hubieren recibido las estimaciones.

MERIDA, YUC., A 9 DE JUNIO DE 1998.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
ING. ANTONIO CHAY SOLIS
RUBRICA.

(R.- 56294)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA No. 014
PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas f estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública internacional número LI-18164008-021/98, consistente en instrumentos de medición para monitoreo a tiempo real de variables electromecánicas (esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado signado por México en materia comercial) para el suministro de los bienes que a continuación se describen: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción de proposiciones
18164008-021-98	Transmisor de presión rango fondo escala 1 a 5 Kg/cm2 relativa	15	Pz.	Técnica 18/agosto/1998 10:00 horas Económica 25/agosto/1998
	Indicador de nivel tipo rotatorio magnético (Magnetic Rotary Indicator) con mirilla graduada e indicador de colores	5	Pz.	

	Instalación de juegos de detectores de señal, acondicionadores, cajas de conexión y cableados.	5	Pz.	10:00 horas
	Transmisor de presión rango fondo escala 70 Kg/cm2 relativa, precisión de 0.15%, salida 4-20 mA, alimentación 10-40 VDC a dos hilos.	10	Pz.	
	Transmisor de presión rango fondo escala 0-30 Kg/cm2 relativa, precisión de 0.25%, salida de 4-20 mA, alimentación 10-40 VDC.	10	Pz.	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de

Las bases se encuentran disponibles:

Impresas X

compraNET X

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfono (01-29) 21-90-11.

Para poder participar en estas licitaciones deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1000.00 más IVA en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México. El importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las mismas será de \$700.00 más IVA comprobable, mediante los recibos que genera el sistema.

Nota: Se llevará a cabo visita al sitio previo a la junta de aclaraciones el día 21 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en la C.H. Manuel Moreno Torres, con domicilio conocido Chicoasén, Municipio de Chicoasén, Chis.

- La junta de aclaraciones se efectuará el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en la S.R.G.H.G. con domicilio en 5a. z, Chis., y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 18 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, en la siguiente dirección kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín sin número, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados
- b) lugar de entrega de los bienes:
Almacén de la C.H. Manuel Moreno Torres, Chicoasén, Chis.
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) no se considera abastecimiento simultáneo;
- e) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición más I.V.A. y, en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato;
- f) documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;
- g) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

VERACRUZ, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 56295)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 18164004-028-98, 18164004-029-98 y 18164004-030-98 para la adquisición de placas separadoras; válvulas no retorno de 8", y juntas de expansión, respectivamente, de conformidad con lo siguiente: **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Jueves 9 de julio de 1998

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Costo de las bases más IVA		Apertura de propuestas económicas
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.1816400 4-028-98	En convocante: \$ En compraNET: \$		3/08/98 10:00 horas
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS		Costo
1			
2			
3		Candado para pernos "U" de elemento sobrecalentador primario, material SUS 304, dimensiones 105 mm X 20 mm X 6 mm	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Costo de las bases más IVA	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.1816400 4-029-98	En convocante: \$900.00 En compraNET: \$600.00	20/07/98 12:00 horas	27/07/98 12:00 horas	3/08/98 12:00 horas
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción		
1		Válvula no retorno de 8" de diámetro, clase ANSI 2500 PSI.		

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación	Costo de las bases más IVA	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.1816400 4-030-98	En convocante: \$900.00 En compraNET: \$600.00	20/07/98 15:00 horas	27/07/98 15:00 horas	3/08/98 15:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1		Juntas de expansión de 2760 mm X 3500 mm material del relleno SUS316L demister, tela teflón de 1.5 mm espesor, fieltro fibroso; material del fuelle cornex 0.65 mm, tela fibrosa de 1.5 mm espesor, hoja de teflón de 0.3 mm de espesor	
2		Juntas de expansión de 4400 mm X 4080 mm material del relleno SUS316L demister, tela fibrosa de 0.5 mm espesor, fieltro fibroso; material del fuelle cornex 0.65 mm, tela fibrosa de 1.5 mm espesor, hoja de teflón de 0.3 mm de espesor	

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a los actos de apertura de la documentación legal y propuestas técnicas, en los medios y forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- 1) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, en el tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, municipio de la Unión, en el estado de Guerrero, teléfonos (01 753) 7 12 00, 7 12 04, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja del Departamento de Gestión Financiera de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situado en el domicilio antes mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo.
- 2) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de propuestas y apertura de la documentación legal y propuestas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicado en el domicilio mencionado en el punto 1 de esta convocatoria.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados
- b) lugar de entrega de los bienes: Almacén de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicado en el domicilio mencionado en el punto 1 de esta convocatoria;
- c) condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores a la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, y en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- e) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- f) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- h) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) estos procesos quedan excluidos de los Tratados de Libre Comercio que México tiene suscritos, ya que el monto aproximado de los mismos no rebasa el límite inferior de los umbrales, y
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

ZAPOCAN, JAL., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA

RUBRICA.

(R.- 56296)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VERACRUZ.

LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR Y LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION HIDROELECTRICA GOLFO; EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, CAMPAMENTO, OBRAS HIDRAULICAS Y CAMINOS DE ACCESO DE LA C.H. MAZATEPEC.

FECHA DE FALLO: 9 DE JUNIO DE 1998.

NOMBRE DEL GANADOR: XALVER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO DEL GANADOR: AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 1203, COLONIA FORMANDO HOGAR, VERACRUZ, VER.

MONTO: \$689,486.06 M.N.

LICITACION: 00164015-036-98

OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, CAMPAMENTO, OBRAS HIDRAULICAS Y CAMINOS DE ACCESO DE LA C.H. TEMASCAL.

FECHA DE FALLO: 10 DE JUNIO DE 1998.

NOMBRE DEL GANADOR: CONSTRUCTORES RIAÑO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO DEL GANADOR: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE NUMERO 270, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER.

MONTO: \$800,000.00 M.N.

LICITACION: 00164015-037-98

OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, CAMPAMENTO, OBRAS HIDRAULICAS Y CAMINOS DE ACCESO DE LA C.H. TUXPANGO.

FECHA DE FALLO: 11 DE JUNIO DE 1998.

NOMBRE DEL GANADOR: ALTOZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO DEL GANADOR: AVENIDA 6, ESQUINA CALLE 8 NORTE, COLONIA MELESIO PORTILLO, FORTIN DE LAS FLORES, VER.

MONTO: \$594,579.62 M.N.

LICITACION: 00164015-038-98

OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, CAMPAMENTO, OBRAS HIDRAULICAS Y CAMINOS DE ACCESO DE LA C.H. CHILAPAN.

FECHA DE FALLO: 12 DE JUNIO DE 1998.

NOMBRE DEL GANADOR: LOS TUXTLAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO DEL GANADOR: SUCHILT NUMERO 3, FRACC. ARAUCARIAS, CATEMACO, VER.

MONTO: \$377,042.26 M.N.

LICITACION: 00164015-039-98

OBJETO: MANTENIMIENTO SEMESTRAL AL GENERADOR DE VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD NUMERO 2 DE LA C.T. LERMA.

FECHA DE FALLO: 8 DE JUNIO DE 1998.

NOMBRE DEL GANADOR: LICITACION DESIERTA.

LICITACION: 00164015-040-98

OBJETO: TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA C.T. ALTAMIRA.

CON MOTIVO DE UNA INCONFORMIDAD SE DECLARO NULA LA LICITACION, DE ACUERDO A LA RESOLUCION EMITIDA POR LA TITULAR DE RESPONSABILIDADES EN INCONFORMIDADES DE LA CONTRALORIA INTERNA EN C.F.E., CON OFICIO NUMERO 18/164/CFE/CI/TRI/0431/98 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1998.

LICITACION: 00164015-041-98

DOS BOCAS, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUBGTE. REG. EN FUNCIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 56297)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

Y TRANSPORTES TERRESTRES

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-008-98 (LN-508/98)

La Unidad de Administración de Riesgos y Transportes Terrestres, ubicada en Thiers 251 4o. piso, colonia Casa Blanca, 11590, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que el participante ganador de la licitación para la contratación del Programa Integral de Seguros de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, conformado por seis pólizas, con vigencia del 30 de junio al 31 de diciembre de 1998, es la Compañía Aseguradora Seguros Comercial América, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Insurgentes, 01020, México, D.F., para la partida única por \$23'930,810.00 (veintitrés millones novecientos treinta mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.) y \$364,014.00 (trescientos sesenta y cuatro mil catorce dólares 00/100 Dlls. USA). Los precios anteriores incluyen un 15% de I.V.A. El fallo de esta licitación fue emitido el

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE LA UNIDAD

LIC. FAVIO O. TELLEZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 56298)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA PUBLICA

No. APAZU-QR-98-01

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el proyecto Reequipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Miguel, en Cozumel Quintana Roo, y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la remodelación y equipamiento de la Planta de

No. de concurso No. de contrato	Descripción general y ubicación de los trabajos	Fecha limite de inscripción	Apertura técnica	Ape econ
CAPA-QR-APAZU-98-01 CAPA-APAZU-01-OP-01/98	Proyecto: Remodelación y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, en "San Miguel" Cozumel, Quintana Roo. Descripción: Adecuación de reactor biológico con la instalación de equipos difusores, adecuación del sedimentador con la instalación de mecanismo clarificador tipo "Monorake", rehabilitación del digestor de lodos y suministro de un filtro prensa de banda para deshidratación de lodos, modelo VDB7-100 marca VAEST-ALPINE y fontanería en general.	21-Jul-98 21:00 Hrs.	28-Jul-98 9:00 Hrs.	3-Ag 9:00
CAPA-QR-APAZU-98-02 CAPA-APAZU-01-OP-02/98	Proyecto: Remodelación y equipamiento de 2 cárcamos de pretratamiento de aguas negras, en San Miguel, Cozumel Quintana Roo. Descripción: Adecuación de cárcamos de bombeo, con construcción de pretratamiento, desarenador tipo vértice para manejar un caudal de 10 lps, rejilla automática marca Dorr Oliver modelo "VN", reequipamiento con bombas sumergibles de 60 y 40 hp; y fontanería en general.	21-Jul-98 21:00 Hrs.	28-Jul-98 12:30 Hrs.	3-Ag 12:30

Costo de la documentación \$1,500.00 más 10% de I.V.A., se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del organismo; éste pago no es reembolsable.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Coordinación de Proyectos y Normatividad de la C.A.P.A., del Estado de Quintana Roo, ubicadas en avenida Efraín Aguilar número 210, código postal 77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, teléfonos 01(983) 2-37-42, 2-10-63, 2-00-23, 2-80-73, extensión 13 o 32 y fax 01(983) 2-23-79 y 2-36-31 a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 y de 19:00 a 21:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido; deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y, en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada para el primer ejercicio nsumos el 20% (veinte por ciento) de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada mediante acta del Consejo Directivo

CHETUMAL, Q. ROO, A 9 DE JULIO DE 1998.
POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
EL DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE MARIANO MORALES CALZADA
RUBRICA.

(R.- 56299)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de transportación de bienes (fletes), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
11140033-006-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	20/07/1998	22/07/1998 10:00 horas	27/07/1998 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mi
1	0000000000	Transportación de bienes (fletes)	1	Servicio	\$2'014,500.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en salón de directores, ubicado en el edificio sede principal del C.A.P.F.C.E., sito en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de junio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas centrales, almacén central y jefaturas de zona, ubicadas en las capitales de los estados de la República Mexicana, las direcciones aparecen en las bases correspondientes, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: sin anticipo.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. VICTOR MANUEL TELLO AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 56300)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

Error! No se encuentra el origen de la referencia.LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENTRADA DE BMM/CL
18500001-047-98	PROTECTORES DE RED TIPO SUMERGIBLE E INTERIOR MARCA WESTINGHOUSE Y/O GENERAL ELECTRIC 40 PZ.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NACIONALES: 100% 60 DIAS EXTRANJEROS: CARTA CREDITO A LOS 60 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	07/CL A 07/2
18500001-049-98	APARATOS PARA MEDICION 238 PZ.	LAB DESTINO	100% 60 DIAS	NACIONALES: 100% 60 DIAS EXTRANJEROS: CARTA CREDITO A LOS 60 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	07/CL A 07/3

PARA LA LPI-18500001-047-98 LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, CASO 877, LPI-18500001-049-98 CASO 879, SESION 375 (13/98) DE FECHA 2 DE JULIO DE 1998.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600 MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A. A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379 MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 56301)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENTRADA DE BMM/C
18500001-042-98	RESTAURADORES PARA SISTEMA DE DISTRIBUCION AEREA EN 23 KV. 25 PZ.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NACIONALES: 100% 60 DIAS EXTRANJEROS: CARTA CREDITO A LOS 60 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	07/C A 08/1
18500001-043-98	ANALIZADOR DE OPERACION DE INTERRUPTORES 3 PZ.	LAB DESTINO	100% 45 DIAS	NACIONALES: 100% 60 DIAS EXTRANJEROS: CARTA CREDITO A LOS 60 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	07/C A 08/1

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 56302)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENTRADA DE BMM/C
18500001-046-98	CONDUCTORES ELECTRICOS 482.5 T. CABLE ACSR 336 145,000 M.	LAB DESTINO	100% 60 DIAS	60 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	07/C A 07/2

contratación de rehabilitación de la obra civil y mecánica de la obra de toma de la presa Achoquen, Municipio de Apozol, Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Plazo
16101073-006-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	12/08/1998	13/08/1998 18:00 horas	13/08/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos.	31/08/1998	

- * Ubicación de la obra: a 18 kilómetros de la población de Apozol, Zacatecas.
- * La dirección de la convocante para la adquisición y consulta de las bases y planos es en avenida de la Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Colonia Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas; de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas. Comunicarse con el ingeniero Enrique Rivas Robles a los teléfonos 01(492) 3-63-00 y 3-55-07 (fax).
- * La visita al sitio de la obra, junta de aclaraciones y presentación de proposiciones, se llevará a cabo en la dirección arriba citada.
- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los planos sólo estarán disponibles en la dirección de la convocante.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse la
- * Se otorgará un anticipo del 10 % para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales de instalación permanente.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: previamente a la adquisición de las bases esta dependencia
 - 1.- Solicitud por escrito indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. El balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidades o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida
- * Copia de comprobante de pago de bases de licitación con sello del banco que certifica su entero, efectuado durante el periodo establecido en la convocatoria para la venta de bases.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado
- * Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones mensuales sobre la base de precios unitarios por unidad de conceptos de trabajo terminados.

GUADALUPE, ZAC., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE ESTATAL EN ZACATECAS

ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propo apertu
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 103

00637112-002-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	16/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	24/ 10:
-----------------	---	------------	---------------------------	------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (37 Kg.) PAQUETE CON 500 HOJAS	
2	0000000000	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (40 Kg.) PAQUETE CON 500 HOJAS	
3	0000000000	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (50 Kg.) PAQUETE CON 500 HOJAS	
4	0000000000	MARGARITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR LOGICA 3005 MINI TILE 15	
5	0000000000	PAPEL CARBON P/MAQUINA DE ESCRIBIR T/CARTA 18g/m2 P/8 COPIAS C/100 H	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 de Noviembre esquina con Sexta sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en 9 y 10 Hidalgo número 869, tercer piso zona Centro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 horas en 9 y 10 Hidalgo número 869, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: unidades médicas y oficinas administrativas de nuestra Delegación Tamaulipas, Victoria, Tampico, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Río Bravo y Mante, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: los primeros 5 (cinco) días de cada mes.
- * Las condiciones de pago serán: el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar a más tardar el día 10 de cada mes posterior al surtimiento del bien, la documentación soporte debidamente requisitada, misma que ampara el 100% de los bienes requeridos en el periodo correspondiente, los pagos de facturas presentadas por el proveedor, serán cubiertos, previa validación correspondiente dentro de los 20 días posteriores a la fecha de entrega, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, sito en calle 7 de Noviembre esquina con Sexta sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Se hace la aclaración que no se entregarán anticipos de pago sin excepción.
- * Fecha de acto de fallo y adjudicación: 31 de julio de 1998, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Tamaulipas, ubicada en 9 y 10 Hidalgo número 869, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

ING. MANUEL FLORES GUERRA

RUBRICA.

(R.- 56306)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

SUBGERENCIA DE OPERACION NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de obra civil y del alumbrado de la Galería de la presa "El Cuchillo-Solidaridad", ubicada en el Municipio de China, Estado de Nuevo León, y desmonte en las presas "José L. Portillo-Cerro Prieto" y "Rodrigo Gómez-La Boca", en los municipios de Linares y Santiago, N.L., que se adjudicará bajo el contrato SGO-OCP-98-035A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop ape
16101092-007-98	\$600 Costo en compraNET: \$400	10/08/1998	10/08/1998 20:00 horas	10/08/1998 9:00 horas	1 1:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de ter
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	24/08/1998	6/11/1:

- * Ubicación de la obra: China, Linares y Santiago, municipios de Nuevo León.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103 Ote., colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998 a las 20:00 horas, en la Subgerencia de Operación, ubicada en avenida Constitución número 4103 Ote., colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará saliendo de avenida Constitución 4103 Ote., colonia Fierro, Monterrey, N.L., código postal 64590, Monterrey, N.L., con destino al sitio de los trabajos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 1998 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, en avenida Constitución número 4103 Ote., colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y adicionalmente a éste un 10% para la compra y producción de materiales.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los del objeto de la presente licitación, la cual deberán anexar en su propuesta.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes,
 - 1.- Solicitud de participación por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberán presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en avenida Constitución 4103 Ote., colonia Fierro, Monterrey, N.L., código postal 64590, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desearán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez terminadas las evaluaciones de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la C.N.A. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: el contratista presentará a la residencia de supervisión las estimaciones en periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de s importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la presentación de la

MONTERREY, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

(R.- 56307)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

PRESTAMO No. 3419-ME

CONVOCATORIA No. SGO-GRPS-RGC-98-006

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante F") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto Sectorial de Irrigación y Drenaje. Subproyecto Río Verde, Oaxaca, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato número SGO-OAX-98-025 A. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Adquisiciones del BIRF.
2. La Comisión Nacional del Agua convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en: construcción del canal principal margen izquierda del kilómetro 1+450 al kilómetro 22+400 y sus estructuras respectivas, Municipio de San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca, localizada aproximadamente a 80 kilómetros al poniente de la carretera Puerto Escondido-Pinotepa Nacional, componente: ampliación de distritos de riego.
De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas: avenida Juárez número 515, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax, teléfono y fax 01 (951) 4-79-99, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,400.00, en efectivo o en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
5. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del (5%) del monto de la oferta, y ser recibidas en la oficina
6. El acto de presentación y apertura de proposiciones será a las 10:00 horas del día 18 de agosto de 1998, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sita: Reforma 905, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax. -41-29, fax 01 (951) 5-77-98.
7. Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos son los siguientes: inicio 28 de septiembre de 1998,
8. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 15% de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera y cumplir
10. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

9 DE JULIO DE 1998.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION

ING. CESAR O. RAMOS VALDES

RUBRICA.

(R.- 56308)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACIONES DRM-EM-21/98-Y DRM-EM-23/98**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SUS CORRESPONDIENTES APARTADOS 5, 7, 13, 14, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 53, 54 Y DEMAS RELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS, PARA EL PROGRAMA DE COCINAS POPULARES Y UNIDAD DE SERVICIO INTEGRAL Y PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION Y PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION		PARTIDAS MAS REPRESENTATIVA		
DRM-EM-21/98 2203, 5102 Y 5101	PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COCINAS POPULARES Y UNIDAD INTEGRAL		40 PZAS. MUEBLE PLEGABLE DE ALAMBRE CALIBRE PLASTICO, 80 PZAS. CUBETAS GRANDES DE PL/ CUCHARONES GRANDES TIPO INDUSTRIAL, 40 PZAS., Q PZAS. MESAS INFANTILES PARA JARDIN DE NIÑOS, 80 SILLAS APILABLES 1,600 PZAS. SILLAS INFANTILES.		
VENTA DE BASES	IMPORTE	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA OFERTA TECNICA	FALLO DE PROPUESTA TECNICA	ACT OFE
9, 10 Y 13 JULIO DE 1998	1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	15 DE JULIO DE 1998 11:00 HORAS	21 DE JULIO DE 1998 11:00 HORAS	24 DE JULIO DE 1998 19:00 HORAS	24 DE

LICITACION No.	DESCRIPCION		PARTIDAS DE LA LICI		
DRM-EM-23/98 5401-2301	PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		3,000 PAQUETES DE CONEJOS 36,26: 11,666 PAQUETES DE FRUTALES 56,276		
VENTA DE BASES	IMPORTE	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA OFERTA TECNICA	FALLO DE PROPUESTA TECNICA	ACT OFE
9, 10 Y 13 JULIO DE 1998	300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	14 DE JULIO DE 1998 11:00 HORAS	20 DE JULIO DE 1998 11:00 HORAS	22 DE JULIO DE 1998 19:00 HORAS	22 D

LUGAR DE LOS ACTOS: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SEGUNDO PATIO PLANTA BAJA DE PALACIO DE GOBIERNO, SITA EN AVENIDA MADERO PTE. NUMERO 63, COLONIA CENTRO, MORELIA, MICHOACAN. RECURSOS FEDERALES.

EL COSTO DE LAS BASES SERA PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

PLAZO DE ENTREGA DE PRODUCTOS: 30 DIAS Y SEGUN PROGRAMA DE ENTREGAS, RESPECTIVAMENTE.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL D.I.F. ESTATAL Y DIFERENTES LOCALIDADES EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A SOLICITAR SU INSCRIPCION Y BASES DEL CONCURSO, ASI COMO CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SITUADA EN AVENIDA MADERO PTE. NUMERO 63 EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS 9, 10 Y 13 DE JULIO DE 1998, DE 9:00 A 14:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, TELEFONOS 12-32-85, 13-18-26 Y 13-28-39, PREVIO PAGO DE LAS BASES EN LA CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LOS DIAS SEÑALADOS, SITA EN AVENIDA VENTURA PUENTE NUMERO 112, MORELIA, MICHOACAN.

MORELIA, MICH., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
LIC. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos automotores, motocicletas y válvulas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101001-024-98 (CNA-GRM-024-98)	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	17/07/1998 14:00 horas	17/07/1998 12:00 horas	24/07/1998 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Automóvil sedán 4 cilindros 2 o 4 puertas standard	
2	0000000000	Camioneta Pick up de 6 cilindros	
3	0000000000	Camioneta Pick up de 6 cilindros con caseta	
4	0000000000	Camioneta Pick up de 6 cilindros doble tracción	
5	0000000000	Camioneta Pick up de 8 cilindros 3.5 toneladas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101001-025-98 (CNA-GRAVM-21-98)	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	20/07/1998 14:30 horas	20/07/1998 18:00 horas	27/07/1998 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Válvula check tipo silencioso	
2	0000000000	Válvula eliminadora de aire c/orificio de 1/8" de 1" de Diám.	
3	0000000000	Válvula eliminadora de aire c/orificio de 1/8" de 2" de Diám.	
4	0000000000	Válvula de mariposa bridada clase 150	
5	0000000000	Válvula de compuerta clase 150 de bástago fijo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ta, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, por medio de recibo que expide el sistema, debiendo avisar de la compra a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 237-40-00, extensiones 2157 a 2160, y presentar copia de recibo correspondiente.
Las aclaraciones al contenido de las bases de la licitación 16101001-024-98 las deberá solicitar el proveedor por oficio, al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las bases y hasta el día 14 de de julio de 1998, hasta las 14:30 horas;

Las aclaraciones al contenido de las bases de la licitación 16101001-025-98 las deberá solicitar el proveedor por oficio, al domicilio de la convocante; a partir de la compra de las bases y hasta el día 16 de julio de 1998 hasta las 14:30 horas; pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.

- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: inmediato a 20 días.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 56312)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación: Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento.- Construcción de los edificios "A", "B" y "C"; incluye terracerías en vialidades de acceso del estacionamiento general y reja perimetral, en la zona o, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P a
16101035-038-98	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/07/1998	17/07/1998 18:00 horas	17/07/1998 9:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra			Fecha de terminación
		Construcción de edificios; incluye terracerías en vialidades de acceso			Inicio: 1 Terminación:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la fecha de publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, D.F., teléfono 237-42-00 extensiones 4221 y 4250, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * Los planos, especificaciones y catálogo de conceptos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización por el Subdirector General de Construcción, de fecha 3 de julio de 1998.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Construcción de la Regional Noroeste, ubicadas en cerrada de Juan Sánchez Azcona número 1723, 4o. piso, colonia Del Valle, código -69-52, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se llevará a efecto en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de Agua Potable y una número 1723, 6o. piso, colonia Del Valle en México, D.F., en el -69-85 y 524-69-52.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998 a las 11:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1443, 8o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: amplia experiencia y conocimientos en mecánica de suelos y cimentaciones especiales, para obras similares en tipo y magnitud, desplantadas en suelos de alta plasticidad, con humedad del 300% y muy baja capacidad de carga (menor a 0.2 kg/cm2), correspondientes a la formación arcillosa del Lago de Texcoco, incluyendo obra civil, equipamiento electromecánico, instalaciones especiales, terracerías, etc.; anexar documentos que lo acrediten debidamente, la cual deberá anexarse en

Cada licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica, una descripción del procedimiento constructivo general y el particular para realizar las excavaciones y cimentaciones, de acuerdo a las bases de concurso, con el cual se complementará la evaluación de la capacidad técnica de la empresa (anexar en documento AT 11).

- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados,1.
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro ante la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de
- 5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, D.F., teléfono 237-42-00 extensiones 4221 y 4250, a partir de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas; en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya
- * En la evaluación de propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de obra terminada, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * Se permitirá la subcontratación de los trabajos para las instalaciones especiales, así como cuando se adquieran materiales y equipos que por su naturaleza resulte conveniente que incluyan su instalación por el mismo proveedor. En todo caso, el contratista seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos ante la convocante.
- * Anticipos: 10% para inicio de obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y 20% de la asignación aprobada para el contrato en ejercicio de que se trat construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION

ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA**AVISO DE FALLO**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.- COMISION NACIONAL DEL AGUA.- INSURGENTES SUR NUMERO 2140, COLONIA ERMITA, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, D.F. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION NUMERO 16101035-036-98. IMPORTE \$25'709,107.93 OBJETO: CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO MACROCIRCUITO CUTZAMALA, DEL KILOMETRO 2+733 AL+893 Y DEL 3+000 AL 9+600 TRAMO COATZACOALCO-CERRO GORDO, UBICACION: EDO. DE MEX. ADJUDICACION: 15 DE MAYO DE 1998. GANADOR: CONSTRUCCIONES DISA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL NUMERO 60, COLONIA FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO. CODIGO POSTAL 54120.

LICITACION NUMERO **16101035-017-98**. IMPORTE \$6,930,173.18. OBJETO: DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE DUCTOS CERRADOS DE DIVERSAS DIMENSIONES Y A CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYENDO REHABILITACION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS, A LO LARGO DE LOS INTERCEPTORES DE LAS AVENIDAS: 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LA GLORIETA AGUAS BLANCAS Y AVENIDA VALLARTA, CALLE CHIHUAHUA, ENTRE LAS AVENIDAS VALLARTA Y NIÑOS HEROES HASTA ENTRONCAR CON LA AVENIDA CUAUHTEMOC, Y A PARTIR DE ESTE PUNTO A LO LARGO DEL INTERCEPTOR CUAUHTEMOC, HASTA LA CALLE GALILEO EN EL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE, ASI COMO SU DESCARGA SOBRE LOS ARROYOS LIMONES I Y II SOBRE LA AVENIDA WILFRIDO MASSIEU, EN EL PUERTO DE ACAPULCO, GRO. ADJUDICACION: 30 DE MAYO DE 1998. GANADOR: GUZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE INDUSTRIA NUMERO 7-C. COLONIA AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02000, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.

LICITACION NUMERO **16101035-009-97**. IMPORTE: 22'528,756.42. OBJETO: CONSTRUCCION DE LA LUMBRERA 1 DEL INTERCEPTOR RIO DE LOS REMEDIOS POR EL METODO DE ANILLOS, EXCAVACION DE 1,165.40 M DE TUNEL COMPRENDIDO DE LA L7 1.0 L1 I.R.R CON ESCUDO DE FRENTE PRESURIZADO, DE 6.24 M DE DIAMETRO, SUMINISTRADO POR LA DEPENDENCIA, ASI COMO EL REVESTIMIENTO DEFINITIVO DE 1,165.40 M DE TUNEL CON UN DIAMETRO DE 5.0 M. ADJUDICACION: 28 DE NOVIEMBRE DE 1997. GANADOR: CONSTRUCTORA ESTRELLA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: VALERIO TRUJANO NUMERO 30, COLONIA ACACIAS VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03240, MEXICO, D.F.

LICITACION NUMERO **16101035-014-98**. IMPORTE \$781,751.18. OBJETO: PROYECTO SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH. SUPERVISION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE INTERCONEXIONES Y CRUCES DE LOS COLECTORES MARGINALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH. COMPONENTE DRENAJES Y TRATAMIENTO DE AGUAS, UBICADA EN MORELIA, MICH. ADJUDICACION: 2 DE JUNIO DE 1998. GANADOR: TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A.

DOMICILIO: HOLBEIN NUMERO 90. COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03710.

LICITACION NUMERO **16101035-013-98**. IMPORTE \$2'937,064.71. OBJETO: PROYECTO SUPERVISION V.-COORDINACION, SUPERVISION TECNICA-FINANCIERA Y DE ATENCION SOCIAL; REGIONES: FRONTERA Y SELVA, EN LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS, EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ADJUDICACION: 27 DE MAYO DE 1998. GANADOR: GS INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: PARROQUIA NUMERO 405, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.

LICITACION NUMERO **16101035-016-98**. IMPORTE \$898,638.10. OBJETO: SUPERVISION TECNICA DE LA REHABILITACION Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE A LAS POBLACIONES DE CIUDAD LAZARO CARDENAS, GUACAMAYAS, LA MIRA Y PLAYA AZUL, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.-AGUA POTABLE.- UBICADA EN MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN. ADJUDICACION: 11 DE JUNIO DE 1998. GANADOR: CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA QUINTANA ROO NUMERO 6, PLANTA BAJA, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.

LICITACION NUMERO **16101035-012-98**. IMPORTE \$5'393,470.55. OBJETO: PROYECTO SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH. TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE INTERCONEXIONES Y CAUCES DE LOS COLECTORES MARGINALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH. COMPONENTE DRENAJE, Y TRATAMIENTO DE AGUAS, UBICADA EN MORELIA, MICH. ADJUDICACION: 15 DE JUNIO DE 1998. GANADOR: CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: ACUEDUCTO NUMERO 3626, COLONIA OCOLUSEN, CODIGO POSTAL 58127, MORELIA, MICH.

LICITACION NUMERO **16101035-015-98**. IMPORTE \$1'384,690.79. OBJETO: PROYECTO SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH. SUPERVISION TECNICA, FINANCIERA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA TERMINACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANTA BARBARA, DE URUAPAN, MICH. ADJUDICACION: 23 DE JUNIO DE 1998. GANADOR: DESARROLLO REGIONAL ESPECIALIZADO, CONSULTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA COLONIA DEL VALLE NUMERO 321-3, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 1 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS Y RECURSOS DE OBRA

ING. AQUILES MORENO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 56314)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1998

Pemex Exploración y Producción, Subdirección Región Marina Suroeste, a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera de Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y al artículo 1015, punto 7 del T.L.C., se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de junio de 1998.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
18575035-027-98(0296980TWNRN)	FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPO DIVERSO, ASI COMO TRASIEGO DE MATERIALES LIQUIDOS Y A GRANEL	00.00 +4'837,500.00	NAVIERA TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	CALLE (1 TELS. (1 89230 T
18575035-017-98(0223980AONIN)	MANTENIMIENTO A CASA HABITACION DE LA COLONIA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA EN PARAISO, TABASCO	3'428,763.81 +00.00	CONSTRUCTORA RB MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	AV. MIG QUEVEI CENTRO COATZ
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	51,480.00+00.00	COMERCIALIZADORA PUENTE, S.A. DE C.V.	CHICHE COL. LE MEXICC
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	614,809.00+00.00	MSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FRANCI FRACC. NAUCAI DE MEX
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	69,450.00+00.00	FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PONIEN COL. B/ MEXICC
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	00.00 + 17,297.00	ANSUL MEXICO, S.A. DE C.V.	CARRE CUAUTI TULTITI

18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	00.00+13,932.00	INGENIERIA Y SUMINISTROS LIBRA, S.A. DE C.V.	SIERRA FRACC. REYNO.
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	10,848.00 +00.00	SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.,	LINARE COL. CI SAN NIC N.L.
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	00.00 +4,279.10	NAUTICA DIESEL EUROPEA, S.A. DE C.V.	MARIAN PH3, CC MORAL MEXICC
18575026-007-98(PEP-97-RMSO-IT-R-005)	SUMINISTRO DE UN LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	170,549.20 + 00.00	PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	AV. LOF NUEVO TAMPIC
18575026-009-98(PEP-98-RMSO-I-R-007)	SUMINISTRO DE GENERADOR TIPO MAGNETO DE 600 WATTS.	00.00 + 12,170.00	PRODUCTOS E IMPORTACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	BAHIA S VERON MEXICC
18575026-009-98(PEP-97-RMSO-I-R-007)	SUMINISTRO DE GENERADOR TIPO MAGNETO DE 600 WATTS	00.00 + 35,828.00	SIVA GRUPO DISTRIBUIDOR, S.A.	FRANCI No. 53 E COL. SA MEXICC
18575026-010-98(PEP-97-RMSO-I-R-006)	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO SMITH MATER MODELO F4 TAMAÑO 4"	00.00 + 25,600.00	ESENCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	MANZAI DEL VAL MEXICC
18575026-011-98(PEP-98-RMSO-NA-R-004)	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DIVERSAS	43,166.00 + 00.00	ESPECIALIDADES PETROLERAS, S.A. DE C.V.	CALLE 3 COL. CI 91-99-46 MERIDA
18575026-011-98(PEP-98-RMSO-NA-R-004)	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DIVERSAS	21,742.00 + 00.00	FERRETERIA EUZKADI S.A. DE C.V.	AV. CU/ COL. DO TEL. 91 MEXICC
18575026-011-98(PEP-98-RMSO-NA-R-004)	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DIVERSAS	6,303.00 + 00.00	FERRETERIA EL DIAMANTE, S.A. DE C.V.	GONZA CENTRI TEL. 91- VERACI
18575026-011-98(PEP-98-RMSO-NA-R-004)	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DIVERSAS	15,374.00 + 00.00	FERRETERIA Y SIMILARES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	MIGUEL CENTRI TEL. 91- COATZ/
18575026-011-98(PEP-98-RMSO-NA-R-004)	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DIVERSAS	59,557.30 + 00.00	SERRETENCO, S.A. DE C.V.	RIVA PA COL. TL TEL. 91- TLALNE
18575026-012-98(PEP-98-RMSO-I-R-008)	SUMINISTRO DE BOTELLA DE ACEITE DEL DIFUSOR, LENTES PARA CAPTURISTA, KIT MULTIMEDIA Y SOFTWARE DIVERSO	118,531.00 + 00.00	CORPORACION INDEX, S.A. DE C.V.	CALZAD 172-3, F BLANCO 39-00 NAUCAI
18575026-012-98(PEP-98-RMSO-I-R-008)	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA, TARJETA NT, TARJETA CREDICARD Y TRANSERVER DE AUI	21,335.43 + 00.00	INTEGRACION DE REDES, S.A. DE C.V.	MORAS BENITO 87-31, 6 MEXICC
18575026-012-98(PEP-98-RMSO-I-R-008)	SUMINISTRO DE SOFTWARE DIVERSO	2,933.80 + 00.00	CONSORCIO RED UNO S.A. DE C.V.	CALLE 3 DESP. 1 26-93-25
18575026-013-98(PEP-98-RMSO-NR-R-006)	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE INTERRUPTORES Y LAMPARAS	6'000,000.00 + 00.00	ARTICULOS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	CALLE 3 COL. CI CARME

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II 2o. NIVEL ALA PONIENTE, COLONIA PETROLERA II, CIUDAD DEL CARMEN CAMP., COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

18575047-007-97, SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE UNA DESALADORA DE AGUA DE MAR PARA CONSUMO HUMANO, REQUISICION: 10000629; COMPAÑIA GANADORA ALFA LAVAL, S.A. DE C.V., RECURSOS PETROLEROS NUMERO 7, FRACCIONAMIENTO IND. LA LOMA, 54060, TLANEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. IMPORTE TOTAL: \$3'576,050.63, FECHA DE FALLO: 29 DE JUNIO DE 1998.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CTO.

ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 56316)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576035-001-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	465	Espumador	Tambor de 55 galones	6,801.60	3,162,744.00	

No. de licitación
18576035-002-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	20	Equipo contraincendio	Pieza	4,125.00	82,500.00	

No. de licitación
18576035-003-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	300	Manguera contraincendio	Pieza	960.00	288,000.00	
2	100	Manguera contraincendio	Pieza	1,674.00	167,400.00	

No. de licitación
18576035-004-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100	Extintor contraincendio de polvo químico seco	Pieza	240.00	24,000.00	
2	60	Extintor contraincendio de bióxido de carbono	Pieza	1,301.00	78,060.00	

No. de licitación
18576035-006-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	669	Calzado seguridad	Par	103.00	68,907.00	
2	1,112	Calzado seguridad	Par	103.00	114,536.00	
3	539	Calzado seguridad	Par	103.00	55,517.00	
4	202	Calzado seguridad	Par	103.00	20,806.00	
5	1,525	Calzado seguridad	Par	103.00	157,075.00	
6	30	Calzado seguridad	Par	103.00	3,090.00	
7	3	Calzado seguridad	Par	103.00	309.00	

8	33	Calzado seguridad	Par	103.00	3,399.00	
---	----	-------------------	-----	--------	----------	--

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE

ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 56317)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación del desarrollo de un modelo geomecánico de la Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con cargo de la sesión ordinaria número 01/98, el día 27 de enero de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	F p a
18575002-019-98	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,093	27/07/1998	22/07/1998 12:00 horas	22/07/1998 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Desarrollo de un modelo geomecánico de la Cuenca de Burgos, en el Campo Arcabuz-Culebra	17/08/1998	

- 1.- Ubicación de los servicios en las instalaciones del Proyecto Integral Cuenca de Burgos y de la residencia de Exploración, ubicadas en Reynosa, Tamaulipas; en algunos pozos del Campo Arcabuz-Culebra pertenecientes al Distrito Reynosa, así como en las oficinas del contratista que desarrolle el servicio.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216 piso 18, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- 3.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción (el costo incluye el I.V.A.). Los licitantes nacionales deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- 4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1998 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216 piso 7, colonia Anzures, Distrito Federal.
- 5.- La visita al lugar de los servicios se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216 piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 6.- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de agosto de 1998 a las 10:00 horas.
- 7.- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en avenida Ejército Nacional número 216, piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 8.- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- 9.- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- 10.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- 11.- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: entre otros aspectos señalados en las bases de licitación, comprobar amplia experiencia en proyectos relacionados con el análisis y modelado geomecánico de cuencas y yacimientos compactos de gas. Asimismo, las personas físicas o morales a mediante la acreditación del capital contable solicitado, a través de la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante los últimos estados financieros auditados por
- 12.- Es requisito para adquirir las bases presentar en copia simple y original para su cotejo los siguientes documentos: a) solicitud por escrito para participar en la licitación; b) capital contable comprobable con la última declaración ante la a y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados por contador público externo autorizado para el efecto; c) Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso; d) Poder notarial del representante legal, indicando las facultades expresas para comprometerse y actuar en nombre y representación de la

empresa; e) declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, además de presentar por empresa toda la documentación indicada, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de una asociación en participación.

Para empresas extranjeras toda la documentación que presenten deberá estar legalizada mediante la apostilla respectiva, conforme a lo dispuesto por la Convención de La Haya (Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995).

- 13.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, tomando en cuenta la disponibilidad para iniciar los servicios en la fecha indicada, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 14.- Las condiciones de pago son dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha en que se presenten las facturas correspondientes al supervisor de Pemex-Exploración y Producción, acompañadas de la documentación que soporte dichos pagos.
- 15.- No se estima que pueda emitirse una convocatoria para servicios similares en el futuro.
- 16.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable; para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirirlas para participar en la licitación.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 56318)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA MADERO, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576044-009-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Válvula ángulo bridas toda Mca.	Pieza		
2	1	Válvula ángulo bridas toda Mca.	Pieza		
3	1	Válvula ángulo bridas toda Mca.	Pieza		
4	1	Válvula ángulo rosca toda Mca.	Pieza		
5	1	Válvula ángulo rosca toda Mca.	Pieza		
6	1	Válvula ángulo rosca toda Mca.	Pieza		
7	2	Válvula ángulo rosca toda Mca.	Pieza		
8	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	441.3000	1,323.9000
9	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	441.2000	1,323.6000
10	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	637.4000	1,912.2000
11	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	1,144.1500	2,288.3000
12	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	1,144.1500	2,288.3000
13	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	1,693.9000	3,387.8000
14	1	Válvula compuerta caja soldar toda Mca.	Pieza	196.1000	588.3000
15	1	Válvula compuerta caja soldar toda Mca.	Pieza	196.1000	392.2000
16	1	Válvula compuerta caja soldar toda Mca.	Pieza	196.1000	588.3000
17	1	Válvula compuerta caja soldar toda Mca.	Pieza	266.3000	798.9000
18	1	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	196.1000	588.3000
19	1	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	219.5000	658.5000
20	1	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	266.3000	798.9000
21	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	2,570.1000	12,850.5000
22	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	2,300.0000	11,500.0000
23	4	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	3,278.9000	26,231.2000
24	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	5,130.1500	25,650.7500
25	4	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	5,130.1500	41,041.2000
26	3	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	8,412.1000	58,884.7000
27	3	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	12,366.1000	86,562.7000
28	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	15,934.9000	79,674.5000
29	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	26,980.3500	53,960.7000
30	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	32,657.3000	65,314.6000
31	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	41,277.6000	82,555.2000
32	1	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	17,290.0000	34,580.0000
33	7	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	45.7000	685.5000

34	7	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	51.4000	771.0000
35	10	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	68.5500	1,371.0000
36	10	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	101.9000	2,038.0000
37	10	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	128.5500	2,571.0000
38	7	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	201.8500	3,027.7500
39	5	Válvula compuerta rosca toda Mca.	Pieza	455.1500	4,551.5000
40	5	Válvula compuerta caja soldar toda Mca.	Pieza	45.7000	457.0000
41	5	Válvula compuerta caja soldar toda Mca.	Pieza	51.4000	514.0000
42	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	2,201.3000	11,006.5000
43	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	3,718.5500	18,592.7500
44	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	5,864.4000	29,322.0000
45	3	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	8,642.3500	60,496.4500
46	2	Válvula compuerta bridas toda Mca.	Pieza	17,461.2500	87,306.2500
47	1	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	1,144.8500	3,434.5500
48	1	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	1,326.0000	3,978.0000
49	5	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	2,718.0000	27,180.0000
50	7	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	4,116.0000	61,740.0000
51	1	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	6,604.0000	13,208.0000
52	1	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	26,477.0000	52,954.0000
53	1	Válvula globo bridas toda Mca.	Pieza	37,400.0000	74,800.0000
54	12	Válvula globo caja soldar toda Mca.	Pieza	78.2000	1,955.0000
55	12	Válvula globo caja soldar toda Mca.	Pieza	102.2500	2,556.2500
56	10	Válvula globo rosca soldar toda Mca.	Pieza	78.2000	1,564.0000
57	10	Válvula globo rosca soldar toda Mca.	Pieza	247.0000	4,940.0000
58	10	Válvula globo rosca soldar toda Mca.	Pieza	323.5000	6,470.0000
59	22	Válvula esférica rosca toda Mca.	Pieza	537.0000	24,165.0000
60	10	Válvula esférica rosca toda Mca.	Pieza	410.0000	8,200.0000
61	10	Válvula esférica rosca toda Mca.	Pieza	320.0000	6,400.0000
62	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
63	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
64	3	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
65	3	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
66	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
67	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
68	3	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
69	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
70	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
71	2	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
72	1	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
73	1	Válvula mariposa toda Mca.	Pieza		
74	10	Válvula nariz toda Mca.	Pieza		
75	20	Llave nariz de bronce	Pieza		
76	20	Llave nariz de bronce	Pieza		
77	10	Válvula esférica rosca toda Mca.	Pieza		
78	10	Válvula esférica rosca toda Mca.	Pieza		
79	10	Válvula esférica rosca toda Mca.	Pieza		

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUPTE. DE MATERIALES Y ADQUISICIONES

LIC. MIGUEL ANGEL PIÑEIRO PONCE

RUBRICA.

(R.- 56319)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, manifestamos que el pasado 26 de junio de 1998, se efectuó el fallo a la convocatoria de licitación pública número GRPY-SO-98-004-A, correspondiente a:

Número de contrato	Objeto	Importe propuesta ganadora sin I.V.A.	Fecha de fallo (dd/mm/aa)	Empresa ganadora
--------------------	--------	---------------------------------------	---------------------------	------------------

GRPY-SO-98-004-A	Suministro e instalación de sistemas de riego por compuertas en 200 hectáreas en las unidades de riego Mamantel 1 y 2, de sistema de riego por aspersión en 36 hectáreas de la unidad de riego Chicbul 8, y suministro e instalación de sistemas de riego por microaspersión en 159 hectáreas de las unidades 3, 5 y 7 de Chicbul; 1 y 2 de Independencia, y 1 de E. Rodríguez Cano, en los Municipios de Carmen y Escárcega, en el Estado de Campeche	\$3'982,615.80	26-06-98	Elías Benabib Poltawsky, Bosque del Secreto No. 86, Col. La Herradura, C.P. 52784, Huixquilucan, Edo. de México
------------------	--	----------------	----------	---

Toda vez que sus propuestas técnicas y económicas resultaron ser las más convenientes para la dependencia.

MERIDA, YUC., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

ING. CARLOS M. ESTRADA CAÑEDO

RUBRICA.

(R.- 56320)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, manifestamos que el pasado 19 de junio de 1998 se efectuó el fallo a la convocatoria de licitación pública número GRPY-SO-98-003-A, correspondiente a:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	IMPORTE PROPUESTA GANADORA SIN IVA (\$)	FECHA DE FALLO (dd/mm/aa)	EMPRESA GANADORA
GRPY-SO-98-003-A	"Perforación de 17 pozos en las unidades de riego Chicbul 9 y 10, Chekubul 1, 2 y 3, Oxcabal 13 y 14, Plan de Ayala 2, 3, 4 y 5, Cristalina 1 y 2, Independencia 3, Abelardo L. Rodríguez 1 y 2, E. Rodríguez Cano 2; construcción de 14 km. de líneas eléctricas de los municipios de Carmen y Escárcega, Estado de	2'491,192.08	19-06-98	CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES MIGLOSI, S.A. DE C.V. Av. Alvaro Obregón No. 108 Col. Sta Lucía, C.P. 24020 Campeche, Campeche.

Toda vez que sus propuestas técnicas y económicas resultaron ser las más convenientes para la dependencia.

MERIDA, YUC., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

ING. CARLOS M. ESTRADA CAÑEDO

RUBRICA.

(R.- 56321)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CN-CS-010-98

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18581002-043-98	\$300 Costo en compraNET: \$200	10/08/1998	5/08/1998 12:00 horas	17/08/1998 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento de talleres de PQ. Cosoleacaque	21/09/1998

Se otorgará anticipo del 10% para inicio de obra y 20% para compra de materiales.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones estarán a disposición de los interesados de lunes a viernes durante todo el periodo de ventas de bases, de 8:30 a 13:30 horas, en la oficina de la Subgerencia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, teléfonos 01-922-3-02-26, y 4-14-96 y fax 01-922-4-00-20, ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, además las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>) con excepción de los planos y dibujos, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada. Es obligatorio adquirir las bases para participar.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la hora y fechas indicadas, en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.

Requisitos que deberán de presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante el tado, firmado por contador público independiente.
- Testimonio del acta constitutiva y última modificación.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo con las características de los trabajos, para lo cual deberán anexar copia similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen
- Original de solicitud por escrito indicando la licitación en la cual pretende participar.
- Original de declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán conforme a lo estipulado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información acudir al domicilio y teléfono arriba citados.

COSOLEACAQUE, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JAVIER GONZALEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 56322)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
CONVOCATORIA PEP-98-RS5P-013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de conexiones para manguera de contra incendio y refacciones para bomba centrífuga, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18575060-041- 98-IT	\$ 1,150.00 Costo en compraNET: \$ 1,035.00	12/08/1998	11/08/1998 9:00 horas	19/08/1998 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Niple conector (tubo) para mangueras y tuberías contra incendios.			
2	0000000000	Coladera para succión de agua contra incendio.			

3	0000000000	Coladera para succión de agua contra incendio.			
4	0000000000	Coladera (con flotador) para succión de agua contra incendio.			
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18575060-042- 98-IT	\$ 1,150.00 Costo en compraNET: \$ 1,035.00	12/08/1998	11/08/1998 12:00 horas	19/08/1998 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Refacciones para bomba centrífuga marca GOULD'S o equivalente.			

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Yaqui número 143, colonia Empleados de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:00 horas, días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y

En compraNET mediante depósito en el banco de acuerdo al recibo generado por el sistema.

- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas del almacén, ubicado en bulevar Azteca sin número, interior factoría de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas del almacén, ubicado en bulevar Azteca sin número, interior factoría de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega de todos los materiales será en el almacén de Agua Dulce, Ver., para la licitación 18575060-041-98-IT, y el Almacén de Cárdenas, Tab., para la licitación número 18575060-042-98-IT, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas, días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días contados a partir de la presentación de la factura en la ventanilla única de atención a terceros, ubicada en bulevar Azteca sin número, factoría de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Ver.

AGUA DULCE, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

ADMINISTRADOR

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de ropa contractual y hospitalaria para el personal de las unidades médicas que integran la Región Sur Villahermosa de la Gerencia de Servicios Médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propo apertu
18572014-013-98	\$575 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998	16/07/1998 10:00 horas	27/ 10:0
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Uniforme de asistente femenino		
2	0000000000	Uniforme de enfermera sanitarista		
3	0000000000	Uniforme de trabajadora social		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones ubicado en edificio administrativo del Hospital Regional Villahermosa, con domicilio en calle Gil y Sáenz esquina Lino Merino sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. El pago se efectuará en las oficinas de Recursos Financieros del Hospital Regional Villahermosa, ubicadas en el edificio administrativo del Hospital, con domicilio en calle Gil y Sáenz esquina Lino Merino sin número, colonia Centro, Villahermosa, Tab. O bien en compraNET, mediante depósito bancario utilizando los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: en las siguientes unidades médicas: Hospital Regional Villahermosa con domicilio en calle Gil y Sáenz esquina Lino Merino, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco; Hospital General Comalcalco con domicilio en Prolongación J. colonia Lázaro Cárdenas del Río, Comalcalco, Tabasco; Hospital General Ciudad Pemex con domicilio en carretera Ciudad Pemex-José Colomo kilómetro 32, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, y en Hospital General Ciudad del Carmen con domicilio en Calle 31 x 56, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.

Plazo de entrega: el 50% en los siguientes 30 días a partir de la recepción del pedido respectivo, y el otro 50% en un plazo de

Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales de la entrega de la factura y el certificado de aceptación de bienes en la ventanilla única instalada en el Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en el edificio administrativo del Hospital, con domicilio en calle Gil y Sáenz esquina Lino Merino, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA
DR. JAVIER VARGAS MARTINEZ

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
019
Licitaciones:
020-98

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R-83187	Convocatoria 1.- Primer cuadro, columna tres, de la convocatoria. 2.- Primer cuadro, columna cuatro, de la convocatoria. 3.- Párrafo trece, de la convocatoria. 4.- Tercer cuadro, columna dos, punto 1, nota aclaratoria 16. 5.- Tercer cuadro, columna dos, punto 4, nota aclaratoria 16.

Dice:	Debe d
1.- La fecha límite para adquirir bases 29/06/98.	1.- La fecha límite para adquirir bases 14/07/98.
2.- Junta de aclaraciones 8/06/98, 10:00 horas.	2.- Junta de aclaraciones: 8/06/98, 10:00 horas.
3.- Los siguientes requisitos generales deberán ser cubiertos por todos los participantes (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como carta de asociación en participación):	3.- Los siguientes requisitos generales deberán ser cubiertos por cada uno de sus miembros, socios y asociados.
4.- Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con objeto de no limitar el número de participantes y a solicitud de los mismos se modifica el plazo para la presentación y apertura de proposiciones como sigue: Presentación de proposiciones y apertura técnica 16/07/1998 a las 10:00 horas.	4.- Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con objeto de no limitar el número de participantes y a solicitud de los mismos se modifica la presentación y apertura de proposiciones como sigue: Presentación de proposiciones y apertura técnica 16/07/1998 a las 10:00 horas.
5.- Fecha estimada de terminación 9/07/2002.	5.- Fecha estimada de terminación 31/12/2001.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 56325)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de rehabilitación de los sistemas de encendido, arrastre de líquidos, fosas auxiliares y quemadores en Atasta, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones (recepción de preguntas)	Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	Presentación proposición apertura técnica
18575024-025-98	\$700.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$665.00 más I.V.A.	11/08/1998	29/07/1998 9:00 horas	30/07/1998 10:00 horas	4/08/1998 10:00 horas	18/08/1998 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anticipo para el inicio de los trabajos	Anticipo para compra de materiales
00000	Rehabilitación de los sistemas de encendido, arrastre de líquidos, fosas auxiliares y quemadores en Atasta, Campeche	19/10/1998	5/07/1999	0%	0%

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse a los -12-41 o 1-12-00, extensión 5-25-97, con el LAE Ermilo González Pérez.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El contratista considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco),
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 29 de julio de 1998, a las 9:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, ubicado en el poblado ejidal Nuevo Progreso del Municipio de Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La junta de aclaraciones y recepción de preguntas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones para la entrega de respuestas el día 4 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE, ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala poniente de la Calle postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE, ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y especificaciones técnicas en inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Se podrá subcontratar la siguiente parte de la obra.
- * Sistema digital de monitoreo y control.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: últimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que el contratista haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, R.M.NE, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- * Expediente de licitación número: 043898HTOISN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 56326)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento mayor a equipos de casa de máquinas incluye redes hidráulicas; planta de emergencia y subestación eléctrica incluye redes; aire acondicionado incluye redes; instalaciones hidrosanitarias medicinales e impermeabilización, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Plazo de ejecución
00637030-019-98	\$800 Costo en compraNET: \$500	11/08/1998	10/08/1998 11:00 horas	31/07/1998 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Mantenimiento mayor	21/09/1998	

- * Ubicación de la obra: Clínica Hospital Celaya, Clínica Hospital Guanajuato y 15 Unidades de Medicina Familiar.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, depósito bancario número 4012 4174 08 del banco Bitel, S.A. y por Internet: <http://compranet.gob.mx>. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998 a las 11:00 horas en sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en calle Insurgentes esquina Manuel Doblado, sin número colonia centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Clínica Hospital de Celaya, avenida el Sauz esquina Esmeralda,
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: contar con experiencia técnica, solvencia económica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el 100% de los trabajos por especialidad.
- * Las condiciones de pago son: por estimaciones en periodos quincenales amortizando el anticipo.

CELAYA, GTO., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ARQ. LUIS VALDEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de informática y a equipos de aire acondicionado de la Delegación Estatal Campeche del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Plazo de ejecución
00637110-001-98	\$600 Costo en compraNET: \$450	16/07/1998	16/07/1998 11:00 horas	27/ 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	
2	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	
3	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese proposicio té
00637110-002-98	\$600 Costo en compraNET: \$450	17/07/1998	17/07/1998 11:00 horas	28/ 11:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Obras y Mantenimiento del Instituto en el Estado de Campeche, sitas en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, Centro de la ciudad de Campeche, Camp. Teléfono (981) 6-65-86, de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto cuando el pago se a la convocante, o bien mediante depósito a la cuenta bancaria número 4012 4174 08 de banco Bitel, S.A.

Cuando la adquisición de bases se realice a través de compraNET el pago se hará a la cuenta bancaria señalada en el párrafo anterior.

Los actos se verificarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal del Instituto, ubicada en el primer piso del número 552 de la avenida Gobernadores, de la ciudad de Campeche, Camp.

Los lugares de prestación de servicios serán señalados en las bases, así como los plazos para la realización de los mismos.

CAMPECHE, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. HUMBERTO VIVANCO BARCELO

RUBRICA.

(R.- 56328)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 5, el día 21 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propo apertu
44101001-014-98	\$400 Costo en compraNET: \$380	13/07/1998	13/07/1998 11:30 horas	20/ 11:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	1924	PENICILINA G. PROC. C/PEN CRIST 800.000 2 ML.	27
2	3603	GLUCOSA 5% 1000 SOL. INY. 5G.	19
3	3675	AGUA INYECTABLE 500 SOL. INY. AMP. 500 ML.	1
4	4511	MULTIVITAMINICO P/ INFUSION (INFANTIL) M.V.I.	
5	5381	OLIGOMETALES ENDOV. SOL. INY. AMP. 20 ML.	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia Ote., número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998 a las 11:30 horas, en sala de juntas número 1 del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1998 a las 11:00 horas.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del ISEM, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a la fecha de fallo final.
- * Las condiciones de pago serán: diez días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de dos en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 5 el día 21 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propo apertu
44101001-015-98	\$450 Costo en compraNET: \$430	13/07/1998	13/07/98 14:00 horas	20/07/98

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	7178	Cartulina bristol blanca 50X65 65 Kgs.	4
2	7755	Papel bond blanco 57 X 87 Cms. de 36 Kgs.	
3	7807	Papel bond original doble carta	
4	8606	Papel bond blanco 70X95 50 Kgs.	1
5	8666	Papel manila folder 240 Grs. 61 X 95	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998 a las 14:00 horas en sala de juntas número 1 del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1998 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1998 a las 13:00 horas, y la apertura de la 7 de julio de 1998 a las 11:00 horas en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del ISEM, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a la fecha de fallo final.
- * Las condiciones de pago serán: diez días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México, en su sección extraordinaria número 5, el día 21 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propo apertu
44101001-016-98	\$400 Costo en compraNET: \$380	13/07/1998	13/07/98 18:00 horas	20 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	600400170	AGUJA CON CANULA INCLINADA 16G. x 70 CM.	2
2	601684434	CATETER PARA VENOCCLISIS RADIO-OPACO; ESTERIL; DESECHABLE	9
3	604360107	GASA SECA CORTADA 10 x 10 CMS. DE ALGODON	1
4	608410056	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE, POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO	5
5	608690251	TELA ADHESIVA DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS	5

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en sala de juntas número 1 del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en avenida Independencia Ote. Número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1998 a las 18:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1998 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del ISEM, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano, lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a la fecha de fallo final.
- * Las condiciones de pago serán: diez días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional d con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 5, el día 21 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propo apertu
44101001-017-98	\$450 Costo en compraNET: \$430	14/07/1998	14/07/98 18:00 horas	21 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	6641	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DESKJET HP 61641-A	
2	6642	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DESKJET HP 61645-A	
3	6896	CINTA PARA IMPRESORA CITHO 1000	
4	8113	PAPEL STOCK BLANCO 9 1/2 x 11 2 TANTOS C/LOGOTIPO	
5	13022	DISKETTES 3.5 HD	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 1998 a las 18:00 horas en: sala d Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de julio de 1998 a las 18:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 1998 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de julio de 1998 a las 11:00 horas, en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del ISEM, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a la fecha de fallo final.
- * Las condiciones de pago serán: diez días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

(R.- 56332)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 5, el día 21 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese proposicio té
44101001-018-98	\$400 Costo en compraNET: \$380	14/07/1998	14/07/98 13:00 horas	21/07/98

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	224	Enflurano líquido	
2	232	Isoflurano líquido	
3	2605	Fenobarbital sódico 330 Mg. Amp. Sol. Iny.	
4	3661	Polimerizado de Gelatina Sol. Iny. 3.5 G.	1
5	3662	Albumina humana 12.5 Grs. Sol. Iny. F.A. 50 ML.	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 1998 a las 13:00 hora, en la sala de juntas número 1 del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de julio de 1998 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 1998 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 1998 a las 11:00 horas en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del ISEM, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a la fecha de fallo final.
- * Las condiciones de pago serán: diez días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de México, en su Sesión Extraordinaria número 5, el día 21 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese proposicio té
44101001-019-98	\$450 Costo en compraNET: \$430	14/07/1998	14/07/1998 11:00 horas	21/ 11:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	26099	CHALECO PARA ENFERMERA AZUL	9
2	26179	PANTALON AZUL MARINO PARA PRODIAPS (MUJER)	3
3	26202	SWETER AZUL MARINO	1
4	27041	ZAPATO PARA MANTENIMIENTO	3
5	50014	ZAPATO PARA MEDICO DAMA	5

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 1998 a las 11:00 horas en sala de juntas número 1 del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de julio de 1998 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 1998 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de ISEM, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a la fecha de fallo final.
- * Las condiciones de pago serán: diez días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional siguientes:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
30001047-055-98	Estructuras y manufacturas hidráulicas	En convocante: \$1,100 En compraNET: \$1,000	17/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	
Lugar de entrega:	Almacén general M, sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, México, D.F.				

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Tubo flexible de cobre de 3/8" x 15.4 m.	
2	0000000000	Tubo flexible de cobre de 1/2" x 15.4 m.	
3	0000000000	Tubo flexible de cobre de 5/16" x 15.4 m.	

las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación del contrato
a precios unitarios, según oficios de autorización número SFDF/OP/018/98 para programa normal y SFDF/OP/019/98 para

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE VISITA A LA OBRA	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONE
30001063-144-98	PERFORACION DE LOS POZOS DENOMINADOS SANTA CATARINA 2, SANTA CATARINA 3 Y SANTA CATARINA 5, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADOS EN LA DELEGACION DE TLAHUAC, D.F.	10-AGO-98	7-AGO-98 A LAS 8:30 HRS.	7-AGO-98 A LAS 18:00 HRS.	17-AGO-98 A LAS 10:00 HRS.

30001063-145-98	CONSTRUCCION DE LUMBRERA No. 9 POR EL METODO DE FLOTACION CON UN DIAMETRO INTERIOR TERMINADO DE 9.0 M., Y UNA PROFUNDIDAD DE 14.55 M. CORRESPONDIENTE AL COLECTOR SEMIPROFUNDO CANAL NACIONAL - CANAL DE CHALCO DE ESTA CIUDAD.	10-AGO-98	7-AGO-98 A LAS 8:30 HRS.	7-AGO-98 A LAS 18:30 HRS.	17-AGO-98 A LAS 11:00 HRS.
30001063-146-98	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LUMBRERA No. 9 POR EL METODO DE FLOTACION CON UN DIAMETRO INTERIOR TERMINADO DE 9.0 M., Y UNA PROFUNDIDAD DE 14.55 M. CORRESPONDIENTE AL COLECTOR SEMIPROFUNDO CANAL NACIONAL - CANAL DE CHALCO DE ESTA CIUDAD.	10-AGO-98	7-AGO-98 A LAS 8:30 HRS.	7-AGO-98 A LAS 19:00 HRS.	17-AGO-98 A LAS 12:00 HRS.
30001063-147-98	CONSTRUCCION DE LUMBRERA No. 8 POR EL METODO DE FLOTACION CON UN DIAMETRO INTERIOR TERMINADO DE 9.00 M., Y UNA PROFUNDIDAD DE 14.93 M. CORRESPONDIENTE AL COLECTOR SEMIPROFUNDO CANAL NACIONAL - CANAL DE CHALCO DE ESTA CIUDAD.	10-AGO-98	7-AGO-98 A LAS 8:30 HRS.	7-AGO-98 A LAS 19:30 HRS.	17-AGO-98 A LAS 13:00 HRS.
30001063-148-98	SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE LUMBRERA No. 8 POR EL METODO DE FLOTACION CON UN DIAMETRO INTERIOR TERMINADO DE 9.00 M., Y UNA PROFUNDIDAD DE 14.93 M. CORRESPONDIENTE AL COLECTOR SEMIPROFUNDO CANAL NACIONAL - CANAL DE CHALCO DE ESTA CIUDAD.	10-AGO-98	7-AGO-98 A LAS 8:30 HRS.	7-AGO-98 A LAS 20:00 HRS.	17-AGO-98 A LAS 14:00 HRS.

- 1.- Las juntas de aclaraciones: para la licitación 30001063-144-98 se efectuará en la Unidad Departamental de Pozos y Estaciones de Bombeo; para las licitaciones de la 30001063-145-98 a la 30001063-148-98 se efectuarán en la Unidad Departamental de Colectores Semiprofundos, pertenecientes a la Dirección de Construcción 4o. piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente, al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las propuestas económicas.
Los licitantes que estén interesados podrán revisar las bases y planos y obtener información adicional, previamente a la compra de las bases, en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. ubicada en 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a la apertura de ofertas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Las bases para cada concurso tienen un costo de \$ 580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) en la convocante y a través de la dirección de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx/>) con un costo de \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para participar:

- a. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar en hoja membretada.
- b. Comprobatorios de capital contable mínimo (estados financieros 1997, debidamente auditados por contador público externo a la compañía, y última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, correspondiente, donde se
- c. Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jur persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse.
- d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases y la convocante entregará las bases y documentos del concurso (únicamente a los que adquirieron sus bases en la convocante), si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante según las disposiciones generales de las bases.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, solamente los planos y los croquis de localización los proporcionará la convocante.

Se otorgará un anticipo para las licitaciones 30001063-144-98, 30001063-145-98 y 30001063-147-98 del 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, y para las licitaciones 30001063-146-98 y 30001063-148-98 se otorgará anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos.

Los interesados en la licitación 30001063-144-98, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en perforación de pozos; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta

Los interesados en las licitaciones 30001063-145-98 y 30001063-147-98, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de lumbreras por el método de flotación o de anillos; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos tres años.

Los interesados en las licitaciones 30001063-146-98 y 30001063-148-98, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en supervisión de lumbreras por el método de flotación o de anillos; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos tres años.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 56336)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación
00009043-018-98

Fecha de emisión del fallo
28/05/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Material de limpieza	Lote	15,000.0000	15,000.0000	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
						Adjudicado a
1	1	Material de limpieza	Lote	15,000.0000	15,000.0000	Caisa Distribuidora, S.A. de C.V.

No. de licitación
00009043-019-98

Fecha de emisión del fallo
16/06/98

Se declaró desierta.

No. de licitación
00009043-022-98

Fecha de emisión del fallo
5/06/98

Se declaró desierta.

MERIDA, YUC., A 9 DE JULIO DE 1998.

CENTRO S.C.T. YUCATAN

(R.- 56337)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

AVISOS DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009040-035-98

Fecha de emisión del fallo
12/06/1998

Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a
Vales de Combustible		Desierta
Domicilio:		

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo	
00009040-036-98	26/06/1998	
Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a
Material de Construcción	\$100,900.00	Manufacturas Carmen, S.A. de C.V.
Domicilio:	Calle las Torres No. 10, Col. Miguel Hidalgo, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo	
00009040-037-98	26/06/1998	
Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a
Mobiliario y Equipo	\$110,117.00	Oficentro Plus, S.A. de C.V.
Domicilio:	Calle Mina No. 512-A, Col. San Francisco, Cd. Victoria, Tamaulipas	

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo	
00009040-038-98	26/06/1998	
Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$434,719.59	Construcciones Sama, S.A. de C.V.
Domicilio:	Boulevard Fidel Velázquez No. 901, Col. Doctores, Cd. Victoria, Tamaulipas	

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo	
00009040-039-98	26/06/1998	
Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$395,900.99	Arrendadora de Maquinaria del Mante, S.A. de C.V.
Domicilio:	Calle Cuauhtémoc No. 700 Sur, Cd. Mante, Tamaulipas	

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.
CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

(R.- 56338)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proyecto y apertura técnica
00009040-043-98	\$500 Costo en compraNET: \$440	16/07/1998	17/07/1998 11:00 horas	23/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200004	Aceite lubricante
2	C510200004	Aceite lubricante
3	C510200004	Aceite lubricante
4	C510200004	Aceite lubricante
5	C510200004	Aceite lubricante

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998, a las 11:00 horas en: sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Tamaulipas, ubicada en carretera Nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en carretera Nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500 código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- * Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.

- * Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases de licitación.
CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.
CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

(R.- 56339)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con la siguiente convocatoria sencilla:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00009038-029-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	16/07/1998 18:00 horas	24/07/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de vigilancia

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Administración, ubicada en Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, teléfono 59-30-35 y 36, Hermosillo, Sonora, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es:
En convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cabe aclarar que no se recibirán cheques de bancos fuera de plaza, excepto Banamex.
En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema respectivo, expedidos a más tardar con la fecha límite de venta de bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el indicado en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el indicado en las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE JULIO DE 1998.
CENTRO S.C.T. SONORA

(R.- 56340)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de realización del proyecto ejecutivo del conjunto para las oficinas del Centro S.C.T. Puebla, ubicadas en el -Santa Ana Chiautempan-Apizaco en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
00009050-006-98	\$800 Costo en compraNET: \$700	20/07/1998	20/07/1998 12:00 horas	20/07/1998 10:00 horas	28/ 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Realización del proyecto ejecutivo para las oficinas del Centro SCT Puebla	11/08/1998

- * Ubicación de la obra: en el kilómetro 3.5 de la autopista Libre Puebla-Santa Ana Chiautempan-Apizaco, en el Estado de Puebla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, se expide factura del costo de las bases de licitación y ficha de pago para que el interesado acuda a pagar al banco. En compraNET, mediante depósito bancario en cualquier cuenta concentradora del sistema compraNET, debiendo integrar en el sobre de su propuesta técnica el recibo de pago de las bases en el que se especifique que fueron adquiridas dentro del periodo de venta de las mismas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas del Ce Puebla, ubicada en calle 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Centro SCT Puebla, 13 Poniente 1927, colonia Santiago postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de 1998, a las 9:00 horas, en 13 Poniente número 1927, colonia Santiago postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 3 años de experiencias similares y estados contables al 30 de junio de 1998.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los estipulados en las bases de licitación.
- * No se pactarán anticipos por inicio de trabajos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a precio alzado.
- * Las condiciones de pago son: un pago total por trabajos realizados y entregados de conformidad.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JULIO DE 1998.

CENTRO S.C.T. PUEBLA

(R

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gonzalo N. Cruz Berio en su cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones del Centro SCT Durango, el día 29 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00009064-017-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	17/07/1998	17/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de gasolina por medio de vales canjeables

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00009064-018-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	17/07/1998	17/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
3	0000000000	Camioneta tipo Pick-Up
4	0000000000	Camioneta tipo Pick-Up

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00009064-019-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	17/07/1998	17/07/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000162	Impresora láser
3	I180000064	Microcomputadora
4	0000000000	Unidad de respaldo externa
5	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00009064-020-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	17/07/1998	17/07/1998 13:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450400016	Archivero de metal
2	I450400016	Archivero de metal
3	I150200082	Cámara fotográfica
4	0000000000	Calculadora electrónica
5	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por Banco de México a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicada en calle Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicados en cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Durango, ubicado en misma dirección, los días lunes a viernes, horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el plazo máximo para el pago de facturas será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción en el almacén sede del Centro SCT Durango. En caso de adelantar el pago a la fecha de recepción, se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 10 días naturales y estará sujeto a un descuento que se realizará con base en la tasa que resulte más alta a la fecha de recepción entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.I.P.) publicada por el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

DURANGO, DGO., A 9 DE JULIO DE 1998.
CENTRO SCT DURANGO

(R)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00009020-024-98	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/07/1998	20/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00009020-022-98	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/07/1998	20/07/1998 13:00 horas	23/07/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660400026	Papel bond
2	C660200004	Carpetas para archivo
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores
4	C870000028	Tinta para impresión
5	C210000028	Borrador

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00009020-023-98	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/07/1998	20/07/1998 15:00 horas	23/07/1998 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C720810006	Cemento tipo li

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en -Piedras Negras, kilómetro 255+680 tramo Matehuala-Salttillo sin número, sin colonia, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas del Centro SCT Coahuila, ubicada en carretera México-Piedras Negras, kilómetro 255+680 tramo Matehuala-Salttillo sin número, sin colonia, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será como se indica en las bases.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se realizarán conforme a lo establecido en las bases en juntas del Centro SCT Coahuila, ubicado en carretera México-Piedras Negras, kilómetro 255+680 tramo Matehuala-Salttillo sin número, sin colonia, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Centro S.C.T. Coahuila, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al calendario establecido en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.

SALTILLO, COAH., A 9 DE JULIO DE 1998.
CENTRO S.C.T. COAHUILA

(R.- 56343)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
00009040-040-98	\$600 Costo en compraNET: \$480	11/08/1998	11/08/1998 13:00 horas	11/08/1998 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Modernización del puente Malpaso			31/08/1998	

Ubicación de la obra: carretera Tampico-Monterrey, tramo Tomaseño-Lím. Edos. Tamps./N.L. kilómetro 100+572.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
00009040-041-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	11/08/1998	11/08/1998 13:00 horas	11/08/1998 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Modernización del puente Los Alamos			31/08/1998	

Ubicación de la obra: carretera Tampico-Monterrey, tramo Tomaseño-Lím. de Edos. Tamps./N.L. kilómetro 102+926.

contratación de adquisición de alcantarilla anidable circular galvanizada, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Pedro Chavelas Cortés, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Guerrero, el día 29 de enero de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00009024-028-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998	22/07/1998 10:00 horas	27/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Alcantarilla anidable, circular galvanizada

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja y/o certificado de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Guerrero, ubicada en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en un término de 20 días naturales a la entrega de los bienes y a la presentación de la equisitada.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 9 DE JULIO DE 1998.
CENTRO S.C.T. GUERRERO

(R.- 56345)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLANTA DE ASFALTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la o, solera, acero y materiales de ferretería en general y cable, monitores, fusibles, focos, sóquet, lámparas y material eléctrico en general, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones
30001049-005-98	En convocante \$1,000 En compraNET \$ 800	23/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Desmalezadora para uso profesional pesado	
2	0000000000	Baterías secas de 1.5 para lámpara sorda tipo D	
3	0000000000	Placa negra de primera A-36 de 6.35 mm.	
4	0000000000	Lámina negra de primera A-36 de 0.91 mm.	
5	0000000000	Fierro ángulo de primera de 4.8 x 25.4 mm.	

No. de licitación	Costo de las bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones
30001049-006-98	En convocante \$ 800 En compraNET \$ 600	24/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Cable de uso rudo de 2 X 12	
2	0000000000	Reactores (balastras) 2 X 75 W.	
3	0000000000	Focos de vapor de mercurio, 400 watts a 220 volts	
4	0000000000	Balastra de vapor de sodio tipo intemperie de alta presión de 400 W a 220 V.	
5	0000000000	Cable THW-16	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones de 8:00 a 14:00 horas en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Imán número 263, colonia Ajusco, código postal 04300.
- La forma de pago es:
- En convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por banco estatal en el Distrito Federal o área metropolitana.
- En compraNET, mediante recibos que para ese efecto genera el sistema.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Planta de Asfalto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41, fracción I a la XII, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El lugar de entrega para las dos licitaciones será en el almacén número 01 de la Planta de Triturados Basálticos, ubicada en el kilómetro 38+171 de la carretera federal México-Cuernavaca, Delegación Tlalpan, a un costado del poblado Parres y en el almacén número 02 de la Planta de Asfalto del D.F., ubicada en avenida de la Imán número 263, colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, código postal 04300.
- Las condiciones de pago para las licitaciones serán a los veinte días naturales posteriores a la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas.
- No se considera realizar pagos anticipados en ninguna de las licitaciones.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE GENERAL DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL DISTRITO FEDERAL

ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL

RUBRICA.

(R.- !

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA DCP-BL-007-98

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ferretería en general, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
DCP-BL-007-98	\$1,150.00	17 de julio de 1998 hasta las 11:00 horas	17 de julio de 1998 a las 18:00 horas	24 de julio de 1998 a las 10:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Descripción
1	Dispositivos metálicos para llantas portadoras de 2.15 Mts. de largo por 1.16 Mts. de ancho con un grosor de 15 cms. (se cuenta con muestra en el almacén central No. 2 Zaragoza)
2	Torre de alumbrado con sistema de alto montaje con equipo Cat. Sam 1 LD15 2 20 3 HM 4 Galv. 5 10 6A4 7 Primaflooa 8 LDRM 9 malacate y motor portátil 20 Mts. de altura.
3	Scopmeter 500MHZ C/DMM Fluke Mod. 97
4	Controlador y almacenador de eventos Mca. Wollensak Mod. 1500-DNS.
5	Válvula silenciosa de cierre amortiguador bridada 2" Diám.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Luis Moya, número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Nota: se deberá pasar al Departamento de Compras en el País por los diskettes, que contienen el programa de captura para las licitaciones, con el señor Francisco González, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en la

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998 a las 18:00 horas en sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales (siendo opcional la participación en este evento), ubicada en calle Luis Moya número 102, colonia Centro, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 24 de julio de 1998 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 24 de julio de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.AB. (libre a bordo) Almacén Central número 1, ubicado en avenida Ticomán número 199, colonia Santa Isabel Tola esquina Insurgentes Norte, en caso necesario, en el almacén donde el S.T.C. determine, por notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales posteriores a la formalización del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales presentación factura (facturar original y 4 copias).

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALFONSO CARLOS VACA TAVERA

RUBRICA.

(R.- 563)

SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la contratación de los servicios de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00018003-026-98	\$1,420 Costo en compraNET: \$1,200	15/07/1998	15/07/1998 11:00 horas	23/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicios de fotocopiado

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, del 9 al 15 de julio de 1998.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 11:00 horas en sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Río Becerra número 139, esquina Pennsylvania, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 27 de julio de 1998, a las 11:00 horas en Río Becerra número 139, esquina Pennsylvania, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle; Río Becerra número 139, colonia Nápoles, y Tallo I Reloj, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 24:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 3 de agosto al 31 de diciembre de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: como máximo a los 20 días naturales posteriores a la prestación de los servicios previa

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MONICA GOMEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 56349)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas siguientes:

INTERNACIONALES:

AEROCARES (ASA-LPI-019/98)**(BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR MEXICO, EN VIGOR)**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-040-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	11/08/1998	11/08/1998 11:00 horas	18/08/1998 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
1	0000000000	Aerocares		

DISPENSADORES DE TURBOSINA REMOLCABLES (ASA-LPI-020/98)**(BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR MEXICO, EN VIGOR)**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-041-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	12/08/1998	12/08/1998 11:00 horas	19/08/1998 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
1	0000000000	Dispensadores de turbosina remolcables		

EQUIPO Y MATERIAL PARA LABORATORIO (ASA-LPI-021/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-042-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	13/08/1998	13/08/1998 11:00 horas	20/08/1998 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
7	0000000000	Membranas, filtros, manómetros, adaptadores metálicos, kit de conversión		20, 300, 110

SEGUNDA CONVOCATORIA**VESTUARIO DE SEGURIDAD DEL CREI (ASA-LPI-022/98)**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-049-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	11/08/1998	11/08/1998 13:00 horas	18/08/1998 13:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
3	0000000000	Chaquetón para bombero profesional para incendios estructurales, chaquetón para bombero profesional para aproximación, pantalón para bombero profesional para		150, 150, 150

NACIONALES:

MOBILIARIO SIMAR (ASA-LPN-017/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-043-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	17/07/1998	17/07/1998 11:00 horas	24/07/1998 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
23	0000000000	Asiento de cuero, respaldo, horquilla sencilla, horquilla doble, mesa de revisión aduanal		950, 950, 950

AMBULANCIAS (ASA-LPN-018/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-044-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	20/07/1998	20/07/1998 11:00 horas	27/07/1998 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
1	0000000000	Ambulancias		

SOFTWARE INFORMATICO (ASA-LPN-019/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-045-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	21/07/1998	21/07/1998 11:00 horas	28/07/1998 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo

30	0000000000	Mcaffe, Sybase replication server, actualización licencias usuario SQL anywhere, Nicomak computing, actualización y soporte técnico 1 año de replication server para equipo HP-9000 con sistema operativo HP-UX	501, 10
----	------------	---	---------

CHAROLAS DE SEÑALAMIENTO Y TAPAS (ASA-LPN-020/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-046-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	17/07/1998	17/07/1998 13:00 horas	24/07/1998 13:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
9	0000000000	Charolas para señalamiento vial, perfil de fijación, charola 45 x 45 cm., charola 45 x 90 cms., conectores para charola		2,000, 100

SISTEMA DE POLVO QUIMICO SECO (ASA-LPN-021/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-047-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	22/07/1998	22/07/1998 17:00 horas	29/07/1998 17:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
1	0000000000	Sistema de polvo químico seco		

CAMIONETAS PICK-UP (ASA-LPN-022/98)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presupuesto propuesto
09085001-048-98	Convocante: \$900 más IVA Costo en compraNET: \$850 más IVA	20/07/1998	20/07/1998 17:00 horas	27/07/1998 17:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Costo
1	0000000000	Camionetas pick-up		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Abastecimiento, Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. En compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el propio sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la Gerencia de Abastecimiento.
- Las proposiciones técnicas podrán presentarse en idioma español o inglés, en tanto que las económicas y demás documentos únicamente en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días siguientes a la recepción de los bienes; con la aprobación de la calidad de los mismos y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén general de ASA: factura original y cinco copias, documento de ingreso al almacén y pedimento de importación.
- Lugar de entrega: los bienes de fabricación nacional o de importación indirecta deberán entregarse, sin costo adicional, en el almacén general de ASA. Los bienes de importación directa deberán cotizar Ex Works, C & F frontera mexicana y C & F Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Todas las propuestas son obligatorias, debiendo entregar los bienes en la bodega del agente aduanal que designe A.S.A.
- Plazo de entrega de los bienes: 30 días naturales, contados a partir del fallo de la licitación.

SEGUNDA CONVOCATORIA**SERVICIO DE SOPORTE A SISTEMAS HEWLETT PACKARD (ASA-LPNS-009/98)**

No. de licitación	Costo de las bases	Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Costo
09085001-050-98	Convocante: \$900 más IVA En compraNET: \$850 más IVA	21/07/1998	21/07/1998 17:00 horas	28/07/1998 17:00 horas	
Partidas	Clave CABMS	Descripción			Costo
1	0000000000	Servicio de soporte de sistemas Hewlett Packard			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Abastecimiento, Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el propio sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la Gerencia de Abastecimiento.
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español.

- Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones de las Oficinas Generales ASA (ver domicilio en la primera viñeta), según especificaciones del anexo uno de las bases. Durante la vigencia del contrato.
- Condiciones de pago: por mes vencido de la prestación del servicio y a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 56350)**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO MONTERREY GRAL. MARIANO ESCOBEDO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
09085033-012-98	\$ 500 más IVA Costo en compraNET: \$ 400 más IVA	12/08/1998	24/07/1998 10:00 horas	24/07/1998 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Renivelación y bacheo en acotamiento de la plataforma de operaciones en vialidad y obras complementarias	26/08/1998	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
09085033-013-98	\$ 500 más IVA Costo en compraNET: \$ 400 más IVA	12/08/1998	24/07/1998 12:00 horas	24/07/1998 11:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Rehabilitación de 2km. del camino perimetral	26/08/1998	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
09085033-014-98	\$ 500 más IVA Costo en compraNET: \$ 400 más IVA	12/08/1998	24/07/1998 16:00 horas	24/07/1998 15:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Limpieza y deshierbe en canales pluviales y trabajos complementarios	26/08/1998	

- * Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Monterrey, N.L.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido carretera Miguel Alemán, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocado, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares por el monto más I.V.A. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas indicados en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Monterrey, N.L., ubicado en domicilio conocido carretera Miguel Alemán, código postal 66600, Apodaca, N.L.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Monterrey, N.L., ubicado en domicilio conocido carretera Miguel Alemán, código postal 66600, Apodaca, N.L.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de agosto de 1998 en los horarios indicados

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de agosto de 1998 y la apertura de la propuesta económica el día 20 de agosto de 1998 en los horarios indicados en cada licitación, en domicilio conocido carretera Miguel Alemán, N.L.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% para cada una de las licitaciones.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: a) documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal. b) documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares a los que se están licitando, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: a) copia del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica. b) declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. c) solicitud de inscripción para participar en esta licitación. Toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentar el interesado para su revisión y aceptación en el Departamento de Contratos del Aeropuerto Internacional de Monterrey, N.L., donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte de la
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en los activos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajo deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos en las licitaciones que así lo indican, será 10% para inicio de trabajos y 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.
- * Los planos correspondientes a estas licitaciones serán entregados en el Departamento de Contratos del Aeropuerto Internacional de Monterrey, N.L. La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se harán en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto de Monterrey, N.L.

APODACA, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

ING. PORFIRIO GONZALEZ ALVAREZ

RUBRICA.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO POZA RICA TAJIN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de los procedimientos de licitación en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Proponedor
09085038-001-98	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	11/08/1998	11/08/1998 14:00 horas	11/08/1998 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Rehabilitación de vialidades y estacionamiento mediante riego de sello y obras complementarias	24/08/1998	

- * Ubicación de la obra: Interior de las instalaciones del Aeropuerto Nacional Tajín de Poza Rica, Ver.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz, con el siguiente horario: 10:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998 a las 14:00 horas, en las oficinas que ocupa la administración del Aeropuerto Nacional Tajín de Poza Rica, Ver., ubicado en calle carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas que ocupa la administración del Aeropuerto Nacional Tajín de Poza Rica, Ver., código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998 a las 10:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en carretera México-Tuxpan, kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: a) documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal, b) documentación que compruebe su experiencia en trabajos de rehabilitación de vialidades, estacionamiento y obras complementarias similares a los que son motivo de esta convocatoria, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, **b)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **c)** solicitud de inscripción para participar en licitación; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentar el interesado para su revisión y aceptación en las oficinas que ocupa la administración del Aeropuerto Nacional de Poza Rica, Ver., donde les extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte de la propuesta técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en las que hubiere recibido el residente de la obra que se trate; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.

TIHUATLAN, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

LIC. TEODORO BERMUDEZ BETANCOURT

RUBRICA.

(R.- 563)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.N.C. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

**COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Presidente del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios, con cargo de gerente general, el día 5 de mayo de 1998.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
06130001-015-98	\$500 Costo en compraNET: \$300	16/07/1998	17/07/1998 11:00 horas	23/07/1998 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.a.Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas, ubicada en el 5o. piso del edificio "B", ubicado en calle 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las sucursales del Banco Regional, ubicadas en los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: cinco días hábiles de antelación a la terminación de cada mes, previa solicitud de la Institución que
- * Las condiciones de pago serán: el decimoquinto día hábil posterior a la fecha de presentación de la factura correspondiente con los acuses de recibo.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. LUIS ANUAR ESTEFAN GARFIAS
RUBRICA.

(R.- 56353)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.N.C.
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., con domicilio en Calle 11 Sur 1708 edificio "B", colonia Santiago, Puebla, Pue., hace público los fallos de las licitaciones que a

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	FECHA FALLO	LICITANTE GANADOR	MONTO
06130001-001-98	27/02/98	GABINETE RADIOLOGICO CEGIN, S.A. C.V.	30,510.40
06130001-002-98	27/02/98	QFB ITALO GAYA CAPELLINI	20,101.25
06130001-003-98	27/02/98	FUNDACION TAMARIZ OROPEZA	6,564.71
06130001-004-98	27/02/98	FARMACIA BELLA VISTA, S.A. C.V.	3,070,735.00
06130001-005-98	2/03/98	PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	206,027.74
06130001-006-98	2/03/98	FORMAS Y SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (FORMAS CONTINUAS)	459,241.50
06130001-006-98	2/03/98	DATOS, INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (INSUMOS DE COMPUTO)	429,388.45
06130001-007-98	19/03/98	SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.	1,099,710.00
06130001-008-98	17/03/98	SOPORTE INTEGRAL EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.	193,497.48
06130001-009-98	17/03/98	CENTRO DE SERVICIO DE COMPUTO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	380,292.64
06130001-010-98	18/03/98	JOSE LUIS RODRIGUEZ LOYA	583,712.24
06130001-011-98	18/03/98	SERVIENVIOS PUEBLA, S.A. DE C.V.	135,540.00
06130001-012-98	18/03/98	DANKA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	294,048.00
06130001-013-98	29/05/98	CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES, S.A. DE C.V.	19,497.92
06130001-014-98	29/05/98	CONTROLADORA DE FARMACIAS, S.A. DE C.V.	418,000.00

PUEBLA, PUE., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. LUIS ANUAR ESTEFAN GARFIAS
RUBRICA.

(R.- 56354)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real Magdalena Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de adjudicación.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán dentro de los veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se constatar la recepción y aprobación total de los materiales adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios de las áreas usuarias.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
ING. RAFAEL IBARRA MANZUR
RUBRICA.

(R.- 56)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las plantas armadoras o a la empresa que éstas designen por escrito para participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de vehículos y equipo de transporte de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
04100001-013-98	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,750	11/08/1998	6/08/1998 18:00 horas	18/08/1998 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	0000000000	CAMIONETA PICK UP AUSTERA	PIEZA
2	0000000000	CAMIONETA TIPO PANEL	PIEZA
3	0000000000	VEHICULO SEDAN AUSTERO 4 PUERTAS	PIEZA
4	0000000000	VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS AUTOMATICO C/A	PIEZA
5	0000000000	CAMIONETA VANETTE 3.5 TONS.	PIEZA

Oficio de autorización por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) según oficio número SFDF/PI/017/98, de fecha 8 de enero de 1998.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Suministro y aplicación de señalamiento horizontal a base de pintura blanca tráfico base solvente con aplicación de microesfera de vidrio en Av. de los Insurgentes, tramo: de Av. Acueducto a Monumento al Caminero	28/09/1998	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001046-115-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/08/1998	12/08/1998 10:00 horas	11/08/1998 10:00 horas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 654-03-84, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es: deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Urbanos, o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el área de Señalización, ubicada en avenida Canal de Garay (prolongación Periférico) esquina avenida Del Rosal, colonia Los Angeles Apanoaya, Delegación Iztapalapa, código postal 09260, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el área de Señalización.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: urbanización.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - a. Comprobatorios del capital contable mínimo de \$300,000.00 requerido con la declaración fiscal 1997.

- b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
- c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de
- d. Esta documentación se deberá entregar en la fecha límite de inscripción, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos.
- e. Las especificaciones técnicas y los planos de esta obra se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia licenciado calco.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 094

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de oca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Arq. Francisco González Gómez, con cargo de Director General, el día 6 de julio de 1998.

Oficio de autorización por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) según oficio número SFDF/PI/017/98 de fecha 8 de enero de 1998.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				
	00000	RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE CERCOS PARA POTREROS EN LA ZONA FEDERAL DE LAGO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.			
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001046-0128-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	14/07/1998	16/07/1998 10:00 horas	15/07/1998 10:00 horas	23/ 11:(

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 654-03-84 ; con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la Subdirección de Operación de Disposición Final, ubicada en avenida prolongación San Antonio número 423, colonia Carola, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180, Distrito Federal. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: la Subdirección de Operación de Disposición Final.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- a. Comprobatorios del capital contable mínimo de \$300,000.00 requerido con la declaración fiscal 1997.
 - b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del nacimiento.
 - c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Contratos.
 - d. Esta documentación se deberá entregar en la fecha límite de inscripción en las oficinas de la Subdirección de Contratos.
 - e. Las especificaciones técnicas y los planos de esta obra se encuentran a disposición de los interesados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias presentando la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de reparación de 700 piezas de transformadores de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18164030-006-98	\$800 más I.V.A. Costo en compraNET: \$600 más I.V.A.	20/07/1998	20/07/1998 10:00 horas	27/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	0000000000	Reparación de transformadores de distribución	700	Pieza	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles, a partir de la fecha de la publicación y hasta siete días naturales previos a la recepción de las propuestas.
- * La forma de pago es, en convocante, en División Bajío por un importe de \$800.00 más I.V.A. que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.
Pago en compraNET por un monto de \$600.00 más I.V.A. que se efectuará en bancos mediante el recibo correspondiente que emite el sistema compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en aula de capacitación, ubicada en calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, adjudicándose al primer lugar el 55%, al segundo 25% y al tercero 20%.
- * Lugar de entrega: zonas de la División Bajío, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 98 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.
- * Garantías requeridas: seriedad de la proposición por el 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00 y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, incluyendo I.V.A.
- * Documentos legales requeridos: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.
- * Se adjudicarán contratos abiertos por el 100% adicional a lo solicitado.
- * Los bienes de la presente licitación son bajo la reserva transitoria para 1998 con el número de clave 8082, otorgado por la Gerencia de Abastecimientos de C.F.E.
- * Las condiciones de entrega son: CIF Destino Final.
- * No se aceptarán proposiciones vía electrónica.

- * No se llevarán a cabo negociaciones.
- * No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- * Las demás contenidas en las bases de la licitación.

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE JULIO DE 1998.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 56359)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCO-013/98

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras de electrificación rural y subestación Infiernillo reconstrucción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-051-98	\$402.50 Costo en compraNET: \$345.00	10/08/1998	30/07/1998 12:00 horas	30/07/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Subestación Infiernillo, reconstrucción	27/08/1998	

La ubicación de los trabajos es en Infiernillo, domicilio conocido, Municipio de Arteaga, Mich.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-052-98	\$287.50 Costo en compraNET: \$230.00	15/07/1998	15/07/1998 9:00 horas	14/07/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Obras electrificación rural zona Pátzcuaro	27/08/1998	

La ubicación de los trabajos es en los municipios de Turicato y Panindícuaro, Mich.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de la venta de bases, o sea los días 10 de agosto y 15 de julio de 1998, para las licitaciones 18164022-051 y 052-98, respectivamente.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada la cual incluye I.V.A.
En compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- * La visita al sitio de los trabajos se efectuará para la licitación 18164022-051-98 en las instalaciones de C.F.E. Subestación Infiernillo, ubicadas en domicilio conocido, Infiernillo, Mich., y partiendo de oficinas zona Pátzcuaro, as y horas señalados. La junta de aclaraciones se efectuará para la primera en el mismo lugar, una vez concluida la visita al sitio de los trabajos, y para la segunda en el auditorio divisional, sito en calzada Ventura Puente número 1653, Morelia, Mich.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y/o económicas se llevarán acabo en el Auditorio Divisional de Oficinas Divisionales, sito en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos, y además para la licitación 18164022-051-98 un 10% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, de la asignación aprobada para el primer ejercicio. Los licitantes deberán tener experiencia en construcción de subestaciones, montaje de equipo de potencia (transformadores e interruptores), construcción de líneas y redes de distribución, y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- * La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejec

la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad. El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar la obra ni parte de ella.

- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentando el original y copia de los documentos siguientes:

1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de

- * Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la residencia del Departamento de Proyectos y Construcción Divisional, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.

Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, para la licitación 18164022-052-98 se reduce el plazo para la presentación de apertura de proposiciones en apego a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizado por el ingeniero Octavio Larios González, con cargo de Gerente General de la División Centro Occidente, con oficio número DCC-158/98, de fecha 3 de julio de 1998.

MORELIA, MICH., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE

ING. OCTAVIO LARIOS GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 56360)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL ORIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de consumibles para equipo de cómputo y formas continuas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación
18164039-032-98	Costo en CFE: \$900 más I.V.A. Costo en compraNET: \$600 más I.V.A.	23/07/1998 10:00 horas	

Partida	Descripción	Ca
1	Cartucho de cinta negra marca Okidata para impresora de 15 Pulg.	2
2	Cartucho de toner para impresora láser marca Xerox Docuprint	2
3	Data Tape Bande de Donnees 4 mm. DDS-90 (4 mm. por 90 mts.) marca 3M	2
4	6150 cartucho de cinta (Data Cartridge Tape) de 150 Mb. marca 3M	2
5	Cartucho de toner para impresora láser marca IBM Lexmark modelo 4039	2

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación
18164039-033-98	Costo en CFE: \$900 más I.V.A. Costo en compraNET: \$600 más I.V.A.	22/07/1998 10:00 horas	

Partida	Descripción	Ca
1	Forma continua papel stock medidas 15 x 11 pulgadas dos tantos	2
2	Forma continua preimpresa recibo bimestral de facturación Sicom	2
3	Forma continua papel stock medidas 15 x 11 pulgadas un tanto (original)	2
4	Forma continua papel stock original y copiamedidas 9½ " x 11"	2
5	Forma continua papel stock medidas 9½ x 11 pulgadas original	2

- * Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

- * Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ignacio Allende número 155, planta baja, Unidad de Abastecimientos, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, -28-18-49-00 extensiones 5509 y 5510, fax 91-28-18-43-08.

- * Para poder participar en la licitación deberá realizar el pago de estas bases impresas en la caja de la Tesorería Divisional, situada en avenida Ignacio Allende número 155, planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

- * En caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, el pago de las mismas deberá efectuarse en bancos mediante recibo correspondiente que emite el propio sistema compraNET.

- * Es requisito indispensable para participar en las licitaciones comprobar el pago previo a CFE del costo de las bases y especificaciones.

- * Las juntas aclaratorias y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en las juntas de la Administración General Divisional, ubicada en el 1er. piso de las oficinas de la División de Distribución Oriente, en avenida Ignacio Allende número 155, Xalapa, Veracruz, en las fechas y horas señaladas, en este orden:
- * La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 - Lugar de entrega de los bienes: CIF almacén divisional de Xalapa, Veracruz.
 - La condición de pago será: 30 días naturales, contados a partir de la recepción por parte de CFE de la evidencia de entrega del lugar especificado en el contrato.
 - No se considera abastecimiento simultáneo.
 - Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$6 millones, en su oportunidad, presentar cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por 10% del importe del contrato sin I.V.A.
 - Documentos legales requeridos, declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta con los estados financieros, entre otros.
 - No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
 - No se podrán llevar a cabo negociaciones.
 - No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
 - Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
 - La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
 - Las demás condiciones contenidas en las bases de la licitación.
 - El plazo de entrega para los bienes de la licitación número 18164039-32-98 serán de 45 días.
 - El plazo de entrega para los bienes de la licitación número 18164039-33-98 serán de 50% dentro de los 45 días y 50% dentro de los 60 días.
 - LPN: número 18164039-033-98 (formas continuas), a los proveedores que adquieran bases a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo denominado compraNET, deberá solicitar por el medio más ágil a la convocante las muestras físicas requerimientos, ya que éstas no son factibles de digitalizar.

XALAPA, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA

RUBRICA.

(R)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de refacciones de cómputo y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
16111001-004-98	\$150 Costo en compraNET: \$100	11/08/1998	11/08/1998 17:30 horas	18/08/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C870000074	Programas de computadora	
2	C870000074	Programas de computadora	
3	I180000058	Memoria magnética	
4	C870000074	Programas de computadora	
5	I180000102	Unidad disco magnético fijo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes, hasta 11 de agosto de 1998, es decir 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo, ubicada en avenida Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998, a las 17:30 horas, en el edificio número 4 de la Dirección General, planta baja, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998, a las 12:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes, horario de entrega: de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura que ampare la recepción de los bienes o productos a satisfacción del instituto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
16111001-005-98	\$150 Costo en compraNET: \$100	11/08/1998	11/08/1998 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000064	Microcomputadora
3	I180000064	Microcomputadora
4	C870000104	Scanner para microcomputadoras
5	0000000000	Unidad grabadora de discos compactos

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes, hasta el 11 de agosto de 1998, es decir 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario: de 11:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo, ubicada en avenida Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998, a las 16:30 horas, en el edificio número 4, Dirección General, planta baja, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua los días de lunes a viernes, horario de entrega: de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura que ampare la recepción de los bienes o productos a satisfacción del instituto.

JIUTEPEC, MOR., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 56)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley que establece el régimen de participación en la(s) licitación(es) de carácter nacional por

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
16111003-003-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	11/08/1998	11/08/1998 18:00 horas	18/08/1998 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas

3	I480800072	Camioneta (Guayín, Panel, Estacas-Redilas)
4	I480800052	Camión Pick-Up
5	I480800052	Camión Pick-Up

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes hasta el 11 de agosto de 1998, es decir, 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauanáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos; con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo, ubicada en avenida Paseo Cuauanáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, en el edificio número 4 de la Dirección General, planta baja, de 11:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998, a las 18:00 horas en el edificio número 4 de la Dirección General, planta baja, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo Cuauanáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998, a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998, a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 1998 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en Paseo Cuauanáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el Almacén General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura que ampare la recepción de los bienes o productos a satisfacción del Instituto.

JIUTEPEC, MOR., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 56363)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
04100001-014-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,250	21/07/1998	20/07/1998 18:00 horas	28/07/19 18:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	C
1	0000000000	ANAQUEL METALICO	PIEZA	
2	0000000000	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS C/CERRADURA	PIEZA	
3	0000000000	CREDENZA DE MADERA LINEA CLASICA	PIEZA	
4	0000000000	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA LINEA CLASICA	PIEZA	
5	0000000000	SILLON EJECUTIVO DE MADERA LINEA CLASICA	PIEZA	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal; con el siguiente horario: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 18:00 horas en el privado del comedor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1998 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional ubicado en cal 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de adjudicación.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
ING. RAFAEL IBARRA MANZUR
RUBRICA.

(R.- 56364)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de una agencia especializada para realizar campaña de publicidad y relaciones públicas en el mercado nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura téc
00021001-012-98	\$5,000 Costo en compraNET: \$3,500	16/07/1998	15/07/1998 18:00 horas	22/07/1998 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Agencia de publicidad y relaciones públicas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Schiller número 138 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la Unidad de la Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, en Presidente Masaryk número 172 10o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587 . En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 18:00 horas en sala de juntas del PH, ubicado en: calle Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 22 de julio de 1998, a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 1998, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de julio de 1998, a las 11:00 horas en Schiller número 138 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: la entrega de los servicios será en el domicilio de Mariano Escobedo número 726, colonia Nueva 7, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de agosto de 1998 al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán basados en el presupuesto total acordado y se realizarán en las fechas establecidas en los apéndices 4 y 5 del anexo único de las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JESUS LANDIN PICON
RUBRICA.

(R.- 56365)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento de multiplexores y ruteadores, y servicio de trans nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
09120001-014-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/07/1998	17/07/1998 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a multiplexores y ruteador	

- * Lugar de entrega: los mantenimientos preventivo y correctivo deberán ser en sitio en los lugares que se señalan.
- * La vigencia del contrato será del 1 de agosto de 1998 al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: por mensualidades devengadas, al segundo lunes después de presentar a revisión facturas en el Departamento de Presupuestos.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		
09120001-015-98		\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/07/1998	17/07/1998 10:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U
1	0000000000	Servicio de transportación aérea con destino nacional e internacional.			1	

- * Lugar de entrega: oficinas centrales de CAPUFE, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetel Monte, Cuernavaca, Morelos.
- * La vigencia del contrato será del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: por semana devengada, al siguiente lunes después de presentar a revisión las facturas en el Departamento de Presupuestos.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

Información para ambas licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de CAPUFE en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago será en banco Bital, cuenta número 400 6786 644 de la sucursal número 0965, Tlaltemec, Cuernavaca, Morelos.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: salón de usos múltiples de CAPUFE, ubicado en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

CUERNAVACA, MOR., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 56)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de uniformes para el personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
09120001-017-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	20/07/1998	16/07/1998 10:30 horas	27/07/1998 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Uniforme para dama en color verde botella
2	0000000000	Uniforme para dama compuesto de saco color rojo
3	0000000000	Blusa color crema
4	0000000000	Blusa blanca con vivos azul marino
5	0000000000	Uniforme para caballero color verde

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de CAPUFE en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago será en Banco Bital, cuenta número 400 6786 644 de la sucursal número 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998, a las 10:30 horas en salón de usos múltiples de CAPUFE, ubicado en: Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998, a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1998, a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998, a las 10:30 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega almacén central de CAPUFE, ubicado en Ramal Ceylán Vallejo kilómetro 24+500 Tequesquínahuac,
- * Plazo de entrega: 30 días naturales después de que el Departamento de Servicios al Personal apruebe las telas y los insumos.
- * Las condiciones de pago serán: a los quince días después de presentar a revisión la documentación comprobatoria de la entrega de los bienes, en el Departamento de Presupuestos.

CUERNAVACA, MOR., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 56370)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de limpieza general y deshierbe del derecho de vía, y desazolve de obras de drenaje y obras complementarias de drenaje en el camino directo Arriaga-Huixtla, del kilómetro 46+000 al 250+000, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel Angel Chagoya Pérez, con cargo de Presidente del Subcomité de Obra Pública, el día 25 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
09120013-001-98	\$500 Costo en compraNET: \$350	20/07/1998	20/07/1998 18:00 horas	20/07/1998 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	15/08/1998	

- * Ubicación de la obra: en el camino directo Arriaga-Huixtla en el Estado de Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina avenida 14 Sur, 3er. piso, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia del Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina avenida 14 Sur, 3er. piso, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones de la Plaza de Cobro número 80 Huixtla, sita en el -Huixtla, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en avenida Central Poniente esquina avenida 14 Sur, 3er. piso, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados con la administración pública federal y/o particulares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
- b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público de representante legal.
- c) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de
- d) Capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00 con base en la declaración fiscal correspondiente a 1997.
Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultaren que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

TAPACHULA, CHIS., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENCIA DEL TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA

(R.- 56371)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de remodelación de unidades hospitalarias del Valle del Yaqui, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 27 de mayo de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641110-035-98	\$500 Costo en compraNET: \$350	17/07/1998	21/07/1998 12:00 horas	20/07/1998 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Remodelación de unidades hospitalarias	20/08/1998	

- * Ubicación de la obra: UMF número 11 Vicam, UMF número 17 Villa Juárez, UMF número 18 colonia Militar, UMF número 27 Potam, UMF número 28 Bacum, UMF número 29 Javier Mina, UMF número 30 San José Bäum, UMF número 31 1o. de Mayo, UMF número 33 Cocorit, UMF número 34 Cuauhtémoc, UMF número 36 Quetchehuca, UMF número 39 Atotonilco, UMF número 41 Paredón Colorado, UMF número 43 Rosario Tesopaco, UMF número 45 Bahía
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Hidalgo y Sahuaripa, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 9:00 -64-14-41-35.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 1998 a las 12:00 horas, en aula de Conservación del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., ubicada en prolongación Hidalgo y Sahuaripa, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficina de Conservación Zona Obregón del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., sita en prolongación Hidalgo y Sahuaripa, código postal 85000, Cajeme, Sonora, a las 8:00 horas.
- * El acto de presentación y apertura de la propuesta técnica será el día 29 de julio de 1998 a las 12:00 horas, y la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en aula de Conservación del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., sita en prolongación Hidalgo y Sahuaripa, Ciudad Obregón, Son.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación de contratos y localización, nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiese celebrado.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: cubrir testimonio, acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento si se trata de persona física.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
Aspecto técnico:
Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.

Equipo propuesto adecuado y suficiente.

Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.

Materiales de calidad requeridos por el instituto, así como sus costos.

Aspecto económico:

Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidades, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley. Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

* Las condiciones de pago son: treinta días naturales después de recibir la documentación para revisión y en la oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad de Apoyo a la Operación.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 8 DE JULIO DE 1998.

DELEGADO ESTATAL

DR. MIGUEL BERNARDO ROMERO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 56372)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SU COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN ANILLO PERIFERICO SUR NUMERO 8000 EN TLAQUEPAQUE, JAL., HACEN DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS SIGUIENTES, ADQUISICIONES A FORMALIZARSE MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONTRATOS-PEDIDOS DE SUMINISTRO Y ABIERTOS DE SUMINISTRO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMSS/DRO/00641004-002-98

FECHA DE FALLO 1 DE JUNIO DE 1998

- DIPOL, S.A. DE C.V., CALLE FELIPE ANGELES NUMERO 645, COLONIA BLANCO Y CUELLAR, GUADALAJARA, JAL., LA CLAVE 220 030 0388 01 01 (COLCHON PARA CAMA CLINICA) Y 2 CLAVES MAS, CON IMPORTE FINCADO DE \$319,825.18; POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998.
 - ESTILOS BARSÍ, S.A. DE C.V., AVENIDA MICHOACAN NUMERO 9, DESP. NUMERO 402, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., LA CLAVE 220 080 4934 01 01 (SABANA CLINICA FORMA CUADRADA) Y 2 CLAVES MAS, CON IMPORTE FINCADO DE \$3'921,106.00; POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998.
 - ROGERI, S.A. DE C.V., ANAXAGORAS NUMERO 14, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., LA CLAVE 220 060 0159 02 01 (BATA QUIRURGICA DE CABEZA DE INDIO) Y 4 CLAVES MAS, CON IMPORTE FINCADO DE \$1'265,723.49; POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998.
 - GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V., LOTE 3, MANZANA 4, PARQUE INDUSTRIAL XILOXOTLA, CODIGO POSTAL 90180, XILOXOTLA, TLAXCALA; LA CLAVE 220 060 2007 00 01 (COMPRESA DE CAMPO FORMA CUADRADA) Y 6 CLAVES MAS, CON IMPORTE FINCADO DE \$1'652,200.10; POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998.
- MONTO TOTAL CONTRATADO, MEDIANTE LA FORMALIZACION DE CONTRATOS-PEDIDOS DE SUMINISTRO: \$7'158,854.77.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMSS/DRO/00641004-003-98,

FECHA DE FALLO 2 DE JUNIO DE 1998

- ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V., ORIENTE CUATRO NUMERO 11, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 76809, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, QUERETARO, CLAVE 350 286 0020 02 02 DESINFECTANTE, DESODORANTE Y AROMATIZANTE AMBIENTAL, CUBETA 18 LITROS Y OTRAS CLAVES. MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998: \$3'518,606.75.
- CYO CHEMICAL, S.A. DE C.V., CANAL DEL RISCO NUMERO 77, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 55340, XALOSTOC, ESTADO DE MEXICO; CLAVE 350 119 0056 01 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CAJA 100 PIEZAS Y OTRAS CLAVES. MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998: \$3'393,894.56.
- DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., GUERRERO NUMERO 3, COLONIA MEXICO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO. CLAVE 350 316 0750 01 01 PRELAVADOR EN POLVO, REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITE Y GRASA, SACO 50 KILOS Y OTRAS CLAVES. MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR POR PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998: \$971,881.00.
- DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V., CDA. SAN BUENAVENTURA NUMERO 5, A Y B, FRACCIONAMIENTO IND. SAN BUENAVENTURA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CLAVE 350 119 0460 01 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CAJA 400 PIEZAS Y OTRA CLAVE. MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998: \$344,256.30.
- GENERAL DE ASEO GUADALAJARA, S.A. DE C.V., JOSE CLEMENTE OROZCO NUMERO 254, GUADALAJARA, JALISCO; CLAVE 350 948 0053 01 01 VASOS CONICOS DE PAPEL, DESECHABLE FABRICADO CON PAPEL BOND, CAJA 36 PAQUETES Y OTRAS CLAVES. MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 1998: \$1'333,002.22.

DERIVADO DE ESTA LICITACION, ESTA ENTIDAD FINCO ADEMAS DE LOS ANTERIORES CONTRATOS ABASTECIMIENTO, 2 MAS, CON MONTO TOTAL MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR POR EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 1998 DE: \$11'392,512.81.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 6 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

(R)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 008 Y 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Bases de Fomento a la Participación de Empresas Privadas en la Ejecución de Obras Públicas, a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional y/o internacional número 00641004-009-98, para la contratación abierta de suministro de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Ricardo Alzati López, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Consejo de Gobierno del Estado de Jalisco, el día 18 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641004-008-98	\$300.00	15/07/1998	15/07/1998	22/07/1998
00641004-009-98	Costo en compraNET: \$255.00	15/07/1998	9:00 horas 15/07/1998 13:00 horas	9:15 horas 22/07/1998 13:30 horas

No.	No. de licitación	Descripción	Presentación
1	00641004-008-98	010 000 1924 02 01 (Bencilpenicilina Proc.)	Envase
2		010 000 5226 02 01 (Dexametasona Sol.)	Envase
3		040 000 3215 01 01 (Diazepam Tabs.)	Envase
4		040 000 5478 01 01 (Lorazepam Tabs.)	Envase
5		060 436 0107 10 01 (Gasa seca 10 x 10)	Paquete
1	00641004-009-98	010 000 2514 02 01 (Clorhid. de ticlopidina)	Envase
2		010 000 5165 00 01 (Metformina Tabs.)	Envase
3		040 000 4483 02 01 (Fluoxetina Caps.)	Envase
4		040 000 5477 00 02 (Flufenazina Sol. Iny.)	Envase
5		060 066 0658 04 01 (Antiséptico y Germ.)	Frasco

* Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en la unidad convocante, venta de bases escritas en la unidad compradora previo pago de orden de ingreso.

En compraNET, el pago será en cualquier sucursal de la institución bancaria Bital, número de cuenta 400 8513 487, previa comprobación mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones de la licitación 00641004-008-98 se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 9:00 horas; de la licitación 00641004-009-98 se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 13:00 horas; todos estos eventos serán en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicado en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica de la licitación 00641004-008-98, será el día 22 de julio de 1998, a las 9:15 horas.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica de la licitación 00641004-009-98, será el día 22 de julio de 1998, a las 13:30 horas.

* La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-008-98, se efectuará el día 22 de julio de 1998, a las 9:15 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1998, a las 9:15 horas.

* La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-009-98, se efectuará el día 22 de julio de 1998, a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1998, a las 13:30 horas.

* Todos estos eventos se llevarán a cabo en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: almacén regional de medicamentos, Anillo Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jal.; los grupos de suministro 010 y 040. Almacén regional de material de curación, bulevar J. Gpe. Zuno número 31, Parque Industrial

Belenes, Zapopan, Jal.; el grupo de suministro 060, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.

- * Plazo de entrega: agosto de 1998, los días 26 al 31 del mes.
Septiembre de 1998, del 28 de septiembre al 2 de octubre.
Octubre de 1998, los días 26 al 30 del mes.
Noviembre de 1998, del 26 de noviembre al 2 de diciembre.
Diciembre de 1998, del 28 al 31 del mes.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación completa en la Unidad de Apoyo Operativo a la Desconcentración de la Dirección Regional Occidente.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 9 DE JULIO DE 1998.
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 56375)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina, así como relojes marcadores y fechadores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 6 de julio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación
00641077-049-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/07/1998	13/07/1998 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en miento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, México; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Subdelegación Tlalnepantla, ubicada en avenida Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez y Emili código postal 54040, Tlalnepantla de Baz, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1998, a las 9:00 horas, en avenida Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez y Emilio Cárdenas sin número, colonia Industrial San Lorenzo, código postal 54040, Tlalnepantla de Baz, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de ejecución de los servicios será del 3 de agosto al 31 de diciembre de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: al término de los servicios (dos) y 15 días naturales después de haber presentado la factura.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARMANDO TALAVERA ZAMORANO
RUBRICA.

(R.- 56376)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes terapéuticos (medicamentos), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones Delegacional, en su sesión número 005 del día 27 de abril de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00641033-005-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	20/07/1998	20/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Acido acetilsalicílico	5,400
2	0000000000	Paracetamol (acetaminofén)	15,000
3	0000000000	Bezafibrato	1,400
4	0000000000	Piroxicam	2,500
5	0000000000	Diclofenaco	2,300

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, con el horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Departamento de Abastecimiento (Oficina de Adquisiciones), ubicado en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuesta técnica y económica será el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital General de Zona número 1 con Unidades Locales; Hospital General de Zona número 2 con Unidades Locales; Hospital General de Subzona número 4 Tenosique; U.M.F. número 18 Teapa; U.M.F. número 11 Comalcalco, los días lunes a viernes, en el horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 48 horas a partir de la recepción de la solicitud de reposición generada por cada unidad del I.M.S.S.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de la documentación en las Unidades de Operativo a la que corresponda cada unidad.
- * Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano de Control Interno irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Control Interno el domicilio antes indicado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de abasto complementario de medicamentos a través de fuentes alternas en cobertura regional y de material de curación alta especialidad (programa de abasto de 45 días), grupo de suministro de material de curación alta especialidad, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gerardo Montalvo Abarca con cargo de Presidente de la Comisión Regional de Adquisiciones de la Dirección Regional Norte, con base en el número 060/98, de fecha 6 de julio de 1998, de la misma comisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641003-017-98	\$300 Costo en compraNET: \$210	21/07/1998	21/07/1998 17:30 horas	28/07/1998 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de abasto Complem. de Med. a través de fuentes alternas	1	Medicamentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00641003-018-98	\$300 Costo en compraNET: \$210	20/07/1998	17/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
6	0000000000	060 932 2797 Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	12

1	0000000000	060 932 2623 Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	3
2	0000000000	060 932 2631 Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	13
3	0000000000	060 932 2649 Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	103
4	0000000000	060 932 2656 Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	13

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Regional de Adquisiciones, quinto piso, sito en avenida Morelos Ote. número 133, condominio M, centro de la ciudad, código postal 64000, Monterrey, N.L., o en Dirección Regional Norte, Tokio 104, 2o. piso, colonia Juárez, en la Ciudad de México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.

La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo y/o cheque certificado, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los siguientes lugares: Dirección Regional Norte, Tokio 104, 2o. piso, colonia Juárez, en la Ciudad de México, D.F., y en la caja de la Subdelegación número 3, avenida Morelos Ote. 133, 5o. piso, en Monterrey, N.L. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta bancaria 400 8513 467 de la institución Bital, S.A. La comisión bancaria será cubierta por cuenta del licitante.

Los eventos de junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas técnica y económica, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en el auditorio de la Delegación Regional en Nuevo León, planta baja, ubicado, en calle Profrontera 1950 Ote., centro de la ciudad, código postal 64000, Monterrey, N.L.

Lugar de entrega: almacén regulador en Durango, Delegación Regional en Nuevo León, Delegación Estatal en Tlaxiaco, Potosí, Delegación Regional en Tamaulipas, Delegación Estatal en Chihuahua, para los artículos de material de curación y especialidad (programa de abasto 45 días), grupo de suministro 060 y para el servicio de abasto complementario de medicamentos a través de fuentes alternas en las farmacias IMSS y almacenes, de conformidad con el anexo incluido.

Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional Nuevo León.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

MONTERREY, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR REGIONAL NORTE
LIC. RICARDO H. CAVAZOS GALVAN
RUBRICA.

(R)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de medicamentos grupos de suministro 010, 030 y 040, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gerardo Montalvo Abarca con cargo de Presidente de la Comisión Regional de Adquisiciones de la Dirección Regional Norte, con base en el oficio 060/98, de fecha 6 de julio de 1998, de la misma comisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta bancaria 400 8513 467 de la ir bancaria Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por cuenta del licitante.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998, a las 15:00 horas, en auditorio de la De Regional en Nuevo León, ubicado en avenida Prof. Rafael Ramírez Ote. 1950, colonia Centro, código postal Monterrey, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 h auditorio de la Delegación Regional en Nuevo León, ubicado en avenida Prof. Rafael Ramírez Ote. 1950, colonia
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertu día 3 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Profr. Rafael Ramírez Ote. núme colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacenes de la Delegación Estatal en Chihuahua, Delegación Estatal en Durango, De Regional en Nuevo León, Delegación Estatal en San Luis Potosí, Delegación Regional en Tamaulipas, los días viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a programa de entregas establecido en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados después de haber recibido la documentación para r trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erog

MONTERREY, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR REGIONAL NORTE
LIC. RICARDO H. CAVAZOS GALVAN
RUBRICA.

(R

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con l Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de para la contratación de adquisición de material de curación, alta especialidad (programa de abasto de 45 días) y suministro 060, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00641003-020-98	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/08/1998	10/08/1998 11:00 horas	18/08/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantida: máxim
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------	----------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 163

17	0000000000	060 932 0742 Prótesis aórtica bivalva	6	Pieza	6	24
18	0000000000	060 932 0999 Prótesis aórtica bivalva	4	Pieza	4	16
19	0000000000	060 932 2284 Prótesis mitral bivalva de carbón pirolita	3	Pieza	3	12
20	0000000000	060 932 1781 Prótesis mitral bivalva de carbón pirolita	4	Pieza	4	16
21	0000000000	060 932 0585 Prótesis mitral bivalva de carbón pirolita	9	Pieza	9	36

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Regional de Adquisiciones, 5o. piso, sito en avenida Morelos Ote. número 133, condominio Monterrey, centro de la ciudad, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, o en Dirección Regional Norte, Tokio 104, 2o. piso, colonia Juárez, en la Ciudad de México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo y/o cheque certificado, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los siguientes lugares: Dirección Regional Norte, calle Tokio 104, 2o. piso, colonia Juárez, en México, D.F., y en la caja de la Subdelegación número 3, avenida Morelos Ote. número 133, 5o. piso, en Monterrey, Nuevo León.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta bancaria 4008513467 de la institución bancaria Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por cuenta del licitante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998, a las 11:00 horas, en auditorio de la Delegación Regional en Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez 1950 Ote., Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 1998, a las 11:00 horas, en auditorio de la Delegación Regional en Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez 1950 Ote., Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1998, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 1998, a las 11:00 horas, en auditorio de la Delegación Regional en Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez 1950 Ote., Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén regulador en Durango, Delegación Regional en Nuevo León, Delegación Estatal en San Luis Potosí, Delegación Regional en Tamaulipas, Delegación Estatal en Chihuahua, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entrega establecido en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados después de haber recibido la documentación para revisión y en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional en Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR REGIONAL NORTE
LIC. RICARDO H. CAVAZOS GALVAN
RUBRICA.

(R.- 56380)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de licitaciones, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, y contratación de captura de formas migratorias, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	CANTIDAD LICITADA Y DESCRIPCION POR PARTIDA, CLAVE CABMS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
-------------------	--	-----------------------	--------------------------------------	--

No. SEGOB SG-N-DA-13/98 No. compraNET 00004001-013-98	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LAPIZ PLOMO No. 2 2,925 PIEZAS CARTULINA OPALINA T/ C C/100 2,754 PAQUETES CINTA CORRECTORA P/MAQ. XEROX 1,117 PIEZAS MICA AUTOADHERIBLE 293 ROLLOS PAPEL BOND BLANCO T/C 2,941 MILLAR PAPEL OPALINA T/C 22,308 HOJAS PLUMA BIC NEGRA 3,450 PIEZAS	13/07/1998 13:30 HORAS	20/07/1998 13:30 HORAS
No. SEGOB SG-N-DA-12/98 No. compraNET 00004001-014-98	CAPTURA DE 15'600,000 FORMAS MIGRATORIAS ESTIMADAS	13/07/1998 11:00 HORAS	20/07/1998 11:00 HORAS

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con siguiente horario: 9:00 a 13:30 horas, dichas bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) si adquiridas en la Secretaría, mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de cuenta: 646-101194-3 de Banpaís, S.A., sucu Luis Pasteur y \$700.00 (setecientos pesos 00/100) si son adquiridas mediante el sistema de compraNET, los cuales serán cubiertos mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventar ubicada en calle Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: a más tardar dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en el proveedor adjudicado haya presentado su documentación comprobatoria de entrega al almacén, por lo que no se aceptará el pago a crédito.
- * Lugar de entrega: de la Licitación Pública Nacional número SG-N-DA-13/98 para la adquisición de materiales y útiles de oficina se realizará en la calle 5 de Febrero número 135, colonia obrera, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega de la Licitación Pública Nacional número SG-N-DA-13/98 para la adquisición de materiales y útiles de oficina será 5 días posteriores al comunicado del fallo en una sola exhibición de las partidas 1 a la 145 del "anexo 1 para las partidas 146 a la 655 será entre los 10 primeros días de cada mes siendo 6 entregas parciales hasta la totalidad de los bienes.
- * Lugar de entrega: de la Licitación Pública Nacional número SG-N-DA-12/98 para la contratación de captura de formas migratorias se realizará en las instalaciones de la empresa ganadora, de conformidad a lo estipulado en las bases e horario y días de entrega.
- * Plazo de entrega de la Licitación Pública Nacional número SG-N-DA-12/98 para la adquisición de captura de formas migratorias será 15 días después de comunicado el fallo y hasta el 31 de diciembre de 1998.

Nota: La reducción de plazos de las licitaciones públicas antes mencionadas fue autorizada por el H. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su 10a. reunión ordinaria, celebrada el día 2 de julio de 1998.

MEXICO, D.F., A 7 DE JULIO DE 1998.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 563)

COMISION REGULADORA DE ENERGIA
SECRETARIA EJECUTIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18111001-004-98	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,300	15/07/1998	16/07/1998 11:00 horas	23/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Costo
1	1180000064	Microcomputadora	
2	1180000034	Impresora	
3	1180000138	Scanner	
4	0000000000	Quemador de compac disc	
5	0000000000	Torre de compac disc	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Horacio número 1750, colonia Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario 9:30 a 15:00 y 17:00 a 19:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en la Dirección de Recursos, el pago deberá efectuarse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la CRE (cantidad no reembolsable). En compraNET en la dirección de Internet <http://compranet.gob.mx> en la cuenta de la CRE número 100261-9 de Banco Inverlat con el recibo que emite el mismo sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998 a las 11:00 horas, en auditorio de la CRE, en la planta baja del edificio sede, ubicado en calle Horacio número 1750, colonia Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en Horacio número 1750, colonia Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la CRE, ubicado en el primer piso del edificio sede, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 21 de agosto de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días siguientes a la entrega y aceptación de los equipos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. PEDRO ORTEGA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 56383)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS**

La Procuraduría General de la República, a través de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal de B.C.S., con domicilio en Normal Urbana número 1815, colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S., avisa que se emitieron los siguientes fallos:

El día 1 de junio de 1998, se emitieron los siguientes fallos:

Licitación Pública Nacional número **00017005-004-98**, adquisición de pasajes aéreos nacionales, a favor de Turismo Express Aventuras, S.A. de C.V., con un monto total por 7 meses de \$146,363.64 pesos (ciento cuarenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N.) más I.V.A., de acuerdo a los montos máximos establecidos en la convocatoria; cuyo domicilio se encuentra en Alvaro Obregón y 16 de Septiembre, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, B.C.S.

Licitación Pública Nacional número **00017005-006-98**, mantenimiento y conservación de inmuebles, a favor de Regalado y Cía, S.A. de C.V., con un monto total por 6 meses y medio de \$147,727.27 pesos (ciento cuarenta y siete mil setecientos veintisiete pesos 27/100 M.N.) más I.V.A., de acuerdo a los montos máximos establecidos en la convocatoria; cuyo domicilio se encuentra en bulevar 5 de Febrero número 525, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, B.C.S.

El día 8 de junio de 1998, se emitió el siguiente fallo:

Licitación Pública Nacional número **00017005-005-98**, arrendamiento de máquinas fotocopadoras, a favor de Noé Espinosa por 6 meses de \$136,363.64 pesos (ciento treinta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N.) más I.V.A., de acuerdo a los montos máximos establecidos en la convocatoria; cuyo domicilio se encuentra en -21, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, B.C.S.

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO ESTATAL

LIC. ISMAEL GONZALEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 83208)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSERVACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, CON CARGO DE CONSEJO CONSULTIVO, EL DIA 29 DE JUNIO DE 1998.

ORIGEN DE LOS FONDOS: AUTORIZADOS POR LA SHCP MEDIANTE OFICIO NUMERO 315-A-99 DE FECHA 3/02/98.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
00641078-059-98	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	23/07/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	INSUMOS DE CONSERVACION DEL RAMO DE FERRETERIA	314	PZA.	200	314

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN OFICINA DE CONSERVACION DE ZONA NUMERO I PRIMER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL NUMERO 1, UBICADO EN CALLE AVENIDA HEROES DE NOCUPETARO Y NICOLAS DE REGULES, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN HEROES DE NOCUPETARO Y NICOLAS DE REGULES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES QUE INTEGRAN LAS ZONAS I Y V DE MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
00641078-060-98	\$600 Costo en compraNET \$420	15/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	23/07/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	INSUMOS DE CONSERVACION DEL RAMO DE FERRETERIA	314	PZA.	200	314

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN OFICINA DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE ZONA NUMERO II EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 4, UBICADO EN AVENIDA MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS, CODIGO POSTAL 59600, ZAMORA, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 59600, ZAMORA, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA UNIDADES QUE INTEGRAN LA ZONA II DE ZAMORA MICHOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
00641078-061-98	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	23/07/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	INSUMOS DE CONSERVACION DEL RAMO FERRETERO	314	PZA.	200	314

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN OFICINA DE CONSERVACION DE ZONA NUMERO III EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 8, UBICADO EN: CALZADA BENITO JUAREZ Y FRANCISCO VILLA, CODIGO POSTAL 60040, URUAPAN, MICHOACAN.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN CALZADA BENITO JUAREZ Y FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60040, URUAPAN, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA, UNIDADES QUE INTEGRAN LA ZONA III DE URUAPAN MICHOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 167

00641078-062-98	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	23/07/1 10:00 h
-----------------	------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	INSUMOS DE CONSERVACION RAMO FERRETERO	314	PZA.	200	314

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN OFICINA DE CONSERVACION DE ZONA IV DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 12, UBICADO EN AVENIDA LAZARO CARDENAS Y RIO BALSAS, CODIGO POSTAL 58780, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA LAZARO CARDENAS Y RIO BALSAS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 58780, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA, UNIDADES QUE INTEGRAN LA ZONA IV DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
00641078-063-98	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/07/1998	17/07/1998 12:00 horas	23/07/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	C840800036	SUBSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	400

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS EN OFICINA DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE ZONA II DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 4, UBICADO EN AVENIDA MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS, CODIGO POSTAL 59600, ZAMORA, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 59600, ZAMORA, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA, UNIDADES QUE INTEGRAN LA ZONA II DE ZAMORA MICH., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
00641078-064-98	\$600 Costo en compraNET:\$420	15/07/1998	17/07/1998 12:00 horas	23/07/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	C840800036	SUBSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	400

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS EN OFICINA DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE ZONA NUMERO III DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 8, UBICADO EN CALZADA BENITO JUAREZ Y FRANCISCO VILLA, CODIGO POSTAL 60040, URUAPAN, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS EN CALZADA BENITO JUAREZ Y FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60040, URUAPAN, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA, UNIDADES QUE INTEGRAN LA ZONA III DE URUAPAN, MICH., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.
ORIGEN DE LOS FONDOS: AUTORIZADOS POR LA SHCP MEDIANTE OFICIO NUMERO 315-A-2621 DE FECHA 18/12/97.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura t
00641078-065-98	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	23/07/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	INSUMOS DE CONSERVACION DEL RAMO FERRETERO	167	PZA.	100	167

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA CAMELINAS 2150 PH, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA: 28 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA MADERO PONIENTE PLANTA ALTA NUMERO 1200, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICHOACAN.
- * LUGAR DE ENTREGA, HOSPITALES RURALES DE SOLIDARIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACAN: ARIO DE ROSALES, PARACHO, TUXPAN, HUETAMO Y COALCOMAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.
- CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION:
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CAMELINAS NUMERO 2150, FRACCIONAMIENTO CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PLAZO DE ENTREGA: INICIO PROBABLE EL 17/08/1998 TERMINO 15/12/1998.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DE PEDIDOS ENTREGADOS EN LAS UNIDADES.
- LOS REQUISITOS QUE SE DEBERAN CUBRIR PARA LA INSCRIPCION SON:
- 1.- EL CAPITAL CONTABLE (\$200,000.00) MINIMO, DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y QUE CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL Y FEDERAL DE LA S.H.C.P. PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
 - 2.- RELACION DE CONTRATOS QUE TENGAN EN VIGOR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO LOS MONTOS CONTRATADOS.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL RESPONSABLE, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS, INDICANDO MONTOS Y PLAZOS DE EJECUCION, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIERE CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDAD AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LAOP.
 - 5.- PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

- 1.- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- LOS SUMINISTROS SE REALIZARAN POR CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- 3.- LOS FALLOS SE EMITIRAN EL DIA 31 DE JULIO DE 1998, BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:
 - A) CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES.
 - B) SUMINISTRAR INSUMOS DE CALIDAD REQUERIDA POR EL IMSS.

"LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LAOP ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECODAM, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, ASI COMO EN LA COORDINACION DE QUEJAS, UBICADAS AMBAS EN LEIBNITZ NUMERO 20, 8o PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO EN MEXICO, D.F., PARA LA RECEPCION EN LA PRIMERA DE LAS INCOMFORMIDADES, Y EN LA SEGUNDA LA MANIFESTACION DE HECHOS IRREGULARES, DERIVADOS DE LOS PROCESOS ADJUDICATORIOS PREVISTOS EN LA LAOP".

MORELIA, MICH., A 9 DE JULIO DE 1998.

DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN MICHOACAN

ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 83287)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD ZONA OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de teléfonos unilínea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18572017-002-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998	17/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I150200358	Teléfono intersecretarial
2	I150200358	Teléfono intersecretarial
3	I150200358	Teléfono intersecretarial
4	I150200358	Teléfono intersecretarial
5	I150200358	Teléfono intersecretarial

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (la convocante Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Occidente, ubicada en: avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas) y en la compraNET, as previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La forma de pago es, en la convocante, el pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja a nombre de los Estados Unidos Mexicanos, expedido por cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema de pago en bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998, a las 10:00 horas en sala de juntas de la convocante Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Occidente, ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad I.T. Zona Occidente, ubicado en avenida Aviación número 999, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 46 días.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y del certificado de entrega.

ZAPOPAN, JAL., A 9 DE JULIO DE 1998.
JEFE INT. UNIDAD I. T. ZONA OCCIDENTE
ING. ERNESTO PEREZ FLORES
RUBRICA.

(R)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de repuestos para motores de aeronaves, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18580001-072-98	\$250 Costo en compraNET: \$200	13/08/1998	13/08/1998 10:00 horas	20/08/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Refacciones para gobernadores marca Woodward
2	0000000000	Cojinete de empuje Pte. No. 5303-007
3	0000000000	Obturador de aceite (retén de la bomba)
4	0000000000	Eje impulsor (flecha motriz)
5	0000000000	Vástago de la válvula piloto

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 27, caso número 02, de fecha 25 de junio de 1998.
- * Plazo de entrega: 75 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18580001-073-98	\$250 Costo en compraNET: \$200	17/08/1998	17/08/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Refacciones para bomba reciprocante marca Grosvenor
2	0000000000	Válvula de succión completa parte No. 548
3	0000000000	Válvula de descarga No. de parte 549
4	0000000000	Engrane
5	0000000000	Copas No. de parte 563

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 27, caso número 03, de fecha 25 de junio de 1998.
 * Plazo de entrega: 75 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18580001-074-98	\$250 Costo en compraNET: \$200	19/08/1998	19/08/1998 10:00 horas	26/08/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Barras huecas y sólidas de acero de diferentes diámetros y aleaciones
2	0000000000	Barra hueca de bronce
3	0000000000	Barra hueca con Diám. Ext. 11" x Diám. Int. de 9" x 14" largo
4	0000000000	Barra hueca con Diám. Ext. 5" x Diám. Int. de 3" x 14" largo
5	0000000000	Barra hueca con Diám. Ext. 4" x Diám. Int. de 2" x 14" largo

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 25, caso número 01, de fecha 28 de mayo de 1998.
 * Plazo de entrega: 45 días.
 * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en -Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz. A partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de aperturas de ofertas técnicas. Con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema en cualquier sucursal del banco Bitel, a la cuenta número
 * La junta de aclaraciones se realizará en las fechas y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.
 * Los actos de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., -Villahermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz.
 * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.
 * Lugar de la entrega de los bienes será: en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
 * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY
 RUBRICA.

(R.- 83294)

PETROLEOS MEXICANOS
 HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18572010-001-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	--------------

1	19	Mantenimiento equipos imagenología (rayos X)	Equipo	27,894.74	530,000.00	Ingeniería al Servicio de S.A. de C.V.
2	97	Mantenimiento equipos médicos de inhaloterapia	Equipo	2,091.22	208,848.75	Servicios Biomédicos As S.A de C.V.
3	11	Mantenimiento equipos otorrinolaringología	Equipo			Desierta
4	152	Mantenimiento equipos médicos mecánicos	Equipo	4,079.61	620,100.00	Casa Vai-Cal, S.A. de
5	45	Mantenimiento equipos médicos de óptica	Equipo	4,296.00	193,320.00	Alejandro Aguilar Oh
6	3	Mantenimiento equipos reveladores de placas radiológicas	Equipo	12,450.00	37,350.00	Casa Vai-Cal, S.A. de
7	122	Mantenimiento equipos médicos electrónicos	Equipo	2,313.38	282,232.65	Servicios Biomédicos As S.A de C.V.

No. de licitación
18572010-002-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	6	Mantenimiento preventivo y correctivo a generadores de vapor	Equipo			Desierta
2	29	Mantenimiento preventivo y correctivo subestación y plantas de emergencia	Equipo	4'303.44	124,799.88	Rosalinda Treviño Gó
3	326	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo de aire acondicionado y refrigeración	Equipo	3'430.64	1'118,389.62	Darío Enrique Cruz F
4	44	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo mecánico diverso	Equipo	3'562.50	156,750.00	Guadalupe Pérez Mon

No. de licitación
18572010-003-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	38	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices	Equipo			Desierta

No. de licitación
18572010-004-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	111	Productos alimenticios básicos o semiprosesados	Varias	7,009.00	778.000.00	Claudia Martina Guerrero

No. de licitación
18572010-005-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	5206	Ropa de trabajo diversa	Pza.	215.42	1'121,519.72	Confecciones Industriales S.A. de C.V.

No. de licitación
18572010-006-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	38	Mantenimiento preventivo correctivo unidades automotrices	Equipo	8,458.15	321,410.00	Aracely Díaz Garc

No. de licitación
18572010-007-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Periodoncia	Servicio	5,000.00	155,000.00	Dra. Nilse Eraña D
2	1	Laboratorio	Servicio	218.30	17,028.30	Carpermor, S.A. de
3	1	Imagenología	Servicio			Desierta
4	1	Fluorcopía	Servicio			Desierta
5	1	Estudios céfalo dental	Servicio			Desierta
6	1	Electronistagmografía	Servicio			Desierta
7	1	Electromiografía	Servicio			Desierta
8	1	Oftalmología	Servicio			Desierta

No. de licitación
18572010-008-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	21	Servicios médicos subrogados de Cd. Valles, S.L.P.	Servicio			Desierta

No. de licitación
18572010-009-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	24	Servicios médicos subrogados en Cd. Mante, Tamps.	Servicio			Desierta

No. de licitación
18572010-010-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	23	Servicios médicos Subrogados en Cd. Victoria, Tamps.	Servicio			Desierta

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 1 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO
DR. VICTOR JULIO CAMACHO ORTEGA
RUBRICA.

(R)

PEMEX REFINACION
UNIDAD REGIONAL DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de relleno para terraplén, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
Pemex Refinación R8LN387008 compraNET 18576135-010-98	Costo en convocante \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	17/07/1998	17/07/1998 11:00 horas	24/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Material de relleno para terraplén	24,900	M3	14,900	24,900

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Panamericana número 535, sin colonia, código postal 20020, Aguascalientes, Aguascalientes, con el siguiente horario: de 8:30 a 18:00 horas, o en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Refinación. En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Local de Adquisiciones de Aguascalientes, Ags., ubicada en carretera Panamericana número 535, código postal 20020, -49-12-27-20.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de julio de 1998 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se notificará a los participantes en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas serán en carretera Panamericana número 535, sin colonia, código postal 20020, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: nueva terminal de almacenamiento y distribución, ubicada en ex-Hacienda de San Bartolo, a 6 kilómetros del entronque kilómetro 118 carretera Aguascalientes-León (en la obra), los días hábiles, en el horario de entrega: de 8:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 8 días naturales a partir de la entrega de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador de servicios presente en el Departamento de Facturas de la Unidad Local de Adquisiciones de Aguascalientes, Ags., ubicada en la dirección arriba mencionada, su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos, y que estén autorizados
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Contratación de Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, D.F.

SANTA CATARINA, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.
 GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
 RUBRICA.

(R.- 83296)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES ZONA SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición consolidada de material telefónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18572016-006-98	\$800 Costo en compraNET: \$720	23/07/1998	15/07/1998 10:00 horas	30/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación
2	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación
3	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación
4	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y
5	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86038, Centro, Tabasco; con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con ficha de depósito a cuenta CIE (Concentración Inmediata Empleo) en Bancomer, número de convenio: 752-020658; referencia 19090034. Solicitando el número de concepto o consecutivo de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 1998, a las 10:00 horas en: sala de juntas de la Coordinación de Contratos ubicada en la planta baja del edificio de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Sureste, Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000, ubicado en: avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86038, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de agosto de 1998, a las 10:00 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86038, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: bodega de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, sito Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, edificio de Telecomunicaciones en Villahermosa, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: moneda nacional a 30 días naturales a partir de la presentación de la(s) factura(s) Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios (CABYS), en la ventanilla única "CRAI" (Centro de Recepción y Atención de Información), ubicado en la planta alta del edificio de Telecomunicaciones en el Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE

ING. ALEJANDRO SUMANO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 83)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo correctivo a equipos automotores de la Región Hospital Central Norte de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18572008-006-98	\$575 Costo en compraNET: \$460	23/07/1998	16/07/1998 10:00 horas	30/07/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	EQUIPOS AUTOMOTORES

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el campo Matillas número 52, colonia fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Subdirección Administrativa, ubicada en calle Campo Matillas número 52, colonia fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1998 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1998 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en Campo Matillas número 52, colonia fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital Central Norte, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 144 días.
- * Las condiciones de pago serán: pago a 30 días a la presentación de la factura y el certificado de aceptación de servicios orativo de Pemex.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL NORTE
DR. CARLOS PEREZ GALLARDO YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 83298)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.; DESCRIPCION DEL SERVICIO: ASESORIA Y CAPACITACION PARA LA IMPLANTACION DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DE LA TECNOLOGIA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL (PAT), EN PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; FECHA DE FALLO: 8 DE MAYO DE 1998; PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA; NUMERO DE LA LICITACION: PUBLICA INTERNACIONAL TLC NUMERO **18575002-009-98**.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.; DESCRIPCION DEL SERVICIO: IDENTIFICAR Y LOCALIZAR EMANACIONES DE HIDROCARBUROS EN EL LECHO MARINO DEL GOLFO DE MEXICO Y OBTENER 240 NUCLEOS Y ANALIZARLOS, ASI COMO CAPACITAR EN ESTAS ACTIVIDADES A PERSONAL DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; FECHA DE FALLO: 13 DE MAYO DE 1998; CONTRATISTA GANADOR: DESIERTA; NUMERO DE LA LICITACION: PUBLICA INTERNACIONAL TLC NUMERO **18575002-010-98**.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.; DESCRIPCION DEL SERVICIO: SERVICIO DE MUDANZAS EN LA ZONA METROPOLITANA; FECHA DE FALLO: 22 DE MAYO DE 1998; PROVEEDOR GANADOR: ANDRES ESQUIVEL MACHUCA, RINCON GALLARDO NUMERO 84, COLONIA DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11860, MEXICO, D.F.; MONTO CONTRATADO: PARA UN PERIODO DE 221 DIAS, MONTO MINIMO DE \$25,000.00 M.N. (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$260,784.00 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); NUMERO DE LA LICITACION: PUBLICA NACIONAL NUMERO **18575002-012-98**.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.; DESCRIPCION DEL SERVICIO: ASESORIA EN LA IMPLANTACION, VALIDACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO, CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE DATOS DEL PROYECTO EVALUACION DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL PROFESIONAL DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; FECHA DE FALLO: 5 DE JUNIO DE 1998; PROVEEDOR GANADOR: CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DE MONTERREY, S.A. DE C.V., LERMA NUMERO 1850, COLONIA MITRAS CENTRO, CODIGO POSTAL 64460, MONTERREY, N.L.; MONTO CONTRATADO: PARA UN PERIODO DE 204 DIAS, \$2'635,440.00 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); NUMERO DE LA LICITACION: PUBLICA NACIONAL NUMERO **18575002-013-98**.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.; DESCRIPCION DEL SERVICIO: DESARROLLO DE UN MODELO GEOMECANICO DE LA CUENCA DE BURGOS, EN EL CAMPO ARCABUZ-CULEBRA; FECHA DE FALLO: 26 DE JUNIO DE 1998; CONTRATISTA GANADOR: DESIERTA; NUMERO DE LA LICITACION: PUBLICA INTERNACIONAL TLC NUMERO **18575002-014-98**.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.; DESCRIPCION DEL SERVICIO: ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE PERFORACION NO CONVENCIONAL DE POZOS PETROLEROS; FECHA DE FALLO: 3 DE JULIO DE 1998; CONTRATISTA GANADOR: DESIERTA; NUMERO DE LA LICITACION: PUBLICA INTERNACIONAL TLC NUMERO **18575002-015-98**.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

(R.- 83299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
AREA DE CONTRATOS
CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
ZONA INDUSTRIAL
REFORMA, CHIS.
AVISO DE FALLOS

CONCEPTO DE OBRA	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	FECHA DE FALLO
18575064-014-98	CONSTRUCCION DE OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PRODUCCION EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO REFORMA	DESIERTO		12/05/98
18575064-015-98	ARRENDAMIENTO CON SERVICIO DE LIMPIEZA DE SANITARIOS PORTATILES PARA P.E.P. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC	MINIMO \$50,000.00 MAXIMO: \$350,000.00	SANIRENT DEL SURESTE, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA TRANSISTMICA KM. 5 No. 3602 COLONIA HEROE DE NACOSARI, CIUDAD COATZACOALCOS, VER., C.P. 96599 TEL.: (01-93) 50-20-73	10/06/98
18575064-017-98	REHABILITACION Y COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESO A LOS CAMPOS: CHIAPAS, GIRALDAS, SECADERO Y LA JEFATURA DE CAMPO OSTUACAN, EN EL MPIO. DE OSTUACAN, OSTUACAN, CHIS.	\$2,687,056.35	PUENTES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DOMICILIO: PALENQUE No. 267, B Y C COLONIA NARVARTE CIUDAD DE MEXICO, D.F. C.P. 03020 TELS.: 5-43-06-54 Y 5-36-46-60	10/06/98

REFORMA, CHIS., A 9 DE JULIO DE 1998.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 83300)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE AKAL SIN NUMERO, ESQUINA CON NOHOCH INTERIOR, COLONIA PETROLERA II, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

18575021-008-98.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LAS BARRERAS ELECTRONICAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA NORESTE EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; GANADOR: DESIERTA; FECHA DE FALLO: 13 DE MAYO DE 1998.

18575021-009-98.- SUMINISTRO DE HIELO DE AGUA PURIFICADA PARA CONSUMO HUMANO DE LOS TRABAJADORES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA NORESTE, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; GANADOR: LA ANTARTICA, S. DE R.L. DE C.V.; CALLE 41-A NUMERO 42, ZONA FEDERAL COLONIA CENTRO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; IMPORTE: \$593,600.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M/N); FECHA DE FALLO: 4 DE MAYO DE 1998.

18575021-013-98.- CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LA TERMINAL LAGUNA AZUL ESTACION DE RECOMPRESION DE ATASTA, TELECOM'S "A" Y "B" K.M. 14.5 Y POLVORIN KM. 13.5 HELIPUERTO; GANADOR: R.B. TEC MEXICO, S.A. DE C.V.; KM. 1 ANACLETO CANABAL 3a. SECCION, VILLAHERMOSA, TABASCO; IMPORTE: \$1,042,483.20 (UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M/N); FECHA DE FALLO: 17 DE JUNIO DE 1998.

18575021-015-98.- ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACION DE BASES DE LICITACION, FINIQUITOS, LIBROS BLANCOS, COMITES, CONVENIOS, CONTROL DE ARCHIVO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; GANADOR: DESIERTA; FECHA DE FALLO: 12 DE JUNIO DE 1998.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 83301)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 167

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la -OPST, rehabilitación con mortero asfáltico tipo Slurry a los accesos de los pozos Jano 1, batería Antares y otras instalaciones del Distrito Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras Bienes o Servicios, en la sesión extraordinaria número 19/98, de fecha 30 de junio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de obra o los trabajos
18575008-231-98	\$460.00 M.N. En compraNET: \$437.00 M.N.	13/07/1998	13/07/1998 13:00 horas	13/07/1998 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO TIPO SLURRY A LOS ACCESOS DE LOS POZOS JANO 1, BATERIA ANTARES Y OTRAS INSTALACIONES DEL DISTRITO POZA RICA	1/09/1998

- * Ubicación de la obra: Distrito Poza Rica.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través de los formatos de pago establecidos en el sistema.
- * El lugar de reunión para la visita de la obra o los trabajos será en las oficinas de Servicios Técnicos, Superintendencia del Distrito Poza Rica, puerta de la ex-Gasolinera de Pemex, frente a la Ford, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Concursos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 83302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la -078-98 levantamientos topográficos de terrenos a regularizar, desincorporar y diversas instalaciones de Pemex Exploración y Producción, Distrito Altamira, licitación 18575010-078-98 mantenimiento a base de recubrimientos en compresoras III, Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575010-078-98 (103/98-OPAA)	\$575 Costo en compraNET: \$546	11/08/1998	11/08/1998 8:00 horas	11/08/1998 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Levantamientos topográficos	1/10/1998	31/12

* Ubicación de la obra: Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575010-079-98 (104/98-OPAI)	\$575 Costo en compraNET: \$546	11/08/1998	11/08/1998 8:00 horas	11/08/1998 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Mantenimiento a base de recubrimientos	5/10/1998	31/12/1998

* Ubicación de la obra: Compresoras III, Distrito Altamira.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas; de lunes a viernes con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- Los interesados en adquirir las bases en la convocante, deberán presentar fotocopia del R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes) de la compañía; lo anterior con el objeto de poder expedir la factura correspondiente.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro
- La apertura de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Contratos, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- En el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, el contratista deberá presentar la propuesta técnica y la propuesta económica en sobres separados y cerrados en forma inviolable.
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P., y en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ALTAMIRA, TAMPS., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO ALTAMIRA

JOSE GUADALUPE MALDONADO CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 83303)

PETROLEOS MEXICANOS ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de hospitalización, consulta general y de ambulancia y servicio de urgencias, para las localidades de Campeche, Camp., Mérida y Progreso, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
18572014-012-98	\$300 Costo en compraNET: \$250	21/07/1998	17/07/1998 10:00 horas	28/07/1998 10:00 hora

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Alergología Localidad Campeche	1	Servicio
2	0000000000	Alergología Localidad Mérida	1	Servicio
3	0000000000	Alergología Localidad Progreso	1	Servicio
4	0000000000	Ambulancia Localidad Mérida	1	Servicio
5	0000000000	Ambulancia Localidad Progreso	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Hospital Regional Villahermosa con domicilio en calle Gil y Sáenz esquina Lino Merino sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tab., Consultorio Campeche con domicilio en Calle 53 número 27 altos entre calles 12 y 14, -27-73; Campeche, Camp; Consultorio Mérida y Consultorio Progreso en Calle 54 número 365 por avenida Pérez Ponce, fraccionamiento la Huerta, primer piso, código postal 97000, teléfono 27-04-22; Mérida, Yuc., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos con cargo a una institución de crédito autorizada. En compraNET, mediante depósito bancario con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la terminal de almacenamiento y distribución de Petróleos Mexicanos de Mérida, Yuc., ubicada en carretera Mérida a Umán -19-80, código postal 97390, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de julio de 1998 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la terminal de almacenamiento y distribución de Petróleos Mexicanos de Mérida, Yuc., con domicilio carretera Mérida a Umán kilómetro. 8.5 sin número,
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para la localidad de Campeche los servicios se deberán proporcionar en el municipio de Campeche, Camp. Para las localidades de Mérida y Progreso los servicios se deberán proporcionar en el municipio de Mérida, Yucatán, los días de lunes a domingo en el horario de entrega las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: los 365 días del año.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional, a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas y el certificado de aceptación de bienes y servicios en ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo del Hospital Regional Villahermosa con domicilio en calle Gil y Sáenz, esquina Lino Merino sin número, colonia Centro,

CENTRO, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA
DR. JAVIER VARGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 83304)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 074

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación de servicio integral de perforación direccional para los pozos a intervenir en la localización AKAL-I, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese proposicio té
18575050-075-98	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	11-08-1998	23-07-1998 10:00 horas	18- 9:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Servicio integral de perforación direccional para los pozos a intervenir en la -I	10-10-1998	

- requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 83305)

PETROLEOS MEXICANOS
MODULO DE ADQUISICIONES ZONA ISTMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos que requiere Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre-pro
18572020-014-98	\$600 Costo en compraNET: \$480	10/08/1998	5/08/1998 13:00 horas	3 y 4/08/1998 8:00 horas	1 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F ter
30209	Reacondicionamiento de las redes telefónicas de los departamentos de Ingeniería de Telecomunicaciones de Minatitlán, El Plan, Ver., y La Venta, Tab.	21/09/1998	29

- * Ubicación de la obra: interior de la Ref. Gral. Lázaro Cárdenas y colonia 18 de Marzo y 1o. de Mayo (Minatitlán), Sector Operativo El Plan, colonia Huapacal y 18 de Marzo (El Plan) y colonia de Empleados (La Venta).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia Centro, en Coatzacoalcos, Ver.; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante se deberá efectuar el pago con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos, en la Coordinación de Recursos Financieros de la Unidad I.T. Zona Istmo, ubicada en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia Centro, en Coatzacoalcos, Ver. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * El lugar de reunión para la visita de la obra o los trabajos será en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Istmo, ubicada en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia centro, en Coatzacoalcos, Ver., en las fechas y horario
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1998 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, ubicado en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia Centro, en Coatzacoalcos, Ver.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 1998 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 1998 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 25 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, ubicadas sus oficinas en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia Centro, en Coatzacoalcos, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares a los solicitados en esta licitación, para lo cual deberá incluir preferentemente información relativa a los contratos que bajo este concepto haya realizado con la administración pública o con particulares, indicando contratante, lugar, monto y fecha.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: capital contable comprobable con la última declaración ante la SHCP o mediante estados financieros auditados.
Acta constitutiva, modificaciones a la misma si las hubiere y poderes que deban presentarse.
Registro Federal de Contribuyentes.
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona, que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra, y las presentará el contratista por periodos mensuales, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE LA UNIDAD I.T. ZONA ISTMO

ING. ROBERTO MUNGUÍA CONTRERAS

RUBRICA.

(R.- 83306)

PEMEX REFINACION

REF. GRAL. LAZARO CARDENAS

MINATITLAN, VER.

SUPTCIA. DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PEMEX-REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL 00576011-014-97, REFERENTE A: ADQUISICION DE PEDIDO PROGRAMADO DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PARA TODAS LAS AREAS DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", FECHA DE FALLO 20 DE MARZO DE 1998, PROVEEDORES GANADORES:

PROVEEDOR	No. PEDIDO	IMPORTE EN \$	P/
COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V. CERAMICA 146, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 15300, MEXICO, D.F. TEL. 789-48-43	331-01-8-20006	250,320.00	
INDUSTRIAS BIODEGRADABLES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. TRANSISTMICA No. 1137, COATZACOALCOS, VER. TEL. 511-93	331-01-8-20007	58,700.00	
GIVES FERNANDEZ ABIGAIL LAZARO CARDENAS No. 1002, COL. MA. DE LA PIEDAD, C.P. 96410, COATZACOALCOS, VER. TEL. 460-30	331-01-8-20008	91,700.00	

PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SUR 13 No. 313, C.P. 94300, ORIZABA, VER. TEL. 456-00	331-01-8-20009	29,520.00	
SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V. LINARES 823, COL. CHAPULTEPEC, C.P. 66450, MONTERREY, N.L. TEL. 376-31-30	331-01-8-00010	12,435.00	
COMERCIAL HERSADI, S.A. DE C.V. AURELIO LOPEZ No. 141 ENTRE ALFA Y OMEGA Y SECTOR POPULAR, COL. M.A. QUEVEDO, C.P. 91860, VERACRUZ, VER., TEL. 38-39-39	331-01M-8-41694	201,742.00	3, 4,

PEMEX-REFINACION, REFINERIA "GRAL LAZARO CARDENAS", AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576011-001-98, REFERENTE A: ADQUISICION DE PEDIDO ABIERTO DE JUNTAS METALICAS, PARA UTILIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", FECHA DE FALLO 6 DE ABRIL DE 1998, PROVEEDOR GANADOR:

PROVEEDOR	No. PEDIDO	IMPORTE EN \$	PA
ACCESORIOS INDUSTRIALES C Y M, S.A. AV. 3A No. 166-2, COL. SANTA ROSA, C.P. 07620, MEXICO, D.F. TEL. 389-69-80	331-01-8-39096	14,000.00	3
CASA HERLO, S.A. DE C.V. CALZADA VALLEJO 923, C.P. 07750, MEXICO, D.F. TEL. 567-54-00	331-01-8-39097	24,000.00	18
CASA MAYER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. CORREGIDORA 807, C.P. 96000, COATZACOALCOS, VER. TEL. 290-77	331-01-8-39098	58,000.00	7, 8
COMERCIALIZADORA FABRIL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. ALFREDO V. BONFIL No. 62, COL. LUIS ECHEVERRIA, COATZACOALCOS, VER. TEL. 234-82	331-01-8-39099	72,000.00	20, 2
GRUPO INDUSTRIAL PH, S.A. DE C.V. AV. SAN ESTEBAN 67, COL. SANTO TOMAS, C.P. 02020, AZCAPOTZALCO, D.F. TEL. 561-69-00	331-01-8-39100	190,000.00	1, 2, 3, 12, 1
INGENIERIA Y DISTRIBUCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. AV. 18 DE MARZO 3101, COL. PLAYA SOL, C.P. 96518, COATZACOALCOS, VER. TEL. 523-76	331-01-8-39101	92,000.00	19, 2

PEMEX-REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576011-002-98, REFERENTE A: ADQUISICION DE PEDIDO ABIERTO DE DISCOS ABRASIVOS Y LIJAS, PARA ABASTECIMIENTO DE 1998 DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", FECHA DE FALLO 10 DE FEBRERO DE 1998, PROVEEDOR GANADOR:

PROVEEDOR	No. PEDIDO	IMPORTE EN \$	PA
SUMINISTROS METALURGICOS GOLFO SUR. INDEPENDENCIA 503E COL. CENTRO, C.P. 96400, COATZACOALCOS, VER. TEL. 452-48	331-01-8-39102	234,500.00	
FERROELECTRICA DE AGUA DULCE. CARRET. VILLAHERMOSA S/N KM. 0+100 LOC. 13 INT. COATZACOALCOS, VER. TEL. 504-80	331-01-8-39103	115,500.00	3, 4, 11

PEMEX-REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS" AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA MINATITLAN, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576011-003-98, REFERENTE A: ADQUISICION DE PEDIDO ABIERTO DE METALES, PARA ABASTECIMIENTO DE 1998 DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", FECHA DE FALLO 1 DE ABRIL DE 1998, PROVEEDORES GANADORES:

PROVEEDOR	No. PEDIDO	IMPORTE EN \$	PA
FABRICACIONES Y MAQUILAS GALA, S.A. DE C.V., CARRET. TRANSISTMICA KM. 5+820, COATZACOALCOS, VER. TEL. 448-86	331-01-8-39104	508,000.00	1, 2, 10, 15
SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V. LINARES 823, C.P. 66450, COL. CHAPULTEPEC, MONTERREY, N.L. TEL. 376-31-30	331-01-8-39105	42,000.00	

PEMEX-REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576011-004-98, REFERENTE A: ADQUISICION DE PEDIDO DE REDUCTOR DE VELOCIDAD PARA TIRO FORZADO DE LA CALDERA CB-4 DE GENERACION DE VAPOR, DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", FECHA DE FALLO 18 DE MAYO DE 1998, PROVEEDOR GANADOR:

PROVEEDOR	No. PEDIDO	IMPORTE EN \$	PA
-----------	------------	---------------	----

GRUPO CEA, S.A. DE C.V. CALZADA DE LAS ARMAS No. 1 C.P. 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TEL. 394-76-11	331-01-8-20028	310,000.00	
--	----------------	------------	--

PEMEX-REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576011-005-98, REFERENTE A: ADQUISICION DE PEDIDO DE ZAPATOS INDUSTRIALES PARA LA DOTACION CONTRACTUAL DE 1998 PARA LOS TRABAJADORES DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", FECHA DE FALLO 18 DE MAYO DE 1998, PROVEEDOR GANADOR:

PROVEEDOR	No. PEDIDO	IMPORTE EN \$	P/
HI-TREK, S.A. DE C.V. NORTE 45 No. 958 LOCAL 1-C, INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F. TEL. 368-59-31	331-01-8-20032	988,731.00	1, 2, 9, 10, 15, : 21
HI-TREK, S.A. DE C.V. NORTE 45 No. 958 LOCAL 1-C, INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F. TEL. 368-59-31	331-01-8-20031	95,922.00	2, 3, 10, : 1

MINATITLAN, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

GERENTE

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 83308)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Descripción de la obra: Ingeniería para oleoducto 20" D.N. x 27 Km Samaria II-Area de mezclado y distribución El Misterio I, oleoducto 20" D.N. x 15 Km Paredón-Area de mezclado y distribución El Misterio I, y oleoducto 16" D.N. x 27.4 Km C.A.B. -Area de mezclado y distribución El Misterio I.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Convocatoria
125
Licitaciones
125-98

Nota
8

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
82980	Convocatoria Parte intermedia	18/06/1998

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Dice:	Debe decir:
No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra	Se podrá subcontratar: la certificación y la elaboración de manifiestos de impacto ambiental

CENTRO, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 83309)

PEMEX REFINACION

GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO

CARRETERA MINERA DEL NORTE KM. 3.5 SANTA CATARINA, N.L.

TEL. (8) 3 88 82 82 EXT. 24372 Y 24373

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576032-090-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$800	10/08/1998	10/08/1998 14:00 horas	10/08/1998 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Remodelación de 2 E.S. de Pemex Refinación, Nas. 2002 y 1987.	1/09/1998	19/1

- * Ubicación de la obra: Estación de Servicio Hidalgo número 2002, avenida Hidalgo número 1003 Pte., esquina con Miguel Nieto en Monterrey, N.L.
Estación de Servicio número 1987 avenida Independencia número 505 sur esquina con calle M. Esc de Flores, N.L.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo (monto exacto) o cheque (certificado o de caja), de la localidad a favor de Pemex Refinación en la caja de la Gerencia Comercial Zona Norte.
compraNET cuenta número 592845-1, de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998 a las 14:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental en el edificio de la Gerencia Comercial Zona Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: inicia en la E.S. 2002 en Monterrey, N.L., a las 9:00 horas, trasladándose a la E.S. 1987 en Ciénega de Flores, N.L.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 17 de agosto de 1998 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 17 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: técnica: curriculum que demuestre fehacientemente su capacidad.
Financiera: documentos que acrediten el capital contable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- I.- Requisitos generales:
 - 1.- En la convocante: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo
 - 2.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar y se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos y en horario, al acto de presentación y aperturas técnicas; en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales en la dirección arriba citada.
- II.- Lugar de la convocante:
Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental; carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L.
La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 3 88 82 82 extensiones 24372 o 24373.
- III.- Anticipos: se otorgará el 30%.
- IV.- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refin de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona física o moral que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida

para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura más baja. Contra

Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.

- * Las condiciones de pago son: a los treinta días naturales, contados a partir de que el contratista presente en la ventanilla única de la caja de la Gerencia Comercial Zona Norte, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes

SANTA CATARINA, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 83310)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) contratación de construcción de cerca perimetral en la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., y reacondicionamiento de drenaje sanitario, en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación número 18576050-008-98 fue autorizada por el ingeniero José Domingo Fregoso Cañedo, con cargo de Subgerente Interino de Mantenimiento Portuario de la Gerencia de Transportación Marítima, el día 29 de junio de 1998.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
18576050-007-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	31/07/1998 12:00 horas	31/07/1998 10:00 horas	18/08/1998 10:30 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción de cerca perimetral	Inicio 21/09/98 Terminación 19/12/98	Terminal Marítima de Salina Cruz, S/N, Puerto Petrolero

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
18576050-008-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	13/07/1998 12:00 horas	13/07/1998 10:00 horas	21/07/1998 10:30 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Reacondicionamiento drenaje sanitario	Inicio 20/08/98 Terminación 27/10/98	Terminal Marítima de Pajaritos, Villahermosa Km. 1

- * Las bases de licitación para los concursos antes mencionados se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Centro, Torre de Pemex 2o. piso, Veracruz, Ver., código postal 91700, teléfono (29) 89.46.15.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ser ingresado en la caja de la Contaduría de la Gerencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el 1er. piso de la Torre de Pemex, Veracruz, Ver.
- En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- * La visita de obra y junta de aclaraciones de la licitación número 18576050-007-98, se llevarán a cabo el día 31 de julio de 1998 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Salina Cruz, Oax., sita en calzada Teniente Azueta sin número, nuevo edificio administ

- * La visita de obra y junta de aclaraciones de la licitación número 18576050-008-98, se llevarán a cabo el día 13 de julio de 1998 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., sita en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver., código postal 70620.
- * La presentación de la propuesta técnica de la licitación número 18576050-007-98 se efectuará el día 18 de agosto de 1998 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 21 de agosto de 1998 a las 10:30 horas, en Torre de Pemex 2o. piso, sita en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver., código postal 91700.
- * La presentación de la propuesta técnica de la licitación número 18576050-008-98 se efectuará el día 21 de julio de 1998 a las 10:30 horas y la económica se efectuará el día 27 de julio de 1998 a las 10:30 horas, en Torre de Pemex 2o. piso, sita en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver., código postal 91700.
- * El idioma en que deberán presentarse las licitaciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se subcontratará ninguna parte de las obras.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de las presentes licitaciones, asimismo deberán presentar la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o estados financieros debidamente auditados.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización de los contratos se hará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo los trabajos, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.
- * Estos trabajos cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-I-0084, de fecha 30 de marzo de 1998.
- * Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 83311)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción, conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18576008-099-98	\$800 Costo en compraNET: \$600	10/08/1998	10/08/1998 10:00 horas	10/08/1998 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Reparación Gral. de la caldera CB-5 de Servicios Auxiliares II	6/10/1998	

- * Ubicación de la obra: Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime (Servicios Auxiliares II).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18576008-100-98	\$800 Costo en compraNET: \$600	10/08/1998	10/08/1998 12:00 horas	10/08/1998 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Cambio de internos del reactor DC-505 de la Planta Hidros II	2/10/1998	

- * Ubicación de la obra: Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime (Planta Hidros II).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18576008-101-98	\$800 Costo en compraNET: \$600	10/08/1998	10/08/1998 14:00 horas	10/08/1998 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Retiro de material "A" con azufre de los camellones de las calles 13 y 17	7/09/1998	

* Ubicación de la obra: Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime (calles 13 y 17).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18576008-102-98	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/08/1998	11/08/1998 10:00 horas	11/08/1998 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Limpieza e inspección con cámara de video de la red de drenajes	14/09/1998	

- * Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet, en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su
- * La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- * Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET (dirección en Internet) <http://www.compranet.gob.mx> depositando el pago a la cuenta número 592845-1, Banco Inverlat, sucursal 056, México, D.F., a favor de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones y la reunión a la visita de la obra se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Obras por Contratos, ubicada en el Edificio Técnico Administrativo, carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca; en la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones. (Los participantes deben portar ropa de algodón color azul, zapatos industriales y casco, para poder ingresar a las instalaciones).
- * El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica) se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Obras por Contratos, ubicada en el Edificio Técnico Administrativo, carretera Transístmica
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de los contratos o actas de entrega recepción, relacionados con trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen en su totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * No se otorgará anticipo a las licitaciones que ampara esta convocatoria.
- * El fallo de las licitaciones se dará como sigue: licitac -099-98 11/09/98, 18576008-100-98 9/09/98, 18576008-101-98 2/09/98, 18576008-102-98 7/09/98.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Inconformidades.
Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALINA CRUZ, OAX., A 9 DE JULIO DE 1998.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO
MINATITLAN, VER.
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de
 dos en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la
 contratación de empaquetadura y haz de tubos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18576011-013-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	23/07/1998	16/07/1998 9:00 horas	30/07/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Empaquetadura en cinta	
2	0000000000	Empaquetadura en cinta	
3	0000000000	Empaquetadura en lámina	
4	0000000000	Empaquetadura en lámina	
5	0000000000	Empaquetadura en lámina	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18576011-014-98	\$500 Costo en compraNET: \$450	23/07/1998	16/07/1998 12:00 horas	30/07/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Haz de tubos	

- 1.- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
 El proveedor podrá optar por solicitar por escrito a la Unidad de Finanzas de este centro, adelantar el pago con respecto a la fecha pactada, siempre y cuando la petición se realice cuando menos con 10 días de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago en forma adelantada, informándole a la Unidad de Finanzas los descuentos que se aplican por No se otorga anticipo de pago.
- 3.- Para adquirir las bases se deberá presentar en el módulo de atención a proveedores sito en Simón Bolívar número 119, colonia Obrera, Minatitlán, Ver., y el pago será en caja de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas" mediante cheque certificado o de caja o en compraNET, a través del Banco Inverlat, S.A., Suc. 056 de la Ciudad de México, D.F., en la cuenta número 592845-1 a nombre de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería.
- 4.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la unidad licitadora en el módulo de atención a proveedores de 8:00 a 14:00 horas.
- 5.- Periodo de venta de bases: del 9 al 23 de julio de 1998.
- 6.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Las juntas de aclaraciones y las presentaciones de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en la avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
- 8.- La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- El lugar de entrega será: L.A.B. Almacén de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., de 8:00 a 15:00 horas,
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 11.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Energía, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

- 12.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la -922-500-48 o 500-80.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE DE LA REFINERIA
ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA
 RUBRICA.

(R.- 83313)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PROYECTOS
 GERENCIA DE PROYECTOS I
 SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION
NOTA ACLARATORIA

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
compraNET 18576133-001-98 Pemex Refinación R-54845	Convocatoria: No. 18576133-001-98 Desarrollo de la ingeniería de detalle, procura y construcción, integración, pruebas, capacitación, prearranque, arranque, puesta en operación y pruebas de comportamiento de una unidad de tratamiento para desulfurar turbosina con el proceso Merox patente UOP que pueda tratar 15,000 barriles por día (BPD) de querosina / turbosina que cumpla con las especificaciones DERD – 2494, en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de Salamanca, Gto. Proyecto: R-450-35-13 Partida Presupuestal: R-450-35-96; se comunica que por así convenir a los intereses de Pemex Refinación y por solicitud de los participantes se realizará un diferimiento en tiempo de 46 días en los siguientes eventos.	4 de junio de 1998

Evento	Dice:	Debe decir:
Presentación y apertura de proposiciones técnicas	15/Jul/98	31/Ago/98
Apertura de proposiciones económicas	29/Jul/98	Se dará a conocer el día 31/Ago/98
Fecha del fallo	10/Ago/98	Se dará a conocer el día 31/Ago/98

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SUBGERENTE DE CONSTRUCCION
ING. S. MIGUEL SANTAMARIA GALLARDO
 RUBRICA.

(R.- 83314)

PETROLEOS MEXICANOS
 GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
 UNIDAD ZONA OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de teléfonos multilínea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación d
18572017-003-98	En Zapopan, Jal., México \$500 En Houston, USA \$55.00 dólares americanos En compraNET: \$400	13/08/1998	10/08/1998 10:00 horas	20/0 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I150400038	Aparato telefónico
2	I150400038	Aparato telefónico
3	I150400038	Aparato telefónico
4	I150400038	Aparato telefónico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Petróleos Mexicanos, Unidad Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Occidente, ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, México, o en Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite 1750 Houston, Texas 77042-3020 USA; a partir de esta fecha y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, con el siguiente horario: 9:00 A 14:00 horas.
- La forma de pago en la Unidad I. T. Zona Occidente o en Integrated Trade Systems, Inc., deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada; o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en oficinas de Integrated Trade Systems Inc. (ITS), ubicado en 2500 City West Blvd. Suite 1750, Houston, Texas, U.S.A., 77042, código postal 77042,
- El acto de presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas, en Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 0, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los proveedores extranjeros podrán presentar su
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano; los proveedores extranjeros podrán cotizar en dólares americanos o en la moneda de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: destino final almacén de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Occidente, ubicada en avenida Aviación número 999, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 45 días.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después de la presentación de la factura y pedido original, y certificado de aceptación de bienes en la Coordinación de Logística y Finanzas de la Unidad I. T. Zona Occidente, ubicada en avenida Aviación número 999, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., México, y para proveedores extranjeros, los pagos se efectuarán en dólares americanos o en la moneda de los bienes de origen, después de la notificación de recepción de bienes, pedido y factura original en Integrate Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard Suite 1750, 77042-3020, Houston, Texas 77042-3020 U.S.A.

ZAPOPAN, JAL., A 9 DE JULIO DE 1998.
JEFE INT. UNIDAD I. T. ZONA OCCIDENTE
ING. ERNESTO PEREZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 83315)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA DE VENTAS DE LEON, GTO.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576122-001-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Mantenimiento a áreas verdes y chapodeo		

No. de licitación
18576122-002-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Drenajes, calafateo de losas y mantenimiento a plantas tratamiento de aguas		

No. de licitación
18576122-003-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Adecuación de oficinas para red cableado estructurado	1,321,429.1550	1,149,068.8304

No. de licitación
18576122-004-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	22	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipos	34,620.22727	761,645.00

No. de licitación
18576122-005-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo		

No. de licitación
18576122-006-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	19	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo		

No. de licitación
18576122-007-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo		

No. de licitación
18576122-008-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	24	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	36,547.9166	877,149.9984

No. de licitación
18576122-009-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	42,367.2727	466,039.9997

No. de licitación
18576122-010-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	25	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	39,297.2000	982,430.0000

No. de licitación
18576122-011-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	15	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo		

No. de licitación
18576122-012-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	15	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo		

No. de licitación
18576122-013-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	12	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	39,376.2500	472,515.0000

No. de licitación
18576122-015-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	9	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	12,425.4444	111,828.9996

No. de licitación
18576122-016-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	10	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	174,618.7650	1,746,187.6500

No. de licitación
18576122-017-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	14	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo		

No. de licitación
18576122-018-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	49,012.2727	539,134.9997

No. de licitación
18576122-019-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Construcción de Sistema de Prevención de Inundaciones	512,870.0885	445,973.9900

No. de licitación
18576122-023-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	16	Equipo automotriz (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	6,028.1250	96,450.0000

QUERETARO, QRO., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO
ING. FRANCISCO VALLEJO DE LA GARZA
RUBRICA.

(R.- 83316)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 144

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de un quemador ecológico elevado en la Batería Tintal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando A. Pérez Rodríguez, con cargo de Administrador Int. del Activo Bellota-Chinchorro, el día 25 de junio de 1998.

- V.- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia capacidad técnica será en construcción de quemadores ecológicos mediante una relación de contratos similares. capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración del Impuesto Sobre la Renta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones:
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P, dentro de plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión

COMALCALCO, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.
 ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. ARMANDO A. PEREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 8331

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 143

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para contratación de rehabilitación mayor de un motor de combustión interna de contraincendio en planta deshidratadora El Golfo de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

18575065-143-98	\$575 Costo en compraNET: \$546	23/07/1998	22/07/1998 17:00 horas	30/07/ 9:00 h
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Reparación general de radiador
2	0000000000	Mantto. Gral. de bomba de inyección, Incl. cambio de partes dañadas
3	0000000000	Suministro e instalación de camisa de pistón No. de parte MEX-3085
4	0000000000	Suministro e instalación de pistón No. de parte OE-47333/1
5	0000000000	Rectificación de cigüeñal según medida requerida

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1998, a las 17:00 horas, en la sala de concursos del área de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1998, a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1998, a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin n
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: instalaciones del proveedor ganador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- * No se otorgará anticipo.
- * Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52

COMALCALCO, TAB., A 9 DE JULIO DE 1998.

ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. ARMANDO A. PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5, COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12

gvilchis@ptq.pemex.com, fcortez@ptq.pemex.com

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTA**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de contratación del contrato correspondiente a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18585001-070-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	11/08/1998	11/08/1998 10:00 horas	11/08/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PERIMETRAL DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.	15/10/1998	

Se otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18585001-071-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	12/08/1998	12/08/1998 10:00 horas	12/08/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	REHABILITACION DE DUCTERIAS DE INYECCION, RETORNO Y FORRO PARA LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INTEGRAL EN DIFERENTES AREAS DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.	28/09/1998	

No se otorga anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18585001-072-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/08/1998	14/08/1998 10:00 horas	14/08/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	INSTALACION DE UN SISTEMA DE PRESURIZACION PARA EL CUARTO DE CONTROL DE LA PLANTA DE ETILENO II DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.	15/10/1998	

Se otorgará anticipo de 10% para gastos de instalación y 20% para compra de materiales. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18585001-073-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/08/1998	18/08/1998 10:00 horas	18/08/1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	SERVICIOS TECNICOS, PARA EFECTUAR EL ESTUDIO PARA LA MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO DE AGUA, EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.	28/09/1998	

No se otorga anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de proposiciones técnicas, en la oficina de la Subgerencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Pajaritos, S.A. de C.V.; en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Asimismo las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet/>), con excepción de los planos y dibujos por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases: en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

- I. Capital contable comprobable con última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (1998).
- II. Acta constitutiva y, en su caso, última modificación.
- III. Poderes e identificación del representante legal que adquiera las bases y quien firmará las propuestas y el contrato.
- IV. Registro actualizado de la Cámara correspondiente, (opcional).
- V. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas (en original).

I oficio circular publicado el 19 de enero de 1994 en el Diario

Oficial de la Federación.

La junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos, se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, y el acto de apertura de proposiciones en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, ubicadas en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Residente de Supervisión de la Obra. No podrán subcontratarse partes de obra sin previa autorización de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las nóminas solicitadas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato será con fundamento a lo establecido en el artículo 59 de la

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citado(s); o por correo electrónico: gvilchis@ptq.pemex.com, fcortez@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ROBERTO CARNALLA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 83319)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de aires acondicionados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00575004-071-98	\$250 Costo en compraNET: \$235	17/07/1998	14/07/1998 9:00 horas	24/07/ 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aire acondicionado tipo minisplit
2	0000000000	Equipo de aire acondicionado tipo minisplit
3	0000000000	Equipo de aire acondicionado tipo minisplit
4	0000000000	Equipo de aire acondicionado tipo minisplit
5	0000000000	Equipo de aire acondicionado tipo minisplit

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 4 Nte. número 17 altos, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o caja de la institución de crédito, preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de la Cía. Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 1998, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Subgerencia de Adquisiciones y Contratos de Pemex Exploración y Producción Región Norte, ubicada en avenida 4 N número 17 altos, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 24 de julio de 1998, a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998, a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 1998, a las 9:00 horas en avenida 4 Nte. número 17 altos, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino final en el almacén del Distrito Poza Rica, Ver., los días lunes a viernes, en el horario entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha de fincamiento del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago en centro de trabajo Poza Rica, Ver., y no se otorgará anticipo alguno.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS R.N.

MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18580001-071-98	\$250 Costo en compraNET: \$200	20/07/1998	20/07/1998 14:00 horas	27/07/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	CONJUNTO DE TERMOPOZOS P/SISTEMA DE MED. DE TEMP. HORNOS DE PIROLISIS	

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 26, caso número 01, de fecha 11 de junio de 1998.

- * Plazo de entrega: 30 días.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en -Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz. A partir de esta fecha y hasta 7 días naturales antes de la fecha de aperturas de ofertas técnicas, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La juntas de aclaración de dudas se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministro de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sito en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Los actos de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Los bienes a ofertar deberán contar con un mínimo de 50% de contenido nacional.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

Estatad de Servicios Públicos de Tijuana, convoca a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español, para llevar a cabo por contrato, las obras que se encuentran insertas en el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales 1998. Para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza la inversión federal en oficio número 312.a-0043 de fecha 27 de abril de 1998, cuyo organismo ejecutor es la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, y se prevé que parte de los recursos del programa, se asignen a la realización de pagos por ejecutarse a los contratos de adquisiciones y obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación, y se complementará con recursos propios del organismo ejecutor:

APA-CESPT-BC-98-30-C	Construcción de la red de agua potable en una longitud de 6,143 m. l. en la colonia Granjas La Esperanza, Municipi
APA-CESPT-BC-98-31-C	Construcción de la red de agua potable en una longitud de 2,770 m. l. en la colonia La Ladrillera, Municipio de Play
APA-CESPT-BC-98-32-C	Construcción de la red de agua potable en una longitud de 4,197 m. l. en el Ejido Venustiano Carranza, Municipio
APA-CESPT-BC-98-59-S	Suministro de 6,143 m. l. de tubería de pvc y piezas especiales para agua potable colonia Granjas La Esperanza,
APA-CESPT-BC-98-60-S	Suministro de 2,770 m. l. de tubería de pvc y piezas especiales para agua potable colonia La Ladrillera, Municipio
APA-CESPT-BC-98-61-S	Suministro de 4,197 m. l. de tubería de pvc y piezas especiales para agua potable Ejido Venustiano Carranza, Mur

I.- Número de concurso	II.- Fecha límite de entrega de Doctos. para inscripción	III.- Visita de obra y junta de aclaraciones
APA-CESPT-BC-98-30-C	Del 9 al 17 de julio de 1998	22 de julio de 1998 9:00 Hrs.
APA-CESPT-BC-98-31-C	Del 9 al 17 de julio de 1998	22 de julio de 1998 9:00 Hrs.
APA-CESPT-BC-98-32-C	Del 9 al 17 de julio de 1998	22 de julio de 1998 9:00 Hrs.
APA-CESPT-BC-98-59-S	Del 9 al 17 de julio de 1998	20 de julio de 1998 9:00 Hrs.
APA-CESPT-BC-98-60-S	Del 9 al 17 de julio de 1998	20 de julio de 1998 9:00 Hrs.
APA-CESPT-BC-98-61-S	Del 9 al 17 de julio de 1998	20 de julio de 1998 9:00 Hrs.

I.- Número de concurso	VI.- Fecha probable de inicio de los trabajos	VII.- Plazo de ejecución (días Nat.)	VIII.- Capital co
APA-CESPT-BC-98-30-C	15 de septiembre de 1998	90 días naturales	\$150,0
APA-CESPT-BC-98-31-C	15 de septiembre de 1998	90 días naturales	\$200,0
APA-CESPT-BC-98-32-C	15 de septiembre de 1998	90 días naturales	\$250,0
APA-CESPT-BC-98-59-S	15 de septiembre de 1998	45 días naturales	\$200,0
APA-CESPT-BC-98-60-S	15 de septiembre de 1998	45 días naturales	\$100,0
APA-CESPT-BC-98-61-S	15 de septiembre de 1998	45 días naturales	\$150,0

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago (no reembolsable) de las mismas, este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en las oficinas de la Subdirección de Construcción de CESPT, sita en Vía Rápida poniente número 3, colonia Fortín de las Flores Tercera Etapa -04-73, fax 86-04-24 de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas a partir de la publicación de la convocatoria.

El sitio de reunión para realizar la visita de obra será en la dirección antes mencionada el día indicado.

Para su inscripción, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Solicitar por escrito su inscripción al concurso.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido para cada uno de los concursos, deberá acreditarse dos financieros auditados, o en su caso con la última declaración fiscal.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y, en su caso, modificaciones, en copias legibles debidamente certificadas por notario público. El testimonio de acta constitutiva debe estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento en original o copia certificada y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, presentar el poder del representante legal de la empresa.
- 4.- Relación de los contratos de obras que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica, entendida ésta como la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los documentos antes descritos, serán revisados por el organismo previamente a la venta de las bases, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta en compraNET, por lo que el sistema de pago de

Estos concursos no estarán bajo la cobertura de ningún tratado.

Se podrán subcontratar partes de las obras, tales como excavación, instalación de tuberías, rellenos de zanjas y trabajos de albañilería, para lo cual previamente a la subcontratación deberá informar por escrito a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, indicando el nombre del subcontratista y la parte de la obra que

Lugar de celebración de la apertura:	En sala de juntas de las oficinas de la Subdirección de Construcción de CESPT, sita en Vía Rá
Anticipo para obra:	10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de equi
Anticipo para suministros:	20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de instalación permanente de la asignación a

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado

TIJUANA, B.C., A 9 DE JULIO DE 1998.
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECTOR GENERAL DE CESPT

LIC. ISMAEL GRIJALVA PALOMINO

RUBRICA.

(R.- 8332)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para adquisición de material de construcción, autorizándose con acortamiento de plazos en la primera sesión extraordinaria, conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
30001023-018-98	\$800 Costo en compraNET: \$750	13/07/1998	13/07/1998 13:30 horas	20/07/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C841000046	Pinturas acrílicas	
2	C691000052	Polines aserrado o labrado	
3	0000000000	Barrote	
4	C720810004	Cemento tipo I	
5	C511000004	Arena	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en primer piso del edificio anexo (Centro de Barrio) en plaza Benito Juárez y Sur 157 sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Iztacalco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998, a las 13:30 horas, en Unidad Departamental de Adquisiciones, en el domicilio ya citado.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la julio de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio ya citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de obras públicas, sito avenida Javier Rojo Gómez número 426, colonia Agrícola Oriental, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Entrega de muestras el día 15 de julio de 1998, en el almacén de obras públicas, sito en avenida Javier Rojo Gómez número 426, colonia Agrícola Oriental, de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: entrega única del 3 al 14 de agosto de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en la Subdirección de Finanzas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIA GUADALUPE VILLARRUEL RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 83324)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Delegación Benito Juárez, avenida División del Norte número 1611, primer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.

30001017-002-98: Adquisición de material de papelería y consumibles de cómputo; 2,400 (millar) papel bond p/copiadora; 15/05/98; Centro Papelero Marva, S.A. de C.V., Ejido Candelaria número 29, colonia San Fco. Culhuacán, código postal 04420, Delegación Coyoacán, Equali, S.A. de C.V., Cto. Fuentes del Pedregal 440-3, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Manufacturera de Accesorios para Oficinas, S.A. de C.V., avenida Nuevo León número 58, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Microvar, S.A. de C.V., Bahía del Espíritu Santo 125, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, Olympia Mexicana, S.A. de C.V., Presa Salinillas número 370-60. piso, colonia Loma Hermosa, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Papelera Anzures, S.A. de C.V., Cantú número 9, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Papelería Tarasca, S.A. de C.V., 5 de Febrero número 251, colonia Obrera, código postal 06800, Delegación Cuauhtémoc, Sistemas Administrativos de Información, S.A. de C.V., avenida Coyoacán número 912, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, Suministros y

Maquilas, S.A. de C.V., Rancho de Tejocote número 48, colonia Prado Coapa, código postal 14350, Delegación Tlalpan; \$625,527.63.

30001017-004-98: Alquiler de sillas y lonas; 60,000 sillas; 14/05/98; Alquiladora Mexicana, S.A. de C.V., Isabel La Católica número 750, colonia Alamos, código postal 03400, Delegación Benito Juárez, José Luis Martínez, calle Estrella M-A, L-17 C, colonia Rodeo Bellavista, Delegación Iztapalapa, código postal 09860, D.F.; \$198,382.88.

30001017-005-98: Adquisición de material eléctrico; 3,635 lámparas fluorescentes; 20/05/98; Distribuidora Tamex, S.A. de C.V., Roberto Fulton número 2, colonia Industrial San Lorenzo, Delegación Tlalnepantla, código postal 54000, Edo. de México, e C.V., Francisco I. Madero número 48, colonia San Lucas Tepetlacalco, Delegación

Tlalnepantla de Baz, código postal 45055, Edo. de México, Grupo Eléctrico Larios, S.A. de C.V., Prolong. Plutarco Elías Calles número 2551, colonia Alfonso Tirado, Delegación Iztapalapa, código postal 09020, D.F., Iluminación y Suministros Eléctricos, S.A. de C.V., Victoria 101, local 21, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 15983, D.F., Proveedora Suky,

53370, Edo. de México, Treta Iluminación, S.A. de C.V., Cruz del Valle Verde número 12, colonia Sta. Cruz del Monte, Delegación Naucalpan, código postal 53110, Edo. de México; \$477,929.45.

30001017-006-98: Adquisición de material de limpieza; 1,190 (kilogramo) detergente en polvo; 21/05/98; Comercial de Limpieza Alvi, S.A. de C.V., Cerámica número 146, colonia 20 de Noviembre, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15300, D.F., Estetos, S.A., Retorno 1 de Sur 2-A número 66, colonia Agrícola Oriental sección Cuchilla, Delegación Iztacalco, código postal 08420, D.F., Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., Mar Tirreno número 200, colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11410, D.F., Mayoreo Casa Iturriaga, S.A. de C.V., avenida Río Churubusco número 288, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08400, D.F., Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., Presidentes número 19, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, código postal 03570, D.F., Grupo R.M., S.A. de C.V., avenida Solidaridad M-100, L-21, colonia La Unidad, Delegación Huixquilucan, código postal 52777, Edo. de México, Suministros de Artículos de Limpieza, S.A. de C.V., Ote. 259 número 155, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, código postal 08500, D.F., Suministros y Maquilas, S.A. de C.V., Rancho de Tejocote número 48, colonia Prado Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14350, D.F.; \$64,858.15.

30001017-007-98: Adquisición de material de construcción; 149 (tonelada) cemento gris; 26-05-98; Blocks, Tubos y Formas, S.A. de C.V., Santo Domingo número 7, colonia La Conchita, Delegación Tláhuac, código postal 13100, D.F., Distribuidora Pega, S.A. de C.V., Otomías M. 46, L. 9, colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, código postal 04300, D.F., Ferre-Gómez, S.A. de C.V., calzada Vallejo número 128 A y B, colonia San Simón, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06920, D.F., Ferretera del Norte, S.A. de C.V., bulevar Cervantes Saavedra número 476, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, D.F., Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., Mar Tirreno número 200, colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11410, D.F., Materiales Elka, S.A. de C.V., avenida Tláhuac número 447, colonia San Andrés más Arriba, Delegación Iztapalapa, código postal 09870, D.F., Trinidad Vázquez Ambriz, avenida Benito Juárez M-40, L-2, colonia Polvorilla, Delegación Iztapalapa, código postal 09750, D.F.; \$292,220.67.

30001017-008-98: Adquisición de material de pintura; 163 (litro) pintura vinílica y esmalte; 26/05/98; Catalizables Instantáneos, S.A. de C.V., Ferrocarril número 13, Fracc. Ind. Alce Blanco, colonia San Bartolo, Delegación Naucalpan, código postal 53370, Edo. de México, Industrial Técnica de Pintura, S.A. de C.V., Libertad número 5, colonia Puente de Vigas, Delegación Tlalnepantla, código postal 54090, Edo. de México, Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., Presidentes número 19, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, código postal 03570, D.F., Pinturas Colorama, S.A. de C.V., Calle Ocho número 75, colonia Rústica Xalostoc, Delegación Ecatepec de Morelos, código postal 55340, Edo. de

30001017-009-98: Adquisición de material de ferretería; 100 base laminada pasa poste de alumbrado; 03/06/98; Víctor Cravioto y Alquicira, Alhóndiga 12 y 13, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, D.F., Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V., Ahuizotla 6-H, colonia Ahuizotla, Delegación Naucalpan, código postal 52800, Edo. de México, Ferretería Central de Abastos, S.A. de C.V., Calz. Javier Rojo Gómez número 542, colonia Ejidos del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09300, D.F., Ferremex, S.A. de C.V., avenida Revolución número 1008, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, D.F., Ferretería Euzkadi, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 10, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, D.F., Ferretera Martí, S.A., avenida Martí número 149 A y B, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, D.F., Ferretera del Norte, S.A. de C.V., bulevar Cervantes Saavedra número 476, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, D.F., Ferretería Portales, S.A. de C.V., Eje 3 Ote. (avenida 5) número 19, colonia Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, código postal 09070, D.F., Ferretera San Luis, S.A. de C.V., Clavijero número 72 P.B., colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, D.F., Cía. Ferretera V., Dr. Martínez del Río, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, D.F., Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., Mar Tirreno número 200, colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11410, D.F., Herramientas Técnicas, S.A., calzada Echegaray número 16, colonia Ribera de Echegaray, Delegación Naucalpan, código postal 53340, Edo. de México, José Antonio Vidal Industrial, S.A. de C.V., Artemisa número 166, colonia Nva. Sta.

San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, código postal 03800, D.F., Morfín y Casarín, S.A. de C.V., Niceto de Zamacois número 11, colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, código postal 08200, D.F., Politambores, S.A. de C.V., Carril del Ejido número 16, Delegación Coacalco, código postal 53700, Edo. de México; \$719,434.77.

30001017-010-98: Adquisición de llantas; 600 llantas diferentes medidas; 03/06/98; Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V., calzada La Viga número 1399, colonia El Retoño, Delegación Iztapalapa, código postal 09440, D.F., General Asociados, S.A. de C.V., Tezontle número 53, colonia Paseos de Churubusco, Delegación Iztapalapa, código postal 09030, D.F., Llantera Garrom, S.A. de C.V., bulevar Puerto Aéreo número 152, colonia Moctezuma, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15500, D.F., Lubritón, S.A. de C.V., Nextengo número 281, colonia Sta. Lucía, Delegación Azcapotzalco, código postal 02760, D.F.; \$539,074.00.

30001017-011-98: Adquisición de equipo de lluvia y seguridad; 1,950 (par) bota t/Borceguí; 23/06/98; Ferretería Portales, S.A. de C.V., Eje 3 Ote. (avenida 5) número 19, colonia Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, código postal 09070, D.F.,

GTH Accesorios Industriales, S.A. de C.V., Norte 53 número 2180, colonia Obrero Popular, Delegación Azcapotzalco, código postal 02840, D.F., Industrial Compacto, S.A. de C.V., avenida Independencia Ote. número 1314-B, colonia Zona Industrial, código postal 50070, Toluca, Edo. de México, Importaciones y Servicios Marric, S.A., Nebraska número 197, colonia Nápoli, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, D.F., Mayar de México, S.A. de C.V., Sur 69-A número 313, colonia Banjíd, Delegación Iztapalapa, código postal 09450, D.F., Suministros Industriales Alfago, S.A. de C.V., Insurgentes Norte número 292, colonia Sta. Ma. la Ribera, código postal 06400, D.F., Suministros Generales Mexicanos, S.A. de C.V., Nuevo Legación Miguel Hidalgo, código postal 11800, D.F.; \$857,097.30.

30001017-012-98: Adquisición de refacciones automotrices; 25 (tambor) aceites y lubricantes; 30/06/98; Autoeléctrica 2C S.A. de C.V., Radamés Gaxiola número 329, colonia Escuadrón 201, Delegación Iztapalapa, código postal 09060, D.F., Aceites y Filtros Especiales, S.A. de C.V., Año de Juárez número 265, P.B., colonia Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, código postal 09070, D.F., Comercializadora de Antifriccionantes, S.A. de C.V., M 1132-E, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, D.F., Comercializadora Grupo Automotriz, S.A. de C.V., Calle 20 número 18, colonia San Isidro Tecamachalco, Delegación Naucalpan, código postal 53950, Edo. Méx., Distribuidora Morfin Sánchez, S.A. de C.V., calzada de Tlalpan número 3311, colonia Sta. Ursula Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 4650, D.F., Grupo Onix, S.A. de C.V., avenida Tláhuac número 200, colonia Sta. Ma. Tomatlán, código postal 06700, D.F.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. MARIA DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 8332)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL D.F.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30001054-021-98

Fecha de emisión del fallo
17/06/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado
00000	Proyecto Arquitect. Ejecutivo, Ingenierías, catálogo de Concep. y cantidades en 4 Unidades Hospitalarias.	1'075,985.9885	935,639.9900	Calpul Asociac S.A. de C.V

No. de licitación
30001054-022-98

Fecha de emisión del fallo
18/06/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado
00000	Proyecto Arquitect. Ejecutivo, Ingenierías y catálogo de Concep. y cantidades en el H.G. Rubén Leñero	1'146,549.0800	996,999.2000	Dafems, S.A.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD DEL I.S.S.A.D.F.

ARQ. JORGE AGUILAR MORA

RUBRICA.

(R.- 5628)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para contratación de impresión de libros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00005001-015-98	\$500 Costo en compraNET: \$300	16/07/1998	16/07/1998 11:00 horas	23/07/ 17:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C660800006	Libros	
2	C660800006	Libros	
3	C660800006	Libros	

4	C660800006	Libros
5	C660800006	Libros

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio: Homero número 213, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998 a las 11:00 horas, en la sala "A", piso 14, ubicada en calle Homero número 213, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998, a las 17:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998, a las 17:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en Homero número 213, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de esta Secretaría, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días hábiles posteriores a la entrega del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. CARLOS E. MAINERO DEL CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 8)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de material, accesorios y suministros médicos y material radioactivo, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, los días 19 de febrero y 16 de abril de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
12215001-018-98	\$1,880.00 Costo en compraNET: \$1,316.00	16/07/1998	16/07/1998 14:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tubo
2	0000000000	Tubo
3	0000000000	Tubo
4	0000000000	Tubo
5	0000000000	Aguja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
12215001-019-98	\$1,880.00 Costo en compraNET: \$1,316.00	17/07/1998	17/07/1998 14:15 horas	24/07/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Generador	
2	0000000000	Kit	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio: San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, a través de los formatos de pago y el procedimiento que tiene establecido el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula magna de este Instituto en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.

- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se realizarán en el aula magna de este Instituto, en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Lugar de entrega: para la licitación número 12215001-018-98-almacén general y para la licitación 12215001-019-98-Departamento de Medicina Nuclear, con la participación de los representantes del almacén general para hacer constar la entrega en el alta almacenaria, de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 014080, Tlalpan, D.F.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro, objeto de estas licitaciones, se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por diferentes almacenes, en la caja general de la División de Contabilidad y Finanzas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

JOSE MANUEL CABRERA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 83327)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN
origen de la referencia.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS, REGISTROS Y DISTRIBUCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento correctivo a equipos, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposición apertura té
11135002-001-98		\$1,100 Costo en compraNET: \$900	11/08/1998	14/08/1998 16:00 horas	18/08/1998 17:00 horas
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador. Partida	Clave CABMS	Descripción			Carácter
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposición apertura té
11135002-002-98		\$1,100 Costo en compraNET: \$900	10/08/1998	14/08/1998 10:00 horas	17/08/1998 17:00 horas
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador. Partida	Clave CABMS	Descripción			Carácter
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)
---	------------	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o Tresguerras número 27, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. o bien efectivo; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, los actos de apertura de ofertas se llevarán a cabo en los días y hora antes señalados en el auditorio de la Comisión, ubicado en calle Tres Guerras número 27, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en los días y horario señalados en el auditorio de la Comisión, ubicado en Tres guerras número 27, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el indicado en las bases.
- * Plazo de entrega: del 21 de septiembre al 4 de diciembre de 1998. Las condiciones de pago serán: según lo establezcan las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. RAUL PEREZ ARCE IBARRA
RUBRICA.

(R.-

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
GERENCIA DE PRESUPUESTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional adquisición de partes para equipo ferroviario: 35,000 zapatas de composición; 450 porciones de servicio ABD reconstrucción con intercambio, además de 1,000 mangueras de línea de tren, 35 reguladores de carga y voltaje, 37 módulos, 50 relevos, 30 contactores, etc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
09195010-010-98	\$1,125 Costo en compraNET: \$845	17/07/1998	17/07/1998 13:00 horas	24/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
2	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
3	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
4	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
5	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jesús García Corona número 140, 4o. piso ala "B", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el horario de 9:00 a 12:30 horas (días hábiles).
- * La forma de pago en adquisición directa con la convocante es: mediante cheque certificado o de caja a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, y en compraNET, mediante pago en banco con el recibo que para tal efecto genera el programa.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en la calle de Jesús García Corona número 140, 4o. piso, ala "C", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas se efectuará el día 24 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en Jesús García Corona número 140, 4o. piso, ala "C", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal; la fecha de apertura de las propuestas económicas se notificará a los participantes, vía fax, con 48 horas de anticipación.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * Lugar de entrega: almacén de Ferrocarriles Nacionales de México en Veracruz, Ver., en días hábiles en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 y 60 días naturales.

- * Las condiciones de pago serán: mediante carta de crédito pagadera a los 20 días posteriores a la presentación de la documentación completa necesaria para llevar el trámite de cobro, debiendo exhibirse el comprobante definitivo expedido por el Departamento de Trámite de Pago.
- * La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la primera etapa fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones en sesión celebrada el día 24 de junio de 1998.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
COMITE CENTRAL DE ADQUISICIONES

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
GERENCIA DE PRESUPUESTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de potencia para conjunto Alco, 32 inyectores para locomotoras, 40 cojinetes inferiores de biela grupo G.E. y 60 juegos de anillos grupo Alco, todos estos materiales deberán ser en conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
09195010-011-98	\$675 Costo en compraNET: \$510	20/07/1998	20/07/1998 13:00 horas	27/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
2	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
3	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
4	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	
5	C780200020	Refacciones para la industria del transporte ferroviario	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jesús García Corona número 140, 4o. piso, ala "B", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el horario de 9:00 a 12:30 horas (días hábiles).
- * La forma de pago en adquisición directa con la convocante, es mediante cheque certificado o de caja a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, y en compraNET, mediante pago en banco con el recibo que para tal efecto genera el programa.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1998 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en la calle de Jesús García Corona número 140, 4o. piso, ala "C", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas se efectuará el día 27 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en Jesús García Corona número 140, 4o. piso, ala "C", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, la fecha de apertura de las propuestas económicas se notificará a los participantes vía fax con 48 horas de anticipación.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: pes.
- * Lugar de entrega: almacén de Ferrocarriles Nacionales de México en Veracruz, Ver., en días hábiles, en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: mediante carta de crédito pagadera a los 20 días posteriores a la fecha de la presentación de la documentación completa necesaria para llevar el trámite de cobro, debiendo exhibirse el contrarrecibo definitivo expedido por el Departamento de Trámite de Pago.
- * La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la primera etapa, fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1998.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
COMITE CENTRAL DE ADQUISICIONES

(R.- 83330)

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS
LICITACION NUMERO DIF/DG/LPN/001/98

EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE DESAYUNOS ESCOLARES, BRICKS DE LECHE

ULTRAPASTEURIZADA Y SOBRES DE LECHE EN POLVO, PARA EL CICLO ESCOLAR 98/99, PRESUPUESTO PREVIAMENTE AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO 230000.0377, DE FECHA 4 DE MARZO DE 1998, DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD DEL ESTADO DE MORELOS NUMERO 3894, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LICITACION No.	BIENES POR ADQUIRIR:	CANTIDAD
DIF/DG/LPN/001/97	RACIONES ALIMENTICIAS CONSISTENTES EN LECHE DE 250 ML. EN ENVASE TETRABRIK CON POPOTE, DE SABORES FRESA, VAINILLA Y CHOCOLATE, Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO CONSISTENTE EN: POLVORON, GALLETAS DE CHOCOLATE CON CHISPAS DE CHOCOLATE, GALLETAS DE CANELA, GALLETAS DE AVENA, OSITOS, BARRITAS DE FRESA O PIÑA, GALLETA DE CHOCOLATE RELLENA, POLVORON NAPOLITANO, CEREAL DE AVENA O ARROZ Y PALANQUETA DE CACAHUATE Y AMARANTO, DE 30 GRAMOS CADA PIEZA O SUS SIMILARES POR SU ESPECIFICACION, CALIDAD Y PRECIO, QUE IGUALEN A LO REQUERIDO, ASI COMO UN 50% DE MENUS ALTERNOS	14'800,000 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL) DESAYUNOS ESCOLARES POR EL CICLO ESCOLAR 97-98
	BRICKS DE LECHE DE 250 ML. EN ENVASE TETRABRIK CON POPOTE, DE SABORES FRESA, VAINILLA Y CHOCOLATE	2'800,000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL) BRICKS DE LECHE, EN EL CICLO ESCOLAR 98-99
	SOBRES DE 240 GRS. DE LECHE EN POLVO	300,000 (TRESCIENTOS MIL) SOBRES DE 240 GRS DE LECHE EN POLVO

FECHA DE JUNTA ACLARATORIA: 3 DE AGOSTO DE 1998.

FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA: 6 Y 7 DE AGOSTO DE 1998.

FECHA DE FALLO: 13 DE AGOSTO DE 1998.

LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN BAJADA CHAPULTEPEC NUMERO 25, COLONIA CHAPULTEPEC, CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, CON NUMERO TELEFONICO 91(73) 22-60-24, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DEL DIA 9 AL 24 DE JULIO DE 1998, Y EL COSTO SERA DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO, A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MORELOS, UBICADO EN BAJADA CHAPULTEPEC NUMERO 25, COLONIA CHAPULTEPEC, CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

CUERNAVACA, MOR., A 9 DE JULIO DE 1998.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA-MORELOS

(R.- 83331)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

GERENCIA DE OPERACION

AV. RIO CHURUBUSCO No. 650, COL. CARLOS A. ZAPATA VELA

DELEGACION IZTACALCO, MEXICO 088040, D.F.

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Licitación **16101074-006-98**: contrato OP-01-GAVM/98; rehabilitación general de los pozos de la zona norte de operación; desierto; 20/04/98.

Licitación **16101074-007-98**: contrato CNA-SGO-CPIAE-07-98; construcción de seguridad física integral para la presa Guadalupe, incluye la construcción de cercas de protección y casetas de observación; Construcción Mantenimiento y Consultoría de Obras, S.A. de C.V.; Insurgentes Sur 540 Desp. 204-205, colonia Roma Sur, código postal 06770, México, D.F.; teléfono 264 6671; 7/05/98; \$710,919.62.

Licitación **16101074-008-98**: contrato OP-08-GAVM/98; mantenimiento a 68 subestaciones eléctricas de pozos de la zona norte de operación; Embobinados Perfemex, S.A. de C.V.; Recreo número 133, colonia Los Reyes Iztacalco, código postal 08620, México, D.F.; teléfono 579 0250; 6/05/98; \$953,609.54.

Licitación **16101074-009-98**: contrato OP-71-GAVM/98; reposición de cerca de alambre de púas del predio "La Concretera"; Auditorías, Supervisiones en Ingeniería Lejar, S.A. de C.V.; en calle Lirio número 16-4, colonia Tlatilco, Delegación Azcapotzalco, código postal 02860, México, D.F.; teléfono 747 0499; 15/05/98; \$131,726.52.

Licitación **16101074-010-98**: contrato OP-53-GAVM/98; mantenimiento a cauces y delimitación de zona federal de ríos del poniente; Edificaciones Pedregal, S.A. de C.V.; avenida San Pedro número 122-a colonia Carrillo Puerto, código postal 76138, Querétaro, Qro.; teléfono 100791; 19/05/98; \$390,988.41.

Licitación **16101074-011-98**: contrato OP-51-GAVM/98; rehabilitación de obra de toma de presas y campamentos de las estructuras del poniente; desierto; 21/05/98.

Licitación **16101074-012-98**: contrato OP-03-GAVM/98; mantenimiento a estaciones de cloración de la zona norte de operación; Pro Agua, S.A. de C.V.; Viena número 198, colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, código postal 04100; México, D.F.; teléfono 659 2784; 22/05/98; \$320,045.14.

Licitación **16101074-013-98**: contrato OP-06-GAVM/98; mantenimiento general de casetas y protección perimetral de pozos de la zona norte de operación; Constructora Icaayan, S.A. de C.V.; Dalia número 7, colonia Jardines de Morelos, Ecatepec, Estado de México; teléfono 839 2096; 1/06/98; \$1'363,287.17.

conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 6 de julio de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
14120001-007-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	13/07/1998	13/07/1998 11:00 horas	20/07/ 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	NO BRAKES	
2	0000000000	IMPRESORAS DE MATRIZ DE 450 CPS	
3	0000000000	IMPRESORAS DE TECNOLOGIA LASER	
4	0000000000	UNIDADES DE CD GRABABLES READ AND WRITE (R/W).	
5	0000000000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, mediante de recibo de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del 9o. piso, Distrito Federal.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1998, a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1998, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1998, a las 11:00 horas en avenida Paseo de la Reforma número 506, 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: según bases, los días según bases en el horario de entrega: según bases.

* Plazo de entrega: según bases.

* Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

PRESIDENCIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 83333)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de contratación de adquisición de diversos vehículos para las actividades sustantivas de FON

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases
21160001-011-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	16/07/1998

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	CAMIONETA CON CAPACIDAD P
2	0000000000	AUTOMOVIL SEDAN C
3	0000000000	AUTOMOVIL SEDAN CUATRO PUERT
4	0000000000	AUTOMOVIL SEDAN C
5	0000000000	CAMIONETA TIPO PIC

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> en la avenida Insurgentes Sur número 800 13o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, ubicada en avenida Insurgentes Sur 800, 15o. piso, colonia Del Valle, México, D.F., de 9:00 a 13:00 horas; las bases que se adquieran vía Internet, el pago será por depósito en el sistema electrónico de Contrataciones Gubernamentales, en cualquier caso, en la cuenta número 4008513 467, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, no se requiere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en la avenida Insurgentes Sur 800, 15o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en la avenida Insurgentes Sur 800, 15o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, y la económica el día 24 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en la avenida Insurgentes Sur 800, 15o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las oficinas centrales de FONATUR, en el Distrito Federal y en los Estados de Baja California Sur, Baja California, Baja Nuevo Laredo, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.
- * Plazo de entrega: en el Distrito Federal será de 3 días hábiles y para los diferentes estados de acuerdo a la distancia.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la expedición de la Subgerencia de Control de Pagos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES
LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL

RU

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de adquisición de material eléctrico y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Fecha de apertura	Acto de adjudicación
30001057-017-98	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/07/1998 10:00 horas	21/07/1998 10:00 horas	21/07/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C030000192	Contacto
2	C030000052	Caja registro (corriente eléctrica)
3	C030000196	Cables

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Dr. Lavista número 144, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 9 al 15 de julio de 1998.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 25%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos empresa y del personal técnico a su servicio; relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la
 - 2.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) lici firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones revisadas y conciliadas con cheque cruzado a favor del contratista.

MONTERREY, N.L., A 9 DE JULIO DE 1998.

JEFE DE ZONA

ING. ROBERTO VALDEPEÑAS CORTAZAR

RUBRICA.

(R.- 83336)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS QUERETARO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Subdirección Técnica el día 7 de julio de 1998.

PAQUETE No. 10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
11140049-010-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17/07/1998	17/07/1998 18:00 horas	17/07/1998 14:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30207	980006 ICATEC Santa Rosa Jáuregui, Qro. Edif. "B" cooperativa-bodega, servicios sanitarios y laboratorio de cómputo Edif. "C" 1 aula de usos múltiples Edif. "E" taller de electricidad Obra exterior	6/08/1998	

- * Ubicación de la obra: Santa Rosa Jáuregui, Qro.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en -A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 1998 a las 18:00 horas en la sala de juntas de la Jefatura -A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro,
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, en donde se designará a una persona por la Jefatura de Zona para realizar el recorrido al lugar en donde se ejecutarán los trabajos, código postal 76190, Querétaro, Querétaro.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de julio de 1998 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 1998 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1998 a las 9:00 horas en avenida Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

-Toluca, edificio de Fuente de Gammas, código postal 52045, Ocoyoacac, México.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de julio de 1998, a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1998, a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1998, a las 9:00 horas, en kilómetro 36.5, carretera F -Toluca sin número, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de 5 años en el campo de la construcción de obras civiles y electromecánicas. En cuanto a la capacidad financiera deberá demostrar a través de sus estados financieros la suficiente liquidez, maquinaria y recursos humanos para la realización de la obra.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: acceder a la visita a sus instalaciones, por parte de personal del Departamento de Mantenimiento y Obras del ININ, para constar físicamente la infraestructura de la compañía, que hayan declarado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el análisis técnico, tiempo de entrega de obra, garantía de los trabajos realizados y la propuesta solvente más baja. Los concursantes deberán garantizar el cumplimiento de sus ofertas presentando un cheque cruzado o de caja a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares por un monto del 5% de su proposición.
- * Las condiciones de pago son: 30% de anticipo (10% para inicio de obra y 20% para la compra de materiales) y el resto conforme al avance de obra, a través de estimaciones.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 9 DE JULIO DE 1998.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARTURO GARCIA REYES

RUBRICA.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Servicio Postal Mexicano con domicilio en calle Netzahualcóyotl número 109 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., hace pública la identidad de los proveedores que fueron adjudicados con el contrato de las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación
09338001-003-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	281	Servicio de limpieza de oficinas	Elementos	3,861.265	1'085,015.6200	

No. de licitación
09338001-009-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	20,000	Bolsas de polietileno calibre 300 de 70x110 cms.	Piezas	0.9700	19,400.0000	
2	900,000	Bolsa de polietileno calibre 240 de 40x50 cms.	Piezas	0.3340	300,672.0000	
3	1,800,000	Bolsa de polietileno calibre 240 de 30x42	Piezas	0.1850	333,000.0000	
4	600,000	Bolsa de polietileno calibre 240 de 20x30 cms.	Piezas	0.0890	53,400.0000	
5	800,000	Bolsa de polietileno calibre 240 de 14x26 cms.	Piezas	0.0408	32,662.0000	

No. de licitación
09338001-010-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	29,000	Cordón torcido de poliester	Kilos	62.9500	1,825,550.0000	
2	28,000	Hilaza de algodón	Kilos	44.0000	1,232,000.0000	

No. de licitación
09338001-011-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	9,100,000	Marchamo de plomo tipo tambor	Piezas	0.0874	795,340.0000	

No. de licitación
09338001-012-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	13,000	Papel blanco para equipo de fotocopiado tamaño carta	Millar	35.5000	461,500.0000	
2	5,500	Papel blanco para equipo de fotocopiado tamaño oficio	Millar	44.6400	245,520.0000	

No. de licitación
09338001-014-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	
1	200,000	Folders	Pieza	0.2400	4
2	80,000	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	0.5400	4
3	6,900	Cintas para máquinas de oficina	Pieza	19.9900	13
4	3,600	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	4.6200	1
5	750	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	4.7600	

No. de licitación
09338001-015-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	
1	104	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Máquinas	26,274.54	2'73

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 8333

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de licitación única, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
14075001-003-98	\$750 Costo en compraNET: \$650	13/07/1998	13/07/1998 18:00 horas	20/07/ 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I180000116	Servidor de red	
2	I180000066	Minicomputadora	
3	I180000064	Micro-computadora	
4	I180000126	Ruteador	
5	0000000000	Monitores	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, pago en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que depositarán en la caja de la CONASAMI. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 1998, a las 18:00 horas, en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1998, a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1998, a las 13:00 horas, y la apertura de la 7 de julio de 1998 a las 13:00 horas, en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- * Lugar de entrega: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: según las bases.
- * Las condiciones de pago serán: según las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para contratación de licitación única, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
14075001-004-98	\$600 Costo en compraNET: \$500	14/07/1998	14/07/1998 14:30 horas	21/07/ 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I450400324	Sofá	
2	I450400012	Archivero	
3	I450400146	Gabinete universal	
4	I450400320	Sillón	
5	I450400002	Acondicionador aire	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, mismo que depositarán en la caja de la CONASAMI. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 1998, a las 14:30 horas, en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de julio de 1998, a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 1998, a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1998, a las 13:00 horas, en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según las bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según las bases.
- * Las condiciones de pago serán: según las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 83341)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION
AVISO DE FALLOS

LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06726, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

00197001-007-97, REFERENTE A: BIENES PERECEDEROS.

FECHA DE FALLO: 29/01/98.

PROVEEDORES GANADORES:

COMERCIALIZADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAGREDO NUMERO 84, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1, 27, 33, 39, 46, 50, 51, 94, 95, 100, 112, 126, 127, 128, 148, 159, 183, 189, 206, 210, 212, 232, 235, 281, 282, 283, 295, 297 Y 299, POR UN IMPORTE DE \$727,523.30.

DIGNA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HUAQUILA NUMERO 15, COLONIA BARRIO DE SANTA BARBARA, CODIGO POSTAL 09360, MEXICO, D.F., PARTIDAS 14, 24, 38, 48, 69, 89, 90, 92, 104, 117, 132, 143, 146, 158, 177, 191, 199, 205, 228, 237, 241, 242, 245, 272 Y 302, POR UN IMPORTE DE \$1,445,258.75.

DISTRIBUIDORA ALVARADO IBARRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE NARANJO NUMERO 3, COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, CODIGO POSTAL 09600, MEXICO, D.F., PARTIDAS 2, 4, 5, 8, 9, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 30, 31, 32, 34, 36, 40, 42, 44, 47, 52, 53, 54, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 70, 74, 75, 79, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 93, 96, 99, 102, 105, 106, 108, 109, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 124, 125, 129, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 170, 173, 174, 176, 178, 179,

180, 181, 182, 184, 185, 188, 190, 192, 194, 197, 198, 200, 202, 213, 214, 217, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 230, 233, 247, 255, 259, 265, 267, 268, 271, 274, 278, 279, 306, 307, 309 Y 310, POR UN IMPORTE DE \$6,497,643.20.

GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE GUADALUPE NUMERO 258, COLONIA EL CERRITO, CODIGO POSTAL 54800, MEXICO, D.F., PARTIDAS 10, 13, 19, 23, 28, 35, 37, 43, 45, 49, 58, 73, 76, 78, 85, 103, 110 Y 111, POR UN IMPORTE DE \$2,047,740.50.

PAN ROLL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICENTE VILLADA NUMERO 172, COLONIA EL CERRITO, CODIGO POSTAL 54800, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 187, 291, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 329, 330, 333, 335 Y 338, POR UN IMPORTE DE \$1,472,344.60.

PANIFICADORA JALALPA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANDADOR MANZANA 13 LOTE 3, COLONIA AMPLIACION JALALPA, CODIGO POSTAL 01290, MEXICO, D.F., PARTIDAS 316, 324, 325, 327, 332, 336 Y 337, POR UN IMPORTE DE \$343,722.72.

PATROCINIO GONZALEZ TAPIA, CON DOMICILIO EN POCHTECAS NUMERO 76, CENTRAL DE ABASTOS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ZONA NORTE, CODIGO POSTAL 09040, MEXICO, D.F., PARTIDAS 7, 12, 41, 55, 56, 60, 65, 67, 71, 72, 77, 80, 97, 98, 101, 107, 113, 116, 122, 123, 130, 136, 144, 153, 161, 168, 169, 172, 186, 193, 196, 203, 207, 208, 209, 211, 216, 221, 227, 231, 234, 236, 239, 240, 243, 244, 246, 248, 249, 252, 253, 254, 257, 258, 260, 261, 263, 264, 266, 270, 273, 275, 276, 277, 284, 289, 290, 292, 293, 294, 296, 298, 301, 305, 311, 312, 313 Y 314, POR UN IMPORTE DE \$2,356,967.35.

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03570, MEXICO, D.F., PARTIDAS 6, 29, 91, 175, 238 Y 286, POR UN IMPORTE DE \$448,058.66.

00197001-008-97, REFERENTE A: MATERIAL DE LIMPIEZA.

FECHA DE FALLO: 26/01/98.

PROVEEDORES GANADORES:

ARTICULOS PARA EL HOGAR EL FENIX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JESUS MARIA NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06090, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1, 3, 11, 17, 18, 19, 23, 26, 28, 31, 36, 52, 60 Y 64, POR UN IMPORTE DE \$1,031,532.67 MAS I.V.A.

COMERCIALIZADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAGREDO NUMERO 84, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., PARTIDAS 21, 24, 30, 34, 35, 40, 42, 43, 46, 54, 56 Y 57, POR UN IMPORTE DE \$50,514.75 MAS I.V.A.

CORPORACION H.E.L., S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIDRIERA DE LOS REYES NUMERO 25, COLONIA VISTA HERMOSA, CODIGO POSTAL 54080, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 2, 7, 33, 37, 39 Y 55, POR UN IMPORTE DE \$366,010.62 MAS I.V.A.

ERNESTO MIGUEL ORTIZ FERNANDEZ Y/O MERCADOTECNIA EMPRESARIAL, CON DOMICILIO EN AGUASCALIENTES NUMERO 1 INTERIOR 7, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARTIDAS 5 Y 61, POR UN IMPORTE DE \$85,553.00 MAS I.V.A.

LUZ Y ESPACIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL JUAN ESCUTIA NUMERO 55, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., PARTIDAS 8 Y 48, POR UN IMPORTE DE \$39,086.34 MAS I.V.A.

PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUAUTLA NUMERO 151, COLONIA NAVEC 17, CUAUTLA, MORELOS, PARTIDAS 15, 25, 38, 58, 59 Y 65, POR UN IMPORTE DE \$36,099.51 MAS I.V.A.

PRODISUN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 38, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 10, 22, 29, 49, 50, 51, 53 Y 63, POR UN IMPORTE DE \$83,964.02 MAS I.V.A.

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE LAZARO CARDENAS NUMERO 323, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., PARTIDAS 4, 20, 27, 41, 44, 48 Y 62, POR UN IMPORTE DE \$534,478.40 MAS I.V.A.

QUIMIGRAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PLAN DE ACATEMPAN NUMERO 8, COLONIA TICOMAN, CODIGO POSTAL 07330, MEXICO, D.F., PARTIDAS 9, 12, 13, 14, 16 Y 47, POR UN IMPORTE DE \$176,615.87 MAS I.V.A.

SERVYTEC, S.A., CON DOMICILIO EN MANZANILLO NUMERO 100-202, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARTIDA 6, POR UN IMPORTE DE \$62,221.53 MAS I.V.A.

00197001-009-97, REFERENTE A: SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA.

FECHA DE FALLO: 22/01/98.

PROVEEDOR GANADOR:

GIGANTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 769-A, COLONIA NUEVA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., PARTIDA 1, POR UN IMPORTE DE \$1,605,259.50.

00197001-010-97, REFERENTE A: MEDICAMENTOS.

FECHA DE FALLO: 6/02/98.

PROVEEDORES GANADORES:

ASTRA MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA URBINA NUMERO 15, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 53470, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 50, 60, 363 Y 373, POR UN IMPORTE DE \$93,195.50.

BAXTER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OKLAHOMA NUMERO 14-3er., COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1, 4, 6, 30, 33, 42, 46, 51, 52, 66, 68, 70, 74, 79, 89, 138, 139 Y 178, POR UN IMPORTE DE \$3,016,647.04.

BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA COLONIA DEL VALLE NUMERO 615, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDAS 370 Y 397, POR UN IMPORTE DE \$13,623.00.

CODIFARMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHOLULA NUMERO 11, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., PARTIDAS 10, 13, 28, 29, 31, 38, 58, 62, 76, 80, 116, 205, 361 Y 367, POR UN IMPORTE DE \$802,662.05.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OYAMEL NUMERO 334, COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES, CODIGO POSTAL 06430, MEXICO, D.F., PARTIDAS 15, 18, 21, 26, 35, 67, 86, 90, 95, 112, 197, 237, 238, 284, 298 Y 315, POR UN IMPORTE DE \$1,529,242.37.

CORPORACION ANALITICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMPECHE NUMERO 280-401, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., PARTIDA 48, POR UN IMPORTE DE \$79,500.00.

CORPORACION ARISA S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHIAPAS NUMERO 154-1, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 184, 209 Y 233, POR UN IMPORTE DE \$4,886.70.

DISPROLAB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA EL RECREO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F., PARTIDA 9, POR UN IMPORTE DE \$478,086.00.

DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS RIVERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN COMONFORT NUMERO 1315, COLONIA FERNANDO Z. MALDONADO, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., PARTIDAS 22, 54, 69, 77, 99, 145, 150, 153, 155, 240, 241, 261 Y 285, POR UN IMPORTE DE \$392,087.15.

DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NOGAL NUMERO 45, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., PARTIDAS 43, 57, 102, 125, 127, 131, 144, 149, 160, 165, 169, 174, 186, 195, 212, 222, 243, 254, 255, 257, 258, 260, 287, 292, 299, 305 Y 307, POR UN IMPORTE DE \$195,075.32.

ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 2024, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F., PARTIDAS 34, 41, 59, 71, 83, 289, 303, 341 Y 422, POR UN IMPORTE DE \$402,399.08.

FARMA REAQUIM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS GRANJAS NUMERO 246, COLONIA GRANJAS, CODIGO POSTAL 02060, MEXICO, D.F., PARTIDA 72, POR UN IMPORTE DE \$85,740.00.

FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CODIGO POSTAL 14386, MEXICO, D.F., PARTIDAS 193, 219, 235, 313, 329, 349, 353 Y 417, POR UN IMPORTE DE \$310,020.43.

FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 3, 8, 12, 17, 24, 25, 40, 55, 56, 65, 81, 84, 101, 104, 110, 117, 120, 136, 147, 148, 156, 166, 171, 181, 188, 189, 200, 202, 210, 221, 224, 253, 263, 270, 279, 283, 333, 334, 336, 339, 340, 344, 345, 347, 352, 368, 385, 400, 402 Y 429, POR UN IMPORTE DE \$5,004,567.29.

HOECHST MARION ROUSSEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1738 EDIF. A y B, COLONIA COYOACAN, CODIGO POSTAL 04000, MEXICO, D.F., PARTIDAS 7, 73, 192, 198, 274, 330, 332, 372, 375, 392, 401 Y 416, POR UN IMPORTE DE \$1,129,464.94.

LABORATORIOS ALPHA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 213, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., PARTIDAS 5, 20, 163 Y 374, POR UN IMPORTE DE \$1,127,644.07.

LABORATORIOS GROSSMAN, S.A., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 2021, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F., PARTIDAS 350, 376 Y 391, POR UN IMPORTE DE \$72,772.90.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295, PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., PARTIDAS 2, 19, 23, 32, 45, 53, 63, 82, 85, 87, 88, 92, 96, 97, 100, 108, 113, 114, 121, 124, 130, 134, 143, 214, 348, 359 Y 381, POR UN IMPORTE DE \$5,362,955.17.

LEMERY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MARTIRES DE RIO BLANCO NUMERO 54, COLONIA HUICHAPAN, CODIGO POSTAL 16030, MEXICO, D.F., PARTIDAS 11, 14, 27, 37, 49, 61, 191, 208, 256 Y 275, POR UN IMPORTE DE \$1,601,810.30.

MA. GRISELDA BORBOLLA Y GALVEZ, CON DOMICILIO EN ORIZABA NUMERO 171-2, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 206, 239 Y 242, POR UN IMPORTE DE \$50,693.00.

PEGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDAS 109, 133, 194, 203, 234, 249, 268, 271, 278, 295, 317, 369 Y 382, POR UN IMPORTE DE \$57,193.68.

REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA ACOXPA NUMERO 464, FRACCIONAMIENTO PRADO COAPA, CODIGO POSTAL 14350, MEXICO, D.F., PARTIDAS 91, 126, 226, 266, 300, 308, 310 Y 326, POR UN IMPORTE DE \$33,013.10.

TECNO DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALCANFORES NUMERO 202-A, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., PARTIDAS 47 Y 119, POR UN IMPORTE DE \$121,377.51.

00197001-011-97, REFERENTE A: MATERIAL DE CURACION.

FECHA DE FALLO: 11/02/98.

PROVEEDORES GANADORES:

ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ VALLE NUMERO 201, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, CODIGO POSTAL 53110, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 613, 618, 708, 709, 817 Y 905, POR UN IMPORTE DE \$118,474.00 MAS I.V.A.

BAXTER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OKLAHOMA NUMERO 14, 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., PARTIDAS 83, 93, 96, 121, 122, 123, 126, 250, 393, 689, 690, 692, 701, 720, 723, 765, 771, 819, 896, 899, 907 Y 949, POR UN IMPORTE DE \$765,648.34 MAS I.V.A.

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., PARTIDAS 18, 21, 27, 35, 36, 37, 38, 39, 49, 306, 369, 370, 375, 377, 379, 664, 665, 666, 667 Y 668, POR UN IMPORTE DE \$985,923.91 MAS I.V.A.

CARDIOMEDICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JEJA NUMERO 23-C, COLONIA LOS ANGELES APANOAYA, CODIGO POSTAL 09710, MEXICO, D.F., PARTIDAS 12, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 47, 104, 111, 112, 113, 132, 133, 134, 135, 166, 167, 168, 169, 172, 173, 184, 188, 195, 196, 215, 219, 228, 242, 243, 244, 245, 249, 295, 367, 372, 373, 385, 390, 391, 392, 507, 515, 541, 542, 565, 567, 686, 699, 703, 772, 807, 872, 873 Y 894, POR UN IMPORTE DE \$832,667.27 MAS I.V.A.

CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MEDELLIN NUMERO 326-B, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARTIDA 300, POR UN IMPORTE DE \$44,010.50 MAS I.V.A.

DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HENRY FORD NUMERO 366, CODIGO POSTAL 07850, MEXICO, D.F., PARTIDAS 55, 56, 58, 59, 63, 288, 323, 324, 329, 397, 552, 553, 614, 615, 715 Y 716, POR UN IMPORTE DE \$2,493,896.26 MAS I.V.A.

DIAFRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 01180, MEXICO, D.F., PARTIDA 60, POR UN IMPORTE DE \$8,379.00 MAS I.V.A.

DISCOMAQ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 2505, COLONIA LADRON DE GUEVARA, CODIGO POSTAL 44600, MEXICO, D.F., PARTIDAS 318, 532, 533 Y 717, POR UN IMPORTE DE \$191,520.00 MAS I.V.A.

DISPROLAB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA EL RECREO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F., PARTIDAS 7, 53, 66, 211, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 399, 400, 401, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528 Y 529, POR UN IMPORTE DE \$910,565.44 MAS I.V.A.

DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ZUERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 4-A, ORIZABA, VER., PARTIDAS 73, 159, 160, 233, 235, 237, 239, 241, 246, 247, 248, 312, 353, 354, 355, 356, 922 Y 923, POR UN IMPORTE DE \$179,256.40 MAS I.V.A.

DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ESTENOGRAFOS NUMERO 16, COLONIA SIFON, CODIGO POSTAL 09400, MEXICO, D.F., PARTIDAS 54, 62, 216, 217, 227, 234, 236, 238, 240, 402, 454, 461, 462, 556, 777, 805 Y 878, POR UN IMPORTE DE \$363,963.24 MAS I.V.A.

DISTRIBUIDORA LATINA JISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO ATOYAC NUMERO 46, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., PARTIDA 297, POR UN IMPORTE DE \$352.80 MAS I.V.A.

DOCTORUM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN ILDEFONSO NUMERO 33, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F., PARTIDAS 61, 67, 81, 387, 410, 539, 540, 543, 544, 545, 546, 704 Y 705, POR UN IMPORTE DE \$408,903.62 MAS I.V.A.

EDIGAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROTON NUMERO 5, COLONIA FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 53470, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 92, 274, 411, 412 Y 741, POR UN IMPORTE DE \$34,686.70 MAS I.V.A.

EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A., CON DOMICILIO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 24, COLONIA DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., PARTIDA 128, POR UN IMPORTE DE \$20,000.00 MAS I.V.A.

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, COLONIA LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 85, 86, 87, 88, 89, 90, 279, 280, 362, 558, 619, 806 Y 815, POR UN IMPORTE DE \$446,342.00 MAS I.V.A.

ESTETOS, S.A., CON DOMICILIO EN RETORNO NUMERO 1 DE SUR 66 NUMERO 2-A, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F., PARTIDAS 97, 106, 185, 187, 189, 199, 311, 319, 340, 341, 352, 365, 405, 407, 456, 478, 784, 813, 879, 918 Y 938, POR UN IMPORTE DE \$383,775.95 MAS I.V.A.

FABRIVEN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HORTENSIA NUMERO 89, 1er. PISO, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., PARTIDAS 3, 10, 51, 52, 70, 71, 84, 94, 304, 305, 388, 508, 510, 512 Y 513, POR UN IMPORTE DE \$105,421.90 MAS I.V.A.

FRANCISCO GARCIA LOPEZ, CON DOMICILIO EN CERRO CHIQUIHUIE NUMERO 185, COLONIA CERRO CHIQUIHUIE, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F., PARTIDAS 394, 631, 633, 634, 637, 639, 641, 642, 759, 760, Y 761, POR UN IMPORTE DE \$44,285.00 MAS I.V.A.

HOSPITECNICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 771-202, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDAS 621, 688, 691, 694, 758, 763, 766, 779, 780 Y 793, POR UN IMPORTE DE \$1,170,505.00 MAS I.V.A.

HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SIMON BOLIVAR NUMERO 367, CODIGO POSTAL 44150, GUADALAJARA, JAL., PARTIDAS 650, 874 Y 875, POR UN IMPORTE DE \$30,158.80 MAS I.V.A.

INDUSTRIAS ARIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GRABADORES NUMERO 64, COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 09410, MEXICO, D.F., PARTIDAS 8, 11, 64, 98, 99, 102, 103, 130, 131, 278, 290, 291, 292, 415, 509, 555, 566, 835 Y 836, POR UN IMPORTE DE \$94,950.17 MAS I.V.A.

INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN XOCONGO NUMERO 43, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., PARTIDAS 310 Y 394, POR UN IMPORTE DE \$50,000.00 MAS I.V.A.

INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 111 DESP. 203, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 19, 26, 29, 32, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 268, 269, 530, 531, 534, 535, 536, 568, 569, 570, 571, 572, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 710, 711, 755, 800 Y 834, POR UN IMPORTE DE \$2,541,761.66 MAS I.V.A.

INTERMET, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1502-BIS, COLONIA MIXCOAC, CODIGO POSTAL 06910, MEXICO, D.F., PARTIDAS 15, 41, 77, 91, 138, 151, 157, 389, 395, 396 Y 697, POR UN IMPORTE DE \$229,149.00 MAS I.V.A.

INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERACO NUMERO 44, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F., PARTIDAS 424, 425, 428, 431, 433, 435, 460, 463, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 479, 804, 877, 888 Y 937, POR UN IMPORTE DE \$258,084.00 MAS I.V.A.

JASE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICENTE BERISTAIN NUMERO 168, COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, MEXICO, D.F., PARTIDAS 9, 72, 74, 170, 171, 174, 186, 270, 276, 298, 320, 321, 322, 408, 413, 519, 520, 620, 730, 756, 762, 768, 787, 788, 789, 794, 831, 832, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 869, 871, 906 Y 913, POR UN IMPORTE DE \$276,014.48 MAS I.V.A.

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 17, COLONIA ESMERALDA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., PARTIDAS 351, 437, 438, 448, 451, 455, 474, 476, 477, 481, 482, 484, 489, 493, 494, 495, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 775, 776, 778, 880, 882, 883, 886 Y 887, POR UN IMPORTE DE \$736,882.68 MAS I.V.A.

KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 44 NUMERO 3401, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, CODIGO POSTAL 02870, MEXICO, D.F., PARTIDAS 175, 176 Y 177, POR UN IMPORTE DE \$16,613.00 MAS I.V.A.

LABORATORIOS LEROY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AZUCAR NUMERO 107, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., PARTIDAS 538, 547, 548, 549, 550, 551 Y 554, POR UN IMPORTE DE \$27,076.02 MAS I.V.A.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295, 3er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., PARTIDAS 161, 206, 207, 314, 315, 316, 651, 652, 718, 719, 753 Y 948, POR UN IMPORTE DE \$792,953.91 MAS I.V.A.

LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CORDOBA NUMERO 128-102, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 464, 490, 492, 810, 811, 812, 814, 939, 941 Y 942, POR UN IMPORTE DE \$57,318.00 MAS I.V.A.

MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1514, COLONIA BARRIO SAN MIGUEL, MEXICO, D.F., PARTIDAS 101, 179, 180, 191, 192, 193, 194, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 649, 809, 821, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 852, 853, 854, 855, 856, 858, 860, 861, 862 Y 863, POR UN IMPORTE DE \$172,242.90 MAS I.V.A.

MATCUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TORREON NUMERO 6, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARTIDAS 129, 426, 427, 429, 430, 432, 434, 436, 439, 447, 449, 452, 475, 480, 483, 486, 487, 488, 496, 497, 498 Y 932, POR UN IMPORTE DE \$160,569.50 MAS I.V.A.

MEDI LAB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 190, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 75, 78, 79, 190, 366 Y 386, POR UN IMPORTE DE \$232,040.78 MAS I.V.A.

MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE TEBAS NUMERO 76, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 325, 326 Y 409, POR UN IMPORTE DE \$224,633.00 MAS I.V.A.

PARACHEM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANAHUAC NUMERO 21-A, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARTIDAS 65 Y 85, POR UN IMPORTE DE \$26,629.50 MAS I.V.A.

PRODUCTOS ADEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 855, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 09820, MEXICO, D.F., PARTIDAS 229, 230, 231, 232, 251 Y 252, POR UN IMPORTE DE \$3,023.12 MAS I.V.A.

PRODUCTOS BARD DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GENOVA 2 NUMERO 204, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., PARTIDAS 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 149 Y 260, POR UN IMPORTE DE \$58,579.40 MAS I.V.A.

PRODUCTOS Y EQUIPOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295 8o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., PARTIDAS 313, 381, 926, 927, 928 Y 930, POR UN IMPORTE DE \$745,733.68 MAS I.V.A.

PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALONDRA NUMERO 11, COLONIA EL ROSEDAL, CODIGO POSTAL 04330, MEXICO, D.F., PARTIDAS 100, 516, 517 Y 518, POR UN IMPORTE DE \$590,189.44 MAS I.V.A.

Q.M.H. ABASTECEDORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. CARMONA Y VALLE NUMERO 20 PB, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., PARTIDAS 4, 5, 6, 330, 384, 421, 781 Y 785, POR UN IMPORTE DE \$24,671.01 MAS I.V.A.

QUIROMED, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 128 NUMERO 787-G, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARTIDAS 286 Y 368, POR UN IMPORTE DE \$16,824.00 MAS I.V.A.

SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 76, 158, 271, 277, 282, 283, 284, 307, 331, 332, 444, 445, 458, 491, 624, 653, 654, 669, 714, 739, 881, 884, 885, 890, 891, 892, 893, 902, 903, 914, 933, 935, 936, 940 Y 943, POR UN IMPORTE DE \$435,670.12 MAS I.V.A.

SERRAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ADOLFO PRIETO NUMERO 1009, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDAS 440, 441, 442, 443, 446, 450, 453, 457, 459, 473 Y 485, POR UN IMPORTE DE \$52,916.40 MAS I.V.A.

SONDEZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SEVILLA NUMERO 701 1er. PISO, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., PARTIDAS 833, 867, 868 Y 870, POR UN IMPORTE DE \$2,099.00 MAS I.V.A.

SUMINISTROS FEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DONATO BRAVO NUMERO 104, COLONIA IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09260, MEXICO, D.F., PARTIDAS 115, 116, 117, 118, 119, 120, 124, 144, 148, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 162, 163, 164, 165, 181, 182, 183, 607, 608, 609, 610, 611, 627, 628, 629, 655, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 670, 671, 672, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 707, 735, 736, 737, 738 Y 818, POR UN IMPORTE DE \$432,809.00 MAS I.V.A.

00197001-012-97, REFERENTE A: REACTIVOS DE LABORATORIOS.

FECHA DE FALLO: 6/02/98.

PROVEEDORES GANADORES:

ABEL GUTIERREZ RAMOS, CON DOMICILIO EN NICOLAS BRAVO MANZANA 22 LOTE 17, COLONIA LAS PEÑAS, CODIGO POSTAL 09750, MEXICO, D.F., PARTIDAS 46 Y 54, POR UN IMPORTE DE \$54,900.00 MAS I.V.A.

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTE PELVOUX NUMERO 111 8o. PISO, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., PARTIDAS 6, 7, 10, 13, 14, 15, 18, 24, 41, 60, 68, 76, 87, 91, 108, 130, 133, 136, 143, 147, 150, 151, 152 Y 159, POR UN IMPORTE DE \$958,360.54 MAS I.V.A.

BIODIST, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 91, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1, 21, 27, 28, 29, 39, 42, 43, 48, 62, 80, 85, 103 Y 109, POR UN IMPORTE DE \$926,020.00 MAS I.V.A.

BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHIHUAHUA NUMERO 88 COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 01080, MEXICO, D.F., PARTIDAS 33, 36, 40, 55, 56, 58, 63, 66, 75 Y 106, POR UN IMPORTE DE \$79,916.00 MAS I.V.A.

COMPAÑIA REAMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AZORES NUMERO 221, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., PARTIDAS 31, 65, 77, 90, 92, 94, 96, 99, 110, 128, 142, 145, 146, 165, 166, 171, 172, 175, 186, 188 Y 191, POR UN IMPORTE DE \$117,505.90 MAS I.V.A.

DIAGNOMED, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHIHUAHUA NUMERO 88, COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 01080, MEXICO, D.F., PARTIDAS 22, 51 Y 52, POR UN IMPORTE DE \$79,726.00 MAS I.V.A.

DIBICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. CARMONA Y VALLE NUMERO 20, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., PARTIDAS 47, 70, 95, 124, 127, 129 Y 162, POR UN IMPORTE DE \$9,544.84 MAS I.V.A.

DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 125-F, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., PARTIDAS 16 Y 17, POR UN IMPORTE DE \$7,950.00 MAS I.V.A.

DISTRIBUIDORA QUIMICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 186, COLONIA SAN JERONIMO TEPETLACALCO, CODIGO POSTAL 54090, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 5, 11, 17, 64, 83, 84, 123, 157 Y 160, POR UN IMPORTE DE \$402,356.72 MAS I.V.A.

INTERBIOL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 48.4, ZONA INDUSTRIAL TECAMAC, EDO. DE MEXICO, PARTIDA 79, POR UN IMPORTE DE \$45,050.00 MAS I.V.A.

LABORATORIOS LICON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIVEROS DEL ROCIO NUMERO 33, COLONIA VIVEROS DE LA LOMA, CODIGO POSTAL 54080, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 19, 20, 30, 74, 101, 111, 118, 119 Y 120, POR UN IMPORTE DE \$161,044.00 MAS I.V.A.

MERCK MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 5 NUMERO 7, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, EDO. DE MEXICO, PARTIDAS 73, 113, 149, 177, 178, 181 Y 185, POR UN IMPORTE DE \$10,812.60 MAS I.V.A.

PARACHEM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANAHUAC NUMERO 21-A, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARTIDAS 37, 44, 50, 71, 81, 88, 89, 97, 105, 107, 137, 140, 141, 161, 163, 173, 183 Y 184, POR UN IMPORTE DE \$35,408.02 MAS I.V.A.

PROVEEDORA TEKNIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GEORGIA NUMERO 15, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., PARTIDAS 2, 3, 4, 23 Y 126, POR UN IMPORTE DE \$897,936.00 MAS I.V.A.

SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARTIDAS 25, 32 Y 59, POR UN IMPORTE DE \$127,068.00 MAS I.V.A.

00197001-013-97, REFERENTE A: MATERIAL RADIOLOGICO.

FECHA DE FALLO: 22/01/98.

PROVEEDORES GANADORES:

ACCESORIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICTOR HUGO NUMERO 74, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., PARTIDAS 11, 12, 39 Y 52, POR UN IMPORTE DE \$353,914.20 MAS I.V.A.

DENTAL MEDICA MERCURIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RETORNO 1 DE SUR 2-A NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1 Y 35, POR UN IMPORTE DE \$144,510.00 MAS I.V.A.

INSTRUMENTOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PERIFERICO SUR NUMERO 3395, COLONIA RINCON DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14120, MEXICO, D.F., PARTIDAS 10, 17 Y 25, POR UN IMPORTE DE \$312,660.00 MAS I.V.A.

JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PICACHO-AJUSCO NUMERO 130-104, COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14200, MEXICO, D.F., PARTIDAS 20, 28, Y 29, POR UN IMPORTE DE \$249,420.00 MAS I.V.A.

MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1514, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, CODIGO POSTAL 09360, MEXICO, D.F., PARTIDAS 5, 21, 23, 24, 26, 30, 31, 37, 46, 47, 48, 50, 54, 55, 57, 59 Y 61, POR UN IMPORTE DE \$430,698.63 MAS I.V.A.

RELIABLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LOS ANDES NUMERO 135, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., PARTIDAS 3, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 32, 34, 36, 40, 41, 45, 49, 60, 62, 63 Y 64, POR UN IMPORTE DE \$1,234,473.00 MAS I.V.A.

SHERING MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA MEXICO-XOCHIMILCO NUMERO 5019, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14370, MEXICO, D.F., PARTIDAS 2, 4, 6, 7, 20, 38 Y 44, POR UN IMPORTE DE \$1,364,146.20 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE RECURSOS

MATERIALES Y CONSERVACION

C.P. MANUEL TORRESCANO TOLSA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(R.- 83342)

COMISION DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de supervisión de la regularización de cuadros de tomas e instalación de medidores (4,335 cuadros), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001050-006-98	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	13-07-98	14-07-98 10:00 horas	No aplica	21-07-98 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha inicio
00000	Supervisión de la regularización de cuadros de tomas e instalación de medidores (4,335 cuadros)	3-08-98

- * Ubicación de la obra: en 12 delegaciones del Distrito Federal, zonas A, B y D.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Izazaga número 89, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06090, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 1998 a las 10:00 horas, en José Ma. Izazaga número 89, 8o. piso, colonia Centro.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de julio de 1998 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 1998 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 1998 a las 9:00 horas en José Ma. Izazaga número 89, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06090.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la última declaración anual ante la S.H.C.P. y la última correspondiente al trimestre inmediato anterior.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: copia simple del acta constitutiva y, modificaciones, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la comisión con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen.
- * El fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que reúna las condiciones mencionadas, garantice el satisfactorio cumplimiento del contrato a la más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: contra estimaciones de trabajos ejecutados debidamente revisados y aprobados por periodos mensuales, siendo la fecha de corte, el último día de cada mes y se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.
 DIRECTOR DE CONTROL DE CONTRATISTAS
LIC. GERARDO B. CUBRIA BERNARDI

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBSECRETARIA DE COORDINACION DELEGACIONAL Y METROPOLITANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL SCDM-0002-98

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION DELEGACIONAL Y METROPOLITANA, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOMOVILES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACTO DE ACLARACION DE BASES	ACI P P AF

SCDM-0002-98	ADQUISICION DE AUTOMOVILES, COMO SIGUE:	\$800.00	DEL 9 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO, DE 10:00 A 15:00 HRS.	10 DE AGOSTO, 18:30 HRS
	TRES UNIDADES SEDAN, 4 PUERTAS, ESTANDAR, 4 CIL., AUSTEROS.			
	UNA UNIDAD SEDAN, 4 PUERTAS, ESTANDAR, 4 CIL., TIPICO.			
	UNA UNIDAD SEDAN, 4 PUERTAS, 6 CIL. EQUIPADO.			

LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN RIO LERMA 62, 2o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., TELEFONO 514-1340 Y 514 9101, EXTENSION 104, DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA EN EL LUGAR, FECHAS Y HORARIOS ANTES CITADOS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LAS COTIZACIONES DE LAS MISMAS EN MONEDA NACIONAL.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN CONFORME A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

LUGAR DE ENTREGA: EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO Y EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. BLANCA G. MORENO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 83344)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE LICITACIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00012003-002-98

Fecha de emisión del fallo
26/06/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Supervisión de los cuerpos IX Investigación, X Casa de Máquinas y Obras Exteriores del Centro Médico de Rehabilitación, ubicado en -Xochimilco No. 289, Col. Arenal de Guadalupe, C.P. 14389, Deleg. Tlalpan, en México, D.F.	1,110,321.27	965,496.76	Plus Internacional, Ingenieros, S.A. de C.V., Tehuantepec No. 128, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06760, en México, D.F., Tels. 574-73-57, 574-73-07

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE LICITACIONES

ING. LUIS EDUARDO CABELLO MONTES

RUBRICA.

(R.- 83345)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

La Procuraduría General de la República, a través de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal de B.C.S., con domicilio en Normal Urbana número 1815, colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S., avisa que se emitieron los siguientes fallos:

El día 1 de junio de 1998, se emitieron los siguientes fallos:

Licitación Pública Nacional número **00017005-004-98**, adquisición de pasajes aéreos nacionales, a favor de Turismo Express Aventuras, S.A. de C.V., con un monto total por 7 meses de \$146,363.64 pesos (ciento cuarenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N.) más I.V.A., de acuerdo a los montos máximos establecidos en la convocatoria; cuyo domicilio se encuentra en Alvaro Obregón y 16 de Septiembre, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, B.C.S.

Licitación Pública Nacional número **00017005-006-98**, mantenimiento y conservación de inmuebles, a favor de Regalado y Cía, S.A. de C.V., con un monto total por 6 meses y medio de \$147,727.27 pesos (ciento cuarenta y siete mil setecientos veintisiete pesos 27/100 M.N.) más I.V.A., de acuerdo a los montos máximos establecidos en la convocatoria; cuyo domicilio se encuentra en bulevar 5 de Febrero número 525, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, B.C.S.

El día 8 de junio de 1998, se emitió el siguiente fallo:

Licitación Pública Nacional número **00017005-005-98**, arrendamiento de máquinas fotocopadoras, a favor de Noé Espinosa Garduño, con un monto total por 6 meses de \$136,363.64 pesos (ciento treinta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N.) más I.V.A., de acuerdo a los montos máximos establecidos en la convocatoria; cuyo domicilio se encuentra en -21, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, B.C.S.

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO ESTATAL

LIC. ISMAEL GONZALEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 832C)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para contratación de mobiliario administrativo y fabricación especial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00012004-005-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	10/08/1998	10/08/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mobiliario administrativo
2	0000000000	Fabricación especial

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el 89, 11o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediar los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 1998 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Dirección de Licitaciones, ubicada en calle Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, ubicada en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en el código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Almacén, S.S.A., Lago Cuitzeo número 54, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales contra presentación factura debidamente requisitada.
- * Para las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET, los anexos de las mismas están disponibles en Internet.

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO

LIC. SIMON RUIZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 833A)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para contratación de mobiliario médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00012004-004-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	10/08/1998	10/08/1998 10:00 horas	17/08/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	MOBILIARIO MEDICO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Izazaga número 89, 11o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediar los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Dirección de Licitaciones, ubicada en Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, ubicada en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de propuesta económica el día 31 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Almacén, S.S.A., Lago Cuitzeo número 54, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales contra presentación de factura debidamente requisitada. Para las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET, los anexos de las mismas están disponibles

MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO

LIC. SIMON RUIZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para contratación de mobiliario fabricación especial, administrativo, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
00012004-006-98	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	10/08/1998	10/08/1998 18:00 horas	17/08/1998 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mobiliario fabricación especial	
2	0000000000	Mobiliario administrativo	
3	0000000000	Equipo de administración	
4	0000000000	Equipo educacional y recreativo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Izazaga número 89, 11o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, ubicada en calle Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, ubicada en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, en Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Durango, sito en calle San Salvador número fraccionamiento Guadalupe, código postal 34220, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 h
- * Plazo de entrega: 21 de agosto de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: siete días después de haber recibido a conformidad y la totalidad de los bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
39100001-016-98	\$700 Costo en compraNET: \$600	16/07/1998	16/07/1998 12:00 horas	23/07/1998 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Computadora emsamblada procesador Pentium II	
2	0000000000	Computadora Hewlett Packard Brios Multimedia	
3	0000000000	Impresora Epson FX-1170	
4	0000000000	No Break Sola Micro SR-2001	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 1998 a las 12:00 horas, en sala de juntas anexa al Departamento de Enseñanza, ubicada en calle Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 1998 a las 12:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 1998 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Durango, sito en calle San Salvador número 206, fraccionamiento Guadalupe, código postal 34220, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 21 de agosto de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: siete días después de haber recibido a conformidad y la totalidad de los bienes.

DURANGO, DGO., A 9 DE JULIO DE 1998.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 83349)**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
39100001-010-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	20	Bote	Pieza	221.0000	420.0000	
2	26	Cama clínica	Pieza	1,360.0000	5,360.0000	M
3	3	Cama	Pieza	956.0000	2,868.0000	
4	1	Aspirador	Pieza	2,030.0000	2,030.0000	
5	1	Aspirador	Pieza			
6	18	Banca	Pieza	468.0000	8,424.0000	F
7	13	Banca	Pieza	625.0000	8,125.0000	F
8	1	Banco	Pieza	162.0000	162.0000	F
9	3	Banco	Pieza	196.0000	588.0000	Prov
10	10	Banco	Pieza	134.0000	340.0000	Prov
11	1	Barra	Pieza			
12	5	Báscula	Pieza	585.0000	925.0000	Prov
13	28	Buró	Pieza	132.0000	696.0000	F
14	4	Archivero	Pieza	2,880.0000	11,520.0000	Prov
15	21	Anaquel	Pieza	535.0000	1,235.0000	F
16	33	Anaquel	Pieza	456.5000	5,064.5000	Prov
17	25	Anaquel	Pieza	362.0000	9,050.0000	Prov
18	1	Anaquel	Pieza	2,900.0000	2,900.0000	F
19	3	Alacena	Pieza	495.0000	1,485.0000	F
20	2	Botes	Pieza	112.8500	225.7000	
21	4	Cama	Pieza	1,025.0000	4,100.0000	
22	2	Campana	Pieza	438.0000	876.0000	
23	58	Carpeta	Pieza	114.0000	6,612.0000	F
24	3	Carro	Pieza	477.0000	1,431.0000	
25	4	Carro	Pieza	1,965.0000	7,860.0000	Corp
26	1	Carro	Pieza	2,827.0000	2,827.0000	Espe
27	2	Carro	Pieza	1,800.0000	3,600.0000	F
28	2	Carro	Pieza	813.0000	1,626.0000	Prov
29	1	Carro	Pieza	520.0000	520.0000	Corp
30	1	Carro	Pieza	1,516.0000	1,516.0000	Prov
31	1	Carro	Pieza	1,309.0000	1,309.0000	

32	3	Carro	Pieza	335.0000	1,005.0000	F
33	2	Carro	Pieza	406.0000	812.0000	
34	1	Cesto	Pieza	140.0000	140.0000	Prov
35	27	Cesto	Pieza	34.9000	42.3000	Prov
36	10	Charola	Pieza	115.0000	150.0000	
37	2	Charola	Pieza	138.0000	276.0000	Espe
38	26	Cojín	Pieza	29.5000	67.0000	Prov
39	4	Cojín	Pieza	21.9000	87.6000	Prov
40	3	Cojín	Pieza	32.0000	96.0000	Prov
41	5	Colchón	Pieza	33.0600	65.3000	Prov
42	26	Colchón	Pieza	190.0000	940.0000	Espe
43	3	Colchón	Pieza	210.0000	630.0000	Espe
44	1	Cuna	Pieza	2,064.0000	2,064.0000	Corp
45	4	Colchoneta	Pieza	143.9000	575.6000	Prov
46	1	Colchoneta	Pieza			
47	2	Credenza	Pieza	790.0000	1,580.0000	F
48	1	Credenza	Pieza	899.0000	899.0000	F
49	1	Credenza	Pieza	1,020.0000	1,020.0000	Espe
50	1	Desfibrilador	Pieza	61,258.0000	61,258.0000	
51	4	Enfriador	Pieza	2,028.0000	8,112.0000	Equ
52	1	Entalcador	Pieza	33,100.0000	33,100.0000	Espe
53	2	Equipo	Pieza	86,500.0000	173,000.0000	
54	2	Sillón	Pieza	868.0000	1,736.0000	Prov
55	10	Escalerilla	Pieza	170.0000	700.0000	
56	10	Esfignomanómetro	Pieza	725.0000	7,250.0000	
57	8	Escritorio	Pieza	740.0000	920.0000	F
58	20	Espejos	Pieza			
59	1	Fax	Pieza	2,400.0000	2,400.0000	M
60	9	Escritorio	Pieza	846.0000	7,614.0000	Prov
61	1	Escritorio	Pieza	940.0000	940.0000	F
62	8	Escritorio	Pieza	562.0000	4,496.0000	Espe
63	2	Gabinete	Pieza	3,620.0000	7,240.0000	F
64	1	Gabinete	Pieza	792.0000	792.0000	Espe
65	15	Gancho	Pieza			
66	2	Incubadora	Pieza	9,970.0000	19,940.0000	Corp
67	2	Jabonera	Pieza	750.0000	1,500.0000	Corp
68	2	Lámpara	Pieza	2,563.0000	5,126.0000	
69	10	Lámpara	Pieza	185.0000	850.0000	Prov
70	1	Lámpara	Pieza	8,500.0000	8,500.0000	Corp
71	1	Lámpara	Pieza	9,100.0000	9,100.0000	Corp
72	1	Lavabo	Pieza	1,418.0000	1,418.0000	Corp
73	2	Lavabo	Pieza	7,850.0000	15,700.0000	Corp
74	2	Lavabo	Pieza	625.0000	1,250.0000	F
75	3	Lavabo	Pieza	34,375.0000	103,125.0000	
76	2	Lavadora	Pieza	63,400.0000	126,800.0000	Espe
77	2	Litera	Pieza	1,030.0000	2,060.0000	Prov
78	5	Martillo	Pieza	42.0000	210.0000	Prov
79	1	Mesa	Pieza	2,207.0000	2,207.0000	
80	1	Mesa	Pieza	2,360.0000	2,360.0000	
81	1	Mesa	Pieza	888.0000	888.0000	
82	1	Mesa	Pieza	2,620.0000	2,620.0000	F
83	2	Mesa	Pieza	3,465.0000	6,930.0000	F
84	1	Mesa	Pieza	4,475.0000	4,475.0000	Prov
85	7	Mesa	Pieza	945.0000	6,615.0000	
86	1	Mesa	Pieza	1,300.0000	1,300.0000	Equ
87	2	Mesa	Pieza	445.0000	890.0000	Prov
88	1	Mesa	Pieza	4,985.0000	4,985.0000	Corp
89	1	Mesa	Pieza	470.0000	470.0000	F
90	3	Mesa	Pieza	1,060.0000	3,180.0000	

91	1	Mesa	Pieza	1,846.0000	1,846.0000	
92	1	Mesa	Pieza	3,465.0000	3,465.0000	F
93	1	Mesa	Pieza	6,474.0000	6,474.0000	
94	1	Mesa	Pieza	880.0000	880.0000	F
95	2	Mesa	Pieza	740.0000	1,480.0000	F
96	7	Mesa	Pieza	247.0000	729.0000	
97	1	Mesa	Pieza	3,233.0000	3,233.0000	
98	5	Mesa	Pieza	999.0000	4,995.0000	Prov
99	2	Mesa	Pieza	175.0000	350.0000	F
100	1	Mesa	Pieza	76,990.0000	76,990.0000	
101	26	Mesa	Pieza	304.0000	904.0000	
102	2	Mesa	Pieza	750.0000	1,500.0000	Prov
103	2	Mesa	Pieza	245.0000	490.0000	F
104	1	Mesa	Pieza			
105	3	Mesa	Pieza	1,384.0000	4,152.0000	
106	1	Mimeógrafo	Pieza	47,270.0000	47,270.0000	Corp
107	3	Monitor		37,987.0000	113,961.0000	Corp

108	1	Monitor				
109	4	Mostrador	Pieza			
110	6	Negatoscopio	Pieza	512.0000	3,072.0000	
111	10	Negatoscopio	Pieza	275.0000	750.0000	
112	1	Pantalla	Pieza	855.0000	855.0000	Corp
113	2	Pasaplapas	Pieza			
114	1	Pizarrón	Pieza	508.0000	508.0000	Prov
115	1	Pizarrón	Pieza	623.0000	623.0000	Prov
116	1	Plancha	Pieza	48,000.0000	48,000.0000	N
117	4	Portacubeta	Pieza	128.0000	512.0000	Prov
118	5	Refrigerador	Pieza	4,380.0000	21,900.0000	Equ
119	1	Refrigerador	Pieza	5,990.0000	5,990.0000	Equ
120	1	Reloj	Pieza	7,900.0000	7,900.0000	Corp
121	1	Repisa	Pieza	488.0000	488.0000	
122	1	Resucitador	Pieza	280.0000	280.0000	Prov
123	1	Revelador	Pieza	135,000.0000	135,000.0000	N
124	1	Revelador	Pieza	900.0000	900.0000	Corp
125	35	Riel	Pieza	85.0000	975.0000	Espe
126	1	Secadora	Pieza	11,730.0000	11,730.0000	
127	4	Silla	Pieza	390.0000	560.0000	F
128	14	Silla	Pieza	90.0000	260.0000	Espe
129	56	Silla	Pieza	109.0000	6,104.0000	Prov
130	6	Silla	Pieza	340.0000	2,040.0000	F
131	35	Silla	Pieza	174.0000	6,090.0000	Espe
132	29	Sillón	Pieza	420.0000	2,180.0000	Espe
133	1	Soporte	Pieza			
134	1	Tablero	Pieza	144.0000	144.0000	F
135	1	Tómbola	Pieza	29,600.0000	29,600.0000	Espe

136	7	Torundero	Pieza	32.0000	224.0000	
137	1	Transfer	Pieza			
138	1	Vitrina	Pieza	504.0000	504.0000	
139	2	Vitrina	Pieza	460.0000	920.0000	F
140	6	Vitrina	Pieza	490.0000	940.0000	F
141	4	Cubeta	Pieza	228.0000	912.0000	Espe
142	2	Escalera	Pieza	500.0000	1,000.0000	Corp
143	35	Banqueta	Pieza	95.5000	342.5000	Prov
144	10	Báscula	Pieza	1,035.0000	10,350.0000	
145	35	Bote	Pieza	192.0000	720.0000	Prov
146	12	Archivero	Pieza	860.0000	10,320.0000	F
147	2	Pinzas	Pieza	650.0000	1,300.0000	
148	2	Pinzas	Pieza	740.0000	1,480.0000	
149	2	Pinzas	Pieza	786.0000	1,572.0000	

150	2	Pinzas	Pieza	2,165.0000	4,330.0000	
151	2	Pinzas	Pieza	2,165.0000	4,330.0000	
152	2	Pinzas	Pieza	2,165.0000	4,330.0000	
153	2	Pinzas	Pieza	1,547.1800	3,094.3600	Corp
154	2	Pinzas	Pieza	1,765.0000	3,530.0000	
155	2	Pinzas	Pieza	797.0000	1,594.0000	
156	2	Pinzas	Pieza	1,090.0000	2,180.0000	
157	2	Periostótomos	Pieza	160.0000	320.0000	
158	2	Pinzas	Pieza	1,646.0000	3,292.0000	
159	2	Guías	Pieza	899.0000	1,798.0000	
160	2	Guías	Pieza	475.0000	950.0000	
161	2	Guías	Pieza	260.0000	520.0000	
162	2	Destornilladores	Pieza	383.0000	766.0000	
163	2	Destornilladores	Pieza	383.0000	766.0000	
164	2	Machos	Pieza	276.0000	552.0000	
165	2	Machos	Pieza	308.0000	616.0000	
166	2	Giramacho	Pieza	1,018.0000	2,036.0000	
167	2	Medidores	Pieza	1,013.0000	2,026.0000	
168	1	Prensa	Pieza	4,881.0000	4,881.0000	
169	2	Triscadores o grifas	Pieza	610.0000	1,220.0000	
170	1	Tensor	Pieza	1,065.0000	1,065.0000	
171	1	Pinza	Pieza	3,307.0000	3,307.0000	
172	1	Rima	Pieza	2,800.0000	2,800.0000	
173	1	Rima	Pieza	2,800.0000	2,800.0000	
174	1	Extractor	Pieza	915.0000	915.0000	
175	1	Portagrapas	Pieza	315.0000	315.0000	Corp
176	1	Conductor	Pieza	239.0000	239.0000	Corp
177	1	Extractor	Pieza	818.4000	818.4000	Corp
178	1	Menisectomo	Pieza	123.0000	123.0000	
179	1	Menisectomo	Pieza	123.0000	123.0000	
180	1	Pinza	Pieza	751.3000	751.3000	Corp
181	1	Tijera	Pieza	444.0000	444.0000	
182	6	Rimas	Pieza	589.0000	3,534.0000	
183	6	Brocas	Pieza	126.0000	756.0000	
184	6	Brocas	Pieza	120.0000	720.0000	
185	1	Equipo	Pieza			
186	1	Equipo	Pieza			
187	3	Equipo	Pieza			
188	4	Equipo	Pieza			
189	3	Equipo	Pieza			
190	5	Equipo	Pieza			
191	2	Equipo	Pieza			
192	1	Equipo	Pieza			
193	1	Equipo	Pieza			
194	3	Equipo	Pieza			
195	1	Equipo	Pieza			
196	2	Equipo	Pieza			
197	1	Equipo	Pieza			
198	6	Equipo	Pieza			
199	1	Equipo	Pieza			
200	4	Equipo	Pieza			
201	2	Equipo	Pieza			
202	2	Equipo	Pieza			
203	2	Equipo	Pieza			
204	2	Equipo	Pieza			
205	3	Equipo	Pieza			
206	3	Equipo	Pieza			
207	4	Equipo	Pieza			
208	2	Equipo	Pieza			
209	2	Equipo	Pieza			
210	3	Equipo	Pieza			

211	10	Archivo	Pieza			
212	1	Carretilla	Pieza	325.0000	325.0000	F
213	6	Colchón	Pieza			
214	1	Gabinete	Pieza	1,485.0000	1,485.0000	
215	1	Repisa	Pieza	840.0000	840.0000	Equipos y
216	1	Autoclave	Pieza	99,500.0000	99,500.0000	Equipos l

DURANGO, DGO., A 9 DE JULIO DE 1998.
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 83350)

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las obras que a continuación se mencionan, procedimiento que no se realizará baja la cobertura de tratado alguno, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, moneda de pesas y medidas de uso nacional, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Marco Antonio Castillo Torres, con cargo de Director General del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 15 de junio de 1998.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuestas y apertura técnica	
12171002-001-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	15/07/1998 20:00 horas	15/07/1998 10:00 horas	24/07/1998 18:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Supervisión del mantenimiento general en casa de máquinas de los hospitales generales de Tijuana y Ensenada, y Centro de Salud con Hospitalización de Tecate, B.C.		Inicio 11/08/98 Terminación 24/11/98	F Hosp C. d

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-002-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	15/07/1998 20:00 horas	15/07/1998 10:00 horas	24/07/1998 20:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Supervisión del mantenimiento a equipo médico en los hospitales generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, B.C.		Inicio 11/08/98 Terminación 25/10/98	F Hosp cal

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-003-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998 14:30 horas	20/07/1998 11:30 horas	27/07/1998 8:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento a subestación eléctrica del Hospital Gral. de Tijuana, B.C.		Inicio 14/08/98 Terminación 13/10/98	Av.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
----------------	--------------------	-----------------------	---	---	--

Jueves 9 de julio de 1998

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 231

12171002-004-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998 14:30 horas	20/07/1998 12:30 horas	27/07/1998 10:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento a casa de máquinas del Hospital Gral. de Tijuana, B.C.		Inicio 14/08/98 Terminación 13/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-005-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998 14:30 horas	20/07/1998 13:30 horas	27/07/1998 12:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento al equipo de refrigeración del Hospital Gral. de Tijuana, B.C.		Inicio 14/08/98 Terminación 13/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-006-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998 20:00 horas	20/07/1998 19:00 horas	27/07/1998 18:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento a casa de máquinas del Hospital Gral. de Ensenada, B.C.		Inicio 14/08/98 Terminación 13/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-007-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	20/07/1998 11:00 horas	20/07/1998 9:00 horas	27/07/1998 20:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento a obra civil y electromecánica en el Centro de Salud con Hospitalización de Tecate, B.C.		inicio 14/08/98 terminación 13/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-008-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	21/07/1998 14:00 horas	21/07/1998 9:00 horas	28/07/1998 8:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento a equipo médico en el Hospital General de Tijuana y del Hospital General de Ensenada, B.C.		Inicio 18/08/98 Terminación 17/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-009-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	21/07/1998 14:00 horas	21/07/1998 10:00 horas	28/07/1998 10:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento a equipo médico del Hospital General de Mexicali, B.C.		Inicio 18/08/98 Terminación 17/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-010-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	22/07/1998 14:00 horas	22/07/1998 9:00 horas	29/07/1998 8:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	

1	00000`	Rehabilitación general del Centro de Salud Mesa de Otoy, La Rumorosa y El Hongo.	Inicio 20/08/98 Terminación 19/10/98	Call dele Ti call
---	--------	--	---	----------------------------

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-011-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	22/07/1998 14:00 horas	22/07/1998 9:00 horas	29/07/1998 10:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Rehabilitación general del Centro de Salud El Rubí, Rosarito y Francisco Villa.		Inicio 17/08/98 Terminación 16/10/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-012-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	23/07/1998 14:00 horas	23/07/1998 9:00 horas	30/07/1998 8:30 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Mantenimiento Gral. y de casa de máquinas del Hospital Gral. de Mexicali, B.C.		Inicio 20/08/98 Terminación 18/11/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta y apertura técnica	
12171002-013-98	\$450 Costo en compraNET: \$400	28/07/1998 14:00 horas	28/07/1998 9:00 horas	4/08/1998 12:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000`	Rehabilitación general del Centro de Salud, Col. Obrera, Centro de Salud Francisco Zarco, Centro de Salud Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) y Centro de Salud Real del Castillo, Ensenada, B.C.		Inicio 22/08/98 Terminación 21/10/98	

Bases de licitación: estarán a disposición de los interesados para consulta y venta en el Departamento de Conservación y Mantenimiento con domicilio en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, cuerpo "B" planta baja sin número, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B.C. a partir de la presente publicación y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación de propuestas, de las 9:00 a las 13:30 horas o a su elección en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante pagos y recibos en -1235201-9, teléfono: 57-51-21 extensión 108

Anticipos: Para el inicio de los trabajos en obra, 10% y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente y demás insumos, y para el inicio de los servicios de supervisión se otorgará el 10%; porcentajes, aplicables sobre el monto autorizado para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo al oficio de inversión número 0377 de fecha 23 de febrero de 1998. El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala audiovisual de este Instituto, ubicada avenida Pioneros número 1005, en la planta baja del Palacio Federal, cuerpo "B", en Centro Cívico y Comercial de Mexicali, el día y hora antes indicados.

Requisitos: para la inscripción a la licitación, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y otro caso las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, los originales serán devueltos una vez realizada

1. Carta solicitud de inscripción a la licitación en que este interesado en participar.
2. Cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a nombre de ISESALUD, por el valor indicado en el "Costo
3. Documentación en la que compruebe contar con un capital contable mínimo requerido para los concursos: el capital contable se acreditará mediante un balance general con base en los últimos estados financieros auditados del ejercicio fiscal 1997, certificado por un contador público, anexando copia legible de la cédula profesional; o bien el capital contable podrá acreditarse mediante la presentación de la última declaración anual de impuestos, correspondiente al año de 1997.
4. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el o los testimonios deberán ser notariales o bien copias legibles debidamente certificadas por notario público; debiendo estar inscrita en el Registro

5. Poder del representante legal de la empresa (original y copia) que firmará la propuesta, Registro Federal de Contribuyentes (original y copia), identificación oficial (original y copia), en caso de ser personas físicas, presentar acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes y la identificación oficial (original y copia).
6. Documentación que compruebe su capacidad técnica.
7. Curriculum del licitante que compruebe la experiencia en obra o servicios similares a los que son objeto de esta convocatoria.
8. Relación de contratos celebrados con la administración pública o con particulares indicando la descripción de la obra, y/o
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en ninguno de los casos previstos por el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras

Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Para recibir las propuestas de los participantes que pagaron su inscripción, con el recibo emitido por el sistema compraNET, deberán presentar la documentación en los términos solicitados en esta convocatoria, en la presentación de proposiciones en

Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá el fallo mediante el contrato a la propuesta solvente más baja que, de entre los proponentes, reúna las condiciones requeridas por el Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos respectivos; contra esta resolución no

BAJA CALIFORNIA, A 9 DE JULIO DE 1998.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. MARIA ELOISA TALAVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 83351)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL OAXACA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

OAXACA, OAX.

AVISO DE FALLOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE LA CONVOCATORIA MULTIPLE, CUYOS FALLOS SE EMITIERON EL MES DE JUNIO.

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL CONCURSO	EMPRESA GANADORA	DOMICILIO
00017021/001/98 ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA	ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V. INGENIERIA GRAFICA, MATERIALES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. CECOISA DIVISION, EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	AVENIDA CEYLAN No. 956-6, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, 02300, MEXICO, D.F. MACEDONIO ALCALA No. 901, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAX. DIAZ QUINTAS No. 222, COLONIA CENTRO, OAXACA, OAX. PROV. PARQUE ESPAÑA 119 LOCAL, COL. SANTIAGO, PUEBLA, PUE.
00017021/002/98 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	RENOVALLANTAS Y MUELLES DE OAXACA, S.A. DE C.V.	LA NORIA No. 517, C.P. 68000 OAXACA, OAX.
00017021/003/98 SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	SALTILLO 19, 5o. PISO, COLONIA CONDESA, C.P. 06100, MEXICO, D.F.

OAXACA, OAX., A 9 DE JULIO DE 1998.

ATENTAMENTE

EL C. DELEGADO ESTATAL

LIC. JESUS BENITO NARES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 83352)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL OAXACA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 28 inciso A, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	APERTUR
00017021/004/98	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9 AL 16 DE JULIO DE 1998	17 DE JULIO DE 1998 10:00 HORAS.	24 DE J 10:0

Se comunica a todos los interesados que la venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada anteriormente, estarán a su disposición de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida Independencia número 709, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, (<http://rtn.net.mx/compranet>). Los actos de aclaración de bases, presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal antes mencionada. En el acto de apertura de a y la fecha en que se haga legible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la presentación de los servicios

OAXACA, OAX., A 9 DE JULIO DE 1998.
 ATENTAMENTE
 EL DELEGADO ESTATAL
LIC. JESUS BENITO NARES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 83353)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 28 INCISO A, 30, 31, Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES DE BIENES.

No. DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA DE
00017012-009-98	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	DEL 9 AL 15 DE JULIO	15 DE JULIO 12:00 HORAS	22 D 12:00

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE ALTAMIRANO NUMERO 48, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, EN CHILPANCINGO, GRO., EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL ACTO DE ACLARACION DE BASES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARAN EN LA OFICINA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE I. M. ALTAMIRANO NUMERO 48, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, EN CHILPANCINGO, GRO. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE SEÑALARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS. EN ESTE ULTIMO ACTO SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN GUERRERO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

CHILPANCINGO, GRO., A 9 DE JULIO DE 1998.
 ATENTAMENTE
 EL DELEGADO ESTATAL
LIC. SAMUEL HERNANDEZ DE ALBA
 RUBRICA.

(R.- 83354)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE
SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Nota
004	1
Licitación:	
005-98	

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
15/13	Convocatoria Primer párrafo	18/06/1998

Dice:	Debe decir:
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de vales de despensa y adquisición de seguros de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:	En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de suministro de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

CAMPECHE, CAMP., A 9 DE JULIO DE 1998.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. JOSE A. ESQUIVEL CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 83355)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

HAMBURGUESAS RAPIDAS PERISUR, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Activo

Circulante	0.00
Diferido	0.00
Total activo	<u>0.00</u>

Pasivo

Circulante	
Documentos por pagar	\$ 430,403.00
Gastos Acum. por pagar	6,761.00
Impuestos Misc. por pagar	<u>839,239.00</u>
Suma circulante	1,276,403.00

Capital

Capital social	1,492,599.00
Rest. del Ejer. Ant.	(2,146,412.00)
Efectos monetario	<u>(622,590.00)</u>
Suma capital contable	(1,276,403.00)
Total pasivo y capital	<u>0.00</u>

Con base en lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Hamburguesas Rápidas Perisur, S.A. de C.V.

Boca del Río, Ver., a 2 de junio de 1998.

Guillermo Candelas Barbosa

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 02254)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Morelia, Mich.

EDICTO

Lorena Cano Rangel, tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número IV-294/97, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, contra actos del Juez Segundo de lo Civil, con residencia en La Piedad, Michoacán, y otra

autoridad, se ha señalado a usted como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, según su artículo 2o., quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se han señalado las diez horas con veinte minutos del día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y ocho, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto, así como que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del

Morelia, Mich., a 23 de abril de 1998.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Claudia Galván Chávez

Rúbrica.

(R.- 02343)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 67,990 de 16 de junio de 1998, otorgada ante mí, la señora María de Lourdes Guardia ó la herencia y se excusó de aceptar el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor Ernesto Leal Torroella; y la señorita Rosario Lourdes Leal Guardia aceptó la herencia y el cargo de albacea substituta de dicha sucesión, en términos del testamento otorgado en escritura 39,330 de 22 de junio de 1978, ante el licenciado Ignacio Velázquez Junior, entonces Notario Público 91 del Distrito Federal, y manifestó que procederá a formular los inventarios de ley.

Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

México, D.F., a 18 de junio de 1998.

Lic. Francisco Daniel Sánchez Domínguez

Notario Público No. 117

Rúbrica.

(R.- 02369)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Sexto de Distrito

Monterrey, N.L.

EDICTO

Tercero perjudicado:

Leopoldo Alejandro Guajardo, domicilio ignorado.

Monterrey, Nuevo León, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el estado que guardan los presentes autos y toda vez que no obstante que se dictaron las medidas pertinentes con el propósito de investigar el domicilio del tercero perjudicado, Leopoldo Alejandro Guajardo, con resultados negativos, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a este juicio, emplácese al citado tercero perjudicado por medio de edictos a costa de los quejosos, quienes deberán de publicarlos por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico local El Norte, que se edita en esta ciudad, que contendrá una relación sucinta de la demanda de garantías, del auto de fecha quince de abril del año en curso y del presente proveído, a través de los cuales se admitió a trámite la demanda de garantías, ordenándose emplazar a dicho tercero perjudicado, haciéndole de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedará a su disposición copia simple de los ocursos de cuenta, y que deberá presentarse a juicio dentro del término de treinta días, contado a partir de la última publicación de los edictos, quedando apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le harán todas las ulteriores notificaciones por medio de lista que se publique en los estrados de este Tribunal; fíjese además en la puerta de este reciento oficial copia íntegra del edicto durante todo el tiempo del emplazamiento.

Hágase saber a los quejosos que quedará a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, el edicto correspondiente, quien deberá acreditar fehacientemente para la fecha de la audiencia constitucional que se señala, que se hicieron las publicaciones mencionadas, con la oportunidad correspondiente para que al tercero perjudicado pueda comparecer al presente Juicio de Garantías. Apercibido que en caso de no hacerlo así se decretará el sobreseimiento en el presente Juicio de Garantías, conf

y en el periódico Excélsior, por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o., quedan a su disposición, con el actuario de este Juzgado, copias simples de la demanda de garantías, y se le hace saber, además, que se han señalado las nueve horas con veinte minutos del día diecisiete de julio próximo, para la audiencia constitucional.

Puebla, Pue., a 24 de junio de 1998.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Irma Salgado López

Rúbrica.

(R.- 02429)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 5/97

EDICTO

Por ordenarse por la ciudadana Juez Tercero de lo Concursal en el expediente 5/97, suspensión de pagos de Super Prestaciones, S.A. de C.V., se convoca a los acreedores de esa empresa moral a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, a celebrarse el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las once horas, de acuerdo al siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes; **2.-** Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura; **3.-** Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos; **4.-** Designación de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el periódico El Universal de esta ciudad. y

México, D.F., a 22 de junio de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Aníbal Rodríguez Alvarado

Rúbrica.

(R.- 02463)

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil

Distrito Judicial de Culiacán, Sin.

EDICTO

Por sentencia pronunciada el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho por el ciudadano Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Culiacán, Sinaloa, actuando en el expediente número 302/98, se declaró y constituyó en estado de suspensión de pagos a las sociedades mercantiles denominadas Copiadoras y Faxes del Humaya, S.A. de C.V., Renovallantas del Humaya, S.A. de C.V. y Renovallantas, S.A. de C.V., habiéndose designado síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores de las sociedades mercantiles indicadas, emplazándolos a fin de que presenten sus créditos para examen dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente al en que se realice la última

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Debate, de esta ciudad.

Culiacán, Sin., a 16 de febrero de 1998.

El C. Secretario Segundo de Acuerdos

Lic. Margarita García Morales

Rúbrica.

(R.- 02514)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

Por sentencia de veintitrés de marzo del año en curso, en el expediente número 18/98, se declaró en pagos a Distribuidora de Aceros Estructurales, S.A. de C.V., se nombró síndico a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en días hábiles, en el en el periódico El Heraldo de México, de esta ciudad capital. y

México, D.F., a 31 de marzo de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal del Distrito Federal

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 02515)

OLIMEX CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en avenida Chapultepec número 485 en la colonia Juárez en México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 20 de julio de 1998, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Distribución de utilidades.

II.- Nombramiento de delegado especial.

México, D.F., a 2 de julio de 1998.

Lic. Carlos Olimón Meraz

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 02516)

ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES, S. DE I.

(A.N.D.I.)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente, el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia convocan a los socios de la de Intérpretes, S. de I. de I. P., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1998, a las 16:00 horas, en el local que ocupa el teatro Jorge Negrete, ubicado en el número 128, de las calles de Ignacio M. Altamirano, colonia San Rafael, en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura de la síntesis del acta de la asamblea anterior.

2.- Informe del Consejo Directivo y aprobación, en su caso.

3.- Informe del Comité de Vigilancia y aprobación, en su caso.

4.- Análisis de acciones del 2o. vocal del Comité de Vigilancia y sanciones, en su caso.

5.- Asuntos generales.

De acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos, los socios deberán acreditar su calidad como tales.

La Asamblea se llevará a cabo de conformidad con el artículo 17 de los estatutos, en concordancia con la fracción II, párrafo final del artículo 99 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

México, D.F., a 1 de julio de 1998.

Lilia Aragón del Rivero

Presidente

Rúbrica.

(R.- 02517)

AFIANZADORA OBRERA, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(cifras en pesos)

Activo

Inversiones		54,859,502.80
Valores	45,390,378.33	
Gubernamentales	31,131,081.37	
Empresas privadas	14,222,802.76	
Tasa conocida	14,222,802.76	
Tasa variable	0.00	
Valuación neta	0.00	
Deudores por intereses	36,494.20	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Préstamos	0.00	
Con garantía	0.00	
Quirografarios	0.00	
Descuentos y redescuentos	0.00	
Cartera vencida	0.00	
Deudores por intereses	0.00	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Inmobiliarias	9,469,124.47	
Inmuebles	9,472,531.28	
Valuación neta	154,468.72	
(-) Depreciación	157,875.53	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		1,836,927.13
Disponibilidad		955,872.76
Caja y bancos	955,872.76	
Deudores		14,631,511.81
Por primas	2,933,609.85	
Agentes	0.00	
Documentos por cobrar	17,019.05	
Deudores por responsabilidades de fianzas		
por reclamaciones pagadas	34,991,105.00	
Préstamos al personal	156,736.70	
Otros	724,475.80	
(-) Estimación para castigos	24,191,434.59	
Reafianzadores		1,236,089.35
Instituciones de fianzas	1,236,089.35	
Primas retenidas por reafianzamiento tomado	0.00	
Otras participaciones	0.00	
Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
Participación de reafianzadoras en la reserva		
de fianzas en vigor	0.00	
Otros activos		3,633,549.58
Mobiliario y equipo	208,406.06	
Activos adjudicados	0.00	
Diversos	3,425,143.52	

Gastos amortizables	0.00	
(-) Amortización	0.00	
Suma del activo		<u>77,153,453.43</u>
Pasivo		
Reservas técnicas		25,904,730.44
De fianzas en vigor	14,339,894.58	
De contingencia	11,564,835.86	
Especiales	0.00	
Reservas para obligaciones laborales al retiro		1,836,927.13
Acreedores		7,896,687.57
Agentes	548,865.01	
Acreedores por responsabilidades de fianzas	3,912,730.27	
Diversos	3,435,092.29	
Reafianzadores		11,457.17
Instituciones de fianzas	11,457.17	
Depósitos retenidos	0.00	
Otras participaciones	0.00	
Otros pasivos		6,627,330.94
Provisiones para la participación de utilidades al personal	0.00	
Provisiones para el pago de impuestos	5,854,438.00	
Otras obligaciones	772,892.94	
Créditos diferidos	0.00	
Suma del pasivo		<u>42,277,133.25</u>
Capital		
Capital pagado		20,999,999.02
Capital social	40,000,000.00	
(-) Capital no suscrito	19,000,000.98	
(-) Capital no exhibido	0.00	
(-) Acciones propias recompradas	0.00	
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
Reservas		800,511.84
Legal	800,511.84	
Para adquisición de acciones propias	0.00	
Otras	0.00	
Superávit por valuación de inmuebles		154,468.72
Subsidiarias		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		5,103,879.09
Resultado del ejercicio		7,817,461.51
Suma del capital		<u>34,876,320.18</u>
Suma del pasivo y capital		<u>77,153,453.43</u>
Orden		
Valores en depósito	0.00	
Responsabilidades por fianzas en vigor	1,714,248,990.22	
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	914,251.63	
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	88,438,364.37	
Reclamaciones pagadas	6,632,809.80	
Recuperación de reclamaciones pagadas	3,440,448.61	
Pérdida fiscal por amortizar	0.00	
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00	
Margen de solvencia	13,822,191.43	
Cuentas de registro	1,765,870.22	

El presente balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, las cantidades de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El despacho que auditó los estados financieros fue el Despacho Roberto Casas Alatríste, S.C.

C.P. Ignacio Alvarado Rodríguez

Director General

Rúbrica.

Lic. Rosa Ma. Ramírez Posadas

Subdirector de Finanzas y Admón.

Rúbrica.

C.P. José Fco. Serrano del Moral

Contralor

Rúbrica.

C.P. José Salazar Tapia

Comisario

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Institución en los términos del artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Expediente 709(F-20) "97"/1 06-367-II-1.2/14322.

México, D.F., a 1 de junio de 1998.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Lic. Juan Ignacio Gil Antón

Presidente

Rúbrica.

(R.- 02518)

INTEGRACION DE SERVICIOS, S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Integración de Servicios, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el domicilio social ubicado en la calle Corregidora número 40, Centro, México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del 3 de agosto de 1998, de acuerdo al:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del administrador único correspondiente a los ejercicios sociales de los años 1994, 1995, 1996 y 1997, tomando en consideración el informe del comisario.

II. Nombramiento del administrador único y del comisario.

III. Determinación de los emolumentos de dichos funcionarios.

IV. Asuntos generales.

Nota: Los accionistas deberán acreditar su calidad con las acciones correspondientes.

México, D.F., a 1 de julio de 1998.

Lic. Fernando Halkin Bider

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 02519)

INTEGRACION CORPORATIVA, S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Integración Corporativa, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el domicilio social ubicado en la calle Corregidora número 40, Centro, México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del 3 de agosto de 1998, de acuerdo al:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del administrador único correspondiente a los ejercicios sociales de los años 1994, 1995, 1996 y 1997; tomando en consideración el informe del comisario.

II. Nombramiento del administrador único y del comisario.

III. Determinación de los emolumentos de dichos funcionarios.

IV. Asuntos generales.

Nota: Los accionistas deberán acreditar su calidad con las acciones correspondientes.

México, D.F., a 1 de julio de 1998.

Lic. Fernando Halkin Bider

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 02520)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Séptimo de lo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Notificación a: Miguel Torres Sagrero.

Por este medio se le hace saber en vía de emplazamiento, que dentro del Juicio Or

874/97, que sobre reivindicación de inmueble, promueven María de Lourdes Sánchez Núñez en su contra, se dictaron los autos que a continuación se transcriben en lo conducente:

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete; se admite en trámite la demanda que en la Vía Ordinaria Civil promueve el licenciado José Antonio Estrada Sámano, en cuanto apoderado jurídico de María de Lourdes Sánchez Núñez, sobre reivindicación de inmueble, frente a Heriberto Fabián Ruiz y Miguel Torres Sagrero, de quienes reclama las prestaciones que enuncia en su libelo y que aquí se dan por reproducidas en economía procesal.

Morelia, Michoacán, a 11 once de mayo de 1998 mil novecientos noventa y ocho; se decreta el emplazamiento del demandado Miguel Torres Sagrero por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, periódico oficial del estado, diario de mayor circulación en la entidad y estrados de este Juzgado, a fin de que comparezca ante esta presencia judicial dentro del término de un mes, contado a partir de la primera publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se dará por contestada la misma en sentido negativo, en la inteligencia de que las copias de traslado permanecerán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; así como para que señale domicilio para recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Mich., a 15 de mayo de 1998.

La Secretaría de Acuerdos

Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado

Rúbrica.

(R.- 02521)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Nogales, Son.

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 200/97 y su acumulado 178/97, promovido por Casimiro García Martínez, contra actos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en Hermosillo, Sonora, se dictó un auto que en lo conducente dice: Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a los terceros perjudicados Josefina, María de los Angeles, Francisco Javier, Jesús, Luz del Carmen e Ignacio, todos de apellidos García Fierros, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el diario El Imparcial del Estado de Sonora, para que los citados terceros perjudicados se presenten a la Secretaría de este Juzgado dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, apercibidos de que para el caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por

Nogales, Son., a 8 de junio de 1998.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Manuel García Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 02522)

HELVEX, S.A. DE C.V.**AVISO DE ESCISION**

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Helvex, S.A. de C.V., celebrada el 8 de junio de 1998, aprobó la escisión de la misma, en dos entidades económicas y jurídicas independientes, subsistiendo Helvex, S.A. de C.V., como escidente y titular del principal sector patrimonial resultante de la escisión (97%) y constituyéndose la Sociedad Anónima de Capital Variable con el nombre de Pulvex, S.A. de C.V., como titular del sector patrimonial restante (3%).

La referida escisión se llevó a cabo tomando como base el balance general de Helvex, S.A. de C.V., al 31

La escisión surtirá efectos frente a terceros en el momento de inscripción de la escritura que contenga la protocolización del acta de la mencionada asamblea general extraordinaria de accionistas de Helvex, S.A. de C.V., ante el Registro Público de Comercio del Distrito Federal. Los activos, pasivos y capital se transfieren con efectos a partir del 1 de julio de 1998, y la escindida inicia sus operaciones en dicha fecha. Se hace constar que Helvex, S.A. de C.V., obtuvo de los principales acreedores involucrados el consentimiento para llevar a cabo la escisión, que comprende tan sólo el tres por ciento del activo, pasivo y capital contable de la escidente.

Al surtir efectos la escisión:

1.- El sector patrimonial de Helvex, S.A. de C.V., conforme al balance quedará reducido en tres por ciento en sus activos, pasivos y capital contable. Consecuentemente, Helvex, S.A. de C.V., tendrá un activo total de \$248'274,306 M.N.; un pasivo de \$113'963,560 M.N., y un capital contable de \$134'310,746 M.N.

2.- El sector patrimonial correspondiente a la nueva sociedad Pulvex, S.A. de C.V., quedará integrado con el siguiente activo, pasivo y capital contable:

Activo**Circulante**

Caja y bancos e Invers.	\$	873,274
Cuentas por cobrar intercompañías	\$	1,643,876
Funcionarios y empleados	\$	77,168
Deudores diversos	\$	<u>132,888</u>
Total activo circulante	\$	<u>2,727,206</u>

Fijo

Maquinaria y equipo	\$	9,398,510
Muebles y enseres	\$	679,406
Equipo de transporte	\$	625,690
Equipo de cómputo	\$	<u>218,470</u>
Suma el activo fijo	\$	<u>10,922,076</u>
Depreciación acumulada	\$	<u>(6,118,019)</u>
Total activo fijo neto	\$	<u>4,804,057</u>

Diferido

Gastos de Inst. y Preop.	\$	213,565
Amort. Gtos. de Inst. y Preop.	\$	<u>(66,240)</u>
Suma activo diferido	\$	147,325
Suma el activo total	\$	<u>7,678,588</u>

Pasivo**Corto plazo**

Cuentas por pagar intercompañías	\$	2,358,698
Acreedores diversos	\$	21,228
Gastos por pagar	\$	<u>1,144,722</u>
Total pasivo corto plazo	\$	<u>3,524,648</u>

Capital contable

Capital social	\$	223,830
Reserva legal	\$	81,893
Utilidades pendientes de aplicar	\$	1,206,518
Actualización capital social	\$	2,785,962
Actualización utilidades Ret.	\$	6,534,079
Superávit (déficit) en la Inv. de los accionistas	\$	(6,824,923)
Utilidad del ejercicio	\$	<u>146,581</u>
Suma capital contable	\$	<u>4,153,940</u>
Suma pasivo y capital	\$	<u>7,678,588</u>

3.- El capital social de Helvex, S.A. de C.V., se disminuirá en su parte variable en la cantidad de \$223,830 M.N., quedando con un capital social de \$7'237,170 M.N.

4.- Pulivex, S.A. de C.V., sociedad que se constituye como consecuencia de la escisión, tendrá un capital social de \$223,830 M.N., que en su totalidad corresponde a la parte mínima-fija, representado por el mismo número de acciones totalmente suscrito y pagado. La parte variable del capital social será ilimitada.

5.- Los accionistas de Helvex, S.A. de C.V., participarán en el capital social de Pulivex, S.A. de C.V., con el mismo porcentaje que actualmente detentan en el capital social de la primera, conservando su actual porcentaje de participación accionaria en esta última.

6.- Una vez otorgada la escritura constitutiva de Pulivex, S.A. de C.V., los accionistas de Helvex, S.A. de C.V., recibirán, en las proporciones que les corresponden, los certificados representativos de las acciones en que se divide el capital social de Pulivex, S.A. de C.V.

México, D.F., a 30 de junio de 1998.

Lic. Francisco J. Gaxiola de Haro

Delegado de la Asamblea y Secretario

del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 02523)

Instituto Nacional del Derecho de Autor

Dirección Jurídica

206/98.408/599"97"

AUTORIZACION

México, Distrito Federal, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Visto para resolver el expediente administrativo al rubro citado, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante testimonio notarial número cincuenta mil seiscientos cuarenta y seis de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, pasado ante la fe del C. licenciado Luis de Angoitia Becerra, Notario Público número 230, el C. Ramón Garduño Hernández, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, presentó en nombre de esta solicitud de autorización para operar como sociedad de gestión colectiva, misma que obra en el expediente.

SEGUNDO.- El solicitante acredita su personalidad mediante copia del testimonio de la escritura número seis mil seiscientos noventa y cuatro, de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la fe del licenciado José Luis Rueda Trujillo, Notario Público número doce de Querétaro, Querétaro, misma que contiene la constitución de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, y con la que se acredita la personalidad con que se ostenta el solicitante; así como lista de socios y estatutos vigentes de la sociedad de autores referida.

TERCERO.- Anexo a la solicitud, el ocursoante presentó el proyecto de estatutos para constituirse como sociedad de gestión colectiva, mismo que se tiene por reproducido para los efectos a que haya lugar.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Instituto Nacional del Derecho de Autor es competente para otorgar y, en su caso, revocar autorizaciones para operar como sociedad de gestión colectiva, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 194, 199 fracciones I, II y III, 208, 209 fracciones I y II, 210 fracción V, 211 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor.

SEGUNDO.- Que la solicitud referida se presentó dentro del término señalado en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal del Derecho de Autor.

TERCERO.- Que los estatutos de la sociedad solicitante, cumplen, a juicio de este Instituto, con los requisitos establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor.

CUARTO.- Que de acuerdo con los datos aportados por el solicitante y con la información de que pudo allegarse este Instituto, se desprende que la sociedad de gestión colectiva reúne las condiciones necesarias para asegurar la eficaz y transparente administración de los derechos cuya

QUINTO.- Que en opinión de este Instituto, el funcionamiento de la sociedad solicitante, favorecerá los intereses generales de la protección del derecho de autor de los autores y titulares de derechos patrimoniales de autor de la rama de caricatura en el país.

Este Instituto, con las facultades que le confieren los artículos 199 fracciones I, II y III, 208, 209 fracciones I y II, 210 fracción V, y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se autoriza a la Sociedad Mexicana de Caricaturistas para operar como sociedad de gestión colectiva, contando con los derechos y obligaciones que le otorga la Ley Federal del Derecho de Autor.

SEGUNDO.- La Sociedad Mexicana de Caricaturistas deberá utilizar tal denominación seguida invariablemente de la leyenda "SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA" o de su abreviatura "S. G. C."

, para
que eleve a escritura pública los estatutos que acompaña a su solicitud y proceda a su inscripción en el Registro Público del Derecho de Autor.

SEXTO.- Hágase la anotación marginal correspondiente en los asientos relativos a la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, Sociedad de Autores de Interés Público.

SEPTIMO.- La Sociedad Mexicana de Caricaturistas, así como sus administradores, deberán cumplir en todo momento con las disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y con las de su Reglamento.

OCTAVO.- La presente autorización surtirá efectos a partir del día siguiente de su notificación a la sociedad solicitante.

NOVENO.- Notifíquese personalmente al representante legal de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas.

Así lo resolvió y firma el licenciado **Fernando Serrano Migallón**, Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, quien actúa asistido por **Marcial Alfonso Morfín Maciel**, Encargado de la Dirección Jurídica, el día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 02547)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Fiscal de la Federación

Presidencia

Secretaría General de Acuerdos

Oficialía Mayor

AVISO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 fracción X y 44 párrafo final de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, se reitera el horario de la Oficialía de Partes de la Sala Superior, siendo este el de las 9:00 a las 19:00 horas; así como el de la Oficialía de Partes de las Salas Regionales Metropolitanas, de las 8:30 a las 19:00 horas, y por último el de la Oficialía de Partes de las Salas Regionales Foráneas que correrá de las 8:30 a las 15:30 horas.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.- Firman el Magistrado **Luis Carballo Balvanera**, Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación y la licenciada **Graciela Buenrostro Peña**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

México, D.F., a 7 de julio de 1998.

Atentamente

El Oficial Mayor

Lic. Héctor Fernando Ortega Padilla

Rúbrica.

(R.- 02548)